Edición de 22 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI
Santiago de Chile, Viernes 23 de Junio de 1922
Núm. 1,987

Gente que se hace justicia por si misma

En el Estado de Oklahoma, Estados Unidos, las disenciones domésticas se liquidan a balazos. — Mujeres que hacen caso omiso de los jueces y de los Tribunales

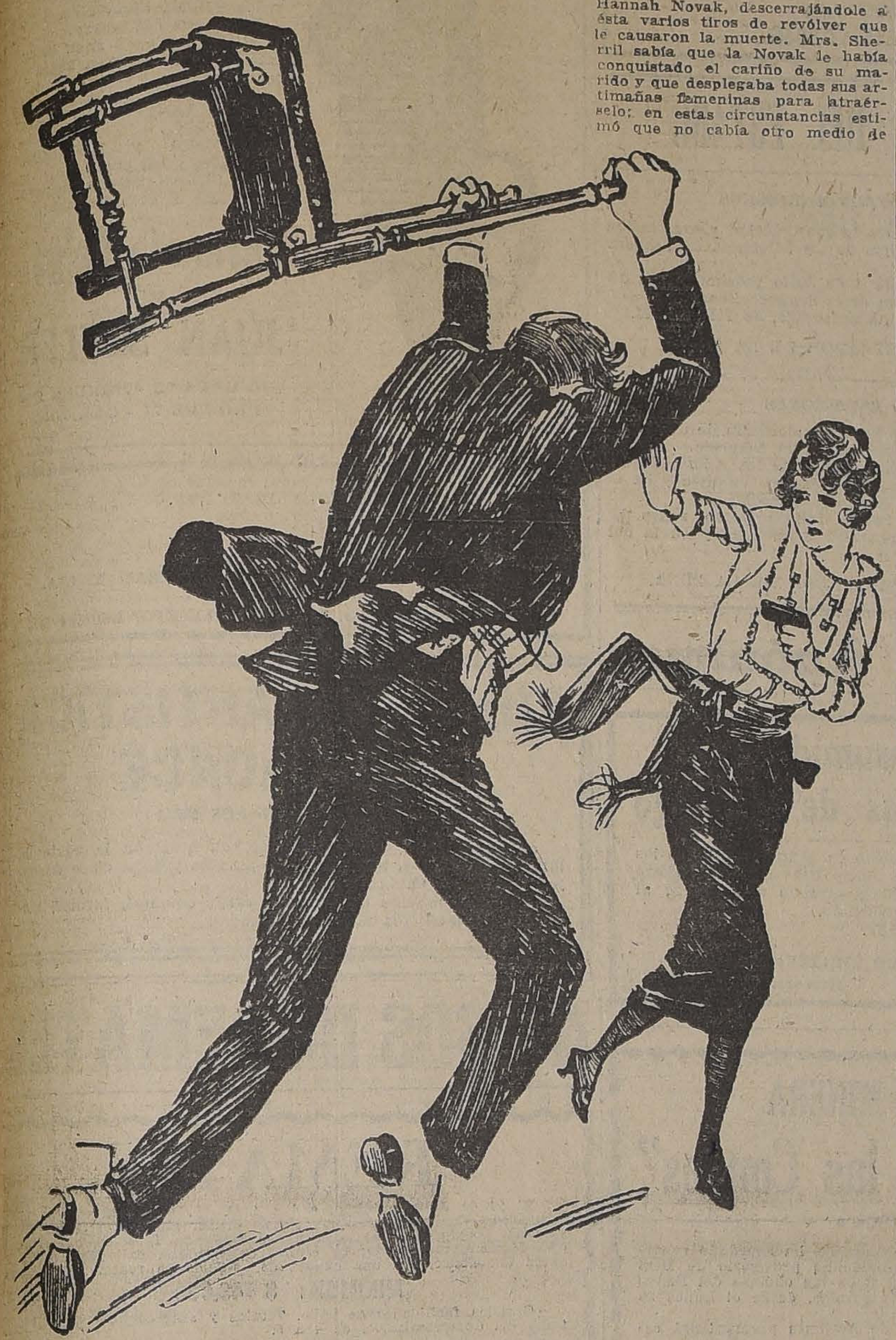

Es cosa sabida que en los pueblos tropicales la delincuencia alcanza un índice mucho más subido que en los pueblos de climas fríos. La impulsividad de los temperamentos tropicales lleva a las personas a liquidar sobre el terreno mismo cuestiones que podrían ser solucionadas con tranquilidad; el crimen pasional y la violencia acusan una frecuencia mucho mayor en estos pueblos que actúan bajo el imperio de impulsos enérgicos y sin control.

En los pueblos de clima frío, donde el clima ha endurecido los nervios, la criminología presenta casos más reflexivos y en general menos violentos. Por esto, el caso que se ha producido en el Estado de Oklahoma, Estados Unidos, habitado por gente de raza sajona, de suyo tranquila, ha llamado la atención y ha sido sido comentado con vivacidad. Lo que pasa en Oklahoma es muy singular; los jueces y los tribunales han quedado relegados a segundo término y todas las ofensas están siendo liquidadas a balazos entre las partes.

¿Cómo ha comenzado este estado de cosas? Hace más o menos un año y medio se produjo el primer incidente y desde entonces el caso se ha generalizado, y hasta ahora se anotan varios en que la justicia que podríamos llamar de "acción directa" ha venido a poner término a situaciones delicadas entre personas. Hé aquí cómo ocurrió el primer incidente.

El acaudalado político y petrolero Mr Jake Hamon mantenía relaciones de amistad muy estrecha con Clara Smith, muchacha muy apasionada y de hermosa figura. Hamon había roto relación con su familia y aún se había separado de su mujer para poder mantener con entera libertad sus relaciones con la joven Smith, pero, a pesar de todo, llegó un día en que se sintió cansado y optó por manifestárselo abiertamente a su amiga. La escena fué violenta y las recriminaciones tomaron pronto un carácter amenazante, por lo cual Hamon se vió obligado a amenazar a su amiga con una silla; pero Clara no se dejó intimar y sacando una pistola descargó todos sus proyectiles sobre Hamon, el que murió en el acto. Hasta aquí el caso no es más que uno de los tantos crímenes pasionales vulgares de que da cuenta la crónica policial de los diarios.

El conflicto vino en seguida. Con motivo de la ceremonia fúnebre de Hamon el pastor protestante Mr. T. J. Irvin, pronunció un sermón elogiando la conducta de la víctima, a quien declaraba exenta de toda culpabilidad. El sermón no cayó bien en el público y con este motivo se formaron dos bandos que llevaron su controversia hasta las manifestaciones callejeras. Como resultado de este movimiento pareció quedar establecido que la mujer debía hacerse justicia por sí misma, sin recurrir a los tribunales que emplean procedimientos dilatorios y engorrosos.

Las mujeres de Oklahoma han tomado la lección al pie de la letra, tal como se toma la última disposición de la moda. Hoy por hoy, no hay justicia en Oklahoma para las disenciones conyugales; las mujeres se colocan una pistola en el maletín y salen por sí mismas a liquidar las cuentas pendientes.

Entre los casos más sensacionales se anota también el de Mrs. Harry Sherril, que asaltó en plena calle central el automóvil de Miss Hannah Novak, descerrajándole a ésta varios tiros de revólver que le causaron la muerte. Mrs. Sherril sabía que la Novak le había conquistado el cariño de su marido y que desplegaba todas sus artimañas femeninas para atraérselo: en estas circunstancias estimó que no cabía otro medio de evitar la perturbación de la tranquilidad de su hogar que la justicia de "acción directa".

Pero hay todavía otro caso mucho más sugestivo y que dentro de su dramaticidad tiene ribetes cómicos.

El caso ocurrió entre Mrs. George Thomas y Mrs. Billy Dailey, la primera había observado que la segunda mantenía relaciones sospechosas con su esposo, lo cual coincidía con un notable desafecto de éste por su hogar. Mr. Thomas ya no pasaba en su casa, sino que se le encontraba en todos aquellos sitios donde podía encontrar a Mrs. Daily. Había, pués, que tomar una medida enérgica contra esta conquista solapada del marido y Mrs. Thomas la tomó ejemplar. Un día pasó a convidar a su amiga para dar un paseo por el campo en su espléndido Limousine, invitación que fué aceptada sin inconveniente por Mrs. Dailey. Una vez en el campo la esposa ofendida tomó violentamente a su rival y la ató a una encina, le quitó la blusa y sobre los hombros desnudos le propinó una seris de latigazos con una fusta hasta hacerla sangrar, al mismo tiempo que la conminaba a desistir de su propósito. El caso se supo en todo Oklahoma y fué el comentario más regocijado de la sociedad durante mucho tiempo.

Como se ve, en Oklahoma hay mujeres de armas tomar.

La Marcha Triunfal

Ya viene el cortejo!
Ya viene el cortejo! Ya se oyen los claros clarines.
La espada se anuncia con vivo reflejo;
ya viene, oro y hierro, el cortejo de los pañadines.

Ya pasa debajo los arcos ornados de blancas Minervas y [Martes,
los arcos triunfales en donde las Famas erigen sus largas trom- [petas,
la gloria solemne de los estandartes,
llevados por manos robustas de heroicos atletas.
Se escucha el ruido que forman las armas de los caballeros,
los frenos que mascan los fuertes caballos de guerra,
los cascos que hieren la tierra
y los timbaleros,
que el paso acompasan con ritmos marciales.
¡Tal pasan los fieros guerreros
debajo los arcos triunfales!

Los claros clarines de pronto levantan sus sones,
su canto sonoro,
su cálido coro,
que envuelve en un trueno de oro
la augusta soberbia de los pabellones.
El dice la lucha, la herida venganza,
las ásperas crines,
los rudos penachos, la pica, la lanza,
la sangre que riega de heroicos carmines
la tierra;
los negros mastines
que azuza la muerte, que rige la guerra.

Los áureos sonidos
anuncian el advenimiento
triunfal de la Gloria;
dejando el picacho que guarda sus nidos,
tendiendo sus alas enormes al viento,
los cóndores llegan. ¡Llegó la victoria!

Ya pasa el cortejo.
Señala el abuelo los héreos al niño:—
Ved cómo la barba del viejo
los bucles de oro circundan de armiño.
Las bellas mujeres aprestan coronas de flores,
y bajo los pórticos vense sus rostros de rosa;
y la más hermosa
sonríe al más fiero de los vencedores.
¡Honor al que trae cautiva la extraña bandera;
honor al herido y honor a los fieles
soldados que muerte encontraron por mano extranjera!
¡Clarines! ¡Laureles!

Las nobles espadas de tiempos gloriosos,
desde sus panoplias saludan las nuevas coronas y lauros:—
Las viejas espadas de los granaderos, más fuertes que osos,
hermanos de aquellos lanceros que fueron centauros.—
Las trompas guerreras resuenan;
de voces los aires se llenan...
—A aquellas antiguas espadas,
a aquellos ilustres aceros,
que encarnan las glorias pasadas...
Y al sol que hoy alumbra las nuevas victorias ganadas,
y al héroe que guía su grupo de jóvenes fieros,
al que ama la insignia del suelo materno,
al que ha desafiado, ceñido el acero y el arma en la mano,
los soles del rojo Verano,
las nieves y vientos del gélido Invierno,
la noche, la escarcha
y el odio y la muerte, por ser por la patria inmortal,
saludan con voces de bronce las trompas de guerra que tocan [la marcha
triunfal!...

RUBEN DARIO

Los derechos del hombre

"El diputado Marcel Arnaud ha propuesto a las Cámaras francesas que se incluya en el impuesto sobre la renta, una tasa accesoria de 100 o|o en contra de los solteros..."—**Noticias del cable.**

Una revista me preguntó lo que yo quisiera ser. No tuvo que pensarlo mucho y contesté: "Lo que soy, más un millón."

Es decir, que aparte del millón, no tengo por el momento otra ambición.

No sé qué es lo que yo pudiera hacer siendo lo que otros quieren ser.

Así, alguien dijo que le gustaría ser Sultán en Turquía o en otro país de poligamia. Francamente, no lo comprendo.

Yo tengo una mujer y no le reconozco otro defecto que ser la mujer mía. Eso comprueba la verdad fundamental de que al casado le gustan todas las mujeres, menos una. Hay excepciones, naturalmente. Porque al casado con dos mujeres le gustan todas menos dos. Y así sucesivamente...

El Sultán de Turquía puede tener todas las mujeres que pueda soportar y mantener. Y a este propósito recuerdo un informe del general Von der Goltz, el cual, refiriéndose a las quince mujeres de **Abdul Hamid**, aseguraba que ellas le costaban al Sultán los nervios y a Turquía la mantención de cinco acorazados y un millón y medio de soldados...

La cuestión de la poligamia deja así de ser una cuestión moral para constituir un simple problema de Hacienda pública y privada.

En los primeros tiempos la vida era sin duda más barata. Así los hombres podían soportar a más mujeres. Más tarde se conformaron con una. Ahora prefieren quedarse con ninguna.

A razón de seis mujeres por hombre, el problema del solteronismo femenino deja de existir. Pero desde que los hombres han preferido no casarse, el solteronismo femenino ha pasado a constituir una preocupación más de los Gobiernos.

Inglaterra, Francia, Alemania han impuesto una contribución prohibitiva a los solteros. Sin embargo nada han hecho por mejorar la condición de los casados.

Si un hombre no es libre para escoger estado, ¿dónde han quedado entonces los famosos **derechos del hombre**?

¿Qué se han hecho los sagrados principios de **libertad, igualdad, fraternidad**?

La **libertad** no existe, por cuanto un hombre ya no es libre de casarse o no casarse.

La **igualdad tampoco** existe, desde el momento que se impone una contribución al solteronismo masculino en favor del solteronismo femenino.

Y la **fraternidad** desaparece al cabo del primer mes de matrimonio...

César-Carcabel

La Marcha Fiscal

(Debida a la pluma de un conocido poeta festivo, esta parodia vió la luz en una revista ilustrada años atrás, cuando los Presupuestos tenían atrasos inverosímiles: de un mes o dos a lo sumo... La reprodujo recientemente un diario de provincia, y ahora que la ansiada ley empieza a despuntar en el horizonte parlamentario la publicamos a nuestra vez, para entretenimiento de las largas esperas de este año).

¡Ya viene el dinero!
Ya viene el dinero. Ya se oyen los claros tintines.
Ya el sable renuncia a su golpe certero,
ya viene la plata, y los congrios color de carmines!
Ya pasa aprobado el gran Presupuesto que estuvo cien Martes,
entre congresales; lo anuncian los sones de inmensas trompe- [tas;
la olla solemne vuelve a todas partes
llenando los vientres hambrientos de hebraicas siluetas.
Se escucha el ruido que forman las cajas de los Tesoreros
empleados que hoy mascan, y a quienes, en crisis, la guerra
tenía comiéndose un casco de tierra
y los despacheros
que el paso acompasan de muchos zorzales.
Tal pasan los mil usureros
detrás de las arcas fiscales
Los claros tintines nos traen de pronto en sus sones
el peso sonoro
el peso... y un loro!
el sucio billete convertible en oro
mentira soberbia de las emisiones.
El dice la lucha, la herida venganza
los pelos de punta,
el seco gaznate, la escuálida panza,
que si halla un poroto con dos no se junta
y a veces
los mil sacrificios de meses y meses
buscando los pesos, las chauchas, los dieces.
Plateados sonidos
anuncian el advenimiento
triunfal de la olla;
dejando los huevos que guarda en sus nidos,
viene la gallina, manjar suculento;
llegó la cazuela; llegó y con cebolla,
Ya pasa el billete.
Las flacas mujeres aprestan cuchillos, sartenes,
y bajos los pórticos vense sus bocas ansiosas
y la más golosa
sonríe al que lleva más ricos pequenes...
Honor al que trae cautiva a su leal lavandera,
honor al marido que firme en su puesto
esperó que el Congreso aprobarnos quisiera
nuestros Presupuestos.
Las nobles cucharas de tiempos gloriosos
puestas en la mesa, saludan los nuevos caldillos y sopas;
las viejas cucharas que los ageneleros guardaban celosos,
con cien utensilios, aparte de joyas y muebles y ropas.
Cien mil carcajadas resuenan;
las fauces hambrientas se llenan.
¡Aquellos cafés con tostadas,
aquellos sabrosos pucheros,
que encarnan las papas asadas,
y al gas que hoy alumbra las casas que estaban cerradas
y aquellos empleados fiscales que andaban en cueros!
Al que amaba el boleto del último terno,
al que ha desafiado con la lengua afuera y el sable en la mano
los soles del rojo verano,
y los anticipos del próximo invierno,
la noche, la escarcha,
al que sus roturas ni vé, ni las parcha
por ser el hambre inmortal,
saludan con voces de bronce y estómago lleno,
las tropas de empleados que viven de guerra y en suelos chile- [nos y tocan la marcha
fiscal...

ASTUR HOTEL
VALPARAISO

AL PUBLICO

El éxito de venta de nuestra máquina "LA HILADORA", ha superado todo cálculo, pues después de cuatro días de venta

Nustra existencia de máquinas está agotada

En estas condiciones nos hemos visto obligados a suspender momentáneamente nuestra venta.

PROXIMAMENTE

Avisaremos la fecha en que comenzaremos nuevamente la venta de las máquinas.

LA HILADORA

en nuestro nuevo y céntrico local.

AMERICAN
SKATING RING
ARTURO PRAT 100
HOY a las 9 1|2 P. M.
Gran match de Base-Ball

La mejor pista de patinar de la capital.

Restaurant Ostende
AGUSTINAS 1126
Visite usted este establecimiento y se convencerá de su buen servicio. Almerzo precios módicos. Mariscos, Pollos, Perdices.
Chicha la mejor de Santiago,

MUEBLES DE OCASION
Dormitorios, Comedores, Salones, y toda clase de muebles sueltos se venden en
EL AGUILA
SAN DIEGO 460

CRUZ DE CHILE
CIGARRILLOS
CON TABACO HABANO
CALIDAD INSUPERABLE
PRECIO DE RECLAME
UN PESO

COMPRO
Joyas de valor, artículos de plaqué y objetos de Arte.
SAN DIEGO 460

CUERPO MALO
Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por
INFLUENZA
bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima **Cápsula de Vial**, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

COLCHAS DE VICUÑA
Espléndido surtido sobrecamas piel de vicuña, recién llegado de Bolivia, encontrará usted en
DELICIAS 3750, CASA 4
J-26

"BENGURIA"
Lo mejor para el pelo
Célebre "Específico Boliviano" que detiene la caída del cabello, extermina la Caspa, hace salir pelo nuevo, cura la Calvicie. Las Canas recobran el color natural sin usar tinturas. Use el
"Específico Boliviano Benguria"
si no quiere exhibir Canas, o desarrollar una hermosa cabellera.
Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
Próximo Sorteo: Junio 30, de $ 80,000 arg.
ENTERO: $ 70 :-: QUINTO: $ 15 CHILENOS

Premios Mayores
El cablegrama con los premios mayores del sorteo verificado ayer está en la CASA E. TURRI, a disposición de los señores clientes de la Casa.

LOTERIA DE MONTEVIDEO
Próximo Sorteo: JUNIO 23, de $ 50,000 oro urug.
ENTERO: $ 120 :-: QUINTO: $ 25
HOY — SE SORTEA — HOY

PROXIMO GRAN SORTEO: El 7 de Julio próximo la Administración de la Lotería Nacional Argentina efectuará un Sorteo Extraordinario con un premio mayor de $ 300,000 nacionales, y cuyos billetes, para tener opción al Sorteo, debe Ud. solicitarlos desde ya a la afortunada CASA E. TURRI, a los siguientes precios: ENTERO: $ 220; MEDIO billete: $ 115; CADA DECIMOS: $ 24 chilenos.

E. TURRI — SANTIAGO Huérfanos 955 — VALPARAISO Calle Prat 118 — BUENOS AIRES Galería Güemes 356

DEPOSITO DE CALZADO "LA FORTUNA"

Para mañana SABADO y el LUNES Gran Liquidación de Calzado para Caballeros y Niños

PUENTE 732 - "LA FORTUNA" - PUENTE 732

DEFUNCION

Nous avons la douleur de faire part du décès de notre regreteé mère

Marie A. Burel v. Duffet

Et nous prions nos amis de bien vouloir l'accompagner a sa dernière demeure. Le cortège partirá a 2 heures du soir d'avenue Italia 1731 auofurd'hui 23 courant. Service que nous remercieront eternellement.

LA FAMILLE.

IN MEMORIAM

Mañana Sábado 24 de Junio, primer aniversario del fallecimiento de la señorita

Rosa Titus Wood

se celebrará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de las Sacramentinas, Santo Domingo esquina de Brasil, a las 9 1|2 A. M.

DEFUNCION

Ha fallecido mi inolvidable esposo don

Santiago Urrutia Benavente

Sus restos serán sepultados privadamente.

Carmen Arce Manzano de Urrutia

DEFUNCION

El 17 del presente fueron sepultados privadamente en el Cementerio General, los restos de la señora

Elisa Castro Fierro

LA FAMILIA.

Habiendo fallecido nuestro querido deudo

Filider Martínez Barriga

rogamos a los que fueron sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá a las 4 P. M. de Independencia 217, con los honores de Capitán graduado de Ejército retirado.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuela

Nicoletta Solari v. de Zanolli

(Q. E. P. D.

Rogamos a sus amistades y las nuestras acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy a las 3 P. M.

Luis y Enrique Zanolli y familia.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre y suegro

Miguel Alvarez A.

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy 23, a las 5 P. M. El cortejo saldrá de su casa-habitación, Maipú N.o 61.

LA FAMILIA.

SOCIEDAD CARBONIFERA DE MAFIL

Desde el 27 del presente, se repartirá, a los señores Accionistas un dividendo provisorio de

$ 3 POR ACCION

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 al 26 del presente, inclusives.

Santiago, 20 de Junio de 1922.

EL DIRECTORIO.

J-27

REMATE

El 15 de Julio, a las 3 1|2 P. M., y en la oficina del compromisario don Rafael Cañas O'Ryan, Merced N.o 564, se rematará la propiedad de la sucesión de don Manuel Crovo, **SAN PABLO N.o 2901 a 2907**, esquina nor-poniente de ESPERANZA.

MINIMUM: $ 35,000

El precio se pagará: mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la oficina del Compromisario, de 2 a 3 P. M. Para ver la propiedad, llaves donde Moletto Hnos., Catedral esquina Matucana.

Realización Maderas

EN DELICIAS N.o 3480

realízanse con grandes rebajas las siguientes maderas, por 8 días:

Frisos álamo.
Talones álamo.
Rodones álamo.
Machihembradas álamo.
Molduras álamo.
Costados, rejas y tapas para gallineros.
Rayos de espino.
Camas macillas de litre.
Nogal de 5x5x1 metro.

J24

Automóvil Cole 8

Siete asientos. Garantido en perfecto estado. Vendo o cambio por uno de dos asientos.

EMILIO TAULIS
CATEDRAL 1853

$ 120

EL SUCESO DEL DIA

$ 120 confeccionamos elegante traje sobre medida hechura inglesa o americana, forros de primera.

SASTRERIA BLANCO Y NEGRO

412 — SAN DIEGO — 412

En rico Casimir importado.. .. .. $ 150
Negro y Azul, clase extra .. .. $ 170

RECLAME

Raglanes lindos colores con o sin cinturón, $ 120.

Plumeros

y útiles de aseo, a precios sin competencia, encontrará usted en la Fábrica.

AGUSTINAS 1778 y Delicias 1934

J—23

BANCO NACIONAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, y para los efectos del cobro de la cuota de diez pesos por acción que se ha pedido del capital social y que los señores accionistas deberán pagar del 1.o al 5 de Julio próximo, el Registro de Transferencia de acciones estará cerrado desde el 21 al 30 del corriente mes inclusive.

Santiago, 14 de Junio de 1922.

Abel Gómez
DIRECTOR-GERENTE.

30-J

Collar Perdido

Quinientos pesos gratificación doy a quien devuelva a Moneda 1554, collar perlas perdido ayer en la mañana.

ALFREDO LEON B.

CORREDOR DE LA BOLSA DE COMERCIO
NUEVA YORK 63
Casilla 1455. Teléfono 36

Se encarga de la contratación de préstamos hipotecarios y bancarios, conversiones de deudas, compra-venta de acciones y bonos, compra-venta de propiedades, seguros.

Carboncillo lavado de las minas de Arauco hasta 5.000 toneladas y desde un carro tenemos orden de vender precios inferiores a los de plaza

GREENE, URRUTIA y Cía.

Huérfanos 1252 - Casilla 642
Teléfono 3780

COLIRIO DEL PADRE CONSTANZO

Dirigirse a:
El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.
VALPARAISO. — CASILLA 126

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

EL TATTERSALL

En la FERIA que se efectuará

HOY VIERNES 23 de JUNIO

entre otros lotes, se rematarán:

BUEYES GORDOS llegados de CUNACO
VACAS GORDAS llegadas de LINARES y QUILQUILCO
24 CERDOS GORDOS llegados de SANTA CRUZ.

EL GERENTE.

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 13 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.
Servicio de primera clase únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", JULIO 12.	"SANTA TERESA", AGOSTO 23.
"SANTA LUISA", AGOSTO 2.	"SANTA ELISA", SETBRE. 13

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Palena"	Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 5 DE JULIO, a las 4 P. M.
"Imperial"	Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 12 DE JULIO, a las 4 P. M.
"Maipo"	Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 1.o de JULIO, a las 4 P. M.
"Mapocho"	Vapor caletero para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 24 DE JUNIO, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

---

Vendo Chacrita en Los Andes

16 cuadras regadas, bien cerradas, tierras de primera clase.

Casa-habitación, bodegas, etc.

Precio comercial.

HUERFANOS 1283
NACASIO GREEK CROSS

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS EXPLOTACION KIOSKOS

Se piden propuestas públicas para la construcción y explotación de kioskos en las ventanas del edificio de las boleterías de primera clase en la Estación Alameda.

Las propuestas se abrirán el día 4 de Julio próximo, a las 15 horas (3 P. M.) en la Administración de la Segunda Zona.

Bases y antecedentes en la oficina nombrada, de 2 a 4 P. M.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZONA

AVISO EN LAS ESTACIONES

Se solicitan propuestas públicas para la colocación de avisos comerciales y profesionales en las estaciones de la Empresa.

Bases pueden consultarse en las oficinas de los Administradores de Zona en Coquimbo, Valparaíso, Concepción, Valdivia y en el Departamento de Transporte en la Estación Mapocho.

Las propuestas se abrirán el 20 de Julio próximo, a las 15 horas, en las oficinas de los Administradores de Zona y en la del Jefe del Departamento de Transportes.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZONA.

Sociedades Anónimas

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones, estará cerrado desde el 27 al 30 inclusive, para los fines del dividendo.

Santiago, 21 de Junio de 1922.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

J—27

COMPAÑIA MINERA "Disputada de las Condes"

DIVIDENDO N.o 6

El Consejo Directivo de esta Compañía ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo provisorio de **DOS PESOS POR ACCION**, que se pagará en las oficinas del Banco Español de Chile en Santiago y Valparaíso, desde el Lunes 26 del presente.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 30 del actual.

Santiago, 20 de Junio de 1922.

EL GERENTE.

J—26

BANCO NACIONAL

El Consejo de Administración ha acordado elevar el capital pagado del Banco Nacional a $ 40.000.000, mediante el íntegro de $ 30 por acción, que se efectuará con $ 20 que pagarán los señores accionistas y con $ 10 que, con acuerdo de la Junta General, serán de cargo al Fondo de Accionistas del Banco, en la siguiente forma:

1.o) El 1.o de Julio próximo los señores accionistas pagarán una cuota de $ 10 por acción;

2.o) El 15 de Agosto próximo se cargará al Fondo de Accionistas una cuota de $ 5 por acción;

3.o) El 1.o de Enero de 1923, los señores accionistas pagarán otra cuota de $ 10 por acción, y

4.o) El 15 de Febrero de 1923 se cargará al Fondo de Accionistas otra cuota de $ 5 por acción.

En conformidad a este acuerdo, los señores accionistas deberán pagar del 1.o al 5 de Julio próximo la 1.a cuota de $ 10 por acción. Se da el presente aviso para los efectos del artículo 13 de los Estatutos.

Santiago, 1.o de Junio de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

Jul.-5

"LA CRISTAL"

SOCIEDAD DE SEGUROS ESPECIALES

CAPITAL $ 100.000.00

OFICINAS PRINCIPALES, SANTIAGO Y VALPARAISO

Agencias en toda la República

La Sociedad asegura contra ROTURAS de CRISTALES, VIDRIOS, ESPEJOS, MARMOLES, etc., sea por CHOQUES, GOLPES debido a imprudencia o por CUALQUIER ACCIDENTE CASUAL, estén colocados en el EXTERIOR o INTERIOR, de CASAS COMERCIALES o PARTICULARES.

OFICINA PRINCIPAL EN VALPARAISO

Calle Cochrane 619—Teléfono 1506—Casilla 1393

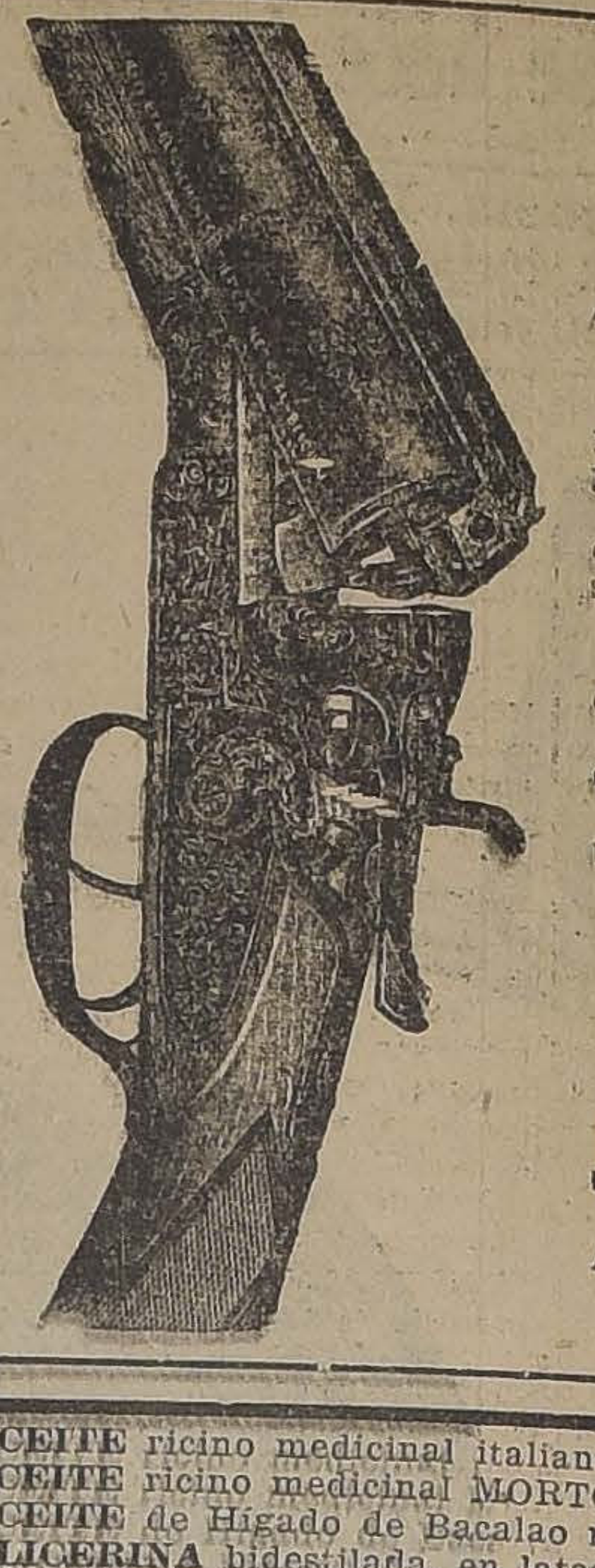

CAZADORES

Ya que bajaron las tortolitas y los TIROS, aprovechen Uds. y hagan sus compras:

TIROS desde 12 m|m. hasta calibre 12, en pólvora negra y sin humo

CARTUCHOS vacíos.

FULMINANTES de todas clases.

POLVORA y MUNICION extranjera y nacional.

TALLERES especiales para toda clase de composturas.

Armería Belga DE JUAN SEYLER

AHUMADA 72 - MANUEL RODRIGUEZ 71 - CAS. 1645

ACEITE ricino medicinal italiano, en latas de 5 y 10 kilos.
ACEITE ricino medicinal MORTON, en frsc. de 2 y 4 onzas.
ACEITE de Hígado de Bacalao noruego.
GLICERINA bidestilada, en latas de 5 kilos.

OFRECEN:

L. DESPOUY Y CIA., Suc. ARESTIZABAL Y CIA.
VALPARAISO

Agente en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias 809

FUNDICION ARTISTICA EN BRONCE

AVENIDA PORTALES 2891

Rebaja del 20 o|o por balance semestral en la venta de lámparas, estatuas, manillas para puertas y toda clase de objetos artísticos en bronce.

Gran realización de lámparas estilo colonial, faroles, morillos y otros objetos en fierro forjado.

AVISOS DE REMATES

REMATE

El 26 de Julio próximo, a las 4 P. M., se rematarán en el estudio del Compromisario don Darío Urzúa, Bandera 323, las siguientes propiedades: a) casa Santo Domingo 1538 de esta ciudad. Minimum: $ 85,000; b) quinta en Quillota, calle Bulnes esquina Chacabuco, con una cuadra de edificios de renta.

MINIMUM: $ 40,000

Grandes facilidades de pago. Títulos y antecedentes en el estudio del Compromisario, de 4 a 5.

REMATE VOLUNTARIO

EL 10 DE JULIO PROXIMO, A LAS 3 P. M., se rematarán ante el 4.o Juzgado Civil de Santiago, las siguientes propiedades situadas en esta ciudad:

CALLE MERCED N.o 463

con edificio destruído por un incendio, por el **MINIMUM de $ 28,000**, pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 11,000 primitivos, del 8%-½%, reducida a $ 10 mil 943.90, y el saldo al contado.

CALLE SANTA ROSA Nos. 80-82

con dos casas para habitación, por el **MINIMUM DE $ 70,000**, pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 31,000 primitivos del 8%-½%, reducida a $ 30,841.90, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8%.

CALLE SANTA ROSA Nos. 84-86

con dos casas para habitación, por el **MINIMUM DE $ 75,000**, pagaderos reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 34,000 primitivos del 8%-½%, reducida a $ 33,826.60, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8%.

Bases y antecedentes en la secretaría del 4.o Juzgado Civil, expediente de don Jorge Rogers, y en el estudio del abogado don J. Gabriel Palma R., Claras 265, de 4 a 6 P. M.

P-13

---

emates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 23 de Junio, a las 9½ A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,556 a 77,924.

Hay: máquinas de coser, manguitos y cuellos de piel, maletas y maletines de cuero, sobretodos, relojes y cadenas de oro y plata, catres, colchones, sommiers, máquinas fotográficas, manteles y servilletas, muebles de dormitorio y comedor con mármol, loza y servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

Hoy Viernes 23 de Junio, a las 11 A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 66,641 a 69,533.

Hay: máquinas de coser y fotográficas, anillos, prendedores y rosas con brillantitos, diamantes y perlas, paraguas, hojas de cortinas, dos jarrones de metal, muebles de dormitorio y comedor con mármol, impermeables, maletas de cuero, bolsas de plata, sillas de montar, bonos del Banco Hipotecario de Chile, etc., etc.

Hoy Viernes 23 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", B. Encalada N.o 2781,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números los números 58,918 a 61,290.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, relojes y cadenas de oro y plata, catres, colchones, sommiers, manteles y servilletas, pañuelos de rebozo, espejo, sillas de montar, maletas de cuero, impermeables, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

Hoy Viernes 23 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,616 a 32,715 y 20,199 a 21,393.

Hay: catres, colchones, sommiers, mantas ponchos chalones, servicio de mesa de plaqué, mandolines, relojes y cadenas de oro y plata, anillos y prendedores de oro, sillas de montar y de junco, paraguas, sobretodos, gargantillas y pulseras de oro, y muchas otras especies.

El Sábado 24 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COM. BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 91,857 a 94,090 y los lotes omitidos Nos. 52,191 a 35,182.

Hay: bolsa de plata, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, gran cantidad, pañuelos de rebozo, de seda, sillas de Viena, muebles de dormitorio y comedor, sobretodos, paraguas, manteles, servilletas, ponchos y mantas, anillos y prendedores de oro, etc., etc.

El Sábado 24 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,459 a 25,460.

Hay: retazos de géneros y cortes de casimir, gran surtido en ropa interior y de cama, maletas de cuero, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, máquinas de coser, capas y manguitos de piel, muebles de dormitorio y comedor con mármol, chamantos, mantos y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 23 de Junio de 1922

LA SITUACION DE LA HACIENDA PUBLICA

EL EMPRESTITO POR 120 MILLONES

Las exposiciones relativamente optimistas de anteriores Ministros de Hacienda, tendían a disimular —por la inclusión de las entradas derivadas de leyes en proyecto y por cálculos exagerados sobre las exportaciones salitreras—la crisis real de la Hacienda Pública. Hubo sin embargo, una parte de la opinión que no se dejó influenciar por esa fantasía financiera. Pero, a pesar de ello, la parte relativa a la situación de la Hacienda Pública contenida en la Conferencia de Valdivia causó cierto estupor en los círculos de Gobierno y de ello fué una prueba la serie de reportajes e informaciones tendientes a desmentirla.

Fué necesario la llegada del señor Claro Lastarria al Ministerio de Hacienda para que fuese reconocida la realidad de la situación. El 4 de Abril del año en curso el señor Claro Lastarria hizo saber:

1.o) Que la deuda pública ascendía a 599,6 millones oro y 296,6 millones en billete. Total, reduciendo la parte en oro a billete con 150 o|o de recargo, 1,796,5 millones en billete.

2.o) Que el servicio de la deuda ascendía a 42,8 millones oro (descontada la parte de los FF. CC. del Estado, y con ella a 54,5 millones oro) para la parte externa, y a 22,8 millones en m|c. la parte interna; y

3.o) Que el déficit para el año en curso, descontados los gastos imprevistos y de obras extraordinarias para ocupar los albergados, sumaría 120 millones en billete.

Ante esta situación que la franqueza del señor Ministro no podía ya disimular, fué necesario preparar un plan financiero que consultase primero el saldo del déficit y en seguida la reforma de la Hacienda Pública.

Poco después el señor Ministro, en una segunda exposición, dió a conocer un programa de acción en tal sentido. Consistía él en el despacho de las leyes tributarias, las economías posibles, y el recurso del crédito. Las dos primeras partes de ese plan quedaron pronto descontadas, por lo menos en lo que se refiere a la situación del año en curso. En efecto, las leyes tributarias, llamadas a producir 43,6 millones (30 millones de impuesto a la renta; 6 millones el aumento a la contribución territorial; 7,5 millones la contribución de herencias; y 0,1 los derechos de exportación al cobre y fierro) no podrían ser despachadas en el presente año y aún es dudoso que con ellas pueda contarse para el próximo.

En cuanto a las economías, lejos de producirse, se han transformado en mayores gastos a medida que las Cámaras han ido despachando los presupuestos. Restaba sólo el tercer recurso: el acudir al crédito. El señor Claro Lastarria concibió un proyecto audaz: la creación de un Banco de Emisión, más cercano al género de Banco del Estado que Banco Privilegiado, según se desprendía del proyecto considerado en el debate. Este recurso fracasó en el Senado, por no estimarse en esa Cámara que la creación del Banco de Emisión fuera conveniente en los momentos mismos en que el Estado necesitaba recurrir a la emisión.

Eliminados así los recursos anteriores, el señor Claro Lastarria fué obligado a recurrir al empréstito simple. Al efecto, el señor Ministro agregó al proyecto de Ley de Presupuestos algunos artículos complementarios que envolvían la aprobación de la ley junto con los recursos—ordinarios, extraordinarios o autorizaciones de crédito—necesarios para saldar el presupuesto. Junto a esta indicación, el señor Ministro propuso algunas otras, entre las cuales la principal estipulaba que el excedente de las exportaciones salitreras sobre la cifra fijada como necesaria en el presupuesto, sólo fuese invertido en la reducción de la deuda. El Senado rechazó la primera indicación—estipulando que el empréstito debiera resolverse en ley separada—y aceptó esta última. Asimismo rechazó también la autorización pedida por el Gobierno para reorganizar los servicios públicos en la parte que ellos fueran susceptibles de economías.

Tanto en el debate relativo al Banco Central como a las indicaciones de la Ley de Presupuestos, el Senado hizo ver los peligros del crédito—por su incremento sobre el servicio de la deuda—y reconoció la necesidad de leyes tributarias. Confiamos en que este reconocimiento permita hacer efectivas, siquiera para el año 23, las leyes en proyecto...

La situación —como nosotros lo advertíamos desde antes que empezara el año— ha quedado reducida al despacho de una ley de empréstito. El señor Ministro pidió 135 millones en billete. El Senado, en su última sesión, redujo esta cifra, a indicación del senador señor Enrique Zañartu, a sólo 120 millones. La diferencia se refiere a la parte consultada para obras públicas destinadas a permitir la supresión de los albergues.

Resuelta así la contratación del empréstito —cuya autorización final parece descontada— queda la cuestión de si el empréstito será interno o externo. Uno u otro caso significan depreciación o valorización de la moneda. Pero la opinión general manifestada en el Senado —y aceptada por el señor Ministro— es la contratación en parte interna y externa, determinando esta última las necesidades para el servicio de la deuda externa. El señor Ministro no precisó las cifras. Pero, si, el total de la deuda externa, incluso la ferroviaria, fuera servida por el empréstito, ella absorbería más de la totalidad de la suma autorizada. En efecto, la autorización sería de 120 millones y el servicio de la deuda externa, reducido a billete, suma 136 millones, cifra que bajaría a 107 millones, descontando las obligaciones ferroviarias, las cuales, por otra parte, se anuncia que serán normalmente servidas por la Empresa, sin necesidad de intervención fiscal.

Al precisar estas cifras de servicio de la deuda externa, queremos recordar ciertas consideraciones que hemos formulado en anteriores ocasiones. Ellas se refieren a la parte cada vez menor que el servicio de la deuda deja disponible —en el presupuesto de gastos— para los servicios de la administración pública.

Cada vez que se observa el presupuesto de gastos se olvidan dos factores principales de crecimiento. Uno es el incremento debido al servicio de una deuda cada vez mayor, y otro el incremento ficticio que ocasiona la depreciación de la moneda. Tomando en cuenta estos factores, no es difícil deducir que, por lo menos desde hace un período de 10 años, los gastos fiscales destinados a la simple administración pública han quedado estacionarios. Así, en 1910, descontado el servicio de la deuda, quedó un gasto de 137,5 millones oro. En cambio en 1922 este saldo es sólo de 133 millones. Ello bastaría para demostrar que el crecimiento de nuestro presupuesto de gastos — en la parte destinada a la defensa nacional, instrucción y servicios públicos— no ha correspondido al desarrollo de la población y cultura en el país.

En esto reside la razón práctica del por qué es imposible introducir economías efectivas o apreciables. En el hecho, cada vez que los gastos públicos son sometidos por las comisiones de Presupuesto a un atento examen, ellos resultan, en vez de disminuídos, aumentados.

Por eso hemos insistido, desde hace mucho tiempo, en que el problema financiero de la Hacienda Pública no debe resolverse con economías ilusorias. Una cosa es que los dineros fiscales sean bien distribuídos y correctamente invertidos. Pero pretender efectuar economías por valor de 50, 60 o 100 millones de pesos es, sencillamente, pretender lo imposible y perder el tiempo. No hay base en el presupuesto para estas cifras.

La solución transitoria a la crisis actual no puede ser otra que el empréstito. Y la solución definitiva reside en el despacho de leyes tributarias, que permitan fundar la Hacienda Pública sobre bases sólidas y estables. Las leyes tributarias pendientes del Congreso pueden producir 43,6 millones. Es necesario despachar estas leyes y el Gobierno debe estudiar y proponer otras nuevas hasta que la parte con que el salitre contribuye en las entradas fiscales sea reducida a un extremo que deje a la Hacienda Pública independiente de las fluctuaciones del comercio salitrero.

Quisiéramos que el mismo empeño e inteligencia que el señor Ministro de Hacienda ha dedicado al Banco Central y a la ley de empréstito, lo pusiese al servicio de las actuales y nuevas leyes tributarias. Si de este empeño se lograsen 100 millones de nuevas y permanentes entradas, podríamos decir que al señor Claro Lastarria había correspondido el honor de iniciar sobre bases verdaderas la reconstitución de la Hacienda Pública.

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

LA PRENDA AGRARIA

Se acaba de hacer presente en el Senado la necesidad y urgencia de despachar el proyecto de ley de prenda agraria, que se halla allí en el trámite de comisión, y para cuya completa eficacia se necesitaría, como también se dijo, que se dictaran dos leyes, relacionadas con la ganadería, que desde hace tiempo están en estudio en la otra Cámara: la ley de marcación de animales y la de guías de libre tránsito.

En realidad, la agricultura, a pesar de la situación excepcionalmente favorecida en que de ordinario se la hace aparecer, con respecto a las demás industrias, no ha disfrutado entre nosotros sino del crédito hipotecario, que no basta para todas las actividades de ella, y de un crédito bancario restringido, y que no se aviene, por sus términos, con las necesidades agrícolas.

El crédito cooperativo que en algunos países de Europa y en los Estados Unidos de América viene desde antiguo realizando prodigios en el fomento de la riqueza agrícola, es en Chile, por el momento, sólo una lejana esperanza; y en cuanto al crédito sobre prenda —forma en sí más antigua, pero modernísima en su aplicación a la agricultura— puede decirse que, si en general no se le mira con desconfianza, al menos no faltan quienes le consideren como un ensayo al que carece aún del control de una experiencia prolongada.

Ocho años de aplicación lleva ya la ley respectiva en la República Argentina, y no ha habido allí motivo de arrepentimiento: al contrario, la ley de prenda agraria, como primera experimentación para salir del puro crédito hipotecario y del bancario, que hasta el año 1914 habían sido los únicos de que disponía la agricultura, sirvió de antecedente para el despacho, en 1920, de otra ley, que también ha sido en Chile objeto de un proyecto: la ley de Almacenes Generales y "warrants". Sustancialmente, ésta difiere de aquélla, como se sabe, en que el crédito o "warrant" se otorga estando depositado el producto agrícola en los Almacenes de Depósito, mientras que, según la ley de prenda agraria, la cosa dada en prenda —animal, instrumento de labranza, etc.—permanece en poder de su dueño, prestándole los servicios a que está llamada, lo que la hace mucho más práctica y eficaz.

Hay, sin duda, razones permanentes y de actualidad, sobre las cuales insistió el señor senador Lyon, que aconsejan ocuparse de este importante asunto del crédito rural sobre prendas.

Pero, como uno de los objetos del contrato de prenda ha de ser muy a menudo el ganado, se requieren, también, de urgencia, en cuanto tienden a establecer la autenticidad del dominio y a evitar las apropiaciones indebidas y las transacciones fraudulentas, buenas leyes sobre marcación de animales, y sobre guías de libre tránsito.

En una época como la presente, de general pobreza, de crisis económica, a la que no se le divisa término cercano, el fomento del crédito para los cultivadores del campo, mediante una ley bien estudiada y adaptada a nuestras modalidades —medida en todo tiempo recomendable— tiene razones especiales para recibir la mejor acogida. Ha hecho bien el señor senador por Aconcagua al interesarse por el despacho del informe respectivo, en el Senado, y por él de las otras leyes, que podríamos ahora llamar concurrentes, en la Cámara de Diputados.

DE IRIS

GABRIELA MISTRAL

Gabriela Mistral lleva como un relicario en su alma, la esencia de nuestra gran raza primitiva. Guarda el espíritu ancestral en austera virginidad de contactos inferiores. Junta a la potencia de un guerrero aborigen, el gemido de mujer irredenta. Trasciende bravura y nostalgia. Está más allá de los sexos. Palpita en su ser el alma colectiva y potente de la tribu. Lleva consigo la altivez indómita de los que no se plegaron nunca, ni pactarán jamás.

El alma de la cordillera andina, ha tomado en ella carne de mujer. Refleja su ruda y gloriosa magnificencia. Es austera, pura y su ensoñación altísima, brilla cual blanca nieve de inaccesible cumbre. Tiene majestad bíblica en su expresión intensa. Comulga en las energías originales de la tierra. Su máscara impasible, con ardor de piedra quemada de sol, permanece muda cuando pronuncia, con laxitud, palabras breves henchidas de fuerza y pletóricas de luz. Es un manantial que rebosa su propia plenitud. Habla, quieta, sin afán. Carece de blanduras femeninas, pero trasciende espíritu y mana piedad. Nunca está apremiada y el inmenso reposo de su aura la nimba de paz. Mansa y sosegada se mueve en la eternidad. El que entra en la calma de su radio luminoso, no siente precipitarse el tiempo. Lenta y apacible ha escapado al instante fugaz que nos consume. Su tienda blanca está empinada en la eminencia a donde convergen todos los caminos...

Traspasó los credos estrechos que velan la visión espiritual. Su alma nunca fué prisionera de fórmulas. No cayó su Espíritu en la clase que corta las alas, y que a trueque de mentidas ventajas, pone grillos al pensamiento.

Viene del pueblo robusto, de una tierra áspera, bajo el sol que inflama los huesos de la montaña seca.

—Siento que vuelvo al pasado, dice. Revive en mi alma el espíritu de mi abuela... activa y humilde obrera, que hilaba sus ensueños en los salmos del Rey-Profeta. La noble anciana perdió la razón, por la herida que hiciera en su entraña materna, el abandono de sus hijas, que ingresaron al claustro.

En el alma de Gabriela Mistral, ese ideal religioso, que buscaba muros de piedra en qué cobijar su fragilidad, la hizo batir alas de cóndor, para trasmontar el picacho bravío en que se mira de cara el sol levante.

De labios de la abuela insana, recogió las lamentaciones del Rey pecador... que gemía el veneno de una pasión devorante...

De entre las sombras de su razón perdida, recitaba la abuela en fugitivos lampos de luz, los salmos de David.

De pequeña, Gabriela Mistral bebía y se hartaba, en la abundancia del libro sagrado, donde el alma joven y todavía pura alternaba libremente con su Dios. Fueron los divinos desposorios de la humanidad con el Espíritu...

No estaba aún profanado el lazo que une al Creador con su criatura. No existían las paredes sectarias en el desierto inmenso de la Biblia.

La grandeza de ese libro ha marcado a esta mujer con un sello sagrado, de amplitud ensoñada y ferviente. Su inspiración sublime no está exenta de misericordia cristiana.

El dolor de la carne crucificada ha estremecido su corazón.

Su alma ha hecho una trayectoria distinta de la nuestra. Hemos ido al Padre por el Hijo. Ella ha humanizado a Jehová en Cristo, a través de una honda herida carnal.

Un alma escapada del mundo por la puerta Prohibida, clama del otro lado del abismo y golpea las paredes de su corazón de mujer. Sus lágrimas se hicieron canto, plegaria y sollozo. El amor y el martirio le abrieron el Palacio de la Poesía y robustecieron su pecho con la desolación del lamento bíblico...

...La esperábamos. Cuando entró a la sala, la puerta pareció abrirse ante ella y el aire se cortó en su presencia.

Vestía con austeridad más que monjil un traje de burda tela. Llevaba el pelo recogido, sin cuidado de enmarcar el rostro. Toda la persona se mostraba al desnudo implacable de la naturaleza, en sus grandes y sobrias líneas de esquema.

Grave, altiva, parca de palabra y seca de gesto, cautiva, arrastra, levanta y cobija.

Ignora los resortes humanos del halago, pero abre los candados mohosos de las obscuras cámaras interiores y las inunda de suave claridad.

Da a las expresiones sabor nuevo y colma de una esencia viviente las palabras huecas. Nos deleita y rescata, en su acento tranquilo, la nulidad de la verba usual.

—Huyo del mundo, dice en respuesta al amable reproche, porque su roce me hiere y destila en mi alma sangrante, una amargura dañina que incapacita a la Maestra para cumplir su tarea. La juventud necesita alegría y confianza. Yo huyo de los encuentros que merman mi vida interior, que menguan mi ardor y que velan la luz de mi lámpara...

Se presenta con austera sencillez ante el público. Lee sus versos sin artificio, sin valorizar efectos, con cierto desgano triste en el acento grave, pero con humedad de ternura en la voz melancólica cual dulce canto que se pierde de noche, en largo camino solitario. No habla ante el mundo. Continúa un diálogo interior con los espíritus familiares.

De ella emana piadosa bendición.

Al través de su alma, se establece un acercamiento de abrazo, en la altura, con las potencias que dividen abajo los intereses mezquinos.

En su verso, la lengua de hierro con que se forjara la armadura de los conquistadores, toma suavidad de seda y dulzura de miel.

La palabra áspera se lima y se despoja de la vulgaridad con que rueda, entre rústicos, para adquirir dignidad en su labio.

Los vocablos desteñidos, manchados por el uso, ajados por el tiempo, recobran en su poesía frescura de agua limpia y aliento de madrugada.

Su pensamiento graba en la dureza castellana sutiles arabescos. La idea se amasa con la palabra en el ardor de su alma y la lengua toma acentos y flexibilidades originales.

En su trato con las gentes, Gabriela Mistral no es complaciente ni desdeñosa. Es ella siempre la que da y no necesita recibir. Se mantiene alta, firme, inadaptable. No desciende. Eleva a los otros a su altura.

Habita serena en su plano de conciencia, sin imponer, ni transigir con nadie. Es Ella misma.

Alma libre, que conoce el valor de la ubicación de cada ser, en su medio, no trata de desplazar a ninguno.

Ella, que pertenece a la más alta aristocracia espiritual, mira a los nobles del mundo, desde su clase humilde, y se aleja con lástima.

Sólo pide que no la contaminen y que nuestra turbación no le robe su paz.

En la fiesta celebrada en su honor habló ella cuando terminó el programa. No hizo frases. Expresó con sencillez suma lo que alentaba en su alma. Trató de dar un fiel reflejo. Impresionó profundamente, por la simple y humilde verdad de su corazón. No estaba ante un público que le rendía homenaje. Estaba ante sí misma.

Y como la palabra es fiel instrumento de la idea y esclava del sentimiento, ella se comunicó con el auditorio por la simple efusión de su alma profunda.

Hablaba con acento velado, cadencioso, algo entristecido...

Su voz era reminiscencia de voces ancestrales.

El alma racial, serena y libre, hacía una ardiente invocación al alma moderna, agitada, despavorida y errante...

...¡Vuelve! parecía decir, en la suave voz de la poetisa, a la grandeza de tu origen... Contempla... Escucha... Cree... ¡Espera! No busques afuera la luz que está dentro de tí. No te empeñes en escalar cimas. Desciende a la sencilla realidad de ti mismo y alcanzarás la cumbre de tu Espíritu...!

IRIS.

EN CURICO
Lado Poniente, la mejor Zona
FUNDO RECONOCIDAMENTE BUENO
310 CUADRAS REG DAS
VENDO en $ 850,000
FUNDO Y CHACRAS
COMPRO - VENDO - PERMUTO
Alejandro Greene Cruzat
Teatinos 86. — Casilla 3722

EL FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A SALTA

SUS CONSECUENCIAS SOBRE LA AGRICULTURA

SUMARIO: Antecedentes del proyecto.—El mercado del Norte.— Las provincias transandinas.— Salta entre el Pacífico y el Atlántico.— El Ferrocarril y su costo.— ¿Abaratará lós consumos el ferrocarril?— La agricultura nacional.—Capacidad y costo de producción.— Ganadería.—Cereales.— Abaratamiento de la vida del Norte y medios para conseguirla.—Conclusión.

III

Estudio hecho por la Sociedad Nacional de Agricultura, previo informe de una Comisión del Consejo, compuesta de los señores Carlos V. Risopatrón, Víctor Infante Cerda, Luis Correa Vergara, Arturo Alemparte, Pedro Opazo, Francisco Encina, Alberto Correa Valenzuela y José A. Lecaros.

La Sociedad Nacional de Agricultura acordó promover un movimiento de opinión en todo el país en favor de las ideas que se contienen en el informe, y, al efecto, enviará copia de éste a las siguientes corporaciones:

Sociedad Agrícola del Norte, La Serena.
Sociedad Agrícola del Sur, Concepción.
Sociedad Cooperativa y de Fomento Agrícola, Temuco.
Sociedad Cooperativa y Ganadera de Osorno, Osorno.

A propósito de la publicación que se está haciendo del informe de la Sociedad Nacional de Agricultura sobre el Ferrocarril de Salta a Antofagasta, se ha acercado a la Dirección de nuestro diario el secretario de dicho Sociedad, quien nos ha pedido dejar constancia de la siguiente declaración:

El señor Ministro de la República Argentina en Chile, don Carlos M. Noel, se ha servido pasar por las oficinas de la Sociedad, con el objeto de hacer presente que de la lectura que pudiera hacerse del informe arriba aludido, cuando se dice que las ideas que expresó en un reportaje que se le hizo en esta capital, "están contradichas por gobernantes y funcionarios argentinos", se pudiera deducir erróneamente que esa contradicción habría podido producirse entre el señor Ministro y su Gobierno, cuando en realidad aquellas opiniones, desacordes con las del señor Ministro, a que el informe se refiere, fueron emitidas años atrás por los señores Zeballos y Bossi Cáceres.

Interpretar en otra forma lo que en concepto de la Sociedad Nacional de Agricultura se expresa, nos dice el señor secretario, equivaldría a hacer aparecer al señor Noel como desautorizado en sus declaraciones por su Gobierno, lo que no puede estar más distante de la realidad.

Aprovechó también su visita el señor Ministro argentino, para expresar a la Sociedad Nacional de Agricultura que las tarifas prohibitivas que rigen en el Ferrocarril Trasandino por Juncal y que se critican en el informe publicado, fueron fijadas por la Empresa particular que ha explotado esa línea y sin la intervención del Gobierno argentino; de modo que, en concepto del señor Ministro, no puede atribuirse "al criterio proteccionista argentino" lo que ha ocurrido en el cobro de las tarifas del F. C. por Juncal.

SALTA ENTRE EL PACIFICO Y EL ATLANTICO

Conocidos en sus líneas generales el mercado del Norte chileno, las fuentes de las cuales se provee y las fuentes transandinas que pueden llegar a proveerlo, en competencia con las chilenas, veamos si este ferrocarril de Salta al Pacífico es una vía necesaria al comercio exterior europeo de las provincias del Norte argentino; y si no tiene otro fin inmediato que proveer el actual mercado chileno.

Siendo Salta el centro de la zona a la cual serviría y el punto de arranque del ferrocarril, estudiemos su situación geográfica, sus medios de comunicación y vías de comercio. Esto nos dará una idea más precisa del objetivo del ferrocarril que las declaraciones que se hagan sobre las intenciones y fines que se buscan al proyectarlo. Las leyes económicas, más fijas y permanentes que la voluntad de los hombres, deben ser la única base de estas obras que afectan los intereses de los países que las inician. El que mejor las conozca y aplique será el vencedor en la lucha universal por el progreso y el bienestar de los pueblos.

Salta ha sido construída en el amplio faldeo de la cordillera, a 1,165 metros sobre el nivel del mar. Para venir al Pacífico necesita remontar a 4,800 metros para descender en vertiginosa pendiente hasta Antofagasta; para ir al Atlántico, dejarse ir en suave descenso hasta Buenos Aires, Rosario ó Santa Fe.

Tres líneas férreas le dan fácil salida al Atlántico, en demanda del gran mercado europeo; a Buenos Aires, a Rosario, a Santa Fe.

La Dirección de Obras Públicas ha establecido las distancias virtuales de estas tres vías. Podemos compararlas con la que separa a Salta de Antofagasta.

DISTANCIAS REALES VIRTUALES

De Salta a Santa Fe:

	Klmts.
Por Tucumán	1178
Id. por Tucumán, Córdoba, San Francisco	1336

De Salta a Rosario:

Por Tucumán, Santa Fe	1344
Por Tucumán, Córdoba, San Francisco	1402
Por Tucumán, Córdoba, San Francisco, Santa Fe	1578

De Salta a Buenos Aires:

Por Tucumán, Córdoba, San Francisco, Santa Fe	1878
Por Tucumán, Córdoba, San Francisco	1707
Por Tucumán, Santa Fe, Rosario	1639

La distancia virtual desde Salta a Antofagasta por Huaitiquina, será la siguiente:

	Klmts.
Por Sierra Gorda	1644
Por Boquete	1459
Por Augusta Victoria	1616

Como es fácil ver, la más larga de las salidas de Salta al Atlántico, la por la vía Buenos Aires, es apenas unos 30 kilómetros más larga que la de Salta al Pacífico.

De Salta a Buenos Aires la facilidad de la tracción, como que la vía va en descenso, disminuye la distancia real

No pasa lo mismo yendo hacia el Pacífico.

"El estudio de los perfiles generales y datos anotados, dice la Dirección de Obras Públicas en su informe al Supremo Gobierno, manifiestan claramente que, desde el punto de vista de los gastos de tracción, (dominantes en líneas de esta naturaleza), o sea, del trabajo mecánico necesario para efectuar el arrastre de los trenes, será sin duda más favorable la ruta Salta, Santa Fe o Salta-Rosario, que la ruta Salta-Antofagasta, cualquiera que fuere por el lado chileno, el camino que siga la línea por construir."

Esto opinaba la Dirección en Julio de 1921.

Posteriormente, envió en comisión de estudio dos ingenieros, quienes después de fijar las distancias efectivas y virtuales de las diferentes vías que dan salida a Salta, hacían notar en 24 de Febrero de 1922 que "las grandes alturas y fuertes gradientes se traducirán en velocidades reducidas, capacidad pequeña y gastos considerables, y, en consecuencia, en tarifas elevadas."

Y añadían más adelante, como un juicio de conjunto sobre el proyecto de transandino y su importancia comercial:

"Estos datos son reveladores para formar juicio de conjunto. De ellos se desprende que, a igualdad de condiciones, el costo medio de transporte resultará favorable a la ruta hacia el Atlántico."

Pero, se dirá, si el comercio de exportación de Salta a los mercados europeos es más barato y fácil, por la vía del Atlántico, en cambio, el mercado de importación puede tomar la vía del Pacífico; y esa mercadería al pasar por Chile hacia las provincias transandinas, dejará en nuestras aduanas el valor de sus derechos y dará tonelaje al ferrocarril.

La observación es considerable. Veamos, pues, si la vía Buenos Aires o Rosario a Salta, es menos expedita y más cara que lo que puede ser la vía Antofagasta-Salta para el mercado de importación europea o americana.

Las distancias virtuales de una y otra vía nos permitirán juzgar *prima facie* este asunto.

El detalle de las vías que puede seguir la mercadería de importación hasta Salta es el siguiente:

De Buenos Aires a Salta:

	Klmts.
Por Rosario, Santa Fe, Tucumán	1887
Por San Francisco, Córdoba, Tucumán	1945
Por Santa Fe, San Francisco, Córdoba, Tucumán	2116

De Santa Fe a Salta:

Por Tucumán	1416
Por San Francisco, Córdoba, Tucumán	1640

De Rosario a Salta:

Por Santa Fe, Tucumán	1502
Por San Francisco, Córdoba, Tucumán	1640
Por Santa Fe, San Francisco, Córdoba, Tucumán	1811

AHORA DEL LADO CHILENO

De Antofagasta a Salta:

	Klmts.
Por Sierra Gorda	1881
Por Boquete	1697
Por Augusta Victoria	1854

Se ve que sólo las combinaciones de Buenos Aires a Salta son un poco mayor que la de Antofagasta-Salta, y una de ellas casi igual.

Todas las demás, por las vías de Rosario y Santa Fe, son inferiores en distancias. Traducido a importe en dinero, menor distancia quiere decir menor flete.

Queda una última observación que hacer. Los que creen que el ferrocarril servirá de todos modos a la expansión comercial argentina hacia Europa, pueden objetar que si el flete terrestre es más económico hacia el Atlántico que hacia el Pacífico, el marítimo es acaso menor en éste que en aquél, y la diferencia compensa el mayor gasto terrestre.

Ni siquiera esta esperanza puede alentarse.

La casa Grace y C.o, en carta de mediados de Mayo cotiza el flete de Valparaíso a Nueva York, vía Panamá, de la tonelada de trigo, harina, frejoles, carne, etc., en 11 dólares, que al precio de $ 8.20 equivalen a $ 90.20.

El agente de la Pacific Steam Navigation Co., después de consultar a Buenos Aires, nos dice que el flete de la tonelada de granos desde Buenos Aires a Nueva York por el Atlántico cuesta 4.50 dólares, que equivalen a $ 36.90.

O sea: el flete marítimo por el Atlántico es menos de la mitad del flete marítimo por el Pacífico.

Queda, pues, de manifiesto, que el ferrocarril transandino no será ferrocarril de tránsito para mercaderías de importación y exportación, y esta lógica deducción del costo de acarreo, corrobora lo que ya hemos establecido, esto es, que no tendrá otro fin que tomar el mercado de las provincias chilenas y la costa Norte hasta Ecuador.

Veremos después que nada tenemos que enviar en retorno o compensación del consumo que hagan esas provincias; y que si enviáramos, no podríamos competir con ellas porque el flete de subida será siempre más caro que el de bajada; y porque además, pagaremos el flete marítimo hasta Antofagasta.

El peligro mayor para la agricultura nacional estará en poner en concurrencia en un mercado propio dos zonas de producción, una barata y eficazmente protegida por su Gobierno y otra cara y sin defensa.

La República Argentina ha seguido, como dijo el señor Zeballos a propósito de este ferrocarril, una firme y tenaz política de fomento a la producción y de expansión comercial. La producción del azúcar de estas provincias está estimulada por fuertes derechos aduaneros al similar de fuera y por primas de exportación. Protegidos están los vinos, las cervezas, las industrias, cuyas materias primas produce el suelo. De igual modo procederá en la exportación a Chile de los productos nortinos. Si la carestía del flete transandino pudiera llegar a ser una defensa del producto nacional, una prima de exportación anularía los efectos de la carestía.

El costo de explotación de la

Evite Ud. un resfriado, tomando
Salvitae
que es el mejor laxante higiénico infalible.

VENDO

AVENIDA FRANCIA. — Edificio de un piso, fachada de ladrillos, interiores tabiques de adobes, techo fierro galvanizado; consta de 6 piezas de habitación, pieza de baño, dependencias, dos patios (el primero embaldosado), luz eléctrica. **Precio: $ 30,000.**

ANTES DE AVENIDA MATTA, SANTA ROSA.— Edificios de un piso, compuesto de 4 piezas de habitación, pieza de baño, dependencias, dos patios, luz eléctrica. **Precio: $ 36,000.**

PASADO DIEZ DE JULIO. CAMILO HENRIQUEZ.— Casa de habitación, de un piso, en perfecto estado de conservación y aseo; consta de 9 piezas, fuera de servicios, dos patios, parrón, gallinero, luz eléctrica, alcantarillado. Superficie del terreno: 525 metros cuadrados. Reconoce deuda de $ 8,000 a la Protección Mutua de Empleados Públicos. **Precio: $ 42,000.**

AVENIDA ESPAÑA.— Casa-habitación de un piso, fachada de ladrillos. Consta de salón, escritorio, antesala, comedor, gran hall, cuatro dormitorios, pieza de baño, patio y dependencias. Reconoce deuda al Banco Hipotecario de Chile. **Precio: $ 125,000.**

CARLOS OSSANDON B.
168.— BANDERA.— 168

Los beneficios de una institución de previsión social

Damos a continuación las comunicaciones cambiadas entre la Inspección General de Aviación y La Mutual de la Armada y del Ejército de Valparaíso, las que dejan de manifiesto los beneficios de los asociados a esta institución, cuyos herederos son atendidos en forma rápida y efectiva al ocurrir el fallecimiento del asegurado.

"Inspección General de Aviación. —Núm. 531.—Santiago, 16 de Junio de 1922. — Señor Gerente de La Mutual de la Armada, don Lautaro Rosas. — Valparaíso. — Distinguido señor Gerente:

Por tercera vez esta Inspección ha tomado nota con suma complacencia y transmitido al conocimiento del personal de aviación, por medio de la "Orden del día", del aviso inmediato comunicado por Ud., de efectuar el giro correspondiente a la póliza de seguro de los pilotos militares, que la aviación ha perdido en actos del servicio.

Tan preciados beneficios que los deudos reciben apenas producido el siniestro, prestigia a esa nobilísima institución y obliga no sólo la gratitud de los favorecidos sino también de todos los que estamos en situación de apreciar el inmenso bien hecho a hogares que sin su auxilio quedarían desvalidos.

Sírvase, señor Gerente, aceptar el reconocimiento del Personal, especialmente de los camaradas del malogrado piloto teniente señor Alfredo Bravo, y hacerlo presente al Directorio.

Saludo a Ud. con singular afecto y me repito suyo affmo.—(Firmado).—**Luis Contreras S.**"

"Valparaíso, 21 de Junio de 1922.—Señor General:

El Directorio de "La Mutual" ha tomado nota con íntima satisfacción de la comunicación de U. S.

Nos trae ella en forma elevada y generosa el eco del servicio agradecido que responde a la obra de protección que esta institución, presta a las familias de los esforzados oficiales que caen en el servicio de la patria.

Para los que trabajamos en esta labor, los nobles conceptos de U. S. constituyen un premio y un estímulo valiosos. En efecto, ellos nos significan que unidos en la hora del dolor, soldados y marinos, sin distinción de jerarquías, para proteger nuestros hogares, el sentimiento de compañerismo se hace más amplio y más humano y ese sentimiento saludable y vigoroso, repercutirá hora por hora en el buque y en el cuartel, para estrechar en el afecto y en el cumplimiento del deber a los hombres a quienes la Nación ha confiado el insigne honor de llevar sus banderas.

Respetuosamente saluda a U. S. —**Lautaro Rosas**, Director-Gerente.—Señor General de División don Luis Contreras S., Inspector General de Aviación, Santiago".

Pueden ser miembros de la institución además de los marinos y militares en actual servicio, todos los ciudadanos inscritos en los registros militares.

Las primas para los seguros en "La Mutual de la Armada y del Ejército" son sumamente bajas y muy fáciles todas las condiciones del seguro.

sección chilena por construir está calculado en $ 6.050,000 al año. Sobre un mercado que consume 200 millones de pesos, ese flete, reducido a moneda corriente ($ 15.125,000), representa un 7½ por ciento. Sobre 450,000 toneladas que se envían del centro de Chile a los puertos del Norte, el costo de explotación ferroviaria equivale a $ 33.60 por tonelada. De suerte que una prima de exportación equivalente a 11 ó 12 nacionales por tonelada anularía el flete ferroviario transandino desde la frontera al puerto.

No olvidemos que en las bases de tarifas suscritas por ambas Cancillerías, lo fundamental es que los fletes sirvan a la intensificación del comercio antes que a pagar el costo de tracción; de suerte que toda medida que tienda a fomentar el intercambio está dentro de esas bases, y toda medida que tenga por objeto defender el mercado para la producción chilena con exclusión de la argentina, va contra ese convenio de Gobiernos.

Será, pues, en todo caso un ferrocarril exclusivo para la producción agrícola transandina que busque el mercado de las provincias salitreras. No unirá dos zonas de producción que puedan cambiar sus productos, sino una zona fértil de producción y una estéril de consumo.

En el supuesto que algo pudiéramos enviar a Salta, la mercadería chilena tendría que pagar un doble flete marítimo y terrestre, lo que mata todo posible comercio de este lado hacia el otro lado de los Andes.

PARTE II

EL FERROCARRIL TRANSANDINO

Capítulo I

SUS CARACTERISTICAS. — SU COSTO

La línea transandina de Antofagasta a Salta será una de las más costosas que se tiendan a través de los Andes. La que cruza la cordillera en Juncal nunca pudo llegar a la Cumbre que domina el Cristo de los Andes; le fué más fácil perforar el macizo andino a 3,205 metros de altura.

Será el más elevado ferrocarril que podamos construir. El de Antofagasta a La Paz llega a 3,800 metros; y el de Arica a La Paz alcanza a 4,250 metros de altura.

El de Antofagasta a Salta, por el paso de Huaitiquina, que es el preferido por las opiniones políticas —no por las técnicas— llegará a 4,800 metros de elevación.

Para subir a esa altura se requiere dar un enorme desarrollo a la línea y trepar gradientes no inferiores a 3 o|o. En tanto el ferrocarril por Juncal tiene desde Valparaíso a la Cumbre 210 kms., el de Antofagasta a la Frontera tendrá 486 kms. El costo de tracción será enorme. No vale, pues, decir, que Antofagasta está a 486 kilómetros de la Frontera, porque como la distancia se mide por el esfuerzo que se gasta en recorrerla, la que separa los términos de la línea proyectada es casi tres veces de la efectiva.

La Dirección de Obras Públicas, que es el organismo técnico de estas construcciones, envió a los ingenieros señores Gabriel Quiroz y Medardo Goytia a efectuar un reconocimiento del trayecto; y ellos han reducido las distancias efectivas a distancias virtuales, según consta del informe de 24 de Febrero de este año (1922).

Procurando abaratar la construcción, han ideado partir de un punto de la línea particular de Antofagasta a Oruro, en el kilómetro 171; y desde allí seguir con la línea a Salta.

Las distancias efectivas vienen a ser:

De Antofagasta a Salta, 863 kilómetros.

De Antofagasta a la Frontera, 486 kilómetros.

Estos 486 kilómetros se traducen, por el esfuerzo que se gastará en vencerlos, en:

De Antofagasta a la Frontera, 1,695 kilómetros.

Por la línea Aug. Victoria, Sierra Gorda, 1,163 kilómetros.

O sea tres y cuatro veces más de la efectiva.

No obstante, la distancia virtual desde la Frontera a Antofagasta es menor, porque es mucho menor la energía que se gasta en bajar la pendiente que en subirla.

Según el citado informe de Quiroz y Goytia, la distancia virtual desde Salta a Antofagasta es:

Por Huaitiquina, de Frontera al Puerto, 744 kilómetros.

Por Aug. Victoria-Sierra Gorda, 573 kilómetros, o sea la mitad de la distancia de subida.

Este dato hace ver que el costo de tracción desde la Frontera hasta Antofagasta será cerca de la mitad del de tracción de Antofagasta a la Frontera. Las gradientes que deben ascender por el lado chileno alcanzarán a 3 o|o y por el lado argentino a 2 o|o.

Es sabido que la cordillera tiene la forma de una inmensa ola que hubiera venido del oriente al poniente, y que endurecida al alcanzar su mayor altura, dejó del lado de Chile la bajada abrupta, y hacia el lado de Argentina el lomo en suave pendiente, que forma la pampa y se interna en el mar.

El ferrocarril, aún dando largos rodeos, bajará los 4,800 metros de la cumbre a Antofagasta en 486 kilómetros de recorrido; y a Salta, 3,430 metros en 400 kilómetros.

Esta diferencia tan considerable en el costo de tracción, se traduce en diferencia de fletes; de suerte que si se aplica el criterio de que la mercadería costeé la tracción, aún suponiendo que enviáramos a Salta tanto como Salta nos trajera, el flete para las mercaderías chilenas sería como el doble del de las mercaderías salteñas. No habría equidad en la situación de ambos comercios.

Y si los fletes fueran iguales, el Fisco chileno pagaría las pérdidas; lo que para el país es lo mismo: una pérdida siempre.

El costo del ferrocarril

Este ferrocarril, según la Dirección de Obras Públicas, calculado sin estudio previo detallado, a razón de 140 mil pesos oro chileno el kilómetro, importaría 23,3 millones de pesos oro, incluyendo el equipo. Reducido a moneda corriente, supuesto un recargo sólo de 150 o|o, equivaldría esa suma a $ 58.250,000. (1).

Este es el precio calculado de la línea por construir, partiendo del kilómetro 171 del ferrocarril de Antofagasta a Oruro; no sabemos en qué condiciones permitirá este ferrocarril particular el tránsito por sus líneas, ni se llegará el caso de que el Fisco construya los 171 kilómetros por su cuenta hasta el puerto. En este caso, los 171 kilómetros, al precio de $ 140,000 oro, costarían otros 23 millones de pesos oro.

En la situación del Erario nacional, en que han debido hacerse los servicios y pagar déficits anteriores, prestando gruesas sumas al capital extranjero, una suma semejante es digna de consideración. Debería tomarse un préstamo; y juzgando del valor del dinero por el de los últimos empréstito no se tomaría a menos de 10 o|o.

Como la construcción durará, según cálculo y compromiso inicial del Ejecutivo tres años; y como es base de ese compromiso que las tarifas sean tales que no produzcan beneficio ni interés del capital, las pérdidas recaerán sobre el erario nacional.

El costo inicial sería:

Construcción y equipo, 58 millones 250 mil pesos.

Interés de 10 o|o en tres años 17.475,000 pesos.

Total: $ 75.695,000.

El costo anual de la explotación ha sido estimado en 6.050,000 pesos. Como, desgraciadamente, no podremos enviar nada o casi nada a las provincias transandinas, este costo será de cargo al Fisco. Aun suponiendo que pudiéramos enviar alguna mercadería, y que su flete sumado de un posible tránsito de productos para la exportación europea, alcance a pagar la mitad del costo, tendremos que después de construído, desde el 4.o año gravitaría sobre el Fisco la siguiente carga anual:

Interés del 10 o|o sobre el préstamo, $ 5.525,000.

1|2 del gasto de explotación, $ 3.025,000.

Pérdida anual, $ 8.850,000.

Hemos demostrado antes que las mercaderías que vengan de Europa a las provincias transandinas, y los productos que salgan de ellas para Europa, preferirán la vía del Atlántico, ya por las tres líneas férreas que las sacan a la costa, ya por las dos vías fluviales del Bermejo y el Paraná en construcción; y que, por tanto, el Ferrocarril al Pacífico no se beneficiaría con su flete.

Quedaría sólo como tonelaje probable el del envío de las provincias al mercado chileno del norte para su consumo, y el de las mercaderías que podamos enviar de Chile a esas provincias.

Estudiemos este tráfico que se da como probable para el ferrocarril.

---

(1) Hay una diferencia inexplicable entre esta cifra y la que resulta del precio calculado de 140 mil pesos oro el kilómetro; a este precio los 315 kilómetros por construir valdrán 44.000,000 de pesos oro, o sea, 110 millones papel.

Usad el profiláctico
PROTECTOR
Preservativo contra las enfermedades de trascendencia social.

Se necesita
un caldero tipo locomotora, de 25 a 30 H. P., nominales. Mandar precios y todos los datos a
R. C. P.
CORREO N.o 2 —
— CASILLA N.o 4558

"JUSTICIA SOCIAL"
HOY - VIERNES APARECE EL N.o 7 - HOY
"LA GUERRA DEL PACIFICO". — Continuación de la interesantísima obra de Charles de Varigny. — La personalidad del autor según el Gran Diccionario Larousse. — Primer Ministro, Ministro de Relaciones Exteriores y de Finanzas. —Gran diplomático y literato ilustre.
EL MINISTRO JARAMILLO Y LA CUESTION SOCIAL. —Interesante reportaje al Ministro del Interior, con silueta de Coke.
EL DANTE Y LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE CHILE. — Macabro dibujo a cuatro colores.
UNA ESCENA REPUGNANTE DE CONVENTILLO. — Dibujo en colores, por Coke.
ARTICULO DE LAUTARO.—Las tres internacionales, y y la alegría de vivir.
ESCENA TRAGICA. — Un padre que arrebata a su hijo de las garras de un cóndor.
Numerosos dibujos y artículos de actualidad social.
20 CENTAVOS
COMPAÑIA 1264 :-: CASILLA 891

ATRAE
ENCANTA
FASCINA
la mujer que usa
Agua Colonia
Goyescas

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CAMARA DE DIPUTADOS RECHAZO AYER POR UNANIMIDAD LAS RENUNCIAS DEL PRESIDENTE, SEÑOR RIVAS V., Y DEL 1er. VICE, SEÑOR CORREA ROBERTS; Y POR 37 VOTOS Y 29 ABSTENCIONES, LA DEL 2.o VICE, SEÑOR CARDENAS

Un momento interesante de las gestiones de fusión liberal. — El futuro partido y los regímenes de Coalición. — ¿Se presentará una fórmula de transacción?

La Junta Ejecutiva Liberal Aliancista oyó ayer una exposición de su delegado, señor Ramírez Frías, y aprobó su labor en las negociaciones de fusión

Los Comitées Parlamentarios se reunirán hoy con el Ministro del Interior, para considerar la situación de los obreros cesantes.— En la misma reunión se tratará de obtener el acuerdo de los partidos para el despacho de los Presupuestos

MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA

Como lo habíamos anunciado, los comitées parlamentarios de los partidos de la Alianza Liberal, se reunieron ayer, antes de la hora de sesión, de la Cámara, para conversar y cambiar ideas acerca de la solución que se daría al incidente parlamentario provocado por la renuncia de la Mesa Directiva de la Corporación.

Se nos informa que en esta entrevista, dominó desde un principio el propósito de rechazar las renuncias de los señores Rivas, Vicuña, Correa Roberts y Cárdenas, dándose por terminados todos los incidentes y así se acordó.

A la hora reglamentaria, el señor Ruiz, que presidía accidentalmente la sesión, puso las renuncias en discusión, y como no la hubiera, cerró el debate y se procedió a tomar votación. Por asentimiento unánime fueron rechazadas las de los señores Rivas Vicuña y Correa Roberts, y por 37 votos y 29 abstenciones la del señor Cárdenas.

La solución que se ha dado a este incidente, ha sido muy bien recibida en todos los círculos políticos y parlamentarios.

FUSION LIBERAL

Viva expectación ha producido en los círculos políticos, el comentario llegado hasta ellos de los debates habidos en el seno de la Subcomisión de Programa y Estatuto Orgánico de la fusión liberal, acerca de la oportunidad y conveniencia de introducir, como aspiración del futuro Partido fusionado, una disposición que consigne el rechazo de los regímenes de Coalición.

Por las informaciones que hemos podido obtener, aunque no se desconoce la importancia que este punto tiene para más de uno de los partidos interesados en la fusión, se estima que su no aceptación por la Sub-comisión no alcanzaría a tener las proyecciones de un entorpecimiento en las labores de la Junta de Delegados, hasta aquí tan bien encaminadas, toda vez que la misión de la Sub-comisión no sería la de elaborar un programa definitivo, sino el proyecto que ha de ser materia de los trabajos de la Convención Común acordada y dentro de la cual los Partidos tendrán amplia libertad para formular todas aquellas indicaciones que creyeren convenientes introducir como puntos del programa.

Además, entre los miembros de la Sub-comisión existiría un propósito de armonía que alejaría todo temor de un fracaso de la misión que se les ha encomendado.

El delegado liberal aliancista, señor Ramísez Frías, hizo ayer ante la Junta Ejecutiva de su Partido, una exposición de lo obrado hasta el día, tanto en la Junta de Delegados como por la Sub-comisión de programa. Según pudimos informarnos, en la Junta habría habido perfecta unanimidad para apreciar la actuación del señor Ramírez Frías.

Se nos informa que hoy habrá una reunión de comité de la Junta Liberal Aliancista, a fin de considerar una fórmula que conciliaría las opiniones manifestadas en la Sub-comisión.

Junta Ejecutiva Liberal Aliancista
(Versión oficial)

En la tarde de ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Aliancista, presidida por el presidente, señor don Luis de Porto Seguro. Asistieron los señores: Hernán Correa R., Francisco Garcés Gana, Matías Silva, Ernesto Escobar, José Maza, Tomás Ramírez Frías, Manuel Merino E., Pedro Letelier E. y los secretarios señores Humberto Yáñez Velasco y Luis Merino Esquivel.

Aprobada el acta de la sesión anterior, usó de la palabra el señor Ramírez Frías, quien dió cuenta de la labor realizada por la delegación liberal en la Comisión que estudia las bases para obtener la fusión de los Partidos liberales.

La Junta, oída las explicaciones del señor Ramírez Frías, aprobó ampliamente la actuación de la delegación y la autorizó para continuar desarrollando su labor en la forma en que lo ha hecho hasta el presente.

Sub-comisión de la fusión liberal

Ayer tarde celebró su anunciada reunión la Sub-comisión de Programa y Estatuto Orgánico de la fusión liberal.

Según se nos ha informado, se trató el punto del programa relacionado con la Instrucción Pública. Como en los programas de los Partidos interesados en la fusión, se contienen aspiraciones análogas sobre el problema de la Instrucción Pública, no hubo mayores discrepancias y se aprobaron casi todas las indicaciones formuladas sobre este punto.

Hoy se reunirá nuevamente la Sub-comisión.

PRESUPUESTOS Y EMPRESTITOS

El H. Senado en conformidad al acuerdo tomado sobre el Presupuesto del Interior, dedicó la segunda hora de su sesión de ayer a las votaciones de las diversas indicaciones que los senadores depositaron en la Mesa dentro del plazo convenido, despachándose totalmente dicho presupuesto.

La Cámara de Diputados dió término al debate sobre los Presupuestos de Colonización. Inmediatamente se entró a la discusión del de Justicia, quedando pendiente la discusión de la partida 1.a.

Se nos informa que en una reunión que se efectuará hoy de los Comitées Parlamentarios con el Ministro del Interior, y el Presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña, se tratará de procurar un acuerdo de todos los Partidos, a fin de impulsar el despacho de los Presupuestos.

En nuestra edición anterior, dimos cuenta de que el H. Senado había despachado el proyecto de empréstito destinado a saldar los presupuestos del presente año, adelantando una síntesis de sus disposiciones.

Damos ahora el texto exacto del proyecto en la forma que lo despachó el H. Senado:

"Proyecto de Ley:

Artículo 1.o—Se autoriza al Presidente de la República hasta el 31 de Marzo de 1923, para emitir o contratar a un interés que no exceda de 8 por ciento al año, bonos, obligaciones de tesorerías, cuentas corrientes, anticipos o avances que produzcan 120 millones de pesos moneda corriente y a más las cantidades necesarias para cubrir los intereses por el primer año. Estas obligaciones podrán contratarse dentro o fuera del país. Las autorizaiones no podrán exceder de dos por ciento de amortización acumulativa al año, si se tratare de obligaciones a largo plazo y de veinte por ciento al año si se tratare de obligaciones a corto plazo y el servicio de amortización se iniciará a partir de dos años a la fecha de la emisión.

Artículo 2.o—El producto del derecho de exportación de salitre, en lo que dicha exportación exceda en 1922 de 11.500,000 quintales métricos o de 16.100,00 quintales en los años posteriores, se destinará exclusivamente a pagar los saldos acreedores del Estado y amortizaciones extraordinarias de los empréstitos autorizados por las leyes números 3,772, de 15 de Julio de 1921, y 3,820 de 23 de Diciembre de 1921 y por la presente, y a amortizaciones extraordinarias de la deuda externa. Estos fondos se depositarán por separado hasta que se les dé el destino antes indicado y se llevará cuenta especial de ellos.

Artículo 3.o—Se autoriza a la Comisión Mixta de Presupuestos para que, al estudiar los presupuestos para 1922, pueda proponer reducciones que modifiquen los gastos fijados por leyes de carácter permanente, suspendiendo, para este efecto, la disposición del artículo 9.o de la ley de 16 de Setiembre de 1884".

REUNION IMPORTANTE

A pedido del Ministro del Interior, señor Jaramillo, el Presidente de la Cámara ha invitado a los comitées parlamentarios, a una reunión que se efectuará hoy a las 2.30 P. M., en la sala de la presidencia.

En esta reunión, el señor Jaramillo, expondrá la situación que se crea con la notificación que han hecho al Gobierno los proveedores de los albergues, de paralizar la provisión a contar del 30 del presente, si no obtienen hasta esa fecha el pago de sus cuentas. El señor Jaramillo pedirá a los Comitées Parlamentarios, que ante esta situación grave, se arbitre alguna medida transitoria para la atención de los obreros cesantes, mientras se despachan los proyectos de ley que penden de la consideración del Congreso y que autorizan la construcción de diversas obras públicas, en las cuales se dará trabajo a dichos obreros.

Se nos agrega que, en esta misma reunión, el señor Jaramillo hará presente a los comitées, la conveniencia de impulsar el despacho de los presupuestos, procurándose un acuerdo general que permita su rápida discusión por la Cámara.

COMISION MIXTA PARA LOS PRESUPUESTOS DE 1923

Se nos informa que, en la próxima semana las Cámaras procederán a designar sus respectivos representantes en la Comisión Mixta que debe estudiar los Presupuestos de 1923.

Como ya se ha anunciado, la mayoría de la Cámara de Diputados votará por 7 miembros; la minoría, aún no habría tomado acuerdos, pero es posible que trate de obtener 3. En el Senado, la mayoría votará por los siete Senadores que la representan en la Comisión actual, quedando cuatro cargos para la minoría aliancista.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos, no ha celebrado sesión los días 21 y 22 del presente, por falta de número. A la primera solamente concurrieron los señores Lyon, Salas Romo, Irarrázaval, Concha y Tagle Ruiz. A la segunda, los señores: Cordero, Medina, Irarrázaval, Salas Romo y Tagle Ruiz.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

Ayer celebró sesión esta Comisión, sesión presidida por el Senador señor don Eliodoro Yáñez, y con asistencia de los señores Senadores don Ramón Briones Luco, don J. Enrique Concha, don Luis E. Concha y don Francisco Huneeus; de los señores Diputados don Miguel Luis Irarrázaval, don Luis Undurraga, del jefe de la Oficina del Trabajo, don M. Poblete; y del secretario, señor Altamirano.

Adelantándose en el estudio del proyecto sobre contrato de trabajo, se inició la segunda discusión del artículo 34, que se refiere a la Dirección General del Trabajo, dándose por aprobados los 4 números de que consta y quedando pendiente para ser considerado en una sesión posterior, el inciso 1.o del mismo que habla de la creación de la expresada repartición.

El artículo 35 se dió por aprobado después de un largo debate, en el que se acordaron las siguientes modificaciones a este artículo, que habla de las visitas de inspección que podrán hacer los inspectores a las fábricas o sitios del trabajo.

Permitir dichas visitas sólo dentro de las épocas que fije la ordenanza, y fuera de ellas, en los casos en que sean requeridos especialmente al efecto por los interesados, sean patrones u obreros.

Considerado el artículo 36 que se refiere a la libertad de comercio en las salitreras, minas y en los establecimientos mineros en general, se suscitó un largo debate en el que se formularon diversas observaciones, quedando pendiente la resolución por haber llegado la hora.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL-DEMOCRATICA

Para hoy a las seis de la tarde, está citada la Junta Directiva Liberal Democrática, para continuar con el nombramiento de las comisiones organizadoras de los Directorios Departamentales y elegir cuatro directores cuyas renuncias fueron aceptadas en la última sesión.

GOBERNACION DE SAN CARLOS

En la edición de ayer de "El Diario Ilustrado", se afirma que la caída del Gobernador de San Carlos, señor Enrique Riesco, se debe a una campaña política dirigida por el Partido Radical. Para desvirtuar tal afirmación se nos pide la publicación de la siguiente acta, levantada por los vecinos más caracterizados del citado departamento y sin distinción de colores políticos.

San Carlos, Junio 17 de 1922:

En vista de que por algunos se ha pretendido o se pretende dar carácter político a los cargos que se formulan contra el señor Gobernador de este Departamento, don Enrique Riesco; los suscritos, sin distinción de colores políticos y teniendo sólo en cuenta la tranquilidad y buena administración de los intereses de este Departamento, hacen constar por la presente sus deseos de que el Supremo Gobierno adopte una pronta resolución para poner término a las dificultades que ha provocado la actuación del señor Gobernador.—**Artemio Ortiz E.**, regidor liberal.—**Rodolfo González**, director liberal.—**Filemón Ortiz**, director balmacedista.—**Francisco Maldonado**, conservador.—**Filadelfo Ramírez**, liberal.—**Juan de Dios Acuña**, presidente del Partido Balmacedista.—**David Ortiz**, director balmacedista. — **Constancio Silva**, ex-Alcalde, conservador. — **Eduardo Aguayo**, presidente del Partido Conservador.—**Fernando Rissetti**, liberal. — **Alejandro Rodríguez B.**, liberal.—**Carlos Reyes Silva**, ex-Gobernador del departamento, liberal.—**Miguel Rodríguez**, presidente del Partido Nacionalista y primer Alcalde.—**Bernardino Moreno**, presidente del Partido Radical.—**Daniel Díaz**, secretario Partido Radical.—**Doctor A. Andrade.** —**Manuel Gaete**, nacionalista y tesorero municipal. — **Agustín Muñoz**, director demócrata.—**Rafael Carrasco**, conservador.—**Domingo Acuña**, abogado.—**Rafael Carrasco Arancibia**, conservador.—**Carlos E. Avila**, 2.o Alcalde, radical.—**Doctor Briones Valdés.**—**José Cortés**, vice-presidente del Partido Radical.—**Carlos Acuña Jiménez**, receptor.—**Juan N. Muñoz**, radical. —**Ricardo Carrasco**, conservador. —**Carlos O. Kraemer.**—**Jovino Parada.**—**Guillermo Lazcano**, ex-alcalde. — **Aurelio Rodríguez**, liberal.—**Walterio Parada.** — **Marcos Díaz**, farmacéutico.—**Fidel Torres**, demócrata.—**Eloi Martínez**, liberal.—**Juan Acuña Jiménez**, abogado, y muchas otras firmas más.

VOTOS DE APLAUSO

En la sesión del Lunes pasado del Centro de Propaganda Demócrata de Santiago, se aprobaron los siguientes votos de aplausos y simpatía al diputado señor don Juan Pradenas Muñoz y al Gobernador de Magallanes, señor Fernández Rocuant:

"El Centro Demócrata de Santiago, considerando la valiente actuación del diputado don Juan Pradenas Muñoz, al analizar los excesivos gastos (cinco millones de pesos, distribuídos en los diferentes Ministerios) con que gravan al Erario Nacional los servicios del culto católico, pidiendo su reducción en los presupuestos, para atender en cambio, las grandes necesidades públicas de la angustiosa situación actual, acuerda: Dar un franco voto de aplauso al señor Pradenas Muñoz y señalarlo ante la juventud demócrata como uno de los más inquebrantables y felices intérpretes del espíritu doctrinario de la democracia chilena.

"El Centro acuerda declarar, asímismo, su congratulación por el nombramiento del diputado por Lautaro para el Comité Parlamentario del Partido".

"La juventud demócrata de Santiago cumple con el deber de hacer público su aplauso a la labor desarrollada por el Gobernador de Magallanes, don Vicente Fernández Rocuant y acuerda solicitarle una conferencia sobre las actividades que dan vida a ese Territorio".

POR EL PARLAMENTO

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, presidida por el señor Claro Solar.

Incidentes. — El senador señor Valdés habló sobre los servicios administrativos del Territorio de Magallanes e insinuó la conveniencia de reorganizarlos.

Los senadores señores Edwards, Barros E. y Concha S., se refirieron al cumplimiento de la ley de caminos, en la parte relativa a la contribución.

Segunda hora.—Después de votarse diversas indicaciones sobre el presupuesto del Interior, se da por despachado totalmente.

Sesión secreta.—A continuación la Sala se constituyó en sesión secreta para ocuparse de asuntos de carácter internacional.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión se abrió a las 4.15 P. M., presidida accidentalmente por el señor don Carlos Alberto Ruiz.

Fácil despacho.—Quedó pendiente el proyecto de impuesto a los espectáculos públicos y se aprobó el que concede derecho a don Francisco Sayago para jubilar con una pensión de 20 mil pesos anuales.

Incidentes.—El señor Recabarren reanuda las observaciones formuladas en sesiones anteriores sobre la petición de su desafuero y hace indicación para que la Cámara acuerde tratar dicho negocio, con o sin informe, dentro de 8 días. Al tiempo de votarse esta indicación, se produce un debate de carácter reglamentario, retirándola el señor Recabarren.

Los señores Pradenas y Recabarren formulan indicación para tratar sobre tabla el proyecto de los duodécimos provisionales, presentado por el señor Herrera Lira. El señor Urzúa J. manifiesta que el Ministro de Hacienda acepta el despacho de esta ley siempre que quede cerrada la discusión particular de los presupuestos y como tal acontecimiento no se produce, se opone a la indicación de los diputados ya nombrados.

El señor Pradenas presenta dos proyectos de ley: por uno se establece el sueldo mínimo de los empleados y obreros del Estado y por el otro se propone la reducción gradual de los sueldos de los empleados públicos superiores a 18 mil pesos anuales.

El señor Lois habla sobre el ferrocarril de Salta a Antofagasta y sobre instituciones monásticas extranjeras.

Se aprueba una indicación de los señores Pradenas y Navarrete, para enviar un saludo a la República mexicana, por intermedio de la poetisa Gabriela Mistral.

Presupuestos.—Se puso en segunda discusión la partida 18 del Presupuesto de Colonización y la indicación del señor O'Ryan para suprimir el servicio religioso en la provincia de Tacna. Fué rechazada. Se da por despachado todo el Presupuesto de Relaciones, Culto y Colonización.

Se entró al presupuesto de Justicia, quedando pendiente la discusión de la partida 1.a

Ayer no celebró sesión a las 3 P. M. por falta de número.

Asistieron los señores Briones Luco Carlos, Cárdenas Nolasco, Célis M. Víctor, Cordero A. Nicolás, Correa Ramírez Luis, Correa Roberts Hernán, Edwards Matte Guillermo, González Luis A., Leckie Abraham, Lois Arturo H., Navarro A. Braulio, Navarro Ocampo Luis, A. Padilla Miguel Angel, Piwonka Alfredo, Pradenas M. Juan, Rodríguez Herrera Aníbal, Rojas M. Eulogio, Ruiz Carlos A., Salas Romo Luis, Silva S. Matías, Tagle Joaquín, Vega de la Ramón.

Anoche no celebró sesión a las 10 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores Briones Luco Carlos, Cereceda Luis A., Claro Lastarria Samuel, Concha A. Abaraim, Concha R. Luis Ambrosio, Correa Ramírez Luis, Chanks Oscar, Edwards Matte Guillermo, González Luis A., Guerra Jorge A., Gumucio Rafael Luis, Jara de la René, Leckie Abraham, Maza José, Medina Remigio, Mena L. Pedro, Navarro A. Braulio, O'Ryan Manuel J., Piwonka Alfredo, Recabarren Luis E., Ruiz Carlos A., Salas Romo Luis, Tagle Joaquín, Vidal Garcés Francisco.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL.—Como se anunció ayer, esta noche celebrará sesión extraordinaria la Asamblea Radical de Santiago, para ocuparse de la reforma universitaria y actual movimiento estudiantil, de la ausencia de los diputados radicales a la Cámara durante las votaciones doctrinarias y del nombramiento de la Comisión Electoral.

En esta sesión se tomarán acuerdos de trascendencia, y, dado el entusiasmo que ha despertado entre los asambleístas el objeto de la convocatoria, se puede asegurar que se verá extraordinariamente concurrida.

Como numerosos asambleístas desean hacer varias preguntas a los diputados de esta corporación, se les invita especialmente a la sesión.

Citación reglamentaria.— Cítase a sesión para el Miércoles próximo para tratar de la reforma reglamentaria relativa al quorum para sesionar.

CENTRO RADICAL DE LA 2a COMUNA (Oficial).— Se ha citado a junta general ordinaria para esta noche, a las 9 en punto. En esta sesión la asamblea se ocupará de varios asuntos internos y de actualidad política; entre otros, el relacionado con el traslado de local. La Mesa Directiva hará una exposición de hechos relacionada con la obra disociadora que están efectuando algunos de sus correligionarios, colocándose al Partido en situación desmedrada.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO EL PORVENIR.— Se ha citado a junta general para hoy a las 8 P. M. Se invita a las personas que deseen adherirse a este Centro de propaganda democrática.

Local: Av. José Manuel Infante N.o 961.

Algo más sobre supresión de cursos

En los Liceos fiscales

En "El Diario Ilustrado" de hoy, un radical joven insiste en creer que ha habido equivocación de mi parte al pretender suprimir cursos en los Liceos de Niñas, a objeto de conseguir la co-educación; que hago esfuerzos desesperados por salir del pantano en que me he metido con las malhadadas indicaciones; y que no se consigue co-educación con supresión de cursos en ciertos Liceos de Niñas, sino dar auge a la enseñanza particular. Se agregan otras consideraciones, algunas de las cuales son enteramente impertinentes a la cuestión promovida por el articulista, y que es posible que otros de buena voluntad recojan.

Comienzo por declarar que no hago ningún esfuerzo para contestar al correligionario, y se comprende fácilmente la verdad de esta afirmación, si se recuerda que mi contradictor es simplemente aficionado a profesor, y de consiguiente no me ha de colocar en aprietos en materias pedagógicas.

Está equivocado el pseudo profesor cuando afirma que la supresión de cursos en algunos Liceos priva a algunas niñas de educación en los cursos superiores, puesto que pueden incorporarse a los Liceos de Hombres.

El reportaje publicado en "Las Ultimas Noticias" hace dos o tres días, del profesor don Luis Galdames, confirma la teoría que he sustentado, ya que este profesor se declara contrario a la co-educación, y confiesa que está en desacuerdo con la mayoría de sus colegas del profesorado.

En el Liceo de Rengo existe la co-educación en gran auge y como una demostración de las ventajas de su implantación. El establecimiento fiscal aludido mejora su prestigio y su eficiencia, y respetando ampliamente los establecimientos particulares vecinos.

Lamento que mi distinguido contradictor imagine que su crítica me puede molestar. Le declaro que eso no ha ocurrido, y ni siquiera he sentido el rozamiento que casi siempre se produce por la injusticia de la crítica y por la incapacidad técnica del que la formula; pero no me parece justo que afirme el distinguido correligionario que le "ha bastado consultar esa dosis de elemental buen sentido que posee cualquiera para ver el error", con lo cual indica que carezco de esa dosis de buen sentido que tiene cualquiera, porque el correligionario aludido me favoreció con consultas que me hizo para que lo aconsejara en casos graves y sumamente delicados en que se encontraba, las cuales absolví con el mayor agrado. No creo que, en el tiempo transcurrido entre la fecha de la consulta y la actual, haya ejecutado actos que importen la pérdida de ese buen sentido.

Y me causa profunda extrañeza la terquedad del se-dicente profesor para creerse preparado para apreciar problemas educacionales y para estimar que opina con esa dosis de buen sentido que tiene cualquiera, cuando casi todos sus hechos lo contradicen. Y hago desde luego excepción a la aceptación del cargo de profesor, que en parte se justifica.

LUIS SALAS R.

Santiago, 22 de Junio de 1922.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El Mayor Susumu Fujita, Adicto Militar a la Legación del Japón, ha cambiado su residencia a Delicias 1684, teléfono 3782 Central.

MATRIMONIOS.—

Circula siguiente invitación:

Federico Wightman y Luisa Hoffman de Wightmann participan a Ud. el matrimonio de su hija Isabel con el señor Jorge Ariztía Bezanilla y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de las Agustinas el Sábado 8 de Julio a las 11 A. M. y en la tarde en su casa a las 5 P. M.

—Anteayer se concertó el matrimonio del señor Félix de Amesti con la señorita Rebeca Gacitúa Guzmán.

Hizo la visita de estilo don Román de Amesti.

—Ayer a las 10 y media se efectuó privadamente el matrimonio del señor Carlos Díaz Opazo con la señorita Cristina Varas Mena.

Puso las bendiciones el Pbro. don Justino Cerda Opazo.

Padrinos: en el acto religioso, por parte de la novia, la señora Pastora Varas de Collao y el señor Daniel Varas Mena, y por parte del novio, la señora Esperanza Opazo de Díaz y el señor Alberto Díaz Opazo.

Testigos en lo civil, por parte de la novia, el señor Carlos Covarrubias y el señor Luis Cerda Cervantes; por el novio, don Hernán Cerda Opazo y el señor Luis Salinas Martínez.

Testigos del religioso, por parte de la novia, don Salvador Collao y don Raúl Cárdenas Díaz, y por parte del novio, don Carlos Ossa Díaz y don Arnaldo Ipinza B.

—En San Francisco del Monte, fué bendecido anteayer el matrimonio del señor Luis Cerda S. con la señorita Lastenia Gómez Gamboa.

RECEPCIONES.—

A la recepción ofrecida ayer por la señorita Leonor Peró Cuevas, asistieron las siguientes señoritas:

Leonor Peró Cuevas, María Valdivieso Cifuentes, Raquel Cousiño Mac-Iver, Carmen Langlois Délano, María Ariztía Cuevas, Victoria Sánchez Matte, María Luisa Amunátegui Prieto, Julia Cousiño Mac-Iver, Isabel Montt Pinto, Rebeca Ariztía Cuevas, Mary Zañartu Sanfuentes, Blanca Fernández Beauchef, Luisa Barros Droully, Anita García Velasco e Inés Pinilla Gutiérrez.

—El próximo Sábado se efectuará la recepción que las señoritas Lidia y María Teresa Matte Hurtado, ofrecen a un grupo de sus relaciones en su residencia de la calle Compañía.

Próximamente ofrecerán recepción a sus relaciones las siguientes señoritas:

Matilde Valdés Blest, Isabel Subercaseaux E., Cristina y Clara Valdés F., Rebeca Vial Prieto y María Opazo Tocornal.

COMIDA.—

Un grupo de amigos ofreció anoche una comida a los señores Héctor Acosta y Guillermo Izquierdo.

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo.— Hoy Viernes a las 6.15 P. M. se exhibirá la cinta Pathé "Amada por sí misma", por la infortunada y bella actriz Suzanne Grandais, muerta últimamente en un accidente de automóvil. Interesante y original historia de una joven sentimental.

Matinées.— Un éxito halagador obtuvo la primera matinée infantil ofrecida en esta institución el Domingo pasado. Al llamado del Club de Señoras acudieron en crecido número chicos de todas edades que dejaron oír sus risas cristalinas y comunicativas provocadas por las hazañas de Tripitas y Chaplín y por la gracia inimitable del Turnio Mac-Sennett. Durante el entreacto se sirvieron once a todos los niños que lo pidieron. Para el próximo Domingo se anuncia un variado programa cómico que se publicará con oportunidad.

Té danzante.—Gran entusiasmo se advierte en nuestros círculos sociales por asistir al té danzante que el Club de Señoras ofrecerá en sus hermosos y elegantes salones mañana Sábado a las 5.30.

Estas reuniones que periódicamente se efectúan en esta institución, han venido a constituír una verdadera necesidad para nuestra juventud, deseosa de pasatiempos sanos y agradables. La belleza del local, el arreglo artístico de los hermosos salones y el ambiente de confianza y distinción que caracterizan estas elegantes recepciones, han hecho del Club de Señoras el punto de reunión de nuestro mundo social. Las mesitas deben pedirse con anticipación en la secretaría del Club.

Clases.—En la clase de cocina de hoy, a las 2.15, se hará el siguiente menú: Pescado con erizos a la dernière, Soufflé au fromager, Gâteau Saint Amand.

Las clases de bordado artístico y tejido se efectuarán los Martes, de 2 a 4 P. M.

MATINEE.—

Próximamente se efectuará la matinée que la señorita Victoria Sánchez Matte ofrece a un grupo de sus relaciones.

LA PROXIMA EXPOSICION DE LA CASA RIVAS Y CALVO.—

El Lunes 26 se inaugurará en la sala de exhibiciones de dicha casa la exposición de cuadros del pintor chileno Pedro Luna. Sobradamente conocida es en nuestros círculos artísticos la interesante personalidad de este joven artista que siempre ha llamado en los salones oficiales la atención de los entendidos.

Ahora Luna se presenta por primera vez de vuelta de su viaje por Europa, con un numeroso conjunto de obras en que se podrá apreciar ampliamente su labor pictórica encauzada dentro de una orientación moderna y sólida, que lo hace destacarse brillantemente entre los pintores de su generación.

VIERNES DE MODA.—

El siguiente es el selecto programa de música que se ejecutará hoy, día de moda, en el Tea-room de la Casa Gath y Chaves:

Primera parte:

1. Mendelssohn.—Athalie (marcha).
2. Korsakoff.—Earsten Romance.
3. Armándola.— Maya (Shimmy).
4. Mozart.—Minuetto de la Sinfonía N.o 2.
5. Leroux.—Le Nile.
6. Moussorgsky. — Moussorgskyana.

Segunda parte:

1. Vidal.—Petite Suite Espagnole:
   - a) Danse de cour.
   - b) Sarabande.
   - c) Danse Moresque
   - d) Reverie.
   - d) Pastorale.
2. Sgambatti.—Serénade Valsée.
3. Dvorak.—Danza Eslava número 3.
4. Rameau.—Menuett.
5. Tschperine.—Scene de Ballet.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Un brillante éxito obtuvo ayer tarde el té-danzant en este establecimiento:

Entre las mesas reservadas, pudimos advertir los invitados de nuestro secretario de la Legación de Chile ante la Santa Sede, don Alvaro Baeza Yávar y señora Matilde Borne de Baeza, quienes ofrecían una recepción a un grupo de sus relaciones con motivo de su partida a Europa. Entre ellas notamos la presencia de las siguientes familias: Alessandri Rodríguez, Noel Acosta, Ossa Concha, Ross Ossa, García de la Huerta Hurtado, Reyes Matte, Subercaseaux García Moreno, Bascuñán Valdés, Del Campo Errázuriz, Errázuriz Valdés, Morandé Campino, Gana Morandé, Valdés Ossa, Edwards Bello, Bulnes Sánfuentes, Méndez Walker, Huneeus Valdés, etc.

"EL HOGAR INFANTIL ESPAÑOL". — INAUGURACION DE SU CAPILLA.—

El "Hogar Infantil Español" ha sido inaugurado ya; parecería que la Sociedad Benéfica "Damas Españolas", tuviera que reposarse sobre los laureles conquistados en el grandioso éxito de la inauguración del 17 del pasado mes, pero, no ha sido así. Su infatigable celo quiere responder a la confianza que la noble Colonia española ha depositado en ellas, y después de haber dado a su obra los rasgos característicos de la raza hispana, cuales son, la nobleza, generosidad y abnegación, no ha cejado hasta lograr poner esta simpática obra sobre los cimientos de la Religión. Las congregaciones de las Monjas Franciscanas Misioneras de María y los RR. PP. Escolapios, españoles, no podían mentir tampoco en su reconocida abnegación; las dos han rivalizado en esfuerzos a pesar de la dificultad de falta de personal, para poder atender al cuidado de estos pequeñuelos de la Colonia española. Las primeras están ya encargadas del cuidado y educación de los felices moradores de la simpática mansión de la Avenida Matta N.o 624, y los segundos, se aprestan a prodigarles su dirección y consuelos espirituales.

El próximo Domingo se inaugurará, a las 10 A. M., la Capilla con una misa, a la que han sido invitados todos los socios cooperadores.

Se nos ruega hacer extensiva esta invitación a todos los miembros de la Colonia española, y avisar que en cualquier día y hora, las puertas del "Hogar Infantil Español" están abiertas para que pueda ser visitado, y así imponerse del bien que esta obra proporciona.

DON SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE.—

En la mañana de ayer ha dejado de existir repentinamente el señor don Santiago Urrutia Benavente, vinculado a las familias patricias de la sociedad de Concepción.

El señor Urrutia Benavente era un caballero distinguido y respetable, que sabía conquistarse desde el primer momento las simpatías y estimación de cuantos le conocían, por su carácter franco y abierto, por su mano leal y amiga.

Deja de existir a la vanzada

edad de 73 años, después de haber llevado una existencia entregada por completo al trabajo. Sus actividades las desarrolló en la agricultura, contribuyendo con su inteligencia a su mayor fomento y a la modernización de sus faenas, tan atrasadas en nuestro país. Fué un agricultor progresista, que cultivó la tierra con cariño y obtuvo de ella los frutos que sabe rendir a quien bien la labra.

Era el señor Urrutia Benavente descendiente del prócer de nuestra independencia, don Diego A. Benavente. había heredado, pues, grandes virtudes cívicas que él supo conservar durante su vida entera, sin que ninguno de sus actos empañase el brillo de aquellas.

Había contraído matrimonio con la distinguida dama la señora Carmen Arce Manzano, formando un hogar que se había hecho digno de la consideración y respeto de nuestra sociedad. En su hogar fué un esposo ejemplar y un padre amante de sus hijos.

Al extinguirse la vida del señor Urrutia Benavente, se termina la existencia de un gran caballero y de un hombre de bien.

IN MEMORIAM.—

Hoy 23, primer aniversario de la muerte de don Eugenio Cibié, se dirá una misa en la Capilla de Animas a las 9 y media por el descanso de su alma.

TEMPORADA DRAMATICA FRANCESA.—

Terminada la temporada de opereta alemana, durante la primera quincena de Julio, se inaugurará en el Municipal la dramática francesa, cuyo abono se encuentra abierto y con gran demanda, desde hace algunos días.

La compañía que nos visitará este año es la misma del Teatro Vaudeville de París, y esto es ya garantía de su mérito artístico. Sabido es que el Teatro Vaudeville fué el preferido de la célebre Réjane y es considerado como uno de los más importantes teatros de París, y por allí han pasado los actores de más fama.

Así lo demuestra también el elenco y el repertorio de la compañía que actuará en el Municipal. Primer actor de esa compañía es Víctor Francen, en el cual los críticos más autorizados de la capital francesa, reconocen al mejor actor dramático del futuro; sus últimos triunfos en París así lo acreditan; la primera dama es Germaine Dermoz, cuya magnífica actuación en el Municipal hace tres años, aún recuerdan los amantes del arte dramático.

Francen y Dermoz constituyen la pareja dramática ideal para el repertorio que se interpretará en el Municipal. Otro actor notable es Joffre, que en las jiras de Guitry ha sido muy celebrado por la crítica.

Figura también la señorita Clara Tambour, actriz de gran belleza y gracia, muy querida del público parisino; es una artista de grandes recursos cómicos, de figura fina y deliciosa.

Completan el notable conjunto artístico los señores Cahuzac, Polak y Ferny y las señoras Juana Calvé e Ivonne Andrés y otros conocidos artistas del Vaudeville. Se puede afirmar que nunca ha venido a Chile un conjunto más completo de artistas franceses.

Tendremos, pues, una magnífica temporada de arte dramático francés en nuestro Municipal.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma la señorita Irma Sotomayor Neuhaus.

—Guarda cama don Eulogio Sánchez Errázuriz.

—Sigue mejor la señorita Adriana Sanfuentes Echenique.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito del señor Alberto Wiechmann y señora Laura Yáñez de Wiechmann.

—Ha nacido un hijo del señor Roberto Bravo L. y de la señora Olga Heitmann de Bravo.

—Ha venido al mundo José Manuel, hijo del señor Manuel Méndez Acuña y de la señora Virginia Nebel de Méndez.

VIAJEROS.—

Ayer se dirigió a Valparaíso el Gerente del Banco Holandés en aquel puerto, señor Eduardo Wiechmann.

—A Valparaíso se han dirigido la doctora señorita Juana Díaz Muñoz y señorita Emma Gundelach.

—Al mismo punto partió el señor Gregorio Amunátegui y señora.

—El señor Fernando Cárter y señora se han dirigido a Concepción.

—Al mismo punto el señor Luis Escobar.

—A Valparaíso partió ayer el senador señor Arturo Lyon Peña.

—El senador señor Zenón Torrealba se dirigió ayer a Temuco.

—A Los Angeles ha partido el diputado señor Eulogio Rojas Mery.

—Don Onofre Lillo partió a Linares.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Clases de hoy:

10. Corte (modas).

2 y media. Francés, curso superior.

5 y media. Danzas clásicas.

Se cita a las directoras y socias a reunión para hoy, a las 11 A. M.

QUINTA CONFERENCIA TEOSOFICA.—

Como se ha hecho público, prosiguen las interesantes conferencias que se están dando semanalmente en el Salón de la Sociedad Teosófica, Huérfanos 1326. La del Sábado próximo estará a cargo de don Arturo Ossandón de la Peña, y versará sobre esta trascendental tópico: Origen brahmánico de las Sagradas Escrituras. La hora de empezar es a las 6

RESIDENCIA.—

Han fijado su residencia en Santo Domingo 2259 el señor José Luis Vial, señora y familia.

RETRETA EN LA PLAZUELA DE LA MONEDA.—

Damos en seguida el programa que ejecutarán las bandas de la 3.a Brigada de Infantería, hoy Viernes de 6 1|2 a 8 P. M. en la Plazuela de la Moneda, bajo la dirección del Director General de Bandas, don Juan Casanova V.:

1. Bizet.— L'Arlesiene. Suite N.o 1.
2. Puccini.—Fantasía de la ópera "Manon".
3. Beethoven.— Allegro finale, 5.a Sinfonía.

BAILE ESTUDIANTIL.—

Circula la siguiente invitación:

"La Federación de Estudiantes de Chile tiene el honor de invitar a Ud. al primer baile de invierno que ha organizado para el Domingo 25 a las 5 P. M. en el Club de Estudiantes de Agustinas 632. Tenemos el agrado de manifestarle que esta reunión tendrá un carácter netamente estudiantil, por lo que esperamos vernos honrado con su presencia".

CLUB EMPLEADOS FERROVIARIOS.—

Debido al entusiasmo de los empleados ferroviarios, ya es una realidad la constitución de este Centro de reunión y esparcimiento social, para lo cual el Directorio provisorio ha tomado en arrendamiento el espacioso local de la calle San Antonio N.o 673, que, fuera de ser amplio y lujoso, reune las comodidades necesarias para esta clase de instituciones.

Antes de ser inaugurado ya el personal ha tenido sus reuniones y dado sus manifestaciones a varios compañeros por medio de comidas sencillas, en que ha reinado franca camaradería, formulándose votos por que cuanto antes se lleve a efecto la inauguración oficial.

El Directorio provisorio, que no ha escatimado esfuerzos por dar cuanto antes término a su cometido, teniendo en consideración que dentro de poco se obtendrá la personalidad jurídica, que gestiona con empeño, en el deseo del más pronto auge de la institución, ha citado a reunión de Directorio para hoy Jueves, a las 6 1|2 P. M., en el local social a fin de tomar los últimos acuerdos y proponer las medidas necesarias para elegir el Directorio definitivo, en el cual sabemos figurarán varios prestigiosos jefes de la Empresa.

Podemos adelantar que en la próxima semana se citará a asamblea general de socios para fijar la fecha de elección y la Comisión de Elecciones.

No es de dudar, pues, que la institución va con paso seguro al éxito, especialmente dados los fines sociales y mutuales que acuerdan sus Estatutos.

Skating Palace

CARRERAS DE CINTAS

Hoy, a las 5 P. M., inauguramos nuestro programa de atracciones con estas preciosas carreras nunca vistas en Chile.

Hay 9 valiosos regalos divididos en tres categorías:

PRIMERA CATEGORIA: SEÑORAS Y SEÑORITAS

1er. Premio: Una linda pulsera.
2.o Premio: Una hermosa cartera.
3er. Premio: Un abono a 30 entradas.

SEGUNDA CATEGORIA: CABALLEROS Y JOVENES

1er. Premio: Un cenicero fino.
2.o Premio: Una boquilla de plata y ámbar.
3er. Premio: Un abono.

TERCERA CATEGORIA: PAREJAS MIXTAS

1er. Premio: Un lindo marco de plaqué.
2.o Premio: Un lápiz de oro.
3er.Premio: Un abono.

NOTA. — No se necesita inscripción.

Los regalos se exhiben en la Joyería Godart, ESTADO 257.

EL SALON DE BAILE TENDRA DOS BANDAS

$ 1.-- ENTRADA

Poudre de Riz PRECIOSILLA

¡¡SEÑORAS!!
¡¡SEÑORITAS!!

Curso gratuito de bordado artístico. Aprovechad. Quedan pocas vacantes.

Av. MATTA 888, esq. CHILOE

La mano destructora del tiempo no se posa en los rostros protegidos por la maravillosa CREMA DEL HAREM

Estufas Eléctricas

Las únicas que no vician el aire, pues no absorben el oxígeno.

Le ofrecemos un completo surtido de ellas, a elegir: de 2 o 3 ampolletas, o también de las de resistencia.

Consulte nuestros precios. Esta molestia le significará la economía de algunos pesos.

International Machinery Company

MORANDE 520.—TELEFONO 1191 y 1193

124

Use Ud. Crema IRIS

Maison Lisette

Moneda 1429

Acabamos de recibir hermosas creaciones en trajes para soiree y teatro. Modelos elegantísimos y baratos.

San Juan

REGALOS PRACTICOS

Bastones,
Corbatas.
Carteras.
Bufandas.
Guantes.
Paraguas.
Navajas afeitar.
Cinturones (plata).

GRAN REALIZACION A PRECIOS BAJISIMOS.

La Reina de las medias

AHUMADA 360

Saldos de Menaje y Bazar. - Grandes oportunidades en Camisería. - Realización de Artículos de Escritorio

Saldos de varios Artículos de Corbatería

SON LAS OCASIONES QUE OFRECE HOY

GATH & CHAVES

CONTINUAN LAS EXTRAORDINARIAS OFERTAS DE LENCERIA NIÑAS, LAYETTES, SASTRERIA DE MEDIDA, ROPA INTERIOR PARA NIÑOS, SOMBREROS PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS, PIELES, SALDOS DE LICORES Y COMESTIBLES, GARNITURES, CONFECCION SEÑORAS, CONFECCION NIÑAS, BLUSAS Y BATAS, LUTOS Y LA REALIZACION DE LIBROS EN FRANCES.

PRECIOS DE BARATURA

En Zapatería Señoras:

SALDOS de BOTAS "Hanan" (americanas) y marca CRUZ (suizas), al ínfimo precio de

$ 39.50 par

En Sombrerería:

CALAÑESES nacionales, a..	$ 36.50
CALAÑESES "Borsalino", desde	$ 58.00
CALAÑESES "Stetson", a..	$ 95.00
HONGOS "Stetson", a..	$ 90.00

En Sastrería de Medida:

Este Departamento ofrece de ocasión un selecto surtido de casimires de alta fantasía, para TRAJES y SOBRETODOS, con forros de primera calidad, al ínfimo precio de

$ 195.00

En Librería:

GRAN LIQUIDACION de obras en francés, desde..	$ 1.95
BLOK de 100 hojas, calidad fina, a..	$ 1.95
SOBRES inviolables, el ciento, a..	$ 2.95
CAJAS esquelas, estilos de gran fantasía, a..	$ 3.95
PAPELEROS de alambre, tamaño grande, a..	$ 5.95
LIBROS de contabilidad: Diario, Caja y Mayor, desde..	$ 4.95
LIBRETAS de cuero fantasía, artículo muy fino, a..	$ 8.90

En Camisería:

CUELLOS negligé de céfiro fino, en colores variados, a..	$ 0.95
CALZONCILLOS de dril afranelado blanco, con rayas de color, artículo muy firme, a..	$ 11.90
CAMISAS en céfiro fino de color, con puños doblados y un cuello, a..	$ 15.50
UN SALDO de Camisas blancas, finas, con pecheras de hilo, sin puños, a..	$ 12.90
UN SALDO de Camisas para frac, con puños y pechera de piqué, rica calidad, a..	$ 16.90
CAMISAS de franela de lana, en colores variados, muy buena clase, a..	$ 22.50
CAMISAS de franela de lana, con cuello, colores variados, muy buena clase, a..	$ 29.50
CAMISAS de muselina de lana y seda, con puños doblados, blancas y con rayas de color, gustos de novedad, artículo fino, a..	$ 39.50
CAMISAS para dormir, en dril afranelado blanco, con rayas de color, calidad de mucho abrigo, a..	$ 22.50
UN SALDO de Pijamas de franela de lana y algodón, a..	$ 29.50
UN SALDO de Pijamas de moletón de lana, tejido muy grueso, a..	$ 78.50
UN SALDO de Pijamas de pelo de camello, a $ 195.00, $ 140.00 y..	$ 95.00
UN SALDO de Paletós de franela especial, a..	$ 19.50
UN SALDO de Batas de moletón de lana, a..	$ 88.50

En Corbatería:

CONTINUA LA GRAN REALIZACION DE CORBATAS DE SEDA

ALFILERES de corbata, en metal dorado a fuego, con o sin piedras, desde..	$ 1.50
ALFILERES de corbata, en oro con piedras finas, en estuche, artículo muy apropiado para regalo, cada uno, desde..	$ 19.50
CORTAPLUMAS con una o más hojas de acero, desde.	$ 3.90
CIGARRILLOS importados de las afamadas marcas inglesas "Ardath" y "Bunhill", la cajetilla, desde..	$ 1.80
SUSPENSORES elásticos, marca "Gatcha", a..	$ 4.50
LIGAS elásticas "París", a..	$ 3.60
LIGAS elásticas de seda, a $ 7.90 y..	$ 4.90

MENAJE
GATH CHAVES

En Menaje y Bazar (4º Piso)

JUEGOS para mesa, de semi-porcelana inglesa, decorados con guardas o flores y filetes dorados. El juego, por hoy Viernes, desde.. $ 360.00

TAZAS para café, té y desayuno, de semi-porcelana inglesa "Johnson Bros", decoradas con flores y filetes dorados.

PLATOS extendidos u hondos, de semi-porcelana inglesa decorada.

SALDAMOS UNA INFINIDAD DE ARTICULOS DE COCINA Y DE LIMPIEZA, que sería largo enumerar.

En Bazar, Artículos para Regalos:

ARTICULOS EN PLATA DE 800 Y EN PLAQUEES DE LAS MEJORES MARCAS, JUEGOS PARA TE, FLOREROS, FRUTERAS, COMPOTERAS, CANASTAS, ALHAJEROS, MANTEQUILLERAS, TAZAS, CUBIERTOS PARA SERVICIO DE PESCADO, CUBIERTOS PARA TRINCHAR, BANDEJAS, BRONCES, COLUMNAS DE MARMOL, RELOJES DE PARED, FLOREROS DE CRISTAL Y PORCELANA, BIBELOTS, ETC., ETC.

GATH & CHAVES

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 12.a ordinaria en 22 de Junio de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aguirre, Arancibia Laso, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Huneeus, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de Coronel de Ejército al Teniente Coronel don Adolfo Miranda Aguirre.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

2.o De un oficio del Presidente de la República, en que acusa recibo del que le participaba la elección de Mesa de esta Cámara.

Se mandó archivar.

3.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto que modifica el artículo 14 de la ley 3,845, de 8 de Febrero de 1922, sobre cheques y cuentas corrientes.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

4.o De dos informes de la Comisión de Guerra y Marina, recaídos:

En el proyecto propuesto en 1911 por los señores Senadores don Joaquín Figueroa y don Guillermo Rivera, que concede al Coronel en retiro, don Domingo de Toro Herrera, el rango y prerrogativas de General de Brigada.

Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

Y en el mensaje del Presidente de la República en que solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de Coronel de Ejército al Teniente Cronel don Adolfo Miranda Aguirre.

Quedó para tabla.

5.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha tomado razón, en virtud de la respectiva insistencia del Presidente de la República, del decreto número 120, expedido por el Ministerio de Ferrocarriles, que concede permiso para explotar un ferrocarril eléctrico a la Sociedad Anónima Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

INDICACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL INTERIOR

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se va a dar cuenta de las indicaciones que se han formulado sobre el Presupuesto del Ministerio del Interior.

El señor SECRETARIO.—Son las siguientes:

Indicación del señor Presidente: "Para elevar a 100,000 pesos el monto del ítem 5,764, que consulta la subvención al Cuerpo de Bomberos de Santiago".

Indicación del señor Briones Luco: "Para restablecer todas las asignaciones a los Cuerpos de Bomberos en conformidad al Presupuesto de 1921".

Indicación del señor Ochagavía: "Agregar en la partida 15.a el siguiente

Item... Basilio Maldonado, ex-Administrador de Correos de 3.a clase, de Ancud. Decreto número 1,396 de 6 de Junio de 1922: 5.800 pesos.

Y para suprimir en la misma partida los siguientes ítem:

4,985.—S. de Zamorano, Santos, etc. (fallecida)	$ 1,082.90
3,958.—Basilio Escobar, etc. (fallecido)	1,675.80
4,066.—Ramírez de Arellano, etc. (fallecido)	2,250.00
3,961.—Espinosa Januario (en servicio activo)	819.00
Total	$ 5,827.70

Indicación de los señores Urrejola y Rivera: "Para restablecer la subvención que tenía en el año 1921 el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso: Aumentar el ítem 5,761 que concede una subvención de $ 28,000 al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, a la suma de $ 40,000".

Indicación del señor Aguirre Cerda: "Para dotar de un carro ambulancia al barrio Matadero, siempre que los vecinos contribuyan con diez mil pesos: $ 10,000".

LOS ASUNTOS MAGALLANICOS

El señor VALDES.—Señor Presidente: Si se tratara de asuntos administrativos relacionados con otras provincias del país, con cualquiera otra Gobernación del territorio, yo no volvería a terciar en el debate iniciado por el honorable señor Bulnes acerca de los asuntos magallánicos, temeroso de obstruir otros temas más trascendentales o de poner a mis colegas tan benévolos, en el compromiso de escuchar banalidades sin ningún objeto práctico.

Pero se trata de una región de la República que merece todos los desvelos de parte de los que estamos rigiendo los destinos patrios desde la Moneda o las Cámaras Legislativas, y por eso es que, después de haber oído con mucho interés los discursos de mis honorables colegas y los del señor Ministro del Interior, tras conversaciones detenidas con personas que conocen bien la región tan importante del Estrecho, cuyas características me son familiares desde muy joven, vuelvo a inmiscuirme en estas controversias para emitir un juicio, que sintetizaré en tres proposiciones breves, yendo derecho al grano como siempre, y sin perjuicio de desarrollar ideas que las apoyan o que se derivan de ellas, a saber:

1.o El señor Fernández Rocuant, como Gobernador de Magallanes, no es el "right man" (que determina la frase inglesa) en el "right place" debido a condiciones de su personalidad a que más adelante aludiré.

2.o La Gobernación de Magallanes debería ser desempeñada por el Jefe del Apostadero Naval de esa región, reuniendo ambos cargos en un marino bien graduado, como ha sucedido transitoriamente en otras ocasiones. En subsidio de este temperamento, podría nombrarse a un militar retirado de alta graduación.

La refundición que indico importaría, además, una economía en estos tiempos de escasez.

3.o La policía de Punta Arenas debe ser disuelta o reorganizada sin demora, como me permití indicarlo, conocedor a fondo de lo que allí sucede, en mi primer discurso sobre el tema que analizo. Hechos posteriores aconsejan, por su lado, tal reorganización que es de todo punto de vista indispensable.

Señor, dicen sus amigos y defensores—y yo no difiero de esa opinión en el sentido general—que el señor Gobernador Fernández es hombre bueno. Pero yo pregunto, Honorable Presidente: ¿hombre bueno para qué?... ¿hombre bueno para Gobernador de Magallanes o para tasador de predios públicos?

Esto de la bondad de muchos seres suele dar motivo para que las bondades de nuestras instituciones se relajen lastimosamente más y más. Ahí tenemos latente el ejemplo del Rector de la Universidad, bueno como persona y bueno también para desquiciar el régimen universitario por sus inercias. Así pudiera acontecer en la capital del Territorio Magallánico, si no se toma debidamente en cuenta las modalidades de sus habitantes, la gravedad de sus problemas, si se les aplica a éstos el mismo criterio con que se juzga a las comarcas céntricas.

Un tenor puede ser bueno para cantar "Fausto" y malo para dirigir un automóvil. El doctor Corbalán demostrará talvez su competencia de médico a los clientes que visita a diario, más es calamitoso en la Dirección de Sanidad.

El señor AGUIRRE CERDA.—Está equivocado S. S. en este punto.

El señor VALDES.—El Senador que habla tiene versaciones financieras; sin embargo, no sabría entonar maitines.

Yo no dudo que el señor Fernández Rocuant se desempeñará bien como representante del Gobierno en una provincia donde no existan los delicados problemas magallánicos. Desconfío, en cambio, de sus desempeños a la larga en la atmósfera político-social preñada de rencores, saturada de doctrinas subversivas, propicia a los estallidos maximalistas de la región austral de la República.

Voy a explicar por qué, con la mayor imparcialidad del mundo, sin un sólo motivo de inquina, ni el más leve, contra él.

Siempre procuro yo identificar a las personas por sus rasgos psicológicos, morales, que suelen ser tan salientes cual los físicos. Así como hay gente gorda, hay gente buena; del mismo modo que se puede decir: Fulano es cojo, se puede decir también: Zutano es altanero o necio o mentecato.

Veamos qué resulta de mi estudio de la personería moral del señor Gobernador, a quien he procurado conocer bien.

Es, desde luego, utópico, idealista en exceso, susceptible, por lo mismo, de que lo embauquen fácilmente terceros de índole más práctica, quienes se fingen sus correligionarios o colaboradores con gran ladinería; lo demuestran muchos hechos citados en este debate, de los cuales, honrado es consignarlo, yo no cargo todos a la cuenta del señor Gobernador.

A mí me basta uno—por la muestra se cotiza la cosecha—para formarme una opinión: es el incidente de la bandera, de que el Honorable representante de Malleco ya hizo caudal, el de las injurias a los pabellones chilenos y argentino. Yo le doy una importancia enorme a la actitud del señor Fernández Rocuant en aquella aventura que le brindaba la ocasión de demostrar su temple de autoridad, sus quilates de hombre de Gobierno.

En forma sumaria refresco los antecedentes de la cuestión de la bandera.

El sur de la Argentina estaba asolado por grupos de anarquistas de toda especie y origen, que cometían toda clase de depredaciones, que asesinaban a los hombres y violaban a las mujeres con excesos de crueldad no concebidos por los seres normales.

El Gobierno del Plata, puesto en la obligación, que yo no deseo para el nuestro, de reprimir esos abominables atentados, envió a la Patagonia tropa al mando de un jefe distinguido, el Coronel Varela.

La represión fué enérgica; murieron muchos insurgentes contra el orden público y algunos soldados.

Los anarquistas de Punta Arenas, en íntima relación con los sometidos por las armas argentinas, entre los cuales había varios chilenos descastados, organizaron un mitin para protestar contra los métodos forzosamente violentos del Coronel Varela.

Celebrado el comicio, conocidos agitadores de Punta Arenas se dirigieron a presentar el pliego de conclusiones al Gobernador de Magallanes en los instantes en que se izaba la bandera nacional, ceremonia instituída, según me informan, por el anterior Gobernador don Alfonso Bulnes, que se efectúa todos los Domingos ante las fuerzas de la guarnición, formadas.

El Honorable Senador por Malleco nos ha referido cómo, después de saludar de mal grado los colores patrios, uno de los dirigentes obreros tomó la palabra y expuso que acataba el pabellón, pero que si se usaba para perseguir a los compañeros de reivindicaciones sociales, sería arriado por éstos para reemplazarlo por el estandarte rojo, convertido en enseña nacional.

Debo advertir que, antes de iniciarse el mitin subversivo del 25 de Diciembre último, organizado para la misma hora del saludo a la bandera, el Cónsul argentino habló con el Gobernador señor Fernández Rocuant para impedirlo, alegando que protestas en público contra actos interiores de la República Argentina no eran procedentes en un país amigo. El señor Fernández Rocuant no hizo caso y la reunión tuvo lugar.

Ese día Domingo, presenciaron el acto ruín y mezquino que narro infinitos asistentes civiles al izamiento de la bandera, la tropa del Magallanes, la policía, los carabineros y los scouts.

El público ilustrado se retiró en su mayoría; el Comandante Barceló también optó por irse. El Gobernador invitó a los insultadores a la Gobernación, como a los otros concurrentes, y allí se produjo un choque entre el buen elemento, dirigido por don Marcos Davisson, y los maximalistas, apadrinados por los señores Valencia Courbis y Sanhueza, Rector del Liceo. El Gobernador dijo entonces, disculpando a los obreros, que **"habían hablado en sentido hipotético...."**

Creo yo que ni en hipótesis es permitido insultar a la bandera, Honorable Presidente. Aceptando esa teoría peregrina, un hijo podría decir a su madre en una fiesta, sin faltarle: "Señora mía, usted es respetable, pero siempre que no se dedique a prostituta porque entonces yo la escupo".

Cosas semejantes no se dicen sin cometer faltas de mucha gravedad. Las hipótesis tienen usos pertinentes. Filosóficas, matemáticas o literarias, sí que son aceptables las hipótesis. Patrióticamente no lo son. Ningún chileno castizo las admite mansamente. No supo comprenderlo así el señor Fernández Rocuant, buena persona, pero ya por este hecho, discutible Gobernador de Magallanes. Un buen mandatario no acepta que se mancille el tricolor. Hay respetos que no pueden aparecer condicionales, que no admiten tal matiz ni en tono literario.

Con mi habitual franqueza, que me ha dado buenos resultados en la vida, me permito formular hoy al señor Ministro la petición que sólo insinuara en sesiones anteriores, antes de imponerme bien de los cargos y descargos del señor Fernández, en el sentido de organizar una policía en Punta Arenas que dé garantías a sus laboriosos moradores, en vista de que la actual está completamente **corrompida**.

Los diarios de Punta Arenas registran constantemente denuncios y reclamos contra los servicios policiales. Leo los títulos de recortes que me llegaron por el último correo: "Graves irregularidades cometidas en la Policía", "Reorganización indispensable del servicio policial", "Detención del jefe de la Sección de Seguridad".

Según lo ha revelado el Honorable señor Bulnes, el jefe de Seguridad de Punta Arenas, señor García Cortínez, y varios agentes acusados de haber cometido graves delitos en los campos, están presos desde el 7 del mes en curso por orden del juez señor Preuss, hoy en funciones.

No me fundo, pues, para tildar de corrompida a la Policía de Punta Arenas, sólo en las noticias de la prensa diaria y tal vez opositora.

Ya saben mis Honorables colegas que el Juez señor Orrego Forest, cumplido magistrado, ordenó la prisión del actual Prefecto señor Chevesich, que el sucesor del señor Orrego, el actual Juez de Temuco, señor Castro Nordenflich redujo a prisión al segundo jefe de tan famosa policía y a dos guardianes primeros; conocen asimismo el informe del inspector de policías, señor Marchant, quien afirma no haber visitado una repartición más relajada.

Discierna el H. Senado, en conocimiento de hechos de la laya, si no es urgente la reorganización de la Policía de Punta Arenas que el señor Ministro del Interior ha decidido estudiar por intermedio de un nuevo informe del inspector.

En segundo término señalo al Honorable señor Jaramillo, en cuyo criterio confío, la conveniencia de elegir Gobernador de Magallanes entre algunos de los jefes retirados del Ejército o la Armada, en caso de que el jefe del Apostadero no se halle en la posibilidad de reunir ambos cargos, una vez cumplido mi deseo de que el titular del presente a que me vengo refiriendo, ocupe otro puesto de la administración en un grado geográfico menos alejado del Gobierno.

Magallanes me interesa, me preocupa grandemente. Nunca me olvidaré de la impresión que causó en mi espíritu de muchacho estudioso y amante de las hermosas tradiciones patrias, este caso que me refirieron mis hermanos al regresar de un viaje a Punta Arenas, el de que allá expresaban con la naturalidad mayor: "ayer llegó correo de Chile"...

En latitudes hemisféricas y políticas tan bajas, en semejantes climas físicos y sociales, un mandatario del Gobierno de uniforme, un marino o un militar prestigioso por su hoja de servicios al país, con el pecho cubierto de medallas, resultará personero más eficaz del Poder Ejecutivo que sus delegados imbuídos en la abolición de las fronteras, más patriotas en cuanto se refiere a lo que ellos llaman "la patria de la humanidad" que en el sentido en que nosotros concebimos a la patria, madre nuestra; funcionario más idóneo para resolver problemas prácticos que los gobernadores que combaten, por primera providencia, considerándolo lo más importante que estuviera encomendado a su actividad administrativa, el consumo del alcohol, precisamente en las comarcas cuyo clima lo requiere como indispensable remedio contra el frío entumecedor del cuerpo y enervador de los espíritus, como estimulante sin el cual no hay posible reacción para el marinero que es mojado por las olas y el ovejero que se hiela en las noches incomparablemente más largas que los días.

El Honorable señor Bulnes ha referido muchos sucesos de orden vario, unos de responsabilidad administrativa y otros ajenos a ella, que se producen en el Territorio de Magallanes.

Aunque yo concuerdo con el Honorable señor Jaramillo en que no es justo apreciar como culpas del señor Fernández Rocuant hechos del orden judicial o de la colonización, aunque yo reconozco que el señor Gobernador se ha preocupado de no pocas cosas útiles, bueno como es, entusiasta por la cosa pública en conformidad, es claro, a sus ideologías doctrinarias, siempre creo, señor Presidente, que el señor Ministro del Interior, cuyo gran empeño por los buenos servicios públicos me complazco en reconocer a cada momento, daría un paso feliz si previniera, mediante el cambio de Gobernador que me permito someter a sus percepciones, desórdenes sociales que nos veremos obligados a reprimir más tarde con los mismos procederes de la República Argentina. Si no estuviera convencido de lo que estoy manifestando, crea mi honorable amigo que no le haría esta insinuación, basada de ningún modo en cargos míos (como en una carta se lo expresara hará cosa de un mes, antes de estar impuesto del incidente de la bandera inconcebible para mí) en cargos personales que yo tenga contra el señor Fernández, pero sí en mi conocimiento de chileno de las regiones magallánicas y en mi estudio de psicólogo del señor Gobernador.

Abonan a éste buenas recomendaciones de vecinos y entidades de Punta Arenas. No me detengo a analizar las de eclesiásticos en extremo bondadosos, que miran lo que sucede a través de sentimientos evangélicos o del ojo de una chapa. Las de extranjeros sí que las trataré con cierta detención.

Señor, yo respeto mucho a los extranjeros respetables. Considero, sin embargo, que muchos residentes de nacionalidad diversa no piden de las autoridades otra cosa sino el orden inmediato, que les permita desarrollar sus empresas mercantiles hasta que tapan el riñón... Dichos sujetos laboriosos, una vez que han redondeado un capital considerable en Magallanes, se alejan del país, para vivir de preferencia en la Argentina o en Europa; son contados los que, como el señor Blanchard, se radican en Santiago, contados con los dedos de las manos. Otros se quedan en Punta Arenas pero, mediocres que son de mentalidad, no tienen previsiones del futuro; si piensan; es sin proyecciones políticas.

Nosotros, los chilenos, tenemos otros puntos de mira más elevados, más amplios, más dignos de ser oídos. Estamos vinculados al país por los lazos ancestrales, por el porvenir de nuestra prole. En la tierra bendecida por todos nosotros, que el sol de Setiembre fecunda y dora, se van a confundir nuestras cenizas con las de nuestros abuelos y nuestros padres, más tarde con las de los hijos y los nietos nuestros.

Nada puede igualar, entonces, ni la adhesión del extranjero más engrandecido a las franquicias criollas, el amor de los nacionales por la patria que es la madre común, la madre eterna. Luego, permítaseme poner en cuarentena las opiniones forasteras relativas a los problemas del Estrecho.

¿Qué diré de las políticas? ¿Acaso no conozco la vinculación de los partidos que autoriza todos los recursos?

Es oportuno consignar a esta altura de mi oración, que nuestros vecinos de allende los Andes sienten hondas preocupaciones actualmente, después de los asuntos patagónicos, por lo que sucede al Sur de su República. Tengo a la mano un libro editado por la Biblioteca de la Liga Patriótica Argentina, cuyo lema es **Patria y Orden**, y que se intitula **El culto de la Patagonia**. Se trata de una obra bien interesante, plena de datos decidores sobre la región austral de América.

Señor, el culto de Magallanes debe ser una tarea de preocupación de nuestros hombres del Gobierno y del Congreso, una de sus preocupaciones primordiales: se trata de la llave austral del Mar Pacífico, de la sede de negocios ganaderos de los más grandes del planeta.

Para que se vea cómo hay similitud entre los problemas de los dos países que la cordillera de los Andes delimita, en el sentido de mantener la soberanía en su extremidad austral, voy a leer algunos párrafos del folleto aludido:

"Hacía tiempo que la Liga Patriótica había resuelto intensificar su acción benéfica en los territorios del Sur. Tan interesante como ignorada, la tierra patagónica es otra Argentina, con un destino igualmente próspero a los que representan las otras provincias del litoral. La dificultad de comunicaciones y la falta de atención de los medios de transporte, alejan los territorios patagónicos más de lo que realmente se encuentran geográficamente de los centros de la actividad nacional. La distancia entre el Norte y el Sur argentino se asemeja actualmente en los efectos a la que existía a mediados del siglo pasado entre las provincias del litoral y las del interior... Pocos porteños conocían la parte interna de la República y era aún más reducido el número de provincianos que conocían Buenos Aires; considerados los recursos de que se dispone ahora, menor es, en relación, el número de argentinos que conocen hoy la Patagonia..."

....

Igualmente escasa es, Sr. Presidente, la proporción de compatriotas nuestros que han visitado Punta Arenas, que están al tanto de las necesidades y los anhelos del Territorio magallánico. De esta ignorancia en que vivimos los habitantes de las provincias céntricas y los del extremo Sur, pueden derivarse grandes daños. Lo pienso con una inquietud patriótica, con un interés de ciudadano con responsabilidades de político, que me hacen detenerme en largas disquisiciones ante la Honorable Cámara, aprovechando los momentos favorables para darles desarrollo en la interpelación del Honorable señor Bulnes.

En un discurso anterior me permití definir latamente la composición y el cariz sociales de las regiones del Estrecho; agregué que la tranquilidad actual de Magallanes se debe a la paralización ganadera (demostrando que las agitaciones de esos mundos se generan porque los obreros ganan mucho, lo que tienta al agitador a explotarios con el sebo de las reformas cívicas), y además, en buena parte a la acción de la República Argentina para sofocar violentamente los disturbios de los territorios vecinos a los nuestros en el Sur. Lo que sucedía en la Patagonia está descrito con exactitud y con vigor por el mismo libro a que he aludido. Cedo a la tentación de leer algunos pasajes pertinentes:

"La población estaba abandonada a su propia suerte. En los últimos tiempos, los vagos que arribaban a Deseado y Río Gallego en los vapores de Buenos Aires, impusieron la costumbre de ser admitidos en las casas con un pasaporte nuevo denominado **boleto de pasajero**, y mediante el cual exigían hospedaje gratis en los hogares de terceros. Se decían "reformadores de la sociedad" y "emisarios de la política mundial". Con tal salvo-conducto, se introducían en los despachos de las Gobernaciones, y con el mayor desenfado en las Comisarías de los campos. El que negaba alojamiento a estos parásitos, porque ya había soportado la calamidad de semejantes sujetos en su casa, debía prepararse a acudir a esas Comisarías para explicar su desobediencia y se consideraba feliz si no le cobraban multa por las infracciones... Así vinieron del Norte los delegados de las federaciones obreras, los agitadores de oficio, a vivir a expensas de los demás, cuando eran despedidos por inútiles de todas partes. Ellos fueron los promotores del escándalo de Santa Cruz, en combinación con sus compinches del lado de Chile, mucho más vivos éstos, si cabe, que los de aquí, puesto que mientras los unos peleaban, arreaban los chilenos con majadas, caballadas y mercaderías en dirección a su país..."

Menos mal, señor Presidente, si las supresiones de las fronteras, aún hipotéticas por suerte, se traducen en semejantes resultados de libre cambio a favor nuestro...

Agrego todavía algunas citas del libro platense porque describe bien muchas cosas que suceden entre nosotros, no sólo en Magallanes, sino también en el resto del territorio y aún en pleno Santiago, hasta cerca de esta Sala:

"No teniendo contendores, fueron los reyes del fogón los parlachines de palabra dura y gesto obceno. Conocí un grupo de estos catequizados por el más bajo sectarismo, que en cuanto nos oyeron cambiaron de opinión. Uno de ellos, enamorado de la palabra, nos pidió permiso para fundar una brigada comunista! de la Liga Patriótica, y el más encumbrado que se decía socialista práctico (era no recuerdo qué de la Municipalidad), al despedirse nos dijo: 'En todas partes los tratarán como aquí, porque la moral que ustedes predican nos une a todos como amigos por la concordia y la fraternidad sociales....

....

Los anarquistas de la Patagonia se alzaron en diversas ocasiones contra la autoridad con el fin de modificar la Constitución del Estado. Para cohonestar la rebelión inventaron la injusticia de los procesos y la arbitrariedad de los arrestos, y no teniendo ningún motivo económico que justificara entorpecimientos para el trabajo, proclamaron, no la huelga lisa y llana, sino la huelga general, que no se propone fines económicos, sino simplemente la revolución social.

Por lo tanto, huelga general suele ser, es casi siempre sinónimo de revolución social, Honorable señor. Y conviene que así lo tengamos entendido entre nosotros para el evento de nuevos paros generales.

Agregaré que el jefe de los insurgentes argentinos más soberbios era Manuel Leiva, de nacionalidad chilena, y que le servían de segundos un ex-teniente del Ejército alemán, tres españoles y un ruso, lo que confirma mi aserto de que concurren al extremo austral individuos subversivos de todas las naciones.

Reitero que la tranquilidad aparente del territorio magallánico se debe en parte a los severos castigos que tropas argentinas al mando del coronel Varela impusieron, a continuación de sangrientas refriegas, a los subversivos de Río Gallegos y sus alrededores.

Tomemos nota de ello con cordura y previsión, sin fiarnos demasiado en las informaciones de funcionarios que o están cegados por el amor propio de sus desempeños, o sólo tienen una visión fragmentaria de los problemas y conflictos, desdosados de la capacidad requerida para abarcar el conjunto de sus complejidades todas tan variadas.

Reina en nuestra capital del sur, en Puerto Natales, en los campos ganaderos y en los frigoríficos un espíritu de subversividad que proviene de las causas por mí anotadas en una sesión anterior. Ya se produjeron explosiones sociales que debemos deplorar los ciudadanos del país entero. Los agitadores, sin sentir el contrapeso de una autoridad fuerte, decidida, previsora, infiltran el veneno del anarquismo y de los odios contra todo lo establecido por la perforación continua y por las blasfemias de diarios como el citado por el Honorable señor Bulnes, "El Trabajo", insultador procaz del Gobierno, de la Magistratura, del Ejército, de la Iglesia y de la sociedad.

He aquí unos pocos botones para muestra, extraídos de ese "El Trabajo" advirtiendo que otro pasquín, El Socialista es más insolente todavía:

"El momento actual no nos permite vacilaciones de clase alguna, ni permite que perdamos el tiempo en disquisiciones filosóficas, o divagaciones sin beneficio o método a emplearse.

El reloj de la historia ha dado un golpe sonoro en el cuadrante del sindicalismo, llamando a la lucha a los esforzados soldados; nuestro puesto debe ser bien definido, nuestro deber uno solo: acelerar el momento de la revolución, nuestro puesto el de soldado de la misma.

Compañeros, dediquemos nuestras bellas y jóvenes energías a hacer potente la organización obrera, depurándola de todo elemento dañino por el cual **los buitres del sindicalismo parlamentario tienden a hacer de la organización un arma utilísima para satisfacer sus apetitos logreros.**

"Compañeros, la organización os llama a la lucha. El porvenir es nuestro"...

....

"Nuestro yo" es hijo del momento histórico porque atraviesa la humanidad, oprimida por una sociedad mal concebida y peor constituída.

"Nuestro yo" es hijo de los que tiránicamente gobiernan los países por medio de la ignorancia y el latifundio.

"Nuestro yo" es hijo de las vejaciones y miserias de una clase social por medio de los suelos y territorios robados (¡Patria!) de la Escuela del Crimen (¡Ejército!); de los crímenes legales (¡Ley!); y de la exposición de momias y monigotes santificados (¡Iglesia!).

"Nuestro yo" es hijo legítimamente de las leyes, hechas en el Salón Rojo del Club de la Unión en Santiago, de las explotaciones y vejaciones inicuas e inmerecidas a los parias, de los crímenes sangrientos de Sanfuentes y Co., y de las venganzas ruines ejercitadas por los que tienen el poder en sus manos, contra "nuestro yo" que no piensa como ellos, o porque no se dejan amordazar el pensamiento ni a la más noble de las aspiraciones revolucionarias: "La Libertad".

"Nuestro yo" es Libertad y no retrocederemos ante una muralla de sayones uniformados, defendidos inconcientemente por nuestro hermano, el soldado.

"Nuestro yo". Ya demostró su poder en Rusia, el campesino, el obrero y el soldado unidos destruyeron apóstoles, hipócritas y apostatas Gobierno de magistrados y jueces por inútiles y dañinos; jefes y oficiales mandones por maestros de crímenes en masa.

"Nuestro yo" hará aquí y en todo el Universo del mundo explotado, lo mismo, pero no os equivoquéis, no por las Leyes, Dioses ni Patria, sino por medio de la dignificación y la conciencia, haciendo que **nadie obedezca a nadie**, que cada hombre sea una fortaleza dentro de sí mismo, y no pidiendo y suplicando de rodillas, sino que con una pistola en mano exigirá lo que nos corresponde, y con la otra arroje al abismo de la destrucción a los canallas...

....

Hermano incaico, ¡Salud y lucha! Considera que si tienes un Leguía, un Prado Ugarteche, etc., nosotros también los tenemos y peores, y que si se levantaran de sus tumbas San Martín, Bolívar y Sucre, verían con horror lo que han hecho sus sucesores del pueblo que ellos libertaron, y tendrían que volver a pelear y a rendir por segunda vez la vida, en aras de la Logia Lautarina de Londres, a la cual pertenecían y que su lema era Libertad, Igualdad, Fraternidad.

A los valientes camaradas de la tribuna proletaria de Lima, ¡Lucha!

A los explotados del Rimac, ¡Salud!"

Estas frases torpes y traidoras cuanto mal escritas, están firmadas por el pseudónimo, Diamante en Bruto. En cuanto a la última calidad, el escritor no tiene parangón...

Pero sin ironías extemporáneas, dada la gravedad del tópico que dilucido, tal es la mente del proletariado magallánico, acusada por su prensa. El Gobierno no está al corriente de la orientación de los obreros del extremo sur, que revelan esos artículos infames.

El Ejecutivo debe contar con informantes del mejor criterio; debe escoger a sus mandatarios de Magallanes, no entre los más bondadosos, en el sentido general, no entre los más ideólogos y los más sobrios, sino entre las personas de mejor sindéresis y de mayor patriotismo, ya probados, que son, en dos palabras, los "más seguros", debe designar gobernador del Territorio austral a los que se han batido por la tierra gloriosa en que nacimos o están prestos a acudir a su defensa, antes que a filósofos de altruismo exagerado por el estilo del señor Fernández Rocuant, y nunca, por ningún capítulo, a preconizadores de "la patria sin fronteras", en nombre de principios de mal entendidas igualdades, quienes son burdamente parodiados por los palurdos que soliviantan la prédica nociva, y que se permiten opinar en esta forma: "Hemos de convertir a Magallanes **en un sólo potrero** que pertenezca a todos!!"...

Las doctrinas de la patria sin fronteras son peligrosas por demás. No las sustentan, desde luego, ni los argentinos, ni los Estados Unidos, ni Inglaterra ni el Japón. Los primeros mantendrán sus lindes patagónicos, sordos a modernismos aberrados, y el coloso del Norte quisiera poseer un Panamá del Sur a buen seguro. Los británicos, si toca borrar fronteras, se aplicarán a ampliar las propias, de preferencia en los puntos semejantes a Gibraltar. En cuanto a los nipones, nada les interesará más que la hipótesis del abandono total por parte nuestra de Punta Arenas estratégico.

En el "Congreso del Buen Sentido", (¡qué institución tan provechosa para Chile!) que funciona en Río Gallegos, bajo los auspicios de la Liga Patriótica Argentina ya nombrada, un orador pronunció estos conceptos que parecen dictados para el caso de nosotros: **"Ha sido una mala costumbre de los Gobiernos anteriores, mantenida por el actual, el nombramiento para los altos cargos de estos territorios patagónicos, de cualquier amigo sin ubicación".**

Señor Presidente, doy término a este discurso repitiendo algo sustentado en mi anterior disertación, algo que sostengo acentuadamente hoy: lo que las circunstancias aconsejan al Gobierno es fortalecer por todos los medios a su alcance la autoridad nacional en Punta Arenas.

Enviemos a Magallanes, región de una importancia excepcional, a representantes del Ejecutivo; libres, si dable fuera, de color político, que, sin tentar utópicos ensayos ni propender a preponderancias de bando, hagan sentir la autoridad gubernativa en las comarcas del Estrecho, hagan comprenderla y respetarla como una influencia benéfica, como un patronato protector feliz, para que nadie pueda reprochar la incomprensión implicadora de abandonos en que hayamos tenido durante mucho tiempo al Territorio con esta frase despectiva que hoy se escucha: "¡Cosas de Chile!"

Desarrollemos en Magallanes ese programa que nuestros antepasados resumieran en una frasa, síntesis de tantos principios nobles, de tantos actos fecundos, de tantos anhelos altos: ¡Ha**gamos patria!**.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ha llegado el término de la primera hora.

El señor JARAMILLO (M. del Interior).—En la próxima sesión me haré cargo de las observaciones que han formulado sobre la materia los señores Senadores por Malleco y por Cautín.

El señor EDWARDS.—Yo querría decir dos palabras, señor Presidente.

TRAMITACION DE LOS PRESUPUESTOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Antes de conceder la palabra a S. S., debo hacer una consulta al Senado.

En una de las sesiones anteriores se acordó no tramitar el presupuesto de Industria y Obras Públicas por no estar saldado, debiendo esperarse para hacerlo el despacho del proyecto destinado a saldar los presupuestos.

Habiéndose aprobado este proyecto, el presupuesto está, por consiguiente, en estado de ser tramitado; pero, si va a la Cámara de Diputados en la forma ordinaria, podría estimarse allí que ha sido despachado fuera de las cuotas fijadas por la Comisión Mixta. En consecuencia, creo indispensable advertir en el oficio de remisión que si el Senado lo ha despachado con un exceso sobre la cifra que le había sido asignada, ha sido porque ha tomado en cuenta el producto de las operaciones financieras que habrán de hacerse en virtud del proyecto despachado en la sesión de ayer relativo a la contratación de un empréstito. Por lo demás, este proyecto ha sido ya tramitado.

VARIOS SEÑORES SENADORES.—Muy bien.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no se hace observación, quedará así acordado.

Acordado.

PENSION A LA FAMILIA DEL SEÑOR BRAVO LABARCA

El señor AGUIRRE CERDA.—Me permito rogar a los miembros de la Comisión respectiva se sirvan agitar el despacho del informe relativo a la solicitud de la familia del señor Julio Bravo Labarca, Director del Instituto Comercial de Coquimbo, que murió trágicamente en Santiago hace algún tiempo.

El proyecto a que me refiero ha sido ya aprobado unánimemente por la Cámara de Diputados.

LOS FONDOS PARA CAMINOS

El señor EDWARDS.—Voy a referirme, señor Presidente, a un asunto al que atribuyo suma importancia.

Me escriben desde Bulnes manifestándome que en la comuna de ese nombre se recaudó durante 1921, por concepto de contribución de caminos, la suma de treinta y cuatro mil pesos, y que la dirección comunal y la junta departamental han recibido del Gobierno, para la reparación de los mismos, sólo la suma de quince mil pesos, debiendo ser una cantidad mucho mayor. Si esto fuera efectivo, acusaría una grave falta en la administración, que podría traer serias perturbaciones en el futuro, porque es evidente que si no se completa la contribución en conformidad a la ley, los departamentos que han pagado oportunamente la contribución se verían defraudados y los trabajos de caminos no se harían, y este mal ejemplo podría ser origen de que en otras partes no se cumpliera con las disposiciones de la ley respectiva.

Por estas consideraciones, yo desearía recibir una respuesta sobre el particular de parte del señor Ministro de Obras Públicas.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Con el mayor agrado transmitiré a mi H. colega de Obras Públicas el deseo del H. Senador.

PENSION A LA FAMILIA DEL SEÑOR BRAVO LABARCA

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—A propósito de las observaciones formuladas por el H. Senador por Concepción respecto de la solicitud a que se ha referido Su Señoría, debo manifestar que la Comisión respectiva la tuvo en consideración hace algún tiempo y acordó informarla favorablemente. No sé si el informe aún no esté firmado por los miembros de la Comisión o si se encuentra sobre la Mesa del Senado; pero, repito, fué favorablemente informado.

FONDOS PARA CAMINOS

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Y refiriéndome a las observaciones sobre cumplimiento de la ley de caminos que acaba de hacer el H. Senador por Ñuble, puedo adelantar a Su Señoría un dato.

A fines del año último, si no me engaña la memoria, formulé en el Senado algunas observaciones relativas al empleo de los fondos de caminos en la atención de los compromisos fiscales de otra índole.

Hice presente en aquella circunstancia que nada justificaba la confusión que se hacía en la caja de las tesorerías fiscales entre los fondos de caminos y las demás entradas del Erario. Los primeros están afectos a un servicio determinado, se invierten según un presupuesto especial y con su saldo se incrementa lo que debe invertirse al año entrante; en cambio, los segundos sirven para atender todas las necesidades de la administración, se invierten con arreglo al presupuesto general de los gastos públicos y su saldo, si existe, cae al terminar el año a rentas generales.

Oyó el entonces Ministro de Industria, señor Jaramillo, las razones expuestas, y por nota dirigida a su colega de Hacienda el 3 de Febrero del año en curso, pidió instrucciones para los tesoreros fiscales que los obligaran a no confundir ambas rentas, sea manteniéndolas en tesorería en caja separada, sea depositándolas en una institución bancaria local, o arbitrando cualquier otro medio que diera el mismo resultado.

Por desgracia, sólo desde que el señor Claro Lastarria desempeña la cartera de Hacienda, según mis noticias, se ha adoptado el temperamento propuesto, y es de temer que sólo desde entonces hya podido salvarse la renta de caminos de desaparecer absorbida por los compromisos de la caja fiscal en que se la hacía entrar.

Sé, sin embargo, que existen algunas sumas depositadas y que se incrementarán luego que los contribuyentes pierdan el justificado recelo que han tenido hasta hace poco. Precisamente deseaba haber pedido al señor Ministro de Obras Públicas, y lo hago ahora, se sirva recabar de todos los tesoreros fiscales del país cuenta exacta de las sumas que tengan disponibles para atender a la reparación de caminos, y decretar su inversión conforme al presupuesto que debe haberse aprobado por el departamento de su cargo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—La observación del señor Senador por Ñuble puede de hacerse extensiva a todas las comunas del país.

Desgraciadamente no es ésta la única irregularidad que se nota en esta materia. Y ésto sucede no solamente que el Fisco no contribuye con la cuota que le corresponde, sino que el dinero erogado por los vecinos no se emplea en su objeto y va a parar a las arcas fiscales, lo que trae por consecuencia que muchos no paguen la contribución.

En el año 21, por ejemplo, lo colectado por la contribución de caminos fué más o menos dos millones de pesos debiendo haber producido muchísimo más, lo que proviene de que muchos creen que este dinero va a caer simplemente en manos del Fisco y por esto eluden el pago. Si ahora no se reintegran estos fondos a las Juntas de Caminos departamentales y comunales, seguirá la desconfianza del público, el que se resistirá al pago de la contribución, y la consecuencia será que los caminos seguirán en mal estado, no pudiendo tampoco ocuparse en estas obras a la gente cesante de los albergues.

Supongo que una de las primeras medidas del Gobierno, una vez en posesión del empréstito aprobado ayer será la de devolver los fondos, de caminos, que no le pertenecen, a las juntas departamentales y comunales de caminos.

Yo podría citar de memoria varios casos de comunas que han erogado 38,000, 34,000 o 35,000 pesos para caminos sin que estos fondos hayan sido puestos en poder de sus Juntas de Caminos.

El señor ECHENIQUE.—Aquellos fondos cayeron en arcas fiscales y fueron invertidos en otros fines, señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo creo que cada uno de los señores Senadores que conocen lo que ocurre en sus respectivas provincias respecto al cumplimiento de la Ley de Caminos podrá decir lo mismo.

A mi juicio lo primero que debe hacer el Gobierno al recibir los fondos del empréstito es, como acabo de decirlo, reintegrar el dinero erogado por las Municipalidades para dar cumplimiento a la Ley de Caminos, que han sido invertidos en otros fines, y que el Estado ha tomado indebidamente.

FONDOS PARA CAMINOS

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Las palabras del H. Senador por O'Higgins me mueven a decir dos relacionadas con la confianza que los contribuyentes deben sentir en orden a que sus erogaciones no serán en adelante destinadas a otro objeto que al que la ley ha dispuesto.

Tiene esto suma importancia ya que de tal seguridad depende el oportuno pago de la contribución de caminos y en consecuencia el debido arreglo de éstos.

Como lo manifesté hace un momento ha habido hasta hace poco justificado motivo de desconfianza; pero éste ha desaparecido felizmente ya, desde que los fondos provenientes de la contribución de caminos se depositan por los tesoreros fiscales en cuenta especial y en una institución bancaria en lugar de mantenerlos en la caja de la tesorería. De tal modo se han ido acumulando algunas cantidades que se encuentran en el día disponibles.

Pueden, pues, los contribuyentes cumplir su obligación con la garantía de que al hacerlo se arreglarán los caminos de su respectiva comuna sin que su dinero vaya como ocurrió antes a cubrir otros compromisos fiscales.

PREFERENCIAS

El señor AGUIRRE CERDA.— Creo, señor Presidente, que podría tratarse acerca de la pensión que se concede a la familia del ex-Director del Instituto Comercial de Coquimbo, en la sesión secreta que tal vez acordará el Senado a indicación del Honorable Senador por Curicó. Hago indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación que formula el Honorable Senador por Concepción debe ser votada secretamente y requiere los dos tercios de los miembros presentes.

INDICACION SOBRE EL PRESUPUESTO DEL CULTO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a dar lectura a las indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable Senador por O'Higgins en la cual propone la supresión de los ítem 5,352 y 5,359 del Presupuesto del Interior.

El señor SECRETARIO.— Las indicaciones del Honorable señor Concha don Luis Enrique son las siguientes:

Para creación y mantenimiento de un dispensario en Cabrero (Las Perlas), 5,000 pesos.

Para creación y mantenimiento de un dispensario en Vegas de Itata, 5,000 pesos.

Para aumentar la subvención al dispensario de Queillón, 10,000 pesos.

Para aumentar la subvención al hospital de La Florida, 5,000 pesos.

Para aumentar la subvención al hospital de Talcahuano, 15,000 pesos.

Para la construcción de un estanque en el servicio de agua potable de Coelemu, 10,000 pesos.

Para el Cuerpo de Bomberos de Tomé, 10 mil pesos.

Para combatir la viruela en la provincia de Concepción, 20,000 pesos.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Rogaría al señor Secretario que a esas indicaciones se sirviera agregar la firma del Honorable señor Aguirre Cerda.

El señor AGUIRRE CERDA.— Muy bien.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Se trata de gastos necesarios.

El señor MAC-IVER.— ¡Cómo han de ser necesarios!

El señor CLARO SOLAR. (Presidente). — Además hay una indicación del Honorable senador por Curicó para que a segunda hora se constituya la Sala en sesión secreta para ocuparse de ascensos militares.

Como esta petición no ha sido observada la daré por aprobada.

Aprobada.

Por lo que hace a la preferencia solicitada por el Honorable Senador de Concepción señor Aguirre Cerda, se votará en la sesión secreta.

Acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde votar las indicaciones formuladas sobre el Presupuesto del Ministerio del Interior.

El señor ECHENIQUE.—¿No íbamos a celebrar sesión secreta en la segunda hora?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En los últimos diez minutos, señor Senador.

El señor TORREALBA.—¿No hay sesión mañana, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No ha sido pedida, señor Senador.

En votación las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Senador por O'Higgins para suprimir los ítem 5,352 y 5,359.

Se refieren a la publicación de las sesiones del Congreso en la prensa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Debo hacer presente al Honorable Senador por O'Higgins que la supresión de la totalidad de los ítem afectaría a los seis meses que van corridos del presente año.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Tiene razón Su Señoría. Mi indicación debe referirse entonces a los seis meses que faltan.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se podría parece suprimir la tercera parte.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Y por qué no todo lo correspondiente al resto del año?

El señor CORREA.— Hay contratos vigentes hasta Setiembre próximo.

El señor HUNEEUS.— Pero esos contratos han de estar sometidos a la aprobación del Presupuesto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —Yo acepto que se pague lo que va corrido del año, pero, ¿por qué iríamos a gastar más en medio de la penuria en que nos encontramos? Por eso digo que acepto la insinuación del señor Presidente, en lo que respecta al primer semestre, no así en lo que se relaciona con el segundo, o parte de él.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Habría que consultar un ítem distinto para pagar los compromisos que ha demandado la publicación de las sesiones.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Es decir, para pagar hasta el 30 de Junio la publicación de las sesiones, no para pagar los compromisos.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— Respecto a los ítem de que se está tratando, tanto la Sub-Comisión, como la Comisión Mixta de Presupuestos manifestaron el mismo deseo del Honorable Senador por O'Higgins; pero se encontraron con la objeción que acaba de hacer el señor vice-Presidente, de que hay contratos pendientes, celebrados, por escritura pública, de manera que en todo caso habría que consultar el gasto hasta el vencimiento de esos contratos, que entiendo es a fines de Setiembre.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Senado no tiene contratos que le impongan esta obligación, porque la publicación se hace gratuitamente. Por lo que hace a la publicación del Boletín, el dinero se toma del ítem especial, número 5,349, por $ 40,000.

El señor TORREALBA.— ¿Entonces qué objeto tienen los ítem de que se trata?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— La publicación en la prensa de las sesiones del Congreso.

El señor TORREALBA.— Pero el señor Presidente, dice que la publicación es gratuita.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Si la publicación es gratuita, los ítem no tendrían razón de ser.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La publicación de las sesiones en la prensa es gratuita, pero la impresión del Boletín no. Hay otro ítem que consulta 40,000 pesos para su publicación, que se hace según un contrato que termina el 30 de Setiembre de este año.

El señor TORREALBA.— Entonces los dos ítem son para la publicación en la prensa y no para el Boletín, cuya publicación se paga con fondos de otro ítem.

El señor AGUIRRE CERDA.— ¿Y si la publicación se va a hacer gratuitamente por qué no la dejamos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación tiene por objeto suprimir el gasto que representa el servicio extraordinario que demanda la publicación en la prensa. Con los dos ítem se costea ese gasto ordinario.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— El costo asciende a 310,000 pesos al año, según el presupuesto. He hecho indicación para que se supriman los ítem que consultan esa cantidad, porque creo innecesario el gasto, con mayor razón ahora que algunos señores Senadores hacen presente que algunos diarios publican la versión gratuitamente. Esto es sin perjuicio de pagar lo que corresponda al semestre ya trascurrido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la indicación formulada para suprimir los ítem 5,352 y 5,359. En otro ítem, el Senado podrá consultar la suma necesaria para pagar las cantidades devengadas.

Recogida la votación, resultaron trece votos por la afirmativa y cuatro por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobada la supresión.

Durante la votación:

El señor TORREALBA.— Voto que no. Este servicio de publicación de las sesiones es conveniente, está establecido hace tiempo y me parece que no es posible desorganizarlo a mediados de año.

El señor BRIONES.— Voto que no, porque estimo que lo que se dice en el Congreso debe ser conocido en todo el país por medio de la publicación de las sesiones en la prensa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Correlativamente a la supresión que se acaba de acordar, habría que consultar una suma prudencial para satisfacer los compromisos en la parte correspondiente a los seis meses ya corridos del presente año.

Pongo en votación esta idea.

Las cantidades necesarias podrán establecerse mediante un estudio de los antecedentes en una y otra Cámara.

El señor TORREALBA.—¿Cómo se podrán fijar las cantidades comprometidas cuando no sabemos cuándo habrá de pronunciarse la Cámara de Diputados sobre estas indicaciones?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La otra Cámara podrá poner la suma que conceptúe necesaria, señor Senador.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la idea que he propuesto.

Aprobada.

Como he dicho, la cantidad con que debe quedar el ítem referente a estos gastos en el Senado, se fijará después de estudiar en secretaría los compromisos pendientes; y lo mismo se hará con lo referente a los gastos de la Cámara de Diputados, averiguando el monto de los compromisos que se deban satisfacer.

El señor OCHAGAVIA.— Como se trata de pagar servicios durante medio año, me parece que se podría fijar desde luego la mitad de la suma presupuestada para todo el año, reduciendo, por consiguiente, el monto de los ítem a la mitad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si basta con la mitad de la suma presupuestada, la Mesa pondrá esa cifra, señor Senador.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senador por Chiloé ha formulado las siguientes indicaciones:

"Agregar en la partida 15.a, el siguiente:

"Item... Basilio Maldonado, ex-administrador de Correos de 3.a clase de Ancud. Decreto N.o 1,396 de 6 de Junio de 1922, $ 5,800.

"Suprimir los ítem 4,085, 3,958, 4,066, 3,961".

El señor OCHAGAVIA.— La primera indicación tiene por objeto consultar la jubilación de un administrador de Correos que ha sido jubilado después que el presupuesto había sido presentado. La otra se refiere a personas que han fallecido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado, se darán por aprobadas las indicaciones formuladas por el señor Senador por Chiloé.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente ha formulado indicación para elevar a $ 100,000 la suma consultada en el ítem 5,764, Auxilio al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Respecto de la partida que consulta los auxilios a los Cuerpos de Bomberos, se han formulado varias indicaciones; entre ellas una general, para restablecer las subvenciones como figuraban en el presupuesto de 1921.

Pongo en votación esta indicación y la que he tenido el honor de formular.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Hay que financiar la indicación formulada por el señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Con la supresión que acaba de aprobar el Senado, referente al gasto de publicación de sesiones, basta para saldar estas indicaciones.

El señor MAC-IVER.— Yo no voto indicaciones de aumento.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—La indicación formulada para establecer las subvenciones a los Cuerpos de Bomberos de la República en la misma forma que aparecían en el presupuesto de 1921 importa un mayor gasto de 121,800 pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Y la que he tenido el honor de formular importa un aumento de 47,000 pesos, pues lo demás, hasta enterar los cien mil pesos indicados ya está consultado en el proyecto de presupuesto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Las indicaciones formuladas en la sesión de ayer para restablecer la subvención de que gozaban los Cuerpos de Bomberos, según el presupuesto de 1921, contarán con mi voto, porque creo que si estos servicios estuvieran en manos del Fisco costarían una cantidad quince o veinte veces superior; y con lo que se ha ahorrado en la publicación de las sesiones se pueden financiar aquellas indicaciones.

El señor MAC-IVER.—¿Pero la otra Cámara aprobará las reducciones?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Es de esperar que acepte las economías. En último caso, es de esperar que en el Senado habrá los dos tercios necesarios para insistir en estas reducciones.

El señor BRIONES LUCO. — Ayer, cuando el señor Presidente hizo indicación para elevar a cien mil pesos el auxilio al Cuerpo de Bomberos de Santiago, me permití manifestar que hiciéramos extensivo el aumento a todos los Cuerpos de Bomberos de la República, restableciéndose el 30 por ciento de la subvención que les fué suprimida por la Comisión Mixta.

Este aumento significaría un mayor gasto de 121 mil pesos. Pero si vamos a hacer una excepción con Santiago o Valparaíso, estimo justo extender en alguna manera este beneficio a todos los Cuerpos de Bomberos de la República. Por esta razón, yo propuse restablecer la situación con respecto a los demás Cuerpos de Bomberos del país, pues todos ellos están en la misma situación angustiosa del de Santiago.

El señor OCHAGAVIA.—Yo pido que se divida la votación, señor Presidente; esto es, que se voten separadamente la indicación de Su Señoría y la que ha formulado el señor Senador por Tarapacá.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la indicación que he tenido el honor de formular, para elevar a cien mil pesos el ítem 5764.

—Votada la indicación resultó aprobada por 13 votos contra 3 y 1 abstención.

DURANTE LA VOTACION

El señor AGUIRRE CERDA.—Voto que sí, tanto para el Cuerpo de Bomberos de Santiago como para los demás.

El señor MAC-IVER. — Con mucho sentimiento, voto que nó.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobada la indicación.

En votación la indicación del Honorable Senador por Tarapacá, para consultar los demás ítem de subvenciones a los Cuerpos de Bomberos, con la cantidad que tenían en el presupuesto del año 1921.

El señor AGUIRRE CERDA. — ¿Cuánto significa este gasto?

El señor ECHENIQUE.—Ochenta y tantos mil pesos. Esta era casi la única economía que se había hecho sobre el presupuesto actual.

—Votada la indicación, resultó aprobada por 10 votos contra 7.

DURANTE LA VOTACION

El señor BULNES. — Voto que nó, fundándome en que se van a suprimir o rebajar muchas partidas que se refieren a objetos indispensables como hospitales y otros servicios de beneficencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobada la indicación.

En esta partida se ha hecho una indicación especial, formulada por el Honorable Senador por Concepción, señor Concha.

El señor SECRETARIO.—Es para consignar el siguiente ítem:

"Al Cuerpo de Bomberos de Tomé, 10,000 pesos".

Es una indicación de aumento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Cuerpo de Bomberos vanía en el proyecto con una subvención de 1,400 pesos. — y la aprobación de la indicación que se acaba de votar lo deja con $ 2,000.—Ahora el señor Senador propone elevar la suma, no sé si consultando un ítem especial.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Elevando el ítem a $ 10,000, señor Presidente.

El señor BULNES.—¿Y con qué se salda esta indicación?

El señor ECHENIQUE.—¡Con empréstitos, pues, señor Senador!

El señor AGUIRRE CERDA.—La suma misma del proyecto está indicando la necesidad de atender más este servicio.

El señor OCHAGAVIA. — ¿Pero, se puede exceder la cuota del presupuesto?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Este presupuesto está con un exceso de 13 millones sobre la cuota.

El señor OCHAGAVIA. — Entiendo que la ley no permite hacer estas indicaciones si no están saldadas. Es cosa muy distinta cuando una indicación viene en el presupuesto que cuando se hace en la Cámara. Yo expongo esta duda que me asalta para votar la indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo he tenido la misma duda; pero la situación en que está el presupuesto es muy anormal.

—Votada la indicación resultó rechazada por 14 votos contra 4.

DURANTE LA VOTACION

El señor BRIONES.—Se acaba de aprobar una indicación de carácter general. Voto que nó.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Voto que nó, porque si se dieran estos 10 mil pesos habría en justicia que elevar proporcionalmente la subvención que tienen los demás Cuerpos de Bomberos.

El señor CONCHA (don Luis E).—Este cuerpo de bomberos tiene que pagar un material nuevo. Voto que sí.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Si Sus Señorías supieran que Tomé está siempre que se arde darían todo lo que se pidiera para el Cuerpo de Bomberos.

El señor SECRETARIO. — Hay también una indicación de los señores Rivera y Urrejola.

El señor URREJOLA.—Esta indicación no tiene objeto una vez aprobada la indicación de carácter general. La retiro por mi parte.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se dará por tetirada esta indicación, si no hay inconveniente.

Retirada.

El señor MAC-IVER.—En fin no se ha formulado ninguna indicación para un cuerpo de bomberos que no exista.

He visto en el Senado de la República hacer indicación para consultar fondos para un cuerpo de bomberos que no existía. Todavía está vivo el señor Senador que formuló esa indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Estas asignaciones se dan únicamente a los cuerpos de bomberos que tienen personalidad jurídica, señor Senador.

El señor SECRETARIO.—El señor Aguirre Cerda ha formulado indicación para que se consulte la suma de diez mil pesos para dotar de un carro ambulancia al barrio del Matadero de Santiago, siempre que los vecinos contribuyan con diez mil pesos.

El señor AGUIRRE CERDA.—Actualmente el barrio del Matadero no puede ser servido por la ambulancia central, cuyo radio alcanza únicamente hasta la Avenida Matta, con lo que viene a quedar un barrio populoso desamparado.

He sabido que los vecinos del barrio Matadero han erogado la suma de diez mil pesos con el objeto de contribuír a la adquisición de un carro ambulancia que pueda atender ese barrio; pero como la solicitud que han formulado los vecinos no ha alcanzado a llegar al Senado, me he permitido formular indicación al respecto.

Recogida la votación, resultó rechazada la indicación por seis votos contra once y una abstención.

DURANTE LA VOTACION

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Los diez mil pesos que solicita el H. Senador por Concepción, pueden salir, si el Gobierno lo tiene a bien, del ítem 5746 una vez que los vecinos hayan enterado en arcas fiscales la suma de diez mil pesos.

Por esta razón voto que no.

El señor SECRETARIO.—El H. Senador por por Concepción, señor Concha, ha formulado indicación para que se consulten en el presupuesto del Interior los siguientes ítem:

"Para creación y mantenimiento de un dispensario en Cabrero (Las Perlas), $ 5,000.

Para creación y mantenimiento de un dispensario para las Vegas de Itata, $ 5,000.

Para aumentar la subvención al dispensario de Quillón, $ 10,000.

Para aumentar la subvención del hospital de La Florida, $ 5,000.

Para aumentar la subvención al hospital de Talcahuano, $ 15,000.

Para la construcción de un estanque en el servicio de agua potable de Coelemu, $ 10,000.

Para el Cuerpo de Bomberos de Tomé, aumentar la subvención a $ 10,000.

Para combatir la viruela en la provincia de Concepción, $ 20,000.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación la primera de las indicaciones formuladas, relativa al dispensario de Cabrero.

El señor ECHENIQUE.—Votémoslas todas conjuntamente, señor Presidente.

El señor CONCHA (don Luis E.)—No, señor. Que se voten individualmente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El señor Senador por Concepción pide que se voten separadamente todas las indicaciones que ha formulado, y S. S. está en su derecho.

Se van a votar por separado.

—Puesta en votación la indicación relativa al dispensario de Cabrero, resultó desechada por 13 contra 5.

El señor ZAÑARTU (don Enrique. Al votar).—Voy a dar voto favorable a todas estas indicaciones formuladas por el señor Senador por Concepción, no sólo por tratarse de aquella provincia, que eso sería para mí motivo bastante, pues conozco muy de cerca sus necesidades, sino porque estimo que la beneficencia de todo el país necesita de cuántos fondos se les puedan proporcionar. Dada la situación del Erario Nacional, cualquiera petición de aumento de gastos produce sonrisas; pero si recordamos los muertos de los últimos años por las epidemias, y, además, que se han gastado millones en muchas otras cosas que no eran urgentes, bien se pueden dar veinte mil pesos para la beneficencia de una provincia. Por eso voto afirmativamente esta indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación la indicación relativa a la creación de un dispensario en Las Vegas de Itata.

El señor EDWARDS.—Podría darse por desechada con la misma votación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se exige votación, se dará por rechazada con la misma votación anterior.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— ítem, para aumentar la subvención al dispensario de Quillón, $ 10,000.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se podría dar por desechada con la misma votación de la indicación anterior.

Desechada.

El señor SECRETARIO.—Item, para aumentar la subvención al Hospital de Florida, $ 5,000.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación esta indicación.

—Recogida la votación, resultó desechada por 12 votos contra 5 y 2 abstenciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En vista de las votaciones que se han efectuado, podríamos dar por desechadas las demás indicaciones formuladas por el señor Senador por Concepción.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Excepto la que consulta veinte mil pesos para combatir la epidemia de viruelas en la provincia de Concepción.

El señor AGUIRRE CERDA.— Si no se gastan hoy veinte mil pesos en combatir la viruela, mañana gastaremos cien mil.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hay un proyecto que consulta la cantidad de 880 mil pesos para combatir esta epidemia en todo el país. Ya está aprobado ese proyecto por la otra Cámara.

El señor AGUIRRE CERDA.— Pero no se dan al Gobierno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto a que acabo de referirme está informado, según entiendo, de modo que el Honorable Senado podría pronunciarse sobre él en una de las próximas sesiones.

El señor BULNES.— Es una necesidad de carácter general en todo el país y no podemos prestar atención preferente a un lugar determinado.

El señor ECHENIQUE.— ¿Se ha prorrogado la sesión, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente se prorrogará la sesión por el tiempo que sea necesario para votar las indicaciones pendientes.

Acordado.

En votación la indicación del señor Senador por Concepción, para consultar un ítem de 20,000 pesos para combatir la epidemia de viruelas en Concepción.

—Producida la votación, resultó desechada la indicación por 13 votos contra 6.

—Durante la votación:

El señor ZAÑARTU.— Voto que sí, y para esto me basta recordar que el Senado ha aumentado a cien mil la subvención al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Por muy interesntne que esto sea, más interesante me parece combatir la viruela.

El señor AGUIRRE CERDA.— Y en Concepción la viruela está haciendo estragos.

El señor URREJOLA.— No, porque hay un proyecto general que concede 800 mil pesos para estas necesidades.

El señor AGUIRRE CERDA.— Sus Señorías que están atacando siempre al Director de Sanidad, niegan ahora los recursos que se piden para combatir el flagelo.

El señor VALDES.— Voto que no, por la misma razón que ha dado el señor Urrejola.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desechada la indicación.

Las demás indicaciones del señor Senador por Concepción, conforme a lo que se ha dicho, quedan rechazadas.

Queda despachado el presupuesto del Interior. Se podrá tramitar en la misma forma que el presupuesto de Industria y Obras Públicas, esto es, consignándose que el Senado lo aprueba con exceso sobre la cuota primitiva en vista del proyecto despachado en la sesión de ayer.

Acordado.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 20.a ordinaria en 22 de Junio de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y EDWARDS MATTE DON GUILLERMO

Se abrió, a las 4.14 P. M., y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Bórquez P., Francisco
Briones Luco, Carlos
Bulnes Correa, F.
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Celis M., Víctor
Cereceda, Luis A.
Claro Salas, Héctor
Concha Aramburú, A.
Concha R., Luis A.
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa Núñez, Manuel
Correa Ramírez, Luis
Correa Roberts, Hernán
Cruz, Luis V.
Cruzat Vicuña, M.
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards Matte, Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
Garcés Gana, Francisco
González Canales, L. A.
González Cortés, E.
González Reyes, J. B.
Grez Padilla, Eduardo
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Guzmán, Leonardo
Herquíñigo, Alejandro
Herrera Lira, J. Ramón
Holman, Guillermo
Jara de la, René
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Leckie, Abraham
Lillo, Onofre
Lois, Arturo H.
Lisoni, Tito V.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Moreno, Félix
Navarrete, J. Manuel
Navarro Antonisa, B.
Navarro Ocampo, Luis
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Padilla, Miguel Angel
Paredes, Róbinson
Pereira, Guillermo
Piwonka, Bruno Sergio
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez Frías, Tomás
Recabarren, Luis E.
Rivas Vicuña, Pedro
Rodríguez Herrera, A.
Rojas M., Eulogio
Rozas Ariztía, Luis
Salas Romo, Luis
Serrano Arrieta, Luis
Serrano Arrieta, M.
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, J.
Tagle, Joaquín
Tizzoni, Emilio
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urrejola, J. Francisco
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés, F.
Yrarrázaval Concha, E.
Yrarrázaval Larraín, J.
Yrarrázaval S., M. L.
Zañartu Urrutia, H.

Los señores Jaramillo (Ministro del Interior); Barros Jarpa (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización); Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública); Claro Lastarria (Ministro de Hacienda); Letelier (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles); el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 16.a y 17.a, celebradas el 20 del actual, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 18.a y 19.a, celebradas el día 21, quedaron a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina recaído en la moción de los señores González Cortés, Sierra y Correa Roberts, que concede abono de tiempo para los efectos de su jubilación a don Martín Larraín Larraín.

2.o De una moción del señor Salas Romo, con la que inicia un proyecto de ley que dispone que sólo los martilleros designados por el Presidente de la República con arreglo al Código de Comercio, podrán ejecutar los actos que establece el artículo 81 de ese Código.

PETICIONES DE DATOS

El señor SECRETARIO. — El señor Recabarren solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, reiterándole la petición transmitida por oficio N.o 18, de 10 de Junio actual, a fin de que se sirva enviar a la Cámara todos los antecedentes que ha tenido en vista el Gobierno para dar preferencia a la adquisición de materiales extranjeros, para el servicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y un detalle de los artículos que se van a adquirir en el extranjero, para la electrificación de la I Zona de los Ferrocarriles del Estado, en los que se proyecta invertir 6.290,808 dólares.

El mismo señor Recabarren solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los siguientes datos:

1.o Razones que tuvo la administración de los albergues para enviar a Taltal, en el vapor "Cachapoal", 130 obreros, y si es efectivo que el Gobernación de ese puerto ha manifestado la inconveniencia de estos envíos;

2.o Monto del gasto de traslación de esos obreros desde Santiago a Taltal;

3.o Número de estos envíos que se han realizado de la misma manera, y si es efectivo el anuncio publicado en la prensa de que se ha enviado otra remesa de obreros, en el vapor "Aysen", en el día de ayer; y

4.o Detalle de los nuevos envíos que proyecta realizar el Gobierno, con especificación de fechas y números de obreros.

El señor RECABARREN. — Solicito del señor Secretario que se sirva agregar otro dato: Si están acordadas otras nuevas embarcaciones de trabajadores para el Norte, en circunstancias de que las autoridades de allá no quieren recibir a la gente.

El señor RUIZ (Presidente Accidental). — Se dirigirán los oficios solicitados por el H. D. por Antofagasta.

PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor RUIZ (Presidente Accidental). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PROSECRETARIO.—Está anunciado el proyecto sobre impuesto a las boletas de entrada a los espectáculos público, para destinarla a las obras del Parque del Cerro San Cristóbal. Están en discusión las indicaciones formuladas sobre el artículo 2.o, ya aprobado.

Ha llegado a la Mesa una indicación nueva del señor Herrera Lira, para agregar al art. 2.o el siguiente inciso:

"Los trescientos mil pesos que se destinan a los trabajos del San Cristóbal los entregará la I. Municipalidad de Santiago, por mensualidades de 25 mil pesos, debiendo rendirse cuenta documentada de la inversión, mensualmente, al Tribunal de Cuentas".

El señor RUIZ (Presidente Accidental). — En discusión la indicación.

Continúa la discusión del proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —En la última sesión en que se puso en discusión este proyecto, llegó la hora cuando manifestaba que en el proyecto aprobado el año 1917 en esta Cámara, se consultó un millón de pesos para las obras del Cerro San Cristóbal, y se dispuso que después de abonada esta cantidad, el resto de la contribución que establecía que era la misma del proyecto en discusión, debía pasar a la Junta de Beneficencia.

Hay pendiente en la H. C. otro proyecto del Ejecutivo para establecer esta misma contribución, y dedicarla a subvenir los gastos de transformación de la ciudad de Santiago; y otro, por el cual se la crea como fuente de entradas para la Beneficencia Pública.

Además de estos dos proyectos del Gobierno, sobre el destino de esta misma contribución, existe pendiente de la consideración de la H. C. una indicación del H. D. señor Silva Campo, para dedicar el producido del impuesto a los paseos públicos y a "cultura física"; siendo de notar que pende de la consideración de la H. C. otro proyecto que consulta fondos para atender "la cultura física", el cual se ha puesto en tabla en diferentes ocasiones; pero ha tenido viva resistencia, porque la fuente de recursos que indica, está dedicada en la actualidad y fué creada en favor de la Beneficencia Pública.

Fuera de estas indicaciones, hay otra más: una del H. D. por Antofagasta, señor Guzmán, para destinar este impuesto a auxiliar a la Beneficencia Pública, y otra de varios **Hs. Ds.** para entregar a la Universidad de Concepción la parte correspondiente a los Municipios que indican.

No se saben bien cuánto va a ser el rendimiento de este nuevo impuesto, porque no se han hecho estudios al respecto; pero voy a dar a dar a la H. C. un dato, que me han suministrado personas que deben saberlo, y es que el impuesto en los dos hipódromos que hay en Santiago, rendirá alrededor de cien mil pesos anuales.

Esta diversidad de proyectos e indicaciones que he indicado, hace que crea que debe el Supremo Gobierno venir a indicar cuál es el destino que debe darse a este impuesto, a fin de que podamos proceder teniendo conocimiento de lo que opina el Gobierno sobre él. Con este fin, y con el objeto de que el señor Ministro del Interior venga a esta H. C. a emitir su opinión al respecto, pido segunda discusión para todas las indicaciones sobre destinación de la contribución.

Recurro a este medio para obtener la declaración gubernativa, sin entorpecer la discusión de este proyecto.

La suma considerable con que se va a gravar a los hipódromos, podrá ser suficiente, quizá, para el fomento de la cultura física; y el H. D. que tiene formulada indicación al respecto, podría limitarla únicamente a la parte de la contribución que grava esas instituciones.

El señor CORREA RAMIREZ. — ¿No cree S. S. que los paseos y las ascensiones a los cerros tienen relación con la cultura física del pueblo, al cual se le haría un gran bien con el despacho de este proyecto?

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Indiscutiblemente, H. D. Ya se emitido extensamente mi opinión sobre esta materia, y no creo conveniente cansar la atención de la H. C. repitiendo los argumentos que he hecho sobre el particular, y las observaciones que al respecto he vertido en sesiones anteriores.

El señor DURAN.—Parece que el señor Correa Ramírez no ha comprendido las razones con que el H. D. ha creído convencer a la H. D. De modo que valdría la pena que S. S. insistiera en ella, a fin de convencer al H. D.

El señor RUIZ (Presidente Accidental). — ¿S. S. ha pedido segunda discusión para las indicaciones?

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Sí, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente Accidental). — Entonces queda retirado por ahora el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Deseo contestar simplemente al H. D. que ha dejado la palabra...

El señor RUIZ (Presidente Accidental). — El proyecto ha quedado retirado por ahora, H. D.

El señor CELIS.—Que quede constancia de que el H. D. no pretende obstruir es proyecto...

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Si no hubiera sido por las interrupciones de los Hs. Ds., ya habría terminado mis observaciones. Los Hs. Ds. que no estén de acuerdo conmigo, pueden manifestar sus razones, y si son fundadas, las aceptaré. Debo agregar que cuando el señor Ministro del Interior concurra a la Cámara a exponernos cuál debe ser el destino de la contribución se sirva también indicarnos cuál es la suma que conceptúa necesaria para los trabajos del San Cristóbal. El Diputado que había hizo indicación, en sesión anterior, para que esa suma fuera de un millón de pesos; hay otra indicación que llega a tres millones. Es necesario saber qué cantidad debe votar la H. C. en concepto del Gobierno. Por esto, voy a pedir segunda discusión para la indicación del señor Rivas, que limita a tres millones la cantidad que debe destinarse a las obras del Cerro, y sobre la que había hecho yo.

Es lógico que el Gobierno nos venga a indicar, sobre todo cuando hay diferencias de opiniones cuál es la cantidad que él conceptúa suficiente.

El señor CELIS.—Siempre como medio de facilitar el despacho del proyecto, H. D....

El señor YRARRAZAVAL (don M. Luis). —Naturalmente, H. colega.

El señor CELIS.—Así lo comprendíamos...

El señor YRARRAZAVAL (don M. Luis). —Todavía más: iba yo a hacer otra observación...

El señor RUIZ (Presidente Accidental).— Advierto a S. S. que he retirado por hoy el proyecto de la tabla de fácil despacho, en vista de que en realidad la indicación de S. S. hace imposible su aprobación por ahora.

El señor YRARRAZAVAL (don M. Luis). —Pero puede avanzar su discusión entretanto, como también se puede efectuar la votación de los demás artículos del proyecto, y de las otras indicaciones pendientes.

El señor RUIZ (Presidente Accidental).— Pero como no se encuentra presente el señor Ministro y hay en cambio, otros proyectos anunciados, he retirado éste por ahora, para aprovechar mejor los veinte minutos.

El señor CRUZAT VICUÑA.—En todo caso, podría quedar hoy terminada la primera discusión de los artículos pendientes y de las indicaciones.

El Sr. RUIZ (Presidente Accidental).—Si a la H. C. le parece, podría cerrarse desde luego la primera discusión.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—No, si se opone el H. D.

El señor RUIZ (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor PRADENAS.—Permítame, señor Presidente... Parece que ya va a terminar el H. D. por Santiago. ¿Por qué no lo dejamos terminar?

El señor IRARRAZAVAL (don M. Luis).— Yo deseo terminar mis observaciones, y lo haría en breves momentos.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Irarrázaval ha pedido segunda discusión para las indicaciones.

El señor CORREA BRAVO.—Vamos al otro proyecto anunciado...

El señor PRADENAS.—Pero si va a terminar ya el H. D., señor Presidente.

El señor ROJAS MERY.—Va a terminar hoy, pero mañana va a empezar de nuevo, H. colega.

JUBILACION DE DON FRANCISCO SAYAGO

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado también el proyecto del H. Senado sobre jubilación del señor Francisco Sayago.

El proyecto propuesto por la Comisión de Industria y Agricultura, dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Concédese, por gracia, a don Francisco Sayago Moreno, actual Administrador de la Tercera Zona de los Ferrocarriles del Estado, el derecho a jubilar con goce de una pensión anual de veinte mil pesos ($ 20,000), equivalente al sueldo íntegro de que disfruta actualmente en el desempeño de su empleo".

El señor RUIZ (Presidente Accidental).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor CORREA BRAVO.—Pido la palabra.

El señor DURAN.—Pido la palabra.

El señor CORREA BRAVO.—Me parece que un H. colega ha solicitado la palabra. Que hable primero S. S. Yo hablaré a continuación.

El señor DURAN.—Quería manifestar la justicia que se haría a un viejo servidor público, proporcionándole los medios de terminar su vida en forma más o menos conveniente.

Hace pocos días, señor Presidente, dos o tres, he tenido conocimiento de que don Francisco Sayago ha sufrido un ataque, creo que de carácter cardíaco, que ha puesto su vida en peligro.

De modo que estimo que la Cámara haría una obra justa al proporcionar a este meritorio empleado público los medios necesarios para que acabe en paz sus días.

El señor CORREA BRAVO.—Señor Presidente, yo entiendo que el señor Sayago está jubilado, está en retiro, y que tiene una pensión determinada con arreglo a la ley que regía a la fecha en que se retiró.

El señor NAVARRO OCAMPO.—No, H. colega.

El señor DURAN.—Está en comisión el señor Sayago.

El señor CORREA BRAVO.—¿Está prestando servicios?

El señor DURAN.—Está en comisión, prestando servicios.

El señor CORREA BRAVO.—Ahora, ¿la jubilación de este caballero se propone con arreglo a la ley general, o se va a dictar una ley especial?

El señor PRO-SECRETARIO.—Una ley especial. Dice así: (Lee nuevamente el proyecto de ley).

El señor CORREA BRAVO.—Porque hay que tener en cuenta que otros administradores de los ferrocarriles, administradores de zona, como se les llama, fueron jubilados con una pensión determinada. No sé si la del señor Sayago sea igual a la de aquéllos, o mayor o menor. Lo natural sería que se equipararan; por esto desearía saber la cantidad que se propone.

El señor RUIZ (Presidente Accidental).—20,000 pesos.

El señor CORREA BRAVO.—Veinte mil pesos... ¿Y cuánto le correspondería con arreglo a la ley general?

El señor RUIZ (Presidente Accidental).—Lo ignoro.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—El 75 por ciento.

El señor CORREA BRAVO.—Veo que todos ignoramos este dato... Y sin que haya nadie que nos explique y nos diga qué es lo que vamos a hacer, yo, francamente, me siento impedido para poder votar.

El señor SIERRA.—Si me permite S. S... El señor Sayago tiene más de 40 años de servicios prestados al país. Fué ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, donde prestó los más importantes servicios.

El señor CORREA BRAVO.—¿Y esos años no se le cuentan?

El señor SIERRA.—No se toman en cuenta, pero tiene, en realidad, más de 40 años de servicios al Estado.

El señor DURAN.—Por eso se le ha querido jubilar con arreglo a una ley especial.

El señor CORREA BRAVO.—A mí me hace fuerza una opinión que estimo muy autorizada: la de los honorables señores Durán y Sierra, que patrocinan este proyecto, y votaré lo que Ss. Ss. propongan.

El señor SIERRA.—Agradezco la deferencia de S. S.

—Cerrado el debate, se procedió a votar secretamente el proyecto, siendo aprobado por 49 votos contra 2.

El señor RUIZ (Presidente accidental).—Terminados los veinte minutos.

DESAFUERO DE UN DIPUTADO

El señor SECRETARIO.—El señor Recabarren ha enviado a la Mesa la siguiente indicación:

"Honorable Cámara: Hace más de un año que pende de la consideración de esta H. C. el resolver acerca de una petición de desafuero de mi diputación, solicitada por la Corte de Apelaciones de Iquique.

Hasta la fecha, la Comisión respectiva no ha podido evacuar su informe por causas que más o menos conoce la H. C.

Sin embargo, una petición de desafuero que afectaba al honorable señor Menchaca Lira, venida con posterioridad, fué resuelta hace ya quizá cerca de seis meses.

No deseando, por mi parte, que este asunto se prolongue indefinidamente, me permito solicitar a la H. C. quiera acordar un plazo de ocho días a la H. Comisión de Legislación y Justicia para evacuar su informe, y, vencido dicho plazo, que la H. C. resuelva la petición de desafuero, con o sin informe de Comisión.—**Luis E. Recabarren S.**"

El señor RUIZ (Presidente accidental).—En discusión la indicación.

DUODECIMOS DE ABRIL Y MAYO

El señor SECRETARIO.—Los señores Recabarren, Pradenas Muñoz, Gutiérrez, Cruz, O'Ryan y Correa Ramírez, formulan la siguiente indicación:

"Tomando en consideración que la discusión de los Presupuestos se va desarrollando sin mayores tropiezos y que los señores Diputados hacen uso moderado de sus derechos; hacemos indicación para que la Cámara despache sobre tabla la autorización al Ejecutivo para pagar los duodécimos de Abril y Mayo, en la confianza que el Gobierno no se opondrá por las razones ya dichas".

El señor RUIZ (Presidente accidental).—Solicito el acuerdo unánime de la Cámara para tratar de este proyecto.

El señor ORTIZ.—Como este proyecto ha despertado en la H. C. cierta resistencia de parte del señor Ministro de Hacienda me permito yo modificarlo, haciendo indicación en el sentido de que se autorice al Ejecutivo para el pago de aquellos sueldos y jubilaciones de los empleados públicos que no suban de 500 pesos mensuales.

Creo que con esto se concilia el deseo del señor Ministro de Hacienda, quien parece que cree fuera necesario que existiese esta especie de presión de parte de los empleados públicos, para que la H. C. apresure el despacho de los Presupuestos; y se consulta, al mismo tiempo, el interés, o más bien el derecho de los empleados públicos, cuya situación llega ya a los últimos extremos.

Por otra parte, estimo que no se objetará que esta indicación sea una injusticia, por favorecer a unos empleados y a otros no, puesto que ella tiende precisamente a favorecer a los más modestos, a los más necesitados, a los que carecen de economías y que no disfrutan del crédito, porque, tanto el comercio como los particulares, sólo lo otorgan a aquellos que tienen entradas más o menos cuantiosas con qué responder a sus compromisos.

Dejo formulada mi indicación, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente accidental).—Si se discute el proyecto, se tendrá como formulada la indicación de S. S.

Solicito el acuerdo de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto que se ha indicado.

El señor URZUA.—Pido antes la palabra.

El señor RUIZ (Presidente accidental).—Yo solicito el acuerdo de la Cámara para poder tratar el proyecto.

El señor URZUA.—Y yo solicito la palabra antes de dar mi asentimiento.

El señor RUIZ (Presidente accidental).—Quiere decir que no hay acuerdo.

El señor URZUA.—Yo acepto que se despache el proyecto de los duodécimos en los términos y en la forma en que lo ha aceptado el Gobierno, por intermedio del señor Ministro de Hacienda.

El señor RUIZ (Presidente accidental).—No hay acuerdo.

RENUNCIA DE LA MESA DIRECTIVA

El señor RUIZ (Presidente accidental).—Entrando a la hora de los incidentes, pongo en discusión las renuncias presentadas por la Mesa.

Está inscrito en primer lugar, por acuerdo de la C., el H. señor Lois.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor MAZA.—¿Se pusieron en discusión las renuncias de los miembros de la Mesa?

El señor RUIZ (Presidente Accidental).—Sí, H. D.

El señor MAZA.—¿Por qué no nos pronunciamos desde luego sobre ellas?

El señor RUIZ (Presidente Accidental).—Si a la C. le parece, podríamos entrar desde luego a pronunciarnos sobre estas renuncias.

El señor GUMUCIO.—Yo no tengo inconveniente para que se voten desde luego las renuncias de los miembros de la Mesa, siempre que se divida la votación, porque están basadas en causales distintas.

Que se voten, primero, si se aceptan o rechazan las renuncias del señor Presidente y del señor Primer Vice-Presidente, y que en seguida se ponga en votación la renuncia del Segundo Vice-Presidente.

El señor RUIZ (Presidente Accidental).—Si a la C. le parece, se procederá en la forma que indica el H. D. por La Victoria.

Acordado.

El señor URZUA.— Pido votación nominal.

El señor SECRETARIO.—Se vota primero la renuncia del señor Presidente y del señor Primer Vice-Presidente.

El señor CORREA BRAVO.—Entiendo que la votación nominal que ha solicitado el H. D. por Coquimbo, es sólo respecto de la segunda renuncia. En cuanto a la primera, parece que no se pide votación nominal.

El señor URZUA.—Si hay votaciones, yo quiero que sean todas nominales.

El señor RUIZ (Presidente Accidental).—Desde luego, solicito el acuerdo de la Cámara para dar por rechazadas las renuncias del señor Presidente y del señor Primer Vice-Presidente.

Rechazadas.

Solicito igualmente el acuerdo de la C., para dar por rechazada en la misma forma la renuncia del señor Segundo Vice-Presidente.

El señor GUMUCIO.—Que se vote.

El señor RUIZ (Presidente Accidental).—En votación.

—Votada nominalmente la renuncia del señor Segundo Vice-Presidente, fué rechazada por 38 votos, absteniéndose de votar 28 señores Ds.

Votaron por la negativa los señores:

Bórquez
Briones Luco
Celis
Cereceda
Concha don Abaraim
Concha don Luis A.
Cordero
Correa Ramírez
Cruz
Escobar
González Canales
González Reyes
Grez Padilla
Gutiérrez
Guzmán
Holman
Leckie
Lois
Maza

Medina
Moreno
Navarrete
Navarro A., Braulio
Ortiz
O'Ryan
Padilla
Piwonka
Pradenas
Recabarren
Rojas Mery
Ruiz
Salas Romo
Serrano A. don Luis
Serrano A. don Manuel
Sierra
Silva Campo
Silva don Matías
Vergara Vicuña

Se abstuvieron de votar los señores:

Bulnes
Claro Salas
Correa Bravo
Correa Núñez
Cruzat Vicuña
Edwards Matte don Guillermo
Edwards Matte don Ismael
Forster
González Cortés
Gumucio
Herrera Lira
Larraín
Lillo
Lisoni

Marín Pinuer
Mena
Navarro Ocampo
Pereira don Guillermo
Rodríguez don Aníbal
Rozas Ariztía
Tagle
Tizzoni
Undurraga
Urrejola
Urzúa
Yrarrázaval Concha
Yrarrázaval Larraín
Yrarrázaval don Miguel Luis
Zañartu Urrutia

—Durante la votación:

El señor CORREA BRAVO.—Como veo cierta contradicción entre la anterior votación y ésta, me abstengo para no errarla...

El señor PRADENAS.—¿Y la Alianza Liberal?

El señor CORREA BRAVO.—Si hay algo de Alianza Liberal, rectifico mi voto.

ASIGNACIONES MINIMAS Y REDUCCION DE SUELDOS

El señor PRADENAS.— ¿Me permite, señor Presidente? Solicitaría que se diera lectura a unos proyectos que acabo de pasar a la Mesa y que son muy cortos.

El señor RUIZ (Presidente accidental). —Se van a leer.

El señor PRO-SECRETARIO.— El primero de estos proyectos, dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o. El sueldo mínimo de los empleados al servicio del Estado, será el de doscientos pesos mensuales.

Art. 2.o El salario mínimo de los obreros a jornal del Estado, será el de diez pesos diarios.

Art. 3.o Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".— **J. Pradenas Muñoz**, Diputado por Lautaro.

El segundo de estos proyectos, dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o. Rebájense los sueldos de los empleados públicos de la Nación que ganen más de $ 10,000 anuales en la siguiente proporción:

De $ 10,001, a $ 11,000, 5%.
De 11,001 a 12,000, 7%.
De 12,001 a 13,000, 8%.
De 13,001, a 14,000, 9%.
De 14,000 a 15,000, 10%.
De 15,001 a 16,000, 11%.
De 16,001 a 17,000, 12%.
De 17,001 a 18,000, 13%.
De 18,001 a 19,000, 14%.
De 19,000 a 20,000, 15%.
De 20,001 a 30,000, 20%.
De 30,001 a 40,000, 25%.
De 40,001 a 50,000, 30%.
De 50,001 a 60,000, 35%.

Art. 2.o Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".— **J. Pradenas Muñoz.**

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Podrían ser eximidos del trámite de comisión.

El señor MENA.— Y tratados sobre tabla.

El señor RUIZ (Presidente accidental). —Los proyectos a que se ha dado lectura, se incluirán en la cuenta de la sesión de mañana y se les dará la tramitación reglamentaria.

FERROCARRIL DE SALTA A ANTOFAGASTA POR HUAITIQUINA

El señor RUIZ (Presidente accidental). —Puede usar de la palabra el honorable señor Lois.

El señor LOIS.— Leyendo algunos diarios argentinos, "La Razón" y "La Provincia" de Buenos Aires, me he impuesto de serias e importantes observaciones respecto del Ferrocarril de Salta a Antofagasta por Huaitiquina.

Han certificado estos diarios, la aseveración hecha al otro lado de los Andes de que "ha sido un capricho del Presidente de la República Argentina, sin la aprobación de las Cámaras, la iniciativa de este ferrocarril".

Se ha hecho críticas acerbas a los que miran hacia Huaitiquina, pensando que va a beneficiar sólo a nuestro país con grave perjuicio para Argentina.

Es decir, en Argentina se repiten observaciones análogas a las que nos hace el H. D. por Maipo, el financista don Jorge Silva Somarriva, pero en sentido contrario: de que Chile va a ser beneficiado en desmedro de la Argentina".

El que argentinos y chilenos estén celosos de los beneficios que dicho ferrocarril pueda traer para el vecino, tiene para las personas que miran, sin pasiones este problema, mucho significado:

A mi juicio el que dicho ferrocarril traerá enormes beneficios para ambas naciones; en primer lugar los beneficios que reportan a toda nación civilizada, que no quiere vivir en notable abandono y aislamiento, el aumento de sus vías de comunicación terrestres, marítimas, aéreas con el resto del mundo.

"¡Bendito capricho!, dice un escritor chileno del otro lado de los Andes", el de S. E. el Presidente de la República Argentina, el de un hombre que ordena la construcción de una línea férrea que beneficiará a todos los habitantes de una región, abaratando el precio de las mercaderías, los comestibles, los artefactos para toda clase de obras y llevando hasta la costa de ese mar Pacífico que ha sido teatro de hazañas homéricas desde los tiempos más remotos, llevando los productos argentinos y sus confecciones artísticas que pueden rivalizar en competencia abierta con los mejores del mundo!".

¡Qué capricho tan absurdo!, dicen otros, el obtener un ferrocarril que haga comunicación rápida desde el Polo casi hasta el Ecuador, haciendo flamear las hermosas banderas hermanas en el Atlántico y el Pacífico, océanos que mañana saludarán a nuestra locomotora chileno-argentina que rompe el silencio de las edades geológicas despertando con su gigantesca respiración a dos pueblos que tienen sus mismos aborígenes, que son hermanos por su historia y los Andes, que hoy son el baluarte de la civilización americana, que hace un siglo escuchó el glorioso juramento de los libres escrito con su espada sobre la cuesta sangrienta de Chacabuco, y hoy—sus hijos—pretenden estrecharse más y más atravesando esa montaña que fué la cuna de sus glorias y hoy es el paso obligado del progreso."

Pero dejando las expresiones poéticas a un lado, el ferrocarril de Salta a Antofagasta es de una alta importancia continental y responderá a evidentes beneficios al país. Desde luego, tendría un movimiento de pasajeros como no lo tendría otro ferrocarril americano: todos los pueblos orientales y la Argentina tendrían que preferir el trayecto de Salta a Antofagasta por ser el más corto para viajar al Viejo Mundo por vía a Panamá. Según cálculo, se ahorrará de un 30 a un 40 por ciento de tiempo, gastos de viaje, etc., que por cualquiera otra vía.

Se trata, además, de un ferrocarril traficable en toda época, pues nevadas, temporales no se presentan casi nunca en esa región.

Las conexiones con ramales argentinos y de otros países de rápida solución son de lo más interesantes.

Estas conexiones unen Catamarca, La Rioja, Jujuy, Santiago del Estero, San Juan, Mendoza, puntos todos unidos por ferrocarril con Buenos Aires y Salta, advirtiendo que de Buenos Aires a Salta hay sólo 48 horas.

Tendría, pues este ferrocarril un movimiento de pasajeros enorme: los viajes a Norte América y a Europa serían más fáciles que por el Estrecho de Magallanes o el Atlántico para otros países.

En cuanto a carga y transporte de mercaderías, esto es de un estudio de largo aliento que ha de emprenderlo nuestro Gobierno con la mayor calma y justicia.

El Norte de Chile recibiría en pocas horas azúcar, algodón, lana, café, fruta, verdura y ganado, artículos que del Sur de Chile se transportan con tanta dificultad y que llegan a costar un alto precio, sobre todo en la región del salitre. Es tal el precio de dichos artículos, que sabemos lo imprescindible que ha sido para nuestro Gobierno el dar a sus empleados públicos, operarios, etc., gratificaciones de zona y hasta el doble de los emolumentos que se acostumbra en el Sur.

En Tucumán existe mucho azúcar, del que puede surtirse no sólo la Argentina sino también el extranjero; hay también curtiembres.

En Jujuí y Salta existe ganadería en gran abundancia y en Santiago del Estero se encuentra la famosa madera de quebracho, muy útil en la fabricación de durmientes.

Casualmente en "La Nación" de hoy se publica un artículo en el que aparecen muchos detalles acerca de las mercaderías que podría traernos este ferrocarril y de los pueblos argentinos que las producen.

La vía de comunicación de Jujuí, Tucumán y Salta hacia Antofagasta es muy corta y recargará poco el precio de artículos de primera necesidad.

El señor GUZMAN.—Permítame una interrupción, S. S.

En sesiones pasadas, dos o tres Srs. Ds. afirmaron que había en la Argentina una ley que prohibía la importación de durmientes chilenos. Pues bien, tengo a la mano dos boletines oficiales del comercio argentino, en que se habla de la importación de maderas; no se habla en ellos precisamente de durmientes, pero el hecho es que se importa de Chile una cantidad enorme de raulí y otras maderas.

El señor PEREIRA (don Ismael).—Esa es otra cosa.

El señor MENA.—Esa es otra cosa.

El durmiente que se usa en los ferrocarriles argentinos...

El señor GUZMAN.—No usan en la Argentina el durmiente chileno, porque es de madera fresca, y por esta circunstancia un poco más pesado que los de otras partes, lo que hace que su transporte resulte a un precio prohibitivo.

El señor MENA.—El uso de los durmientes chilenos está prohibido en la Argentina en los Ferrocarriles del Estado. Sólo los ferrocarriles particulares pueden usarlos. En los Ferrocarriles del Estado y en los subvencionados por el Gobierno argentino no se pueden colocar otros durmientes que los de fierro o de quebracho.

El señor ROJAS MERY.—Pero en al Argentina son muy escasos los Ferrocarriles del Estado...

El señor MENA.—Hay muchos.

El señor GUZMAN.—Son subvencionados por el Gobierno la mayor parte.

El señor URREJOLA (don José Francisco). —Y aunque fueran pocos...

El señor MENA.—Casi la mayor parte de los ferrocarriles argentinos son subvencionados por el Estado, y tienen una extensión superior a la de los Ferrocarriles chilenos.

El señor GUZMAN.—Aquí se había hecho una afirmación rotunda de que no se permitía la importación de madera chilena en la Argentina. y por eso hacía estas observaciones.

El señor URREJOLA.—Pero con las aseveraciones de S. S. tampoco se deshace la afirmación.

El señor GUZMAN.—Pero no por el hecho de que no se pueda mandar durmientes a la Argentina, vamos a creer que no se puede mandar madera.

El señor URREJOLA. — Pero las razones que da S. S. no aseveran lo contrario.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental). — Permítanme los Hs. Ds. El honorable señor Lois no desea ser interrumpido.

El señor LOIS.—Por su parte Chile tendrá una importante vía para el suministro y venta de su salitre: los mercados de este artículo serán llevados a otras regiones por esta nueva vía transcontinental.

La minería chilena recibirá con este ferrocarril cierto impulso, pues las regiones que atravesará el ferrocarril son netamente mineras y, ¡qué de tesoros no ocultan nuestras montañas! tesoros que han de ser demanda de nuestros vecinos y desarrollo al mismo tiempo de una industria muerta en nuestro país, en gran parte, por indolencia de los Gobiernos.

Catamarca es también, por su parte, región minera y sus importantes yacimientos harán su acarreo a nuestra costa de Antofagasta.

Antes de la multiplicación de los ferrocarriles argentinos el comercio de las provincias andinas se surtía desde Chile por el Norte, a lomo de mula. ¡Claro que con este ferrocarril transandino volverá nuevamente nuestro país a suministrar artículos al comercio de las provincias nombradas! Muchas son las industrias chilenas distintas de las del otro lado (fabrica enlozado, mármol, paños, tejidos, abarrotes, etc.)

Temen nuestros agricultores del Sur a la competencia que esta vía ferroviaria traerá a sus productos; pero quién no conoce que los señores agricultores no saben dar, por ahora, mayor rendimiento a sus terrenos y que no han sabido desenvolver sus industrias.

Es muy poco lo que llevan al Norte y los precios a que venden sus artículos son irritantes.

¡Recién los agricultores principian a preocuparse algo del desarrollo de la **Fruticultura**, y para esto el Gobierno ha dictado un decreto que sólo en pago de honorarios y gastos de viaje de tres personas en comisión, irrogará más de 162,000 pesos (en 3 meses)!

La Comisión está, además, autorizada para hacer grandes gastos para adquisición de maquinarias modernas para instalar fábricas e industrias tecnológicas de la fruta; Comisión que tiene ya a su disposición cerca de 100,000 pesos y hoy mismo emprende viaje al extranjero.

¡Por supuesto que los grandes terratenientes y agricultores del Sur, que tan mala voluntad tienen al actual Gobierno, han acudido a éste para el desenvolvimiento de la industria que ha de beneficiarlos tanto! ¡Al Erario Nacional acuden en momento crítico para éste significando la iniciativa, que no combato, más de un millón de pesos! ¡Gasto de lujo!, pues cuántas personas hay en el país que conocen esta industria y cuán fácil es por medio de los Cónsules obtener las maquinarias y saber sus aplicaciones!

El señor LARRAIN (don Jaime).—Evidente, H. D. Y eso demuestra que la Comisión es perfectamente inútil. En eso estamos todos de acuerdo.

Aquí hay personas técnicas que podían haber resuelto el problema, sin necesidad de que se hubiera enviado una Comisión a Estados Unidos a estudiar estas cosas.

El señor LOIS.—Efectivamente.

El señor URREJOLA.—¿Y por qué echa entonces la culpa a los grandes terratenientes, S. S.? En todo caso el Gobierno habrá tenido sus razones para nombrar esta Comisión.

El señor LOIS.—Seguramente habrá tenido sus razones; pero yo creo que los agricultores deben también tener alguna iniciativa.

El señor LARRAIN (don Jaime). — ¿Me permite S. S.? Las sociedades de agricultores que hay aquí han protestado del nombramiento de esa Comisión, que consideran absolutamente inútil.

El señor LOIS.—Pero yo tengo datos muy interesantes que manifiestan, como digo, que esa Comisión va a costar más de un millón de pesos.

El señor LARRAIN (don Jaime).—Si yo coincido con S. S. en que esta Comisión es absolutamente inútil; y con este mismo criterio aprecian todos los agricultores esta cuestión.

El señor LOIS.—Todos los agricultores con quienes he hablado me han dicho eso mismo.

El señor LARRAIN (don Jaime).—Entonces, los cargos que ha hecho S. S. no son contra los agricultores sino contra el Gobierno.

El señor URREJOLA.—S. S. se contradice.

El señor LOIS.—Hasta cierto punto tiene razón S. S. Pero es indudable que los agricultores no deben solicitar del Gobierno estas cosas.

El señor LARRAIN (don Jaime).—Si ellos no han solicitado esta Comisión; por el contrario, se han opuesto a ella.

El señor LOIS. — En estas cuestiones los agricultores deben proceder espontáneamente...

No han de ser estos agricultores del Sur que todo lo obtienen del Gobierno; no han de ser estos hacendados que tanta utilidad han obtenido y siguen obteniendo de los pueblos del Norte, los que han traer a esta Cámara o al Senado la palabra imparcial, serena y justiciera para resolver este problema.

Dos objeciones—entre otras—hacen a este Ferrocarril:

Una se refiere a la estrategia militar. ¡Cuán sin importancia es esta afirmación que oí hace poco en la Cámara!

Los numerosos jefes militares, a quienes he preguntado al respecto, me han dado como respuesta una sonrisa irónica.

La aseveración de que está prohibido en la Argentina el uso de nuestros durmientes chilenos me ha sido terminantemente desmentida; sólo se trata de preferencia a la madera especial de **quebracho** (Santiago del Estero) por ser la más firme para durmientes; pero tiene en la Argentina entrada nuestro raulí y tendrán las maderas de inapreciable valor que contamos y que actualmente se llevan a Buenos Aires por vía Magallanes.

El señor BRIONES LUCO.—¿Me permite una interrupción el H. D.? Es sólo por un momento.

El señor LOIS.—Con mucho gusto.

El señor BRIONES LUCO.—Yo, señor Presidente, puedo dar a este respecto una opinión perfectamente fundada.

Hace algunos años, yo me dedicaba al negocio de maderas, y fuí en una ocasión a la República Argentina con el objeto de procurar introducir durmientes en ese país. Se creía entonces en Chile que ese era un momento muy propicio, porque, efectivamente, en aquella época las compañías ferroviarias argentinas carecían absolutamente de durmientes.

Era a la sazón Encargado de Negocios de Chile en la Argentina el señor don Ismael Pereira, nuestro colega de Cámara, con quien conseguí visitar en Buenos Aires al Ministro del Ramo de ese país. Logramos reunir en Buenos Aires a varios gerentes de compañías ferroviarias argentinas, a quienes les propuse la adquisición de durmientes chilenos. Ellos aceptaron, porque no tenían durmientes, y los precios a que se les podía dar los durmientes chilenos eran sumamente ventajosos.

Solicitaron los gerentes de esas empresas ferroviarias una entrevista con el Ministro ya citado.

El Ministro los recibió y les dijo que en ningún caso podían vulnerarse las disposiciones existentes en la Argentina sobre el particular, y que no podían, por esto, llevar durmientes chilenos para usarlos en las líneas argentinas.

Los gerentes de las empresas ferroviarias hicieron entonces presente al señor Ministro que se verían obligados, ya que el mercado argentino no les podía dar los durmientes de quebracho en la cantidad que necesitaban, a importar durmientes metálicos. El señor Ministro argentino les contestó que debían importar durmientes metálicos porque la ley no se podía burlar; con lo que se prueba que los durmientes chilenos no se pueden llevar a ese país.

Hago esta declaración porque me consta, porque tengo al respecto una experiencia personal.

Y en esta forma dejo también contestados algunos cargos de insuficiencia de convencimientos o de dar opiniones antojadizas en esta Cámara que se han hecho por algunos de los grandes órgano de la prensa del país.

El señor URREJOLA.—La opinión autorizada de S. S. es un buen botón para muestra.

El señor LOIS.—Tómense todas las previsiones que se quieran...

El señor LARRAIN (don Jaime).—Permítame S. S. una interrupción.

El señor LOIS.—Voy a terminar, señor D.

El señor LARRAIN (don Jaime).—¿Entonces S. S. patrocina que se firme un tratado comercial? En esto estamos todos de acuerdo. Nadie se opone a la construcción de este ferrocarril, sino que se exige que previamente se firme tratados comerciales.

El señor ROJAS MERY.—Siempre el señor Lois está de acuerdo con los conservadores...!

El señor LOIS.—Tómese todas las previsiones que se quieran: arreglos aduaneros, previos, convención de tarifas, etc., pero no se venga en tono enfático a esta Cámara a poner en duda la importancia de este ferrocarril que ha de aportarnos capitales, artículos baratos, hombres de iniciativa, etc.

¡Hago votos por que los Gobiernos de ambos países mantengan sus altos propósitos y que pronto la locomotora internacional atraviese nuestras montañas contribuyendo al intercambio comercial, industrial e intelectual, al que jamás debemos ponerle valla!

El señor LOIS.—Voy a ocuparme ahora...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Aquí viene lo bueno.

El señor NAVARRETE.—Armarse de paraguas, señores Diputados.

El señor RUIZ.—No solamente se ha de ocupar de cosas materiales el H. D. También debe tratar de cosas espirituales.

El señor LOIS.—Advierto que voy a principiar por decir las palabras del Evangelio: Dad al César lo que es del César... Y esto sólo para justificar lo que voy a decir, con lo que en nada ofenderé a SS. SS.

El señor MENA.—Nos alegramos de la declaración de S. S.

El señor LOIS.—Sí, señor, siempre procedo así, quiero que se le dé al César lo que es del César.

Me van a servir de base para hacer mis observaciones los documentos a que voy a dar lectura.

Con fecha 30 de Marzo de 1922, se envió al señor Ministro del Culto la siguiente nota:

(Copia)

"República de Chile.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Santiago, 30 de Marzo de 1922. —El 13 de Mayo de 1919, este Arzobispado concedió autorización para que se estableciera en la Arquidiócesis el Instituto de Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, que tienen a su cargo el Colegio de la Cruz Blanca. Esta institución se ha hecho apreciar de la sociedad por los importantes servicios prestados en la preservación de las niñas no menores de catorce años y la rehabilitación de otras. Además de esta noble obra de celo, la Congregación tiene por objeto la educación gratuita profesional de las hijas del pueblo.

Por estas consideraciones y a fin de que esta Congregación **pueda gozar de personalidad jurídica**, ruego a V. S. se digne decretar su establecimiento legal en la República.

Dios guarde a V. S.—(Firmado) **Crescente**, Arzobispo de Santiago.—Es copia conforme.—**Alberto Concha**, Secretario.—Al señor Ministro del Culto".

Esta nota fué contestada por la siguiente: "R. de C. Ministerio de Relaciones Exteriores J. L. S.—Acusa recibo.—Sec. Cr. N.o 780.—Santiago, 27 de Abril 1922—Accediendo a la petición que US. se sirvió transmitirme en oficio N.o 362, de 18 del presente, adjunta remito V. S. copia del antecedente en virtud del cual **se concedió permiso legal para el establecimiento** de la Congregación de las Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad.

Dios guarde a V. S.—**Ernesto Barros J.**—Al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados".

Don Ernesto Barros Jarpa envió esta nota en virtud de un apetición que se le hizo.

Y luego "El Mercurio"...

El señor RUIZ.—¿Adoratrices de qué, H. D?

El señor LOIS.—Esclavas.

El señor O'RYAN.—La esclavitud está abolida en Chile.

El señor LOIS.—Hay cierta esclavitud, todavía...

Como lo ha oído la H. Cámara, nos encontramos frente a documentos que llaman la atención: Uno del Iltmo. Obispo, señor Crescente Errázuriz, que siempre me ha merecido y merece todo respeto, en que **pide la personería jurídica para "la Congregación de las Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento"**, y otro del Ministro del Culto, señor Barros Jarpa, uno de los más preciados paladines del patriotismo, que concede dicha "autorización legal".

El respetable señor Arzobispo, que es muy preparado y conocedor del Derecho Civil y Canónico, hace su petición al Gobierno y al hacerla comete un grave error: **el de atribuir al Ejecutivo la facultad de conceder por sí solo, esta autorización legal a una congregación extranjera, para sentar plaza en este país.**

Estoy impuesto por los Boletines de Leyes y Decretos, que antes, el Arzobispo Valdivieso, por comunicación de 24 de Julio de 1850, y el Arzobispo Casanova, por nota de 12 de Mayo de 1893...

El señor GUMUCIO.—Y por don Ricardo Letelier, agregue también S. S.

El señor LOIS.— Yo me valgo de todas las fuentes de información de que pueda echar mano, H. D.

Así como S. S. consulta al médico cuando está enfermo o tiene su pierna mala, así también creo que yo debo consultar abogados u otros profesionales cuando lo necesito.

El señor GUMUCIO.—Lo único que yo le puedo garantizar a S. S. es que jamás consultaría a S. S. como médico.

El señor LOIS.—Espero que S. S. se sirva no molestarme en ninguna forma!

El señor O'RYAN.—¿Es una congregación de esclavas, decía S. S.?

El señor LOIS.— Sí, H. D.

El señor O'RYAN.— Pero en Chile no se acepta la esclavitud.

El señor LOIS.— Como digo, señor Presidente, me he impuesto por los boletines de leyes y decretos de que antes el Arzobispo Valdivieso, por comunicación de 24 de Julio de 1850 y el Arzobispo Casanova por nota de 12 de Mayo de 1893 al solicitar permiso al Gobierno para el establecimiento de las congregaciones del Sagrado Corazón de Jesús y de la Preciosa Sangre, respectivamente, explicando el alcance de sus peticiones, manifestaron que no llegaban hasta pedir la personalidad jurídica y por el contrario juzgaban que sus peticiones no tenían nada que ver con la personalidad jurídica, la que arranca de las leyes especiales que la conceden".

Raro es que el Itmo. señor Errázuriz con estos y otros muchos antecedentes haya querido pasar más allá de lo que pretendían sus predecesores, queriendo obtener por un simple decreto gubernativo la personería jurídica para la congregación extranjera. Es algo que como se ve es inconstitucional e ilegal.

Quiero más bien creer que haya firmado la solicitud pensando hacerlo para una de esas corrientes, de simple pase.

En cuanto al señor Ministro del Culto, paladín, como he dicho, del patriotismo chileno y miembro muy estimado del histórico Partido Liberal, que no puso reparo al señor Arzobispo en su solicitud y que ha concedido el establecimiento legal de la expresada institución monástica, estimo que ha actuado en un concepto completamente erróneo acerca de lo que significan estas congregaciones y acerca también de las relaciones (jurídicas) entre el Estado y la Iglesia.

No se verdaderamente a qué doctrina, a qué principio, a qué ley se ha ajustado el señor Ministro del Culto para conceder, así, esta autorización jurídica.

El señor Ministro es liberal y no puede sustentar la doctrina que el conservantismo quiso establecer en el año 1893 con motivo del famoso decreto de Setiembre de ese año, lanzado por un Ministro conservador y cuyos considerandos pretendían, entre otros atentados originales, que las congregaciones no regulares, se consideraren con el carácter de instituciones de derecho público, aceptándose a estos institutos como ramificaciones de la Iglesia Católica y por lo tanto no necesaria la autorización por ley.

Tal doctrina nadie en Chile ha podido aceptarla y bien sabe el señor Ministro que no rige.

Me he dado el trabajo de documentarme y aquí tengo el famoso decreto que encierra la doctrina sustentada por el Partido Conservador el año 93. Y ésta es la doctrina que parece sustentar hoy el señor Ministro del Culto.

El señor YRARAZAVAL (don Joaquín).—Puedo añadir que la doctrina que se sustenta en ese decreto, nosotros la sostenemos también; es documento es don Ventura Blanco.

El señor LOIS.—¡Y parece que esta doctrina una es también la de los liberales!

El decreto dice así:

"Hermanas Carmelitas de Santa Teresa".—Se autoriza el establecimiento de esta Congregación en Chile.—Santiago, 12 de Setiembre de 1893.—Vista la nota del muy Revdo. Arzobispo de Santiago, el informe del Fiscal de la Excma. Corte Suprema y demás antecedentes acompañados; y considerando:

1.o Que, según el artículo 4.o y varios otros de la Constitución Política, la Iglesia Católica está reconocida en la República como institución de derecho público;

2.o Que, siendo esto así, ese mismo carácter público corresponde a las comunidades religiosas por ser éstas ramificaciones de la Iglesia Católica, de la misma manera que, en el orden civil, son instituciones de derecho público, no sólo la Nación, sino también el Fisco, las provincias, los departamentos, los Municipios y demás organismos del Estado;

3.o Que el Código Civil, en el artículo 547, enumera entre las corporaciones o fundaciones de derecho público, a las iglesias y comunidades religiosas;

4.o Que según lo expresa terminantemente el artículo 547 ya citado, las disposiciones del título XXXIII del Lib. 1.o del Código Civil no se extienden a las corporaciones o fundaciones de derecho público, las cuales se rigen por leyes o reglamentos especiales;

5.o Que al expresar el artículo 547 del Código Civil, que las corporaciones o fundaciones de derecho público se rigen por leyes y reglamentos especiales, ha querido el legislador significar tan sólo que en orden a lo que concierne a tales corporaciones o fundaciones a su establecimiento, a su régimen, a su personalidad y derechos, se sujetan a otras disposiciones que las del Código Civil;

6.o Que las comunidades religiosas no pueden ser establecidas en virtud de una ley, ya que, por su naturaleza y objeto, salen de la órbita del poder civil y el fundarlas es privativo de la autoridad del Papa y de los Obispos, autoridades reconocidas por la Constitución y leyes de la República...

MENSAJE AL PUEBLO MEXICANO

El señor RUIZ.—¿Me permite una palabra S. S.?

Iba a solicitar de la H. C. que tuviera la bondad de prorrogar la primera hora por cinco minutos, después de que el H. D. termine sus observaciones, para los efectos de la presentación de un mensaje que se quiere enviar al pueblo mexicano con motivo de la invitación hospitalísima que le ha hecho el Gobierno de Méjico a la poetisa nacional señorita Gabriela Mistral.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Solicito de la H. C. su asentimiento para prorrogar la primera hora por cinco minutos para tratar del mensaje que ha hecho referencia el H. D. Sr. Ruiz.

El señor MENA.—Y como el H. D. Sr. Lois no va a concluir en la hora de los incidentes, rogaría al Sr. Presidente que solicitara el asentimiento de la H. C. para considerarme inscrito en primer lugar para la sesión de mañana.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Si no hubiera oposición, se daría por aprobada la indicación del señor Ruiz.

Aprobada.

INSCRIPCIONES PARA USAR DE LA PALABRA

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Solicito el asentimiento de la H. C. para considerar inscritos para la sesión de mañana a los Hs. Ds. señor Lois en primer lugar, y señor Mena en segundo lugar.

El señor CRUZ.—Me voy a oponer.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Puede continuar S. S.

El señor CRUZ.— Me opongo, porque por cuatro o cinco veces he concurrido al sorteo para inscribirme y no he podido conseguirlo, por estas preferencias para usar de la palabra que acuerda la Cámara.

El señor RECABARREN.—Mejor nos vamos a la suerte.

FERROCARRIL DE SALTA A ANTOFAGASTA POR HUAITIQUINA

El señor MENA.—Debe quedar constancia de que S. S. está hablando con el asentimiento de la Cámara. Y lo pidió S. S. para hablar del ferrocarril de Huaitiquina. Lo tomaremos en cuenta.

El señor RUIZ.—No sólo de las cosas materiales hay que ocuparse; también de las cuestiones espirituales.

El señor LOIS.—Continúo, señor Presidente.

7.o Que si bien la ley 2.a y título 6.o, libro 1.o de Indias, exige para la erección de monasterios la licencia del poder civil, ello no importa atribuir a dicho poder la ciencia de tales institutos, sino establecer su intervención para que vea si ofrecen inconvenientes dentro del orden temporal; lo cual es, más o menos, el mismo objeto con que interviene el poder civil en la fundación de nuevas parroquias.

8.o Que la expresada Ley de Indias reservó al Rey el otorgamiento de la licencia de que en dicha ley se habla y revocó toda permisión que en cuanto a esto, se hubiese dado a los virreyes;

9.o Que, por cuanto el Rey ejercía en las Indias todas las facultades que corresponden al Poder Legislativo como al Ejecutivo, es necesario, para saber a quien toca hoy conceder la licencia recordada, determinar si la concesión de tal licencia es acto de ley o de administración;

10. Que si se atiende a la naturaleza del acto, es incuestionable que es administrativo y no legislativo, por cuanto no importa una disposición general sino la ejecución particular de una disposición legal.

11. Que, según el tenor de la ley recordada, la concesión de tales licencias es un acto administrativo, pues lo que hizo dicha ley fué reservar al Rey, esto es al Jefe Supremo del Estado, la facultad de otorgar la licencia que otorgaban los virreyes, los cuales no tenían facultades que corresponden al Poder Legislativo.

12. Que, desde nuestra emancipación política ha sido práctica constante que el Presidente de la República y no el Congreso Nacional preste el consentimiento requerido para la existencia legal de las comunidades religiosas, y no se ha visto caso alguno en que se haya procedido de otro modo, ni en que los Tribunales de Justicia hayan desconocido esta atribución del Presidente de la República, lo cual importa una uniforme y respetable interpretación de la ley.

13. Que todo lo anteriormente dicho se conforma con lo que siempre y frecuentemente se produce en casos análogos por su naturaleza y comprendidos en los términos de la misma Ley de Indias citada, a saber: la erección de nuevas parroquias, lo cual se hace por el diocesano respectivo, con sólo el concurso aprobatorio del Presidente de la República del auto de erección.

14. Y finalmente que la doctrina de no poderse hoy invocar las Leyes de Indias, no descansa en disposición legal, de la cual puede deducirse que las expresadas leyes han perdido su vigor en todas sus partes, aún en aquellas que no han dejado de estar en uso y no se oponen a la Constitución, códigos y leyes de la República, decreto:

Autorízase el establecimiento en Chile de la Congregación Hermanos Carmelitos de Santa Terosa, erigido por el Iltmo. y Rev. Arzobispo de Santiago.

Anótese, comuníquese y publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes.— **Montt.—V. Blanco.**

El considerando 6.o de este decreto dice: **"que las comunidades religiosas no pueden ser establecidas en virtud de una ley, ya que por su naturaleza y objeto, salen de la órbita del Poder Civil y el fundarlas es privativo del Papa, y de los Obispos, autoridades reconocidas por la Constitución y leyes de la República"**, no podría el señor Ministro aceptarlo.

El señor Barros Jarpa cometería una herejía sin nombre, aparte de que podríamos calificarle de poco patriota, al dejar menoscabar nuestro Código Civil.

La historia de asuntos semejantes hacen meditar seriamente; he tenido en mi mano antecedentes de lo que ocurrió con la congregación de San Juan de Dios, la que algunos años ha, fué elevada a orden regular por la Santa Sede y aconteció que el Poder Civil no la reconoció como tal y la declaró simple cofradía, dándole la organización que le corresponde. (Ley 4. Tít. 4, Lib. 1.o de Indias).

De manera que ni ésta, ni las anteriores pretensiones del clericalismo—las del documento del Arzobispo Casanova y Ministro conservador—que son declaraciones de propósitos del Partido Conservador transformado, como se sabe, en asociación clerical, han tenido éxito, desechándose por contrarias al régimen constitucional.

Tales declaraciones de propósitos van en contra del Patronato Nacional y tras de obtener el reconocimiento de un poder público de la Iglesia, independiente del Poder Civil, que permita entre otras cosas—y esto es lo más grave de la concesión—disponer de los bienes llamados eclesiásticos, **sin la autorización que exigen dichas leyes del Patronato.**

Los propósitos a que he hecho referencia se han reproducido y reproducen constantemente. **Así, se hace** recuerdos de obispos que han reclamado en contra de las disposiciones del Código Civil—que, por otra parte, no hacen sino reproducir disposiciones de legislación española que rigen y se respetan—respecto de la personería jurídica de las congregaciones relimo instituciones de derecho público, considerando las Iglesias, sin necesidad de organización oficial por estatutos aprobados por el Presidente de la República de acuerdo con el Consejo de Estado; alegábase que siendo instituciones de caridad, la aprobación eclesiástica debía estimarse suficiente.

Por supuesto que tales pretensiones se desestimaron por ser contrarias al derecho público, aparte de que ni siquiera tenían asidero en los estatutos de la Iglesia.

La Santa Sede no ha secundado estas pretensiones de apartarse de nuestras leyes y no respetarlas, pues es bien conocido el caso de prelados que al empeñarse en estas campañas y tratar de fundar la organización de Santo Tomás Canterbury, que tenía por objeto llegar a la abolición de las leyes del patronato, tuvo una actuación enérgica e inesperada, llegando hasta insinuar la disolución de esta sociedad que, a ojos de los patriotas legisladores de esos años, era subversiva.

La actitud de la Santa Sede de entonces fué muy aplaudida; tuvo por objeto demostrar su respeto y observancia al derecho público chileno, mantener sus relaciones diplomáticas, etc. Varias declaraciones se produjeron entonces, estableciéndose los derechos de la Iglesia en sus relaciones con el poder civil.

Un rescripto del Cardenal Vizziatelli, que obtuvo la aprobación del Consejo de Estado de 1860, contaba instrucciones de gran alcance respecto de lo que significaban las congregaciones de votos simples u órdenes terceras y la jurisdicción de los obispos sobre ellas, la cual no podía avanzar más allá de los que les conceden la ley respectiva. (Cp. 8.o de la sesión 22 del Tridentino).

Se sabe también el caso de la desestimación de los reclamos del Arzobispo Valdivieso, que quiso ejercer autoridad episcopal en unos bienes y propiedades de una señorita Besoain, de la Congregación de la Providencia de Monreal. Se le dijo desde la Santa Sede que estas congregaciones no eran organismo de la Iglesia, y no podía el Arzobispo ejercer sobre ellos la autoridad que le correspondía sobre las órdenes regulares.

Pero, para qué seguir adelante; es necesario sólo recordar la historia del concordato entre la Santa Sede y el Gobierno del señor Errázuriz Zañartu, incorporado en el artículo 5 de la ley de Tribunales, que deslinda en forma irrevocable las relaciones de la Iglesia y del Estado, dejando establecido una vez más que la Iglesia está sometida al régimen legal del país en todo, y sólo puede ejercer la jurisdicción en materia de disciplina eclesiástica. ¡Pero si el derecho canónico mismo sé que condena como doctrina subversiva el desconocimiento de las leyes del Patronato!

De manera que la idea de la independencia de la Iglesia es inaceptable, absurda, subversiva.

¡Quién no va a tener siquiera una idea del importante principio de derecho internacional, lo que se llama soberanía nacional, que excluye y condena todo intento de que pueda entrar a un país, con el carácter de entidades o personas morales de derecho público, instituciones que deben su origen a una organización que procede de una ley extranjera! ¡La ley no puede ejercer su acción sino dentro del territorio del poder que la ha promulgado!

Y en cuanto a bienes, ¿quién ignora que los bienes situados en Chile tienen que regirse por las leyes chilenas? (Art. 16 del C. Civil).

Con toda esta acción disolvente y subversiva se ha llegado a sustituír el clero chileno por el extranjero, sin observarse ya las leyes de patronato, que tanto recomienda la Constitución del Estado.

No me ha sido posible, ni le ha sido a uno de mis colegas, obtener la lista completa, la larga lista de congregaciones extranjeras que a título de su carácter religioso o espíritu caritativo, ingresan a nuestro país. A estas instituciones no sólo se les ha conferido una organización y autoridad que no es legal dárselas sino—y esto es altamente grave también—se les ha puesto en sus manos los resortes más importantes de Gobierno, enseñanza, asistencia pública, influencia social y religiosa en todo lo relativo a la organización y orden de la familia chilena.

Todo está quedando bajo la dirección eclesiástica que no es propiamente nacional.

El resultado ha sido que los intereses extranjeros han supeditado a los intereses nacionales, siendo este sistema que se ha generalizado en todo orden, causa principal del desgobierno, anarquía, disolución social y política por que atravesamos.

El liberalismo sostuvo siempre que la organización de las familias es función del Estado y no de la Iglesia; que ésta no puede reclamar su intervención al respecto, como no ha podido reclamar el privilegio de enterrar a los muertos, y como tampoco debe reclamar privilegio para la dirección de la Beneficencia.

Nadie ve la razón de las luchas religiosas enconadas, de espíritu absorbente y combativo de la clerecía, cuando ella tiene su organización en el Concilio de Trento y en las leyes nacionales de policía y reglamentos, que señalan sus deberes y derechos. La Constitución, desgraciadamente, declara al Estado chileno congregación religiosa, el Estado que se encarga del sostenimiento del culto y la clerecía, reconociéndole la organización canónica y atribuyéndosele carácter de institución de derecho público. ¿Es posible que, arregladas en esta forma las cosas, se desarrollen esas luchas, esas cruzadas constantes, gritándose **de que hay que defender a Jesucristo, que se debe reivindicar la independencia de la Iglesia?** ¿Es posible que con todo lo expuesto, participen también en estas cruzadas, cierta juventud chilena de mi patria y hasta parte importante de la juventud femenina dirigida por el Nuncio y otros clérigos que enarbolan la bandera papal?

Nadie ignora que Monseñor Rafael Edwards, delegado del Arzobispo y el señor Clovis Montero, dirigieron la famosa Convención de los jóvenes Católicas, en cuyas reuniones la autoridad de estos prelados, la palabra oficial de ellos, era decisiva en cada uno de sus acuerdos o conclusiones.

La prensa seria, que guarda respeto, como lo merecen, todas las damas de nuestra patria, no pudo aceptar el astuto movimiento del jesuitismo, y al tono serio y reposado del principio, siguió el tono burlesco, cuando observaron la finalidad de la Convención Femenina, por la que pedía: **"enseñanza obligatoria de la religión católica en todos los establecimientos fiscales**, creación de una cátedra de filosofía (escolástica, por cierto), dirigida por un sacerdote católico y prohibición a **las damas de su grey, de dar su mano a alguien que no fuera un sumiso siervo de Roma.**

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental). — Ha terminado la hora.

PARA TODOS LOS GUSTOS
y para todas las fortunas
Confeccionamos Trajes y Abrigos de finísimos casimires ingleses, a los precios más convenientes en plaza
SASTRERIA AVENDAÑO Hnos
AHUMADA 20 y AHUMADA 160.—TELEF. INGL. 460

SE COMPRA UNA
CAJA DE FONDO GRANDE, USADA
pero en perfecto estado, apropiada para guardar archivos y libros.
OFERTAS: A CASILLA 110-D

SOCIEDAD VINOS DE CHILE
SANTIAGO
SOCIEDAD VINOS DE CHILE
Pida sus acreditados vinos.

El señor LOIS. — Lamento mucho que la oposición de algunos de mis Honorables colegas me impida terminar en esta sesión mis observaciones.

Pero no tema la H. Cámara: las continuaré en una oportunidad próxima hasta darles fin.

MENSAJE AL PUEBLO MEXICANO

El señor EDWARDS (don Guillermo, Presidente accidental). — En conformidad a un acuerdo tomado por la Cámara, corresponde usar de la palabra al H. D. por La Laja.

El señor RUIZ. — ¿No hubo acuerdo para que terminara el H. señor Lois?

El señor MENA. — No, señor. Yo me he opuesto. El H. señor Lois no ha tenido deferencia para con nosotros, por lo tanto, nosotros tampoco podemos tenerla para con S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillerimo, Presidente accidental). — Solicito el acuerdo de la Cámara para que antes que el H. D. por La Laja pueda usar de la palabra el H. D. por Lautaro. . .

Puede usar de la palabra S. S.

El señor PRADENAS. — Parte hoy a México una de las más puras glorias literarias de Chile, y aún me atrevería a decir, de la América Latina; Gabriela Mistral, invitada por esa noble República.

Esta cultora del arte lleva la misión noble de hermanar ambos países espiritualmente.

La eminente educacionista va en jira educacional y cultural, costeándole todos los gastos de su viaje el Gobierno de ese pueblo hermano.

Estos antecedentes honran, no sólo a la señorita Mistral, sino que a la mujer chilena y marca un nuevo Oriente para el sexo femenino de la América Latina; es por ésto por lo que no queremos dejar pasar inadvertido este acontecimiento, y aprovechamos la ocasión para hacer indicación de enviarle un mensaje de simpatía de esta H. Cámara para el pueblo mexicano, cuya fórmula sería la siguiente:

"La Cámara de Diputados de la República envía un saludo fraternal al pueblo hermano de México, por intermedio de Gabriela Mistral, Embajadora del Arte y de la Poesía". — **Manuel J. Navarrete**, Diputado por Talcahuano. — **J. Pradenas Muñoz**, Diputado por Lautaro".

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental). — En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor RUIZ. — Los Diputados radicales adhieren con mucho agrado a la indicación que ha formulado el H. D. señor Pradenas en compañía del H. D. señor Navarrete.

Ellos han hecho bien en procurar con muy justa razón, que el Congreso rinda un homenaje a esta mensajera de la poesía y del arte, como han dicho SS. SS.

No sé si la forma propuesta será la que más convenga. Me estoy refiriendo a la idea de rendir homenaje a esta educacionista, que es un honor para el país, y el de enviar un mensaje de simpatía al pueblo de México.

Y no sé si turbaría el brillo de este homenaje, si preguntara al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, en qué forma el Gobierno de nuestro país ha contribuido o va a contribuir al viaje de esta distinguida mensajera; no desearía decir, que, según mis noticias, el Gobierno ha sido mezquino. . .

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — En respuesta a las últimas expresiones del H. D., debo decir que el Gobierno hizo al respecto todo lo que era posible

El Ministerio de Instrucción Pública confirió una comisión ad-honorem a la señorita Lucila Godoy, conocida con el nombre de Gabriela Mistral; pero el Gobierno no pudo darle dinero para el pasaje, ni auxiliarla en ninguna otra forma, por dos razones: en primer lugar, porque los gastos de transporte de esta educacionista se los iba a proporcionar el Gobierno de México; y, en segundo lugar, porque el Gobierno carece absolutamente de fondos para asignaciones de esta índole. No tiene ni un sólo centavo por más justifiro, dirigieron la famosa Convención de las jóvecado que sea el gasto que se quiera efectuar.

Por este motivo no he podido hacer otra cosa que conservar a la señorita Godoy el goce de su sueldo.

VOTACIONES

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Pongo en votación las indicaciones formuladas y el proyecto de acuerdo del señor Pradenas. Si no se pide votación, los daré por aprobados.

El señor GUMUCIO.—Con mi voto en contra, señor Presidente, porque no me parece propio que por el hecho de que una señora va de viaje, la Cámara esté enviando mensajes de esta naturaleza. Y me parece que es impropio, porque, estando de por medio un país amigo, no habrá más que aprobarlo.

El señor PRADENAS.—No es propiamente una señora, H. D...

UN SEÑOR DIPUTADO.—Es una señorita.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Recabarren para que se fije un plazo de ocho días a la H. Comisión de Legislación y Justicia para evacuar su informe, y, vencido dicho plazo, que la H. C. resuelva la petición de desafuero, con o sin informe de Comisión.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—En votación la indicación.

El señor RUIZ.—No es posible que se trate sin informe de Comisión una indicación de esta naturaleza.

El señor RECABARREN.—Por eso he dado ese plazo de ocho días.

El señor RUIZ.—Yo no sé si la Comisión de Legislación está constituída.

El señor NAVARRO OCAMPO.—Rogaría al señor Presidente que se sirviera decirme si han llegado los antecedentes sobre los sucesos de San Gregorio, que he solicitado.

El señor SECRETARIO.—Aún no han llegado, H. D.

El señor NAVARRO OCAMPO.—Ojalá que se reiterara el oficio, señor Secretario.

El señor SILVA CAMPO.—Creo que la Comisión de Legislación tiene ya muy avanzado el estudio de este proceso, por lo que rogaría a alguno de los miembros de ella, que se encuentre presente, que tenga a bien informarnos al respecto.

El señor GREZ PADILLA.—Como miembro de esa Comisión, puedo decir a S. S. que en varias ocasiones, cuando he preguntado por el respectivo expediente, se me ha contestado que él está en poder de uno u otro señor Diputado, miembro de la Comisión.

El señor LARRAIN (don Jaime).—¿Cómo dice la indicación del señor Recabarren, señor Presidente?

El señor SECRETARIO. — La indicación dice así: (Leyó).

El señor LARRAIN (don Jaime).—¿Y qué efecto tendrá esta indicación si dentro de ocho días no se informa el desafuero?

El señor SECRETARIO.—El efecto lógico de esa indicación es que si dentro de ese plazo no se informa la petición de desafuero, quedará en tabla.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Yo creo que la Cámara tiene la obligación de pronunciarse sobre este asunto, y como dentro de la indicación del H. D. por Antofagasta se encierran dos proposiciones, yo pediría que se dividiera la votación.

El señor SECRETARIO.—Es que la segunda parte de la indicación da su verdadero alcance a la primera. De otro modo, se trataría de una simple recomendación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Estimo que podría votarse como un deseo de la Cámara para que la Comisión de Legislación despache cuanto antes su informe sobre esta petición. En ese sentido, yo aceptaría la indicación.

El señor SIERRA.—¿Qué inconveniente va a haber para que se apruebe la indicación del señor Recabarren?

El señor RUIZ.—Si el propósito es solamente el de manifestar que la H. C. desea ocuparse de este asunto y que espera que los antecedentes estén en el menor tiempo posible a su disposición, ¿por qué no se retiraría la indicación, una vez que ya hay clara manifestación de tal propósito?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Los señores miembros de la Comisión verán por las palabras que se han pronunciado, el deseo de la H. C. de que este asunto se informe pronto, y en tal inteligencia, podría darse por retirada la indicación.

El señor RECABARREN.—Permítame, señor Presidente... Acepto la proposición del honorable señor Ruiz.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Queda retirada la indicación.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para mañana los mismos proyectos que estaban anunciados para hoy, y además, el que autoriza la construcción de obras de abovedamiento en el Canal de San Miguel. .

El señor MENA.—Rogaría al señor Presidente que pusiera también en la tabla de fácil despacho el proyecto sobre guías de libre tránsito.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Quedará también anunciado, señor Diputado.

LEY DE PRESUPUESTOS

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental). — Entrando a la Orden del Día, corresponde ocuparse de la Ley de Presupuestos.

El señor SECRETARIO.—Está en segunda discusión la partida 16 del Presupuesto de Colonización.

El señor BRIONES LUCO.—Esta sección topográfica, como se llamaba antes de la Inspección de Tierras y Colonización, tuvo una gran importancia, como sabe la H. C., y fué jefe en un tiempo de esta Sección el distinguido ingeniero don Luis Risopatrón. En aquella época esta oficina hacía un servicio sumamente eficiente las radicaciones se hacían rápidas, las delimitaciones de las tierras fiscales, lo mismo, y por supuesto habíamos concebido la esperanza de que alguna vez se realizara el supremo deseo de toda la región austral del país, de ver alguna vez delimitada la propiedad en el Sur en lo posible dentro de lo que se pudiera hacer, dadas las deficiencias de nuestra legislación civil.

El señor SIERRA. — Esa oficina ha sido dirigida antes por distinguidos jefes.

El señor BRIONES LUCO. — Sí, señor, pero a esta oficina se le han venido recortando las sumas en el presupuesto, hasta ponerla en una triste condición, en la condición de que los encargados de la mensura, de la radicación de indígenas y de la delimitación de las tierras australes, están casi imposibilitados para desempeñar sus labores, ya que no disponen ni de una mala cabalgadura para que los agrimensores salgan al campo.

No es posible que esto continúe así. Cualquiera suma que se gaste estará bien empleada, porque en realidad lo que se necesita saber en el Sur es, si se es o no propietario de la tierra, para poder poner la actividad, el trabajo y los capitales en esos terrenos fértiles, que, bien trabajados, tienen que aumentar la riqueza del patrimonio nacional.

Este asunto tiene tanta importancia como el Tribunal de Colonización mismo, de que tanto se ha hablado en esta Cámara y con razón.

Haríamos buena obra elevando, no de 50 a 60 mil pesos, sino hasta cien mil la suma, para que de una vez por todas se organice el servicio y tenga los elementos necesarios para poder hacer una labor efectiva, eficiente, que no sólo va a beneficiar a la zona austral, sino a todo el país.

Todos sabemos cuán necesario es que se explote y trabaje la parte Sur del país; pero ello no será posible mientras no se delimite, ya que nadie querrá poner dinero en una empresa, si no sabe a punto fijo hasta dónde llega su derecho de propiedad sobre los terrenos que habrá de cultivar.

Si es tiempo todavía, desearía que se elevara a 100 mil pesos el ítem, porque la indigencia franciscana de esta oficina la incapacita para efectuar un trabajo eficiente.

El señor MENA. — ¿A qué partida se refiere S. S.?

El señor BRIONES LUCO. — Me refiero a la indicación para elevar de 50 a 60 mil el ítem para mensuras, delimitaciones, etc.

El señor MENA. — ¿Por qué no se eleva a cien mil pesos?

El señor BRIONES LUCO. — Ya que el señor Ministro de Colonización ha manifestado en esta Cámara que este mayor gasto se puede financiar con los fondos que se obtengan de los ítem que se han suprimido en el presupuesto del Culto o del sobrante de los 180 mil pesos que han quedado de la cuota asignada a ese presupuesto; yo no veo por qué puede haber inconveniente para que la Cámara, por unanimidad eleve este ítem, sin pronunciarse si estos fondos se van a sacar de aquí o de allá.

El señor MENA. — Esta es la partida más importante del presupuesto de Colonización.

El señor BRIONES LUCO. — Ya que hay un sobrante, es necesario que se eleve este ítem a 100 mil pesos para que esa oficina pueda hacer un trabajo eficiente.

El señor MENA. — Si se puede hacer indicación, yo la formulo para que se eleve este ítem a 100 mil pesos.

El señor EDWARDS MATTE (Don Gmo., Presidente accidental). — Hay una indicación del señor Ministro para elevar este ítem a 60 mil pesos.

El señor BRIONES LUCO. — Yo creo que es conveniente modificar esa indicación para elevar ese ítem a 100 mil pesos.

Me parece que la Cámara debe tomar en cuenta que, al fin y al cabo, las rentas que produce el salitre son aleatorias y, por lo tanto, es conveniente que pensemos en aumentar el patrimonio de la Nación en otra forma.

No cabe duda que trabajando mejor las tierras del Sur producirán más y, al mimo tiempo, aumentarán de valor; y, como muchos han dicho, el Sur tendrá que ser para el Estado, lo que ha sido hasta para él la industria salitrera del Norte.

Por este motivo espero que la indicación que he formulado encontrará favorable acogida en la Cámara.

El señor DURAN. — Yo concurro con todas las razones que acaba de dar el H. D. por Tarapacá, respecto de la necesidad que hay de armar a esta oficina de los elementos indispensables para que pueda hacer una obra provechosa en orden a la realización del trabajo que le incumbe de la entrega de los lotes rematados en el sur de Chile.

Pero yo creo que no sólo fondos necesita esta oficina. Me parece que debe tener defectos de organización interna que hacen disminuir la eficiencia de la labor que tiene que realizar con los escasos fondos que le han asignado los presupuestos anteriores.

Para pensar en esta forma voy a citar un hecho bastante denunciador de esa mala organización: en los remates de tieras fiscales se obliga a los rematantes, por una cláusula que se ha establecido a este respecto, a contribuir con el 10 por ciento en los años anteriores; y en los últimos años con el 20 por ciento del valor de la boleta de depósito con el objeto de poder pagar el gasto que demanda la entrega de los suelos.

Por consiguiente, esta oficina ha debido y ha tenido con qué realizar estas delimitaciones.

¿Y qué ha pasado?

Hubo un remate de tierras el año 14 y a pesar de habérsele pedido al Gobierno la entrega de ellas, aún no ha podido realizarla a causa de la oficina de Colonización.

Yo mismo, personalmente, tengo de qué quejarme porque rematé un lote de tierras a inmediaciones de Villa Rica el año 14 y hasta ahora no he conseguido que el Gobierno me las entregue, y, como ha dicho el H. D. por Tarapacá, esto trae por consecuencia la imposibilidad para los dueños de que puedan dedicar todos sus capitales a la explotación de esas tierras, pues existe el temor de que parte de esos capitales quede en mejoras para los veci-nos...

Por esto estimo que hay lógica en que se aumente esta partida de 50 a 100 mil pesos, para que así no se pueda alegar el pretexto de falta de fondos y para que cumpla la Oficina de Colonización con la obligación de entregar los terre que debió haber verificado uno o dos años después del remate.

El señor BRIONES LUCO.—Si me permite S. S. Dentro de la glosa caben todas las mejoras que indica S. S. porque la glosa dice:

"927: Trabajos de campaña, personal auxiliar, instrumentos de mensura, mozos, caballos y forraje 50,000."

De modo que aquí se toma en cuenta el personal auxiliar que ha de servir para dar un rápido cumplimiento a esas obligaciones.

El señor DURAN.—Una palabra más, señor Presidente.

Creo que para hacer obra de fiscalización, el señor Ministro podría traernos los datos o indicarnos los hechos que justifican esta falta de entrega de estos lotes teniendo los fondos necesarios para hacer esa operación material de la entrega; me refiero a los fondos que se han solicitado en cada caso por el interesado en los últimos años en que se ha pedido que contribuya cada uno de ellos con un 20 por ciento del valor de la boleta de depósito. En la Oficina de Colonización se da como razón que no hay fondos, cuando, en realidad, se cuenta por lo menos con los de la Boleta de depósito.

Yo rogaría al señor Ministro que en la próxima sesión nos diera esa explicación, que la Oficina no ha oído.

El señor EDWARDS (don Guillermo) (Presidente accidental).—Ofrezco la palabra.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—Me será muy grato traer los datos a que se ha referido el H. D.; pero puedo adelantar a S. S. y a la H. C. que la Oficina de Colonización no ha retardado nunca por capricho la entrega de estas tierras; si ha habido retardo ha sido por la misma exigüidad de las sumas destinadas a este objeto, o porque han surgido dificultades derivadas de la situación misma en que se encuentran esas tierras.

Yo desearía conocer los casos concretos que pudieran demostrar una negligencia de las oficinas de colonización al hacer esas entregas. Y estoy cierto de que los datos que traeré mañana a la H. C.—si es que los logró obtener con tanta rapidez—satisfarán a S. S. y le demostrarán que las oficinas de colonización no retardan las entregas de tierras sino por causas muy justificadas.

Por lo demás, quiero adherir a la indicación formulada con el objeto de elevar este ítem a la suma de cien mil pesos. Yo, en la última sesión, tomando un poco en cuenta el empeño de la H. C. por hacer economías en el Presupuesto, había limitado mi petición a un aumento a sólo 60 mil pesos. Hoy veo que esa suma será aún escasa para permitir al Gobierno hacer ese servicio que, como lo han dicho varios Hs. Ds., es de capital importancia para la República, y por eso acepto la indicación formulada.

El señor MENA.—Yo me adhiero también a esta indicación, porque el señor Ministro, en la sesión anterior, nos ha manifestado que habrá un sobrante de 150 mil pesos en este Presupuesto. En vista de esta consideración, yo también acepto, como digo, la indicación. Reconozco que son indispensables estos fondos para poder hacer esos trabajos.

El señor CORREA (don Manuel J.) — Yo quiero fundar mi voto negativo al aumento propuesto, porque no comprendo cómo puede haber sobrante en un presupuesto en un tiempo de tanta escasez en la Caja del Erario Nacional. Por una parte, sabemos que el señor Ministro de Hacienda, no tiene fondos con qué pagar a los empleados públicos y que se está tramitando —o se tramitará muy en breve—un nuevo empréstito que vendrá a recargar aún más las obligaciones del Estado; por otra parte, se nos dice que hay sobrante de fondos en el Presupuesto de Colonización. No me explico estas aseveraciones contradictorias. Por esto creo que, en un año como ésta, en el que están mermadas las entradas fiscales, puesto que la exportación de salitre casi no existe, en que no hay fondos suficientes para atender las necesidades más premiosas de la Administración Pública, no deben hacerse aumentos en los gastos, sino más bien dejarse en caja lo poco que entre en las arcas fiscales, a fin de pagar siquiera a los empleados públicos.

Por estas razones, voy a dar mi voto negativo a la indicación. Y pediría, si ello es posible, segunda discusión, H. D.

El señor LABARCA. — Voy a hacer indicación para imputar el mayor gasto a los ítem suprimidos en el Presupuesto del Culto.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro había hecho indicación en este sentido, pero en seguida la modificó en esta otra forma.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —No hay unanimidad para la indicación del H. señor Labarca.

El señor SECRETARIO. — No se necesita unanimidad.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Se necesita, porque ya está cerrado el debate.

El señor SECRETARIO.—No está cerrado el debate, señor D.

El señor VALENCIA.—Yo opino en esta materia en la misma forma que el H. D. por Loncomilla, señor Correa. En realidad, no me explico cómo se pueden estar aumentando las partidas del presupuesto, cuando, como muy bien lo ha dicho el H. señor Correa, no se sabe cómo se van a hacer los gastos consultados en los presupuestos, cuando se sabe que hay presupuestos con déficit.

Pasa una cosa bien curiosa, señor Presidente: estamos llorando penurias, estamos amenazados de no tener con qué pagar a los empleados públicos, y al mismo tiempo proponemos aumentos de gastos, que no se justifican en manera alguna, imputándolos al sobrante del presupuesto...

El señor Ministro del ramo nos ha manifestado que, en realidad, encontraba que la suma consultada en este ítem era escasa y, apremiado por algunos Ds., propuso que se elevara a $ 60,000. Y, a pesar de la situación apremiante del Erario, ha manifestado ahora que acepta con mucho agrado la indicación que se ha hecho para elevar este ítem de 50 a 100,000 pesos.

Esto es inexplicable. Por mi parte, me opondré a todo aumento que no consulte una necesidad verdaderamente justificada.

Me opondré a que se rebaje el sueldo de los empleados públicos, porque creo que en esta situación de crisis, no es posible hacer esto; pero estimo también que, tratándose de gastos variables de la naturaleza de éste, se pueden hacer reducciones y aún supresiones. Por lo demás, para conseguir una verdadera eficiencia en estos servicios, no se trata tanto de dar más dinero, como de organizarlos en debida forma y de establecer en ello una estricta vigilancia.

No estoy dispuesto a contribuir con mi voto a hacer aumentos.

Es necesario, señor; que nos demos cuenta cabal de la situación en que nos encontramos.

No es posible que tratándose de disminuciones no estemos todos de acuerdo. En estos casos no debe haber mayoría ni minoía. No es explicable, no es aceptable que nos manifestemos tan llanos a gastar el dinero de una manera tan liberal en estas circunstancias.

El señor Ministro aceptó en esta Cámara la reducción que se propuso en este ítem, como imputación al mayor gasto aprobado en otras partidas.

Y aún aceptando que hubiera un sobrante a favor en el presupuesto de Colonización, no me explico este afán de gastar este dinero, pues, si hay saldo en este presupuesto, muy bien sabemos que hay otros presupuestos que no están saldados, que tenemos un déficit enorme y que se discute en el Senado la manera de contratar un nuevo empréstito, o sea una nueva carga para el país entero.

Porque todavía no le hemos tomado el peso a la situación en que estamos. Con estos empréstitos va a encarecer aún más la vida—porque ahora nos encontramos en el momento inicial del encarecimiento de ella—y, entonces, ¿qué van a hacer los empleados públicos que sólo ganan 500, 600 y 800 pesos mensuales? ¿No comprendemos que es el derrumbe social y económico que se nos viene encima?

Por estas razones no votaré ninguna indicación de aumento de gastos; pero, tampoco, de supresión de empleos, porque los momentos actuales son muy difíciles y no podemos echar a la calle a nadie, porque no encontraría cómo ganarse la vida...

El señor BRIONES LUCO.— No se trata aquí de malgastar dinero, se trata de emplearlo en forma reproductiva. Con la elevación de esta partida a cien mil pesos, como he propuesto, no se va a botar el dinero a la calle, sino a habilitar a esta oficina, que hoy está incapacitada para hacer mensuras y hacer radicaciones y poder así sacar a remate una cantidad de lotes de tierras, lo que hoy no se puede hacer porque no están delimitadas. En esto pasa igual que en la siembra: hay necesidad de gastar para recoger los frutos. Ahora los remates no se han podido hacer por la imposibilidad material de poder delimitar los lotes y hacer los planos para la subasta. Es conveniente, es necesario hacer este gasto, para tener mayores entradas.

El señor DURAN.—Quiero agregar dos palabras a las razones que ha dado el H. D. respecto de la necesidad absoluta que hay de aumentar este ítem a $ 100.000.

El Fisco ha estado rematando desde hace quince años, anualmente, aún dos veces por año, lotes de tierras, comprometiéndose a entregar las tierras rematadas en un plazo prudencial y el Gobierno ha caído en mora en el cumplimiento de esta cláusula, que se había impuesto en el acta misma del remate.

El señor BRIONES LUCO.—Ni se ha podido obtener el dinero para hacerlo.

El señor DURAN.—Como los rematantes de tierras no han recibido la cosa rematada, no han pagado las cuotas anuales que se comprometieron a pagar. Si nosotros autorizamos al Gobierno para invertir cien mil pesos en la entrega de esos lotes, dejaremos al Fisco en condiciones de exigir de los rematantes de esas tierras los pagos que no han efectuado. Hace algún tiempo, creo que cinco meses, se aprobó en esta Cámara un proyecto presentado por el Ejecutivo para condonar los intereses penales a los rematantes de esos terrenos. Se esperó que la ley daría resultados y que ingresarían a las arcas fiscales dos o tres millones de pesos; pero no se tomó en cuenta que la mayor parte de esas personas que estaban en mora en el plazo de las cuotas que debían cubrir por los remates, se hallaban en condiciones de defenderse de la ejecución del Fisco, porque éste no había cumplido con su obligación de entregar la cosa rematada. Por consiguiente, si nosotros aumentamos de $ 50.000 a $ 100,000 esta partida, dejaremos al Fisco en condiciones de poder exigir el ingreso de dos o tres millones de pesos, a que, seguramente, ascenderán las cuotas que corresponderá pagar dentro del año siguiente, y una vez que se le entreguen sus lotes, a los que han rematado tierras fiscales.

El señor RUIZ.—Voy a decir sólo dos palabras para confirmar lo que acaba de decir el señor Durán. En realidad, el aumento de la cuota de este ítem importa un gasto actual e inmediato, lo que justificaría **a priori** las observaciones de los H. colegas que estiman que debe votarse en contra, dada la situación de penuria por que atraviesa el Estado. Pero, si se mira bien la cuestión, este gasto de $ 50.000 importa, tal vez, para la economía general de la Nación un aumento de entradas efectivas, en un plazo más o menos próximo. Como dice muy bien el H. D., la mayor parte de los rematantes de tierras han solicitado que se les condonen los intereses penales, porque, en rigor, el Fisco no ha cumplido con la obligación establecida en las propias escrituras y en el decreto correspondiente, de hacer la entrega. De manera que el Fisco, por su parte, está en mora, y no lo están los rematantes. Por lo menos, sería una cuestión enojosa que al Fisco le sería difícil resolver a su favor.

El Fisco ha seguido haciendo estos remates de tierras y, dentro de poco, va a encontrarse en el mismo caso con respecto a los nuevos remates: no va a poder entregar las hijuelas. Los rematantes no van a pagar sino la primera cuota al Estado y luego vendrán a pedir a la H. C. que se les condonen los intereses penales. Al Gobierno le conviene condonar estos intereses para librar algo siquiera de lo que le pertenece. De otra manera, aunque creyera tener éxito llevando esto a la Justicia, sería casi imposible entenderse con mil o más ocupantes y tendría que iniciar juicios de éxito dudoso y repartidos en un extenso territorio.

De manera que yo soy partidario del aumento de este ítem, pero no porque quede sobrante en el presupuesto, porque, como decía con mucha razón el H. D. señor Valencia, parece algo que no está precisamente conforme con la realidad la existencia de sobrantes en un Presupuesto; lo demuestra el empréstito que se ha de contratar para saldar el déficit.

En realidad, el señor Ministro tampoco se ha referido a eso, sino que ha dicho S. S. que de esta cuota asignada a este presupuesto queda un sobrante de 200 y tantos miles de pesos, cosa que no es incompatible con la otra idea.

De manera que yo, creyendo que se trata solamente de hacer en este caso una economía, pero sí un gasto reproductivo para mañana, daré mi voto a la indicación.

El señor VALENCIA.—Siento mucho que las razones que han aducido los Hs. Ds. señores Ruiz y Durán no me hayan convencido, tanto más cuanto que es desagradable para mí el no poder acompañar a los Hs. Ds. en lo que ellos estiman justos anhelos de bien público.

Ha dicho el H. señor Durán que éste es un negocio lucrativo para el Fisco, porque en la actualidad no recibe las sumas que debiera percibir. Para que tales argumentos me convencieran, sería necesario que el señor Ministro del ramo nos hubiera traído este antecedente a la H. C. y nos hubiera dicho: a causa de esta falta de fondos, no hemos podido entregar las hijuelas tales y cuáles, y exhibirnos la lista. Esa lista no ha llegado.

El señor SIERRA.—Debemos hacer honor a la palabra del señor Ministro.

El señor VALENCIA. — También podían habernos dicho los Hs. Ds. o el señor Ministro, qué labor ha desempeñado la oficina correspondiente de las provincias donde están ubicados esos terrenos, y si la falta de entrega de ellos proviene de la falta de elementos, de personal o de dinero, o se debe a falta de acción y de trabajo de las comisiones encargadas de estas operaciones. Con razones de esa especie me convencerían Ss. Ss.

Hay otra razón aducida por el H. D. por La Laja, señor Ruiz, quien nos ha dicho que con esta falta de entrega hemos tenido que condonar **intereses penales. Yo creo que no fué esa la razón.**

Aquellos a quienes no se les ha entregado sus hijuelas, no tienen por qué venir a la Cámara a reclamar, desde el momento que si no las han recibido, no tienen por qué pagar intereses penales; de modo que no era esa la situación de los deudores.

Nosotros dictamos la ley de condonación, tomando en cuenta que los que compraron esas hijuelas pusieron el sacrificio de su trabajo, mantuvieron una lucha frente a frente con la naturaleza para vencerla; que fueron valientes y se establecieron en la frontera, confiados en la ayuda del Gobierno.

De modo que los argumentos de los Hs. colegas no son muy justificados, y mantengo mi propósito de votar en contra de la indicación.

El señor CORREA (don Manuel J.) — Yo he manifestado también una opinión análoga a la de mi H. colega el señor Valencia, y no comprendo tampoco los argumentos de los Hs. colegas. El H. señor Durán ha dicho que cada comprador de hijuelas fiscales ha debido depositar, en parte de precio, el 10 y el 20 por ciento, suma que debe destinar el Ministerio respectivo, preferentemente a los gastos de la entrega de esos terrenos. Ahora, si todos los compradores han cumplido con esa cláusula, ¿qué se ha hecho el dinero?

El señor RUIZ. — Esa es la cuestión: ¿qué se ha hecho la plata?

El señor CORREA (don Manuel J.) — Esa es la cuestión y el señor Ministro de Colonización debe decirnos qué destino se ha dado a esas sumas de dinero.

El señor DURAN. — Seguramente en esto, ha habido falta de organización y yo rogaría al señor Ministro que nos dijera qué se han hecho esos fondos, porque si la oficina no hubiera procedido a la entrega de las hijuelas, ese dinero proveniente del diez por ciento destinado a la entrega material, estaría disponible.

Pero hay un hecho que yo sostengo y que se repite constantemente. Yo rematé el año 14 un lote de terreno y pedí y he seguido pidiendo al Gobierno que ordene a la oficina la entrega de ellos, pero en repetidas ocasiones esa oficina me ha manifestado no poder efectuar la entrega por falta de medios materiales para hacerlo.

El señor SIERRA. — ¿Y S. pagó el 20 o|o?...

El señor MENA. — Eso no es posible, porque en el verano han estado dos ingenieros en el sur haciendo entrega de los lotes.

El señor SIERRA. — Quiere decir que se necesitan más ingenieros.

El señor DURAN. — S. S. incurre en un grave error al hacer esa afirmación.

Esos dos ingenieros han tenido como misión la mensura y entrega de las hijuelas pertenecientes a la sucesión Silva Rivas, y la ubicación de los distintos ocupantes de esas tierras, pero no han tenido nada que ver con la situación de los rematantes.

El señor BRIONES LUCO. — De modo que el personal es insuficiente.

El señor RUIZ. — Votemos. Parece que todos estamos de acuerdo.

El señor CORREA (don Manuel J.) —Por otra parte, yo quiero manifestar que todos estamos de acuerdo, y con mayor razón lo debe estar el Gobierno, en la situación de penuria, en que se encuentra el Fisco.

El señor Ministro ha dicho que, influído por la atmósfera de la Cámara, aceptó la reducción de este ítem, y que ahora que ha mejorado esa atmósfera, propone que eleve a 100 mil pesos.

Yo quiero que S. S. nos diga qué significa esto que la atmósfera esté buena o mala, para aumentar o reducir un ítem.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). — Veo que el H. D. tiene mucho interés en que le dé una explicación, que, por lo demás, le hace bastante falta a S. S., ya que ha estado discurriendo sobre una base absolutamente errada.

Ha partido S. S. de la circunstancia de haber un sobrante de la cuota fijada a este presupuesto, lo que S. S. no puede conciliar con el déficit de la Caja Fiscal a que se ha referido en varias ocasiones el señor Ministro de Hacienda.

Los distintos presupuestos hay la obligación de encuadrarlos dentro de la cuota que a cada uno se le ha asignado.

En la discusión del presupuesto de Relaciones, Culto y Colonización, se han hecho aumentos, pero se han introducido también considerables economías, de lo cual resulta que hay un sobrante de 180 mil pesos. Ahora bien, se hace presente aquí una necesidad efectiva, y el Gobierno, consciente de sus deberes, no ha podido menos que reconocerla.

Al declarar, por mi parte, que acepto la indicación que se ha formulado para elevar a 100 mil pesos este ítem, no hago sino dejar testimonio una vez más, de la importancia que el Gobierno atribuye a estos servicios de colonización, que necesitan ser amparados en el Congreso, que deben otorgarles los medios necesarios para que puedan desempeñar la labor que les está encomendada.

Se pregunta: ¿por qué no se ha hecho la entrega de tierras? ¿Cuál es la labor de la Oficina de Colonización? ¿Cuál ha sido el destino de los fondos? Son cosas fáciles de averiguar.

La entrega no se hizo con la rapidez necesaria porque el personal, que cumple satisfactoriamente con su deber, es escaso. Su trabajo de este año y sus esfuerzos para realizar los deseos del Gobierno, han llegado a producir un trabajo de mucho mayor eficacia que en los años anteriores.

Si la H. C. otorga alguna suma de dinero superior para intensificar estos trabajos, ganará la economía nacional, porque entonces las personas que han rematado esos lotes de terrenos podrán radicar en ellos sus esfuerzos e incrementarán el valor de esas tierras.

Estimo que, estando perfectamente justificada, dentro de las leyes reglamentarias de Presupuestos la indicación para elevar a cien mil pesos este ítem, no puede exigirse que el Ministro trate de sacrificar servicios importantes en aras de la economía.

No existe contradicción; se trata de una deferencia de parte del Ministro en orden a una necesidad del servicio público, no puede menos de reconocer.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Ofrezco la palabra.

Hay una indicación del señor Medina para suprimir el ítem 933.

Ofrezco la palabra.

El señor MEDINA.—He solicitado esta supresión porque esta escuela, en realidad no funciona, por lo menos, durante el año pasado, tal vez porque la Tesorería Fiscal no puso a su disposición los fondos necesarios; o por otra causa que yo ignore.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la H. C. le parece se dará por aprobada la Partida en la parte que no ha merecido observaciones.

Aprobada.

En votación las indicaciones.

Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián
Borquez
Briones Luco
Célis
Cereceda
Concha don Abaraim
Cordero
Correa Ramírez
Durán
Echavarría
Escobar
González Canales
Grez Padilla
Gutiérrez
Guzmán
Labarca
Leckie

Lillo
Lois
Maza
Medina
Mena
Navarrete
Navarro A. Braulio
O'Ryan
Pouchucq
Pradenas
Rodríguez don Aníbal
Salas Romo
Serrano A. don Manue
Sierra
Torreblanca
De la Vega

Votaron por la negativa, los señores:

De Castro
Correa Núñez
Cruz
Cruzat Vicuña
Edwards Matte, don G.
Edwards Matte, don I.
Forster
Gumucio
Herquíñigo
Herrera Lira
Holman
De la Jara

Lisoni
Navarro Ocampo
Piwonka
Rozas Ariztía
Tagle
Tizzoni
Undurraga
Valencia
Vergara Vicuña
Vidal Garcés
Yrarrázaval Concha
Zañartu Urrutia.

Se abstuvo de votar el señor Larraín don Jaime.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Labarca...

El señor LABARCA.—Retiro la indicación.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Retirada, con el acuerdo de la C.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Ministro de Colonización, modificada por el señor Briones Luco, para elevar a cien mil pesos el ítem 297.

El señor VALENCIA.—Pido votación nominal.

—Votada la indicación, fué aprobada por 33 votos contra 24.

Se abstuvo de votar un señor D.

—Durante la votación.

El señor CORREA RAMIREZ (Al votar). —Sí, señor, porque lo considero reproductivo y beneficioso para el país.

El señor MAZA. — De acuerdo con el señor Ministro, voto que sí.

El señor MENA. — Sí, porque creo que es absolutamente indispensable.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Medina y Gutiérrez, para restablecer el ítem 935 en la forma propuesta por el Gobierno, que es la siguiente:

"Item.— Asignación para casa a cuatro protectores de indígenas a $ 925 cada una, $ 3,700.

El mayor gasto se deducirá del sobrante.

El señor EDWARDS MATTE (Don Gmo., Presidente accidental). — Esto corresponde a la indicación que se aprobó en la sesión anterior. Si a la H. C. le parece se daría por aprobada con la misma votación anterior.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Medina para suprimir el ítem 933: "Asignación para la escuela de indígenas de Cañete".

El señor EDWARDS MATTE (Don Gmo., Presidente accidental). — Si no se pide votación, la daría por aprobada.

El señor LISONI. — Que se vote, señor Presidente.

El señor MEDINA. — La escuela a que se refiere el ítem, no existe.

El señor LISONI. — Si no existe, quiere decir que la cuota del ítem va a fondos generales. La plata no sale de la caja del Estado.

El señor HERRERA LIRA. — ¿El señor Ministro solicita votación sobre esto?

El señor DE CASTRO. — ¿Qué dice al respecto el señor Ministro? ¿Existe o no existe esa escuela?

El señor VALENCIA. — Aún no sabemos si esta escuela existe o no existe.

El señor EDWARDS MATTE (Don Gmo., Presidente accidentla). — En votación la indicación.

Votada la indicación, fué aprobada por 39 votos contra once, y 5 abstenciones.

Durante la votación.

El señor FORSTER.— Si el señor Ministro nos hubiese dicho que la escuela no existía, habría votado afirmativamente; pero, como no nos ha dicho nada, voto que no.

El señor SECRETARIO. — Está en segunda discusión la partida 18 conjuntamente con una indicación del señor O'Ryan para suprimir el ítem 954.

El señor EDWARDS MATTE (Don Gmo., Presidente accidental). — En segunda discusión la partida.

—Cerrado el debate, se dió por aprobada la partida en la parte no objetada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor O'Ryan para suprimir el ítem 954.

El señor LOIS. — ¿Qué dice ese ítem?

El señor SECRETARIO. — Consulta fondos para atender al servicio religioso de la provincia de Tacna.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — El señor Ministro de Relaciones me ha pedido manifestar a la H. C. que estima absolutamente indispensable que se mantenga el ítem tal como se ha propuesto.

Rogaría, por eso, al señor O'Ryan tuviera la bondad de retirar su indicación.

El señor EDWARDS MATTE (Don Gmo., Presidente accidental). — En votación.

—Votada la indicación, fué desechada por 30 votos contra 21, se abstuvieron de votar 4 señores Diputados.

—Durante la votación.

El señor LOIS. — Sí, señor, porque no se chileniza con clérigos.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín).— Señor Presidente, en la sesión de anoche el señor Ministro de Relaciones ha invocado el patriotismo de la Cámara para mantener este servicio religioso, que él juzga indispensable para la atención debida de los habitantes de Tacna y Arica, provincia en la cual están fijos en estos momentos los ojos del mundo entero.

La indicación que se ha hecho manifiesta que la petición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que ha reiterado hoy el H. señor Guarello, no ha tenido eco en la Cámara. Yo, por mi parte, cumplo con el deber patriótico de votar negativamente.

El señor LOIS.—No ha encontrado eco porque eso no es chilenización sino romanización.

El señor DE CASTRO.—Hay que felicitar al señor Ministro, porque tiene muy bien disciplinadas sus huestes...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente Accidental). — Queda terminada la discusión del presupuesto del Culto.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE JUSTICIA

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente Accidental).—En conformidad a un acuerdo de la H. C., corresponde entrar a la discusión del Presupuesto de Justicia.

El señor PROSECRETARIO.—Partida 1 a.

El señor PRADENAS.—Pido la palabra. ¿Se trata del Presupuesto de Justicia?

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo., Presidente Accidentla).—Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio para que pueda usar de su derecho el H. D. por Lautaro.

El señor PRADENAS.—En el presupuesto del Ministerio de Justicia, que está servido en la actualidad por un correligionario nuestro, noto el mismo defecto que hice presente en los presupuestos ya discutidos, de Relaciones y del Culto.

Figuran aquí por ejemplo, varios ítem en esta forma:

Un ítem de 1,000 pesos para sueldo anual de un portero.

De modo que este ciudadano va a ganar $ 83.33 mensuales.

Como si esto fuera poco, señor Presidente, el ítem 14 de la Partida 2.a, consulta 840 pesos para un portero primero, correspondiéndole 70 pesos mensuales.

El ítem 15, se refiere a un portero 2.o, con 720 pesos al año; es decir, que este servidor va a ganar 60 pesos mensuales...

Y aquí, señor Presidente, como para colmar la medida, figura el ítem 179 que consulta $ 480 anuales, o sea, $ 40 mensuales para un servidor público.

Francamente, tenemos la obligación de protestar indignados contra esta injusticia manifiesta que se revela en lo que consulta este ítem para pagar tan miserablemente a un modesto servidor de la Administración Pública; mientras que, por otra parte, vemos sueldos fabulosos de $ 24.000 anuales, o sea, $ 2,000 mensuales para algunos Ministros.

Los porteros, hombres que, como hemos dicho en diversas ocasiones, tienen muchas veces más seres a quienes mantener, porque tienen numerosos hijos, una mayor familia a cuyo cuidado tienen que tender sus esfuerzos, en algunos casos figuran en el presupuesto ¡con $ 40 mensuales!... ¿Es posible concebir que con 40 pesos de nuestra depreciada moneda vayan a poder alimentarse los hijos de estos modestos servidores públicos? ¿Es posible que con $ 40 de nuestra moneda, que en la actualidad apenas alcanzan a ser una libra esterlina vayan a tener durante todo un mes, para alimentar, vestir y educar a sus familias, estos servidores públicos? Creo que nó. Cuarenta pesos, me dicen aquí, cuesta actualmente media botella de champaña en cualquier parte.

El señor MENA.—En ciertos círculos.

El señor PRADENAS.—No sé cuánto vale en realidad, porque la única vez que la he tomado, me convidaron. Me pareció bastante malo y, aunque tuviera dinero no lo gastaría en champaña.

El señor HERRERA LIRA.—La chicha es tanto mejor.

El seor PRÀDENAS.—Por lo menos es una bebida más económica.

El señor HERRERA LIRA.—El agua es mejor que todo.

El señor PRADENAS.—Sí, mejor que la chicha, que el vino y que el champaña. Por eso propuse en una de las sesiones anteriores que se eliminara por completo de las once de la H. C., toda bebida alcohólica; de modo que nos viéramos obligados a tomar únicamente agua.

El señor MENA.—Tiene razón. Yo lo acompaño en eso.

El señor DE CASTRO.—El agua es mejor para uso externo.

El señor PRADENAS.—Para uso interno y para uso externo.

He presentado hoy a la consideración de la H. C. un proyecto de ley que tiende a modificar los sueldos de los empleados públicos. En ese proyecto, se rebajan los sueldos superiores a diez mil pesos, es decir, los sueldos desde diez mil hasta sesenta mil pesos, en una proporción escalonada, y, en cambio, se aumentan los sueldos de los modestos servidores públicos, fijándoseles un mínimum de 250 pesos mensuales, que es lo menos que se les puede dar para que puedan vivir una vida más o menos humana.

SS. SS. estarán de acuerdo conmigo en que en la actualidad, en los conventillos más insalubres, en los más inmundos y antihigiénicos en que se asesina a nuestro pueblo, se cobran 30 y 40 pesos mensuales por una sola pieza. De manera que no les damos a estos pobres hombres ni siquiera lo necesario para pagar la habitación.

Un par de zapatos, ordinarios, un par de calamorros, vale hoy 20 pesos, a lo menos. Un par de pantalones, cuesta a lo menos de 60 a 70 pesos. Y es imprescindible andar con pantalones. ¿Cuándo podrá adquirir así un par de pantalones uno de estos modestos servidores públicos, con el sueldo que les fija el Gobierno y que el Congreso autoriza?

El señor HERRERA LIRA.—Pero si los pantalones son chicos, costarán poco.

El señor PRADENAS.— Pero los sastres no hacen diferencia entre chicos y grandes. Por lo menos, creo que si yo fuera a una sastrería, me cobrarían igual que a S. S., a pesar de que S. S. podría caber dos veces en mis pantalones.

Decía, señor Presidente, que un par de pantalones o un par de zapatos valen hoy 20, 40 y 60 pesos; un sombrero, de los fabricados actualmente en el país, por de muy mala clase que sea, no vale nunca menos de veinte pesos. De manera que estos compañeros, tan humildes, tan mal pagados, no pueden adquirir sus vestidos con el sueldo que les paga el Estado. Ya dije que había presentado un proyecto de ley por separado para corregir estas deficiencias notables en el pago de los sueldos a los servidores públicos. Pero como sé que ese proyecto va a tardar mucho en ser aprobado o desechado en la Cámara, voy a hacer algunas indicaciones, que estimo de justicia, en las partidas del Presupuesto de Justicia. Y voy a empezar por la partida primera, pidiendo a la Cámara que el ítem 8, que consulta $ 1,800 para el portero primero, se eleve a $ 2,400, y que el ítem 9, que consulta $ 1,500 para el portero segundo, se eleve a $ 1,800, y para que el ítem 1.o, que fija el sueldo de $ 24,000 para el señor Ministro de Justicia, se rebaje a $ 18,000 al año.

El señor DE CASTRO.— Eso no puede hacerse, porque se trata de sueldos fijados en leyes de carácter permanente.

El señor PRADENAS.— Creo que el señor Guarello, que sirve en la actualidad el Ministerio de Justicia, se conformará con el sueldo que yo propongo para S. S.

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Presidente Accidental).— La indicación que propone S. S. no puede ser puesta en votación, porque los sueldos que se consultan en esta partida han sido fijados por leyes de efectos permanente. De manera que sería necesario presentar un proycto de ley para reformar esas leyes.

El sñor PRADENAS.— Entonces, no voy a insistir en mis indicaciones; pero, confío en que el actual Ministro de Justicia, dándose cuenta de que en la situación económica porque actualmente atraviesa el país, el Fisco no tiene fondos con qué cubrir todos sus gastos, habrá de propiciar un proyecto de ley en que se contemplen estas reformas a que me he referido, proyecto que espero ha de venir firmado por todos los señores Ministros.

En ese proyecto se propiciaría la rebaja de los sueldos de los señores Ministros, con lo cual se daría un ejemplo magnífico a todos los empleados públicos que tienen grandes rentas en este país para saciar todas sus necesidades. Entretanto, hay otros servidores públicos que no ganan para mal comer ni para mal vestirse.

Voy a terminar, señor Presidente, formulando indicación para aumentar los ítem a que me he referido.

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Presidente Accidental). — Debe determinarse primero si estos sueldos están fijados por ley de efectos permanentes. Se va a averiguar eso, porque de ser así, no se podría cotar la indicación de S. S.

El señor MAZA.— Toda la partida se refiere a sueldos fijados por leyes de efectos permanentes.

El señor PRADENAS.— ¿Cómo es posible que vayamos a dejar con un sueldo de cuarenta pesos a estos servidores públicos?

De manera que se pone una verdadera traba a mi indicación cuando el señor Presidente dice que es necesario para votarla que estos sueldos no tengan origen en una ley permanente.

Como decía en una sesión pasada el H. señor Recabarren, yo no puedo comprender que se presenten los Presupuestos a la aprobación del Congreso, cuando no se puede introducirles modificaciones en algunas partidas y no hay más que decir: amén.

Yo creo, señor Presidente, que se puede presentar esta indicación, porque ya en el Presupuesto del Culto se aceptaron otras indicaciones mías para aumentar el sueldo de algunos modestos empleados.

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Presidente Accidental).— Pero no pueden ponerse en votación las indicaciones cuando se refieren a ítem que tienen su origen en leyes de efectos permanentes.

El señor PRADENAS.— Es que si se acepta, una indicación en estas circunstancias, eso querría decir que quedaría anulada la ley respectiva en esa parte.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—La ley del 84 que rige la formación de los Presupuestos, impide a la Mesa poner en votación esa clase de indicaciones.

El señor DURAN.—Los sueldos fijados por leyes de efectos permanentes no pueden disminuirse; pero podrían aumentarse.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—No pueden aumentarse tampoco.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Debo manifsetar que, en realidad de verdad, con arreglo a la ley del 84 no se pueden modificar los sueldos fijados por leyes de efectos permanentes.

Por lo demás, el H. D. por Lautaro tiene toda la razón en la queja que ha formulado por el hecho de que existan servidores públicos a los cuales se les asigna remuneraciones como aquellas a que se ha referido S. S.

Estas son cosas que no han podido corregirse por dificultades de carácter legal. Pero en obsequio a las ideas manifestadas por el H. D., voy a pedir a S. E. el Presidente de la República que envíe un mensaje al Congreso a fin de mejorar los sueldos de estos modestos servidores, como los porteros y de los demás empleados del Ministerio de Justicia a quienes se les asigna remuneraciones verdaderamente ridículas.

El señor HERRERA LIRA.—En todos los Ministerios hay algunos empleados que se encuentran en esas mismas condiciones.

El señor PRADENAS.— De manera, señor Presidente, que a la Partida 1.a no se le puede hacer ninguna modificación.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Salvo el caso de que haya algunos ítem correspondientes a sueldos que no estén fijados por leyes de carácter permanente.

El señor PRADENAS.—Lamento mucho que no se pueda poner en votación mi indicación, porque con ella se habría podido mejorar de un golpe la situación de numerosos servidores públicos, que con los miserables sueldos que tienen, no disponen ni de lo necesario para comer.

Pero, confío en la palabra del señor Ministro y espero que presentará un proyecto, patrocinado por el Presidente de la República, para aumentar estos sueldos, y también confío en que los Ministros de Estado, con el Presidente de la República a la cabeza, han de presentar un mensaje para pedir la disminuir de sus sueldos, en vista de la crisis por que atraviesa el país.

El señor GUZMAN.— Señor Presidente, no voy a usar de la palabra para pedir que se modifique el presupuesto que está en discusión, sino más bien, para que se tomen después en consideración las ideas que voy a exponer.

Noto en este Presupuesto de Justicia los mismos errores que hay en los otros y que se deben a un desconocimiento absoluto, por parte de los poderes centrales, de las condiciones de vida en las distintas zonas del país.

En efecto, aquí veo que los Ministros de la Corte de Iquique tienen el mismo sueldo que los de la Corte de Talca; es cierto que aquéllos tienen una gratificación, pero ella no está en relación con la diferencia del costo de la vida entre estas ciudades. Lo mismo pasa con los jueces: el Juez de Antofagasta tiene 15,600 pesos de sueldo, mientras el de La Serena tiene 16,[illegible] pesos. En estas condiciones, los jueces del Norte de la República no pueden administrar justicia de una manera que los honre. Estos pobres caballeros, y los trato de pobres, porque en realidad lo son de solemnidad, tienen que vivir una vida sumamente estrecha: apenas tienen lo necesario para las más apremiantes necesidades; sus sueldos no corresponden a la situación y deberes que les impone la vida de sociedad que se ven obligados a llevar en los pueblos pequeños.

Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Justicia para pedirle que cuando lo crea oportuno, agite el despacho de un proyecto de ley que pende de la consideración de la Cámara, y en el cual, sin recargo alguno para el Erario Nacional, se consignan aumentos de sueldos para los jueces.

Era esto todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor RECABARREN.—Por cierto, que no iré a repetir las observaciones formuladas por los Hs. D.s que anteriormente han hecho uso de la palabra sobre este cúmulo de injusticias que existe en el proyecto de presupuesto en discusión.

He dicho, refiriéndome a los presupuestos anteriores, todo cuanto se puede decir ahora respecto a todos los presupuestos: hay en ellos un cúmulo inmenso de anomalías que para nosotros, para los que hemos venido por primera vez a este recinto, nos produce sorpresa, porque antes no conocíamos estos detalles del presupuesto; y al ir investigando, al ir ahondando ahora presupuesto por presupuesto, vamos viendo estas monstruosidades. El Parlamento ha mantenido hasta hoy al lado de sueldos enormes, sueldos insignificantes asignados a empleados del Estado que se ven muchas veces en la obligación de acudir a procedimientos ilícitos para poder obtener los recursos que necesitan para su vida.

Pero no pretendo, como acabo de decir, hacer observaciones en este orden de consideraciones por cuanto ya se han repetido hasta el cansancio.

Hay, a mi juicio, una observación de carácter más general que hacer, una observación que posiblemente como las anteriores que he hecho, va a caer completamente en el vacío.

Tengo la certidumbre de que todavía no es tiempo de que en esta H. C. se abra camino la idea de una mejor percepción de los acontecimientos que actualmente se desarrollan.

Esta ley autoriza el pago a todos los empleados judiciales de la Nación: Ministros de Cortes, jueces y demás empleados necesarios—digo necesarios, en el concepto burgués de la palabra—para la administración de justicia, también burguesa.

Porque en realidad, es un sarcasmo la expresión de justicia, aplicada a esta repartición del Estado. ¿Acaso existe la justicia en este país, señor Presidente? ¿Acaso es posible afirmar que aquí se administra justicia, en el alto concepto moral y filosófico de esta expresión? Yo no lo siento así; no veo que se haga administración de justicia en este país.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—El H. Sr. Guzmán formula indicación para que se prorrogue por media hora la sesión...

El señor GUMUCIO.—No hay acuerdo.

El señor DE CASTRO.—Si se estuviera votando, tal vez pero; para continuar esta especie de discusión general, no hay acuerdo.

El señor RECABARREN.—Tenemos la noche para continuar...

El señor DE CASTRO.—S. S. tiene hasta el 31 de Diciembre.

El señor RECABARREN.—Decía, señor Presidente, que cuando la Nación paga considerables sumas de dinero para que se administre justicia, sería del caso siquiera poder obtener justicia.

Cuando mis Hs. colegas encuentran que el trabajo de uno de sus empleados, de alguno de sus sirvientes, de sus obreros—si tienen obreros y sirvientes a su disposición—no corresponde al sueldo que les pagan, SS. SS., como todos los capitalistas de la tierra, los arrojan a la calle a esos empleados o los amonestan.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Me imagino que S. S. en sus labores privadas periodísticas, procederá con sus empleados u obreros en una forma igual a aquella en que procedemos los pícaros burgueses.

El señor RECABARREN.—Afortunadamente no todos los burgueses son pícaros.

Además, yo no tengo empleados.

El señor EDWARDS MATTE don Ismael). —S. S. que dirige el diario "La Federación Obrera" debe tener algunos empleados bajo su dependencia. Y ¿qué hace S. S. cuando esos empleados no le sirven?

El señor RECABARREN.—Suele despedírsele, pero por la disposición del organismo directivo de la Federación, por disposición de la autoridad competente.

El señor EDWARDS MATTE don Ismael). —Igual raciocinio se harán, ciertamente, los burgueses.

El señor RECABARREN.—Me refiero al caso corriente, normal. Al empleado que no cumple sus deberes, se le amonesta, si se le tiene estimación; si no, se le arroja a la calle; no importa que en seguida vaya a morirse de hambre con su familia.

Pero con este patrón que se llama el Fisco, pasa otra cosa. Al empleado que se porta mal no se le amonesta ni se le echa a la calle; por el contrario, en este recinto se pide para él aumento de sueldo. Cuando un empleado se porta mal, se hace intolerable, se le concede su jubilación, previo el respectivo abono de servicios y [illegible]. Así se le proporciona una mejor situación y todo se arregla.

Ahí tenemos ahora ese enorme plantel de empleados públicos de la Administración de Justicia de la Nación. Mi H. amigo el señor Edwards Matte, que me caba de honrar con una interrupción, ha traído a la Cámara con mucha razón, en el curso de la pasada interpelación, la labor que le corresponde a la justicia en este país. Y estoy seguro de que S. S. en lo íntimo del alma, abriga una honda amargura por haber visto que empleados superiores de la Administración de Justicia, que ganan dos mil pesos mensuales más o menos, no trabajan, no cumplen con la misión que se han impuesto o [illegible] para recibir el sueldo que puntualmente les es pagado por el Estado.

En otra sesión, el H. D. por Traiguén ¡cuántas cosas no nos dijo sobre la inactividad de los Tribunales superiores de justicia, y no ya de los jueces, personal secundario en la Administración de Justicia, si se quiere!

Nos habló S. S. de la falta de trabajo de esos Tribunales; se refirió al abandono completo de sus obligaciones, a la despreocupación que tienen para exigir del resto del personal subalterno que está bajo su vigilancia, el correcto cumplimiento de sus deberes.

Sin embargo, la Cámara se reune para dar la autorización para que se les pague sus sueldos a estos funcionarios. Y yo digo: ¿para qué se les dá estos sueldos cuando no trabajan, cuando no cumplen sus obligaciones y desprestigian las funciones que les son encomendadas, porque no las desempeñan, como es su deber y su obligación?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente Accidental).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

ESPECIFICO
BENGURIA
NO ES TINTURA
Moneda 875

No hay otra marca de cuellos que reuna tantas condiciones excelentes como la marca "CORONA"
Pida esta marca y no permita que le obliguen a usar otra
CUELLOS CORONA DOUBLE WEAR
Un Modelo Para Cada Ocasión
TITANIC
Altura. 3½, 4, 4½ y 5 cmts.
Exija la marca "CORONA" en cada cuello

SEMANA
DE LOS
AUTOMOVILISTAS
Concesión extraordinaria a nuestros favorecedores

Hemos decidido instituir anualmente la SEMANA DE LOS AUTOMOVILISTAS, durante la cual venderemos los Automóviles, Tractores y todos los demás artículos que importa nuestra Sección para toda clase de automóviles, AL NIVEL DEL COSTO, según se verá por los siguientes descuentos acordados, sobre los actuales precios corrientes:

Automóviles y Camiones "FORD" de todos los modelos... 20% descto.
Tractores "FORDSON" e implementos agrícolas... 20% descto.
Repuestos "FORD" y "FORDSON"... 35% descto.
Neumáticos de tela y cuerda, llantas sólidas, cámaras rojas Firestone y Neumáticos Kelly Springfield... 33% descto.
Acumuladores "Prestolite", Bujías, Ampolletas y Accesorios en general... 30% descto.
Aceites y Grasas lubricantes... 25% descto.

Esta concesión regirá sólo desde el VIERNES 23 en la mañana, terminando fatalmente el VIERNES 30 del presente en la tarde. Las compras deberán ser AL CONTADO y por las mercaderías puestas en nuestros Almacenes. No se aceptan compras en lotes por mayor. No se admitirán pedidos por carta.

Aproveche, pues, esta ocasión única en el año.
DEPARTAMENTO DE AUTOMOVILES Y TRACTORES:
GIBBS & Co.
CATEDRAL 1037 :-: TELEFONO 726

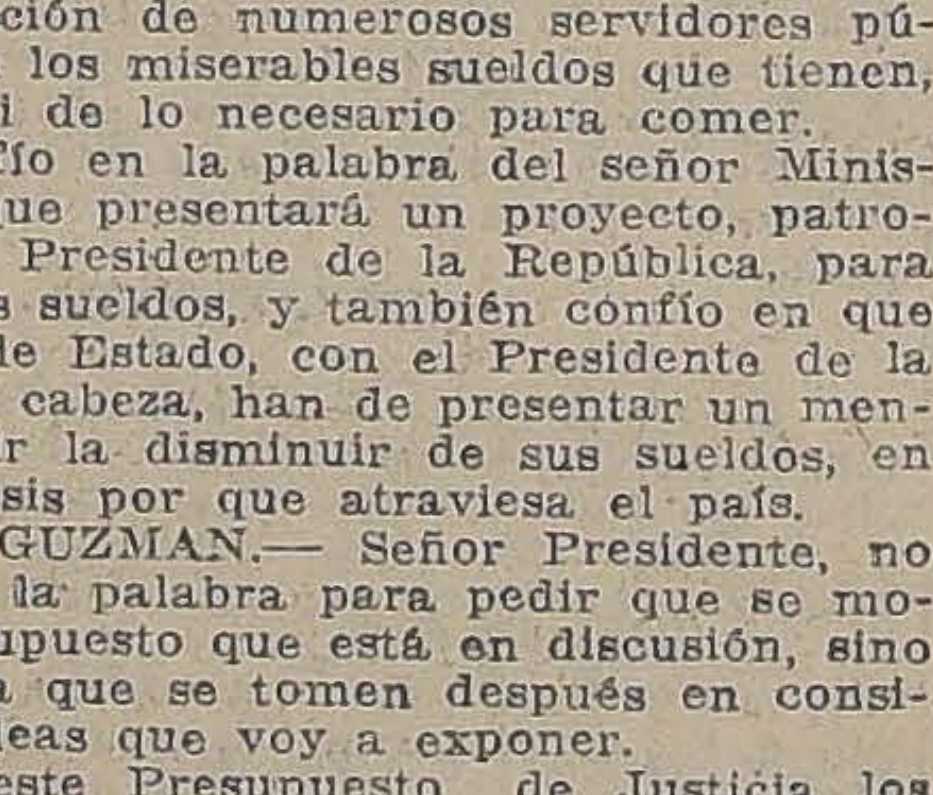

Realización
Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74
N|O

Propiedades de Renta
SAN PABLO.— La mejor situación comercial, 6,700 metros, frente a tres calles, todo arrendado a almacenes.
$ 725,000. — DEUDA: $ 450,000.
RENTA: $ 90,000
BASCUÑAN.— Pasado Avenida Matta, 36 casas de CONCRETO, todas a la calle, frente a tres calles, carros 30 a la puerta, de ida y vuelta.
$ 260,000. — DEUDA: $ 80,000.—
RENTA: $ 31,000
Alberto Santelices Fuenzalida
BANDERA 175

La campaña estudiantil pro reforma universitaria

LOS ESTUDIANTES EFECTUARON AYER DIVERSAS REUNIONES Y DESFILES PARA LOGRAR SUS ASPIRACIONES

La Asamblea acordó la unificación de todas las colectividades estudiantiles que se encuentran divididas

Hoy se efectuarán nuevas manifestaciones callejeras

Los profesores de la Facultad de Medicina y estudiantes de los cursos superiores de la Escuela, expresan su adhesión al Decano señor don Gregorio Amunátegui

Don Enrique Molina nos hace una exposición sobre su telegrama respuesta enviado a los estudiantes

La reforma universitaria en México

En el día de ayer han continuado los estudiantes exteriorizando sus actividades en pro de la reforma universitaria con manifestaciones de diversa índole.

La Asamblea de la mañana

En la sesión de la mañana el presidente, señor González, dió cuenta de sus conversaciones y sus conferencias con el Presidente de la República sobre estas incidencias, exponiendo a la asamblea los fundamentos de su actitud con respecto a la permanencia de los estudiantes en la Casa Universitaria. Por unanimidad se aprobó la cuenta del presidente.

El presidente señor González, insinuó la conveniencia de obtener de los estudiantes de ingeniería civil un pronunciamiento sobre la campaña.

A este respecto se comisionó a la Mesa Directiva para que emprenda estas gestiones.

La asambleísta, señorita Caffarena, dió cuenta de la comisión que le fué encomendada en compañía de otros estudiantes cerca de los miembros del Consejo de Instrucción Pública.

Esta comisión se puso al habla con el Ministro el cual se negó a oír sus peticiones.

La sesión de la tarde

Presidió accidentalmente el señor Abel Saavedra. Se dió cuenta de varias adhesiones.

La asamblea pasó a ocuparse de un voto presentado por la señorita Celia Cortés y que quedó en la sesión de anteayer para una segunda discusión.

El voto dice así: La asamblea de los estudiantes considerando que la juventud estudiantil es una por su espíritu, por sus funciones y por su idealidad, declara unificado en un sólo organismo al alumnado de la Universidad y comisiona para cumplir este acuerdo a los señores Eugenio González y Enrique Matta.

Este voto fué discutido largamente haciendo uso de la palabra en contra de él el señor Natto y defendiéndolo los señores Saavedra, Eugenio González, Rigoberto Soto Rengifo y Esteban Rivadeneira.

Interrogado el presidente de la Federación de Estudiantes sobre el espíritu con que esta institución mira las gestiones de unificación de los estudiantes, respondió que el organismo que presidía había siempre auspiciado la unión de todos los alumnos universitarios.

El asambleísta, señor Díaz Triviño, hizo indicación para refundir en un sólo acuerdo los tres temperamentos propuestos sobre el asunto, acordándose por unanimidad que la asamblea convoque a una Convención Estudiantil amplia encargada de unificar a los estudiantes y que se nombrará una comisión para elaborar las bases de dicha Convención.

Pasó a ocupar la presidencia de la asamblea el señor Eugenio González.

Se promovió un largo debate sobre las tendencias ideológicas dominantes en la asamblea haciendo uso de la palabra los señores Moisés Cáceres, Eugenio González, Eduardo Larraín y Pedro Gandulfo.

El señor Gandulfo pide a la asamblea se pronuncie sobre si su campaña ha de ser de reforma o de revolución universitaria. El presidente pregunta al señor Gandulfo el camino que él insinuaría en el caso de rechazar el de la reforma.

Interrogada la sala al respecto se manifestó una gran mayoría reformista.

El señor Varela hizo uso de la palabra insinuando la conveniencia de clausurar la asamblea.

El señor Oscar Schnake es de opinión de mantener las sesiones. Insinuó que hoy se realicen las manifestaciones callejeras acordadas por el Comité pro huelga, dejando para mañana el informe de la comisión de reforma universitaria sobre los problemas en discusión. Esta indicación del señor Schnake fué aprobada.

Se leyó el programa de desfiles de mañana en medio de la hilaridad de la sala.

Se levantó la sesión a las seis y media.

Las adhesiones

En las sesiones de ayer se leyeron las siguientes adhesiones:

Unión Local de los Trabajadores Industriales del Mundo

Señor presidente de la Federación de Estudiantes.—Presente:

Ante la viril actitud que están manifestando a diario los estudiantes universitarios en su justa campaña contra el despotismo del Consejo de Instrucción y en favor de la reforma universitaria, esta organización que mantiene una honda simpatía hacia la colectividad estudiantil acordó nombrar al camarada Moisés Montoya para que coopere y represente nuestra institución, a fin de obtener el triunfo que con tanta justicia anhelamos. Saluda a usted.—**Luis Castro**, secretario general.

Del profesor universitario don Pedro León Loyola

Santiago, 21 de Junio de 1922.—Señor don Eugenio González, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile.—Santiago:

Mi querido presidente y amigo: Agradezco y acepto, como un honor muy grato, la designación de director extraordinario con que me ha favorecido la Federación y que usted, en términos tan afectuosos me comunica en su nota del 16 del presente.

En estos instantes en que la juventud universitaria lucha por la realización de un altísimo ideal me place sobremanera sentirme una vez más a su lado y comulgar con ella en espíritu y en verdad.

Ojalá que ustedes con una visión clara y profunda de las necesidades espirituales de nuestra patria, con la energía y perseverancia propia de sus voluntades jóvenes; pero también con la pulcra y serena elevación de sus almas, que ningún odio perturba ni debe perturbar jamás, logren abrir la vieja y querida Universidad de Chile a todos los vientos purificadores que mantienen y renuevan la alta cultura humana.

Saludo a usted y a todos sus compañeros muy sinceramente. S. S. y amigo.—**Pedro León Loyola L.**

Centros estudiantiles

Se recibieron además adhesiones a la campaña por parte de estudiantes de los Liceos J. B. Lastarria, M. L. Amunátegui y Viña del Mar, y de los Centros federados de estudiantes de Comercio y de ingeniería de minas, y curso de conductores de obras de la Universidad de Chile.

Reunión de la Facultad de Medicina

Los profesores de la Escuela de Medicina han enviado al Decano de la Facultad de Medicina señor

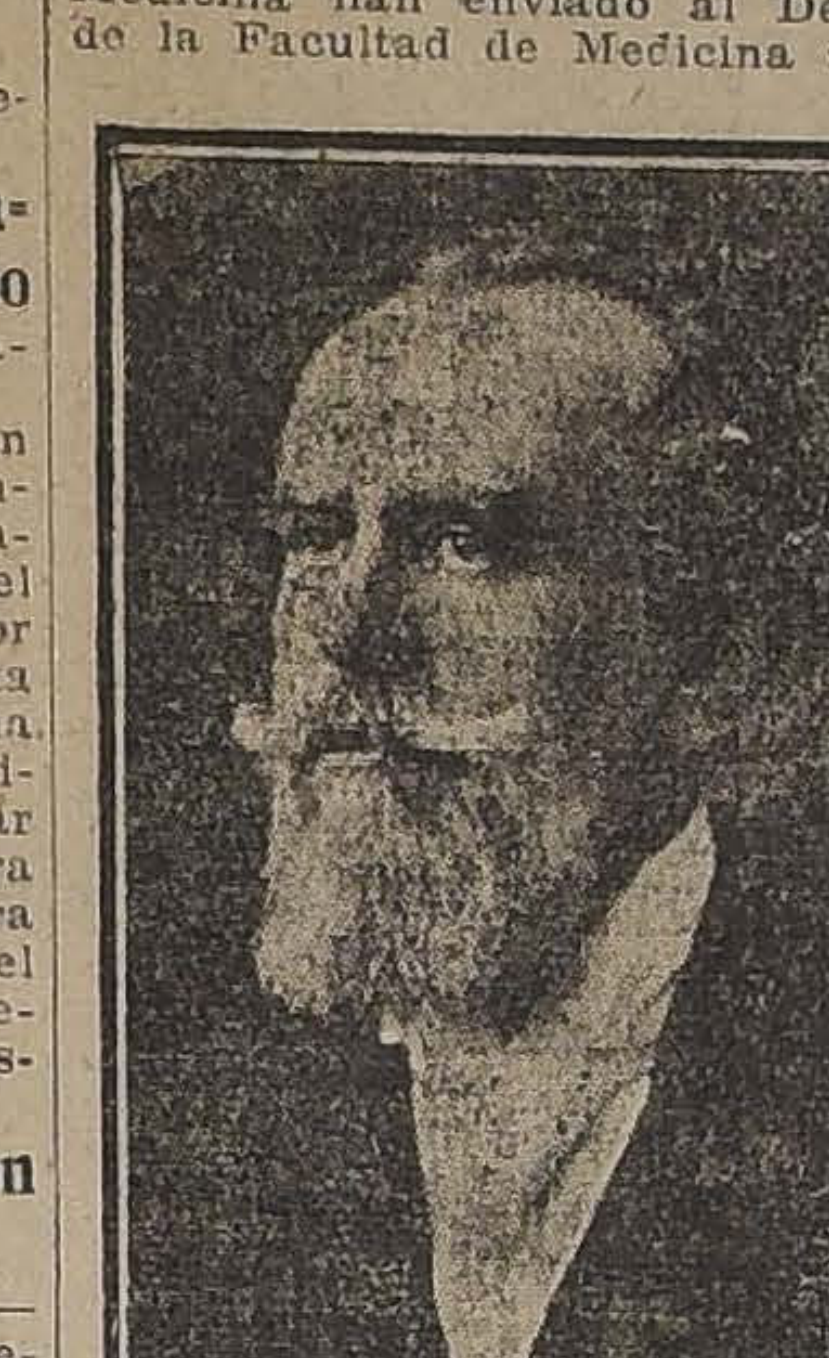

DON GREGORIO AMUNATEGUI, Decano de la Facultad de Medicina

don Gregorio Amunátegui Solar, la siguiente comunicación:

"Santiago, 22 de Junio de 1922.—Señor don Gregorio Amunátegui, Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia.

Señor Decano:

La Facultad de Medicina y Farmacia, reunida hoy extraordinariamente, con motivo de los últimos acontecimientos, acordó por unanimidad dirigirse a Ud. para dejar testimonio del amplio reconocimiento que todos le profesan, y de la incondicional adhesión que su actuación merece, al desarrollar, con sus constantes esfuerzos, el vasto campo de reformas que se han implantado en la Facultad.

Deja al mismo tiempo constancia de que lamenta profundamente los atropellos absolutamente injustificados con que se ha pretendido ofender al señor Decano.

Y resuelve designar una comisión compuesta de los señores Aldunate, del Río y Valenzuela Basterrica, para que investigue lo referente a los hechos que deplora, y proponga al respecto las medidas que estime convenientes.

Saludan muy atentamente al señor Decano.—. (Firmados): **Roberto Aguirre, Emilio Aldunate, David Benevente, Mauricio Brockmann, Ramón Corbalán M., Emilio Croizet, Carlos Charlín, Marcos Donoso, Ricardo Donoso, Eugenio Díaz Lira, Daniel García, Adeodato García Valenzuela, Adolfo Hirth, Eduardo Ibarra, Vicente Izquierdo, Exequiel Gonzalo Cortés, Francisco Jenschke, Federico Johow, Armando Larraguibel, Joaquín Luco, Octavio Maira, Alejandro Manhood, Carlos Monckeberg, Luis Montero, Eduardo Mooore, Aurelio Morales, Teodoro Muhm, Alejandro Mujica, Basilio Muñoz, Francisco Navarro, Juan Noé, Caupolicán Pardo, Alejandro del Río, Angel C. Sanhueza, Francisco Servant, Armando Soto P., Rafael Toro Amor, Germán Valenzuela B., Luis Vargas Salcedo, Jorge Villaseca M., Edmundo Jaramillo, José Ducci".**

Reunión de estudiantes de Medicina

Respondiendo a una citación hecha espontáneamente a medio día de ayer por los estudiantes de los cursos superiores de Medicina, se reunieron en el local de la Sociedad Médica, más de sesenta alumnos de los distintos cursos de la Escuela de Medicina.

Después de una larga discusión y de haberse presentado diversos votos, todos los cuales coincidían en censurar la forma en que se ha realizado el actual movimiento estudiantil, se aprobó por gran mayoría el siguiente acuerdo:

"Los estudiantes de Medicina, reunidos en asamblea en la Sociedad Médica para deliberar sobre las últimas incidencias estudiantiles y considerando:

1.o Que en Chile existe el más amplio derecho de petición para todas las iniciativas y todos los ciudadanos;

2.o Que los estudiantes, que son parte fundamental de la intelectualidad de la Nación, deben hacerse oír por sus razones y no por la fuerza y el atropello;

3.o Que el problema de la reforma universitaria envuelve, en gran parte un problema económico y deben, por lo tanto, arbitrarse los fondos necesarios para su realización, sin los cuales ésta es utópica;

4.o Que el hecho de que algunos miembros del Consejo de Instrucción opinen en sentido inverso a los dirigentes del movimiento estudiantil, no autoriza a éstos para injuriarlos y molestarlos en toda forma, porque tal conducta es violatoria de la más elemental tolerancia; y

5.o Que el Decano de la Facultad de Medicina también ha sido insultado y ofendido en esta campaña, desconociéndose toda su labor anterior, como ser sus iniciativas pro-reforma hospitalaria, el haber hecho venir a Chile a sabios extranjeros, la transformación del Hospital Clínico, las facilidades ofrecidas para su título a los profesores extraordinarios, (lo que es un paso hacia la docencia libre, que patrocina el comité huelguista) y muchas otras iniciativas que lo hacen acreedor al respeto de los alumnos y profesores.

La asamblea declara:

1.o Que desea que la campaña pro-reforma universitaria, en aquellos puntos, que sean justos y sensatos, sea hecha en forma de una petición respetuosa al Consejo y a los Poderes Públicos;

2.o Que protesta enérgicamente por la forma inculta, insolente y revolucionaria en que se ha realizado el actual movimiento y censura las injurias de que han sido víctimas los miembros del Consejo, hombres encanecidos sirviendo a su país y acreedores a todos los respetos y a mucha gratitud; y

3.o Que no puede desconocer la labor y la actividad desplegada por el Decano de la Facultad de Medicina en sus funciones y que, por lo tanto, le envía su más franca adhesión".

Los desfiles

Después de las asambleas del día, los estudiantes efectuaron dos desfiles por las calles de la ciudad: uno en la mañana y otro en la tarde.

LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL

La Federación Nacional de Estudiantes y la actual campaña de Reforma Universitaria

El presidente de la Federación Nacional de Estudiantes ha enviado la siguiente carta:

"Santiago, 22 de Junio de 1922.—Señor presidente de la Federación de Estudiantes de Chile. —Presente.— Compañero y amigo:

La Federación Nacional de Estudiantes, teniendo en vista el mejor éxito de la campaña pro reforma universitaria, se anticipa, interpretando un anhelo general, a pedir a usted que interponga todas sus inuencias, a fin de que estos movimientos de opinión que tanto nos interesan, se realicen dentro de la cultura necesaria. Nunca una obra de tanta importancia ha necesitado de argumentos de la naturaleza de los empleados para llegar a la persuación o a la convicción. Estimamos que los estudiantes en vez de aportar la cooperación colectiva mediante actitudes ilógicas, deben gestionar activamente, ante las autoridades correspondientes, su concurso necesario.

Para quien conozca la psicología de las multitudes, aunque sean estudiantiles, no escapará que la repetición de hechos bochornosos no son sino el producto de un entusiasmo mal orientado, y que de seguro perjudica la alta finalidad que se persigue.

Entrando a considerar el fondo de la campaña pro reforma universitaria, declaramos:

1.o Que este es movimiento oportuno, porque es incesante el clamor de los universitarios en el sentido de obtener que sus respectivos estudios tengan una acentuación más de aplicación a la realidad social, evitando así el aumento del proletariado profesional.

2.o Que con este movimiento iniciamos la acción ideológica, encauzada dentro de las corrientes liberales, a fin de producir la debida ilustración en estas materias entre los interesados en su solución.

Estimamos que ahora nos corresponde actuar por medio de nuestras comisiones deliberantes, en el sentido de estudiar los detalles referentes a la reforma propuesta, haciendo cesar las manifestaciones y una huelga estudiantil que, si en sus comienzos fué necesaria para despertar el entusiasmo, ya realizó su objeto y actualmente a nadie puede presionar.

Debemos al mismo tiempo actuar por medio de veladas, publicaciones, tribunas libres y presentaciones a las correspondientes autoridades, para difundir nuestros puntos de vista con respecto a la oportunidad, eficacia y efectos de nuestra campaña renovadora.

3.o Que este movimiento debe desenvolverse entre los estudiantes que son los llamados a recibir los beneficios de la reforma en proyecto, no aceptando la intromisión de elementos extraños a la Universidad de Chile en nuestras comisiones y asambleas, sean estos obreros, profesionales, políticos o miembros de otras universidades.

4.o Que es improcedente personificar los defectos de nuestro régimen educacional y que se debe simplemente ir a la reforma de las instituciones, significando nuestro respeto a las individualidades que, en el peor de los casos, son las víctimas del medio en que actúan.

El infrascrito que, representando a una corporación estudiantil, se había inmiscuido en este movimiento, se ha negado a actuar en las asambleas de hoy, por haber observado que los hechos señalados se repetían pasados ya los primeros momentos de agitación y excitación naturales y que podían justificarlos.

Para la institución que represento sería muy grato seguir actuando unida a la Federación de Estudiantes de Chile en la consecución de los anhelos que nos son comunes, siempre que encontraran acogida las anteriores consideraciones.

Saluda a usted atentamente su S. S. (Firmado).— **Enrique Matta Figueroa**".

Acuerdo de la Asociación de Estudiantes Católicos

Reunida la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos adoptó el siguiente acuerdo:

"El Directorio de la A. N. E. C. en presencia de las últimas incidencias estudiantiles, considerando:

A) Respecto a la reforma universitaria:

1) Que la enseñanza oficial de Chile con una mala organización en su base y siendo un reducto partidarista, no ha desempeñado jamás su verdadera misión;

2) Que las generaciones formadas en esta educación la repudian hoy unánimemente;

3) Que tal educación es el origen de la carencia de individuos nacionales aptos para explotar nuestras riquezas naturales, lo que trae como consecuencia el despotismo industrial extranjero;

4) Que ella es la causa productora de la abundancia de profesionales sin trabajo que contribuyen a la desorganización y al malestar social;

5) Que presintiendo estos males e injusticias se basaron en ellos los católicos en sus campañas educacionales, antes de la dictación de la ley del 79, durante su discusión y que tal ha sido su pensamiento hasta nuestros días; y

6) Que la juventud católica en su primera Convención abundó en los mismos conceptos indicando las reformas modernas más indispensables que se requieren, afirma: Que el fracaso de esta educación materialista, en que prácticamente se ha desconocido a Dios, no le corresponde a los católicos responsabilidad alguna. Se hace al mismo tiempo un deber el declarar que si la campaña proreforma educacional se refiriera no sólo a puntos accidentales sino a una reorganización básica, dándose la libertad de enseñanza, la ley de Universidades libres y la repartición proporcional escolar, la Asociación con sus mil quinientos miembros apoyaría entusiastamente una reforma educacional basada en estas ideas.

B) Respecto a la campaña misma: El Directorio, considerando:

1) Que su origen fué una medida reglamentaria y local;

2) Que por sobre la consideración de las personas determinadas que desempeñan los puestos de Rector y Consejeros de Instrucción Pública, en una reforma efectiva debe considerarse antes que nada la renovación de las ideas fundamentales de instrucción;

3) Que la parte "conveniente" de la modernización de la enseñanza referente a la participación de los alumnos en su Dirección, el derecho de hacerse oír en ella fué un punto aprobado en la Convención de la Juventud Católica;

4) Que esta aspiración en las instituciones más afectas a la juventud católica está en camino de ser una realidad por una campaña ordenada y respetuosa; y

5) Que la docencia libre otro punto de esta campaña, no daría el fruto necesario sin una reforma básica y total conforme a las ideas anteriormente expuestas, acuerda:

1) La prescindencia absoluta de la institución en la presente campaña; y

2) La libertad de acción para los asociados que se sientan directamente afectados, seguros que su acción llevará el sello de respetuosa cultura que conviene a la juventud católica".

Grupo "Exacto"

Cítase para hoy, a las 10 y media A. M., a los miembros del Grupo "Exacto", al pie de la estátua de los hermanos Amunátegui, con el objeto de cantar los coros preparados para el acto que se verificará a esa hora. Pueden integrar este grupo todas las personas de buena voluntad y buena voz que quieran participar en las pintorescas actividades del Grupo "Exacto".

Centro de Estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Chile

Esta colectividad estudiantil ha tomado los siguientes acuerdos:

"El Centro de Estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Chile, protesta del acuerdo del Consejo de Instrucción Pública de prohibir a los estudiantes reunirse en las aulas universitarias, por declararlo atentatorio de la libertad de los alumnos. Ha acordado continuar indefinidamente la huelga y presentar al Comité que elaborará los nuevos programas de estudios universitarios como puntos principales de reforma en la Escuela de Arquitectura:

1.o Exigir la creación de la Facultad de Arquitectura, reforma ya implantada en la Universidad Católica y en varias Universidades suramericanas.

2.o Pedir que los proyectos finales se elaboren en su totalidad durante la permanencia de los alumnos en el 5.o año de Arquitectura.

Este Centro ha resuelto abrir una encuesta entre los profesores para conocer sus opiniones sobre los detalles de las reformas que en la Escuela de Arquitectura se desea implantar".

Hoy habrá sesión a las 10 A. M.

Centro de Ingeniería

A la 1 y media P. M., en Agustinas 632, cítase a la Comisión de Reforma Universitaria, compuesta por Oscar Ortega, Diego Guzmán, Santiago Wilson, Oscar Schuke, Antonio Valenzuela, Enrique Matta Figueroa, Eugenio González, Pedro Prado y Pedro León Loyola.

Centro de Agronomía

Se cita a los miembros del Directorio de este Centro a sesión extraordinaria, a las 9.15 A. M., a fin de ocuparse de todos aquellos puntos de la Reforma Universitaria que atañen directamente a la carrera de ingenieros agrónomos.

Se nos encarga invitar a esta reunión a los directores del Centro de Medicina Veterinaria, a objeto de efectuar un estudio conjuntamente en los órdenes respectivos.

Estudiantes de Linares

Hoy, a las 9 1|2 P. M., en Agustinas 632 sesionará extraordinariamente el Centro de ex-Alumnos del Liceo de Linares, con el objeto de tratar las incidencias estudiantiles y la reforma universitaria.

Estudiantes de Dentística

En la tarde de ayer los estudiantes de la Escuela Dental reunidos en numerosa asamblea y bajo la presidencia de don Ricardo Hischelf entraron a considerar los diversos aspectos y las últimas incidencias habidas en la campaña pro-reforma universitaria. Por casi la unanimidad de la asistencia se acordó extender la huelga de clases a las clínicas, para así hacer sentir más intensamente la adhesión de los estudiantes de odontología al movimiento universitario. La asamblea se levantó en medio de entusiastas vivas a la reforma universitaria, trasladándose la concurrencia en masa a la Universidad, donde estaban reunidos los estudiantes de las demás facultades.

Incidencias en la Escuela de Artes y Oficios

Ayer se nos acercó una comisión de alumnos a manifestarnos sus más enérgicas protestas por la actitud asumida por la Dirección del establecimiento al prohibir las reuniones del Centro de Estudiantes de la Escuela de Artes, con motivo de tratarse en ellas algunas indicaciones pendientes, cuya discusión afecta el interés general de los alumnos.

Esta prohibición de la Dirección originó una reunión en uno de los patios del establecimiento, acordándose unánimemente hacer públicas sus protestas como igualmente iniciar una activa campaña pro-reforma del régimen disciplinario de la Escuela.

Centro de Ingeniería de Minas

"El Centro de Ingeniería de Minas de la Universidad de Chile, en asamblea plena, acordó por unanimidad nombrar una comisión que invite a todos los alumnos de Ingeniería a una reunión, a fin de pronunciarse sobre la actitud que asumirán ante los últimos acontecimientos estudiantiles.

"En cumplimiento de este acuerdo, citamos a todos los alumnos de Ingeniería para hoy, a las 11 A. M., en el local de la Escuela.

"Además, nos hemos impuesto el deber de manifestar ante la opinión pública que la declaración del presidente del Centro de Ingeniería Civil de la Universidad de Chile, publicada en los diarios de ayer, no refleja en manera alguna el sentir de los estudiantes de Ingeniería, ya que dicho Centro consta sólo de 31 socios efectivos, en un total de 200 alumnos aproximadamente.

"También es necesario dejar testimonio de que no se ha podido llevar a efecto una asamblea para pronunciarse sobre el movimiento de reforma universitaria que nos preocupa, por la persistente negativa de la Mesa Directiva del Centro de Ingeniería Civil."

Adhesión de la Asociación Porteña de Jóvenes

Hemos recibido el siguiente telegrama: "La Nación".—Santiago.—La Asociación Porteña de Jóvenes se adhiere a la protesta formulada por nuestros compañeros e insiste en la reforma universitaria—**Amador Mobarec, presidente.**"

Carta del consejero de Instrucción, señor Tomás Ramírez Frías

El Consejero de Instrucción Pública, señor Tomás Ramírez Frías, dirigió al Rector de la Universidad la siguiente carta, para que fuese leída en la última sesión del Consejo de Instrucción Pública:

"Valparaíso, 21 de Junio de 1922—Rector Universidad. — Santiago: Impuesto por los diarios de hoy que la sesión del Consejo e imposibilitado para concurrir, ruégole tener como opinión mía, sobre acuerdo reuniones estudiantiles, lo que aparece publicado con referencia a mí en "La Nación" de ayer, agregando que tampoco estimo debe exigirse a estudiantes declaración previa sobre asuntos de sus deliberaciones. Esto no obsta a que lamente y condene actos de violencia en que puedan haber incurrido estudiantes exaltados. — Atentos saludos.—**Tomás Ramírez Frías**."

El Sub-Director del Instituto Agrónomo

En la Cancillería se ha recibido un oficio del Ministerio de Industria, pidiendo se comisione al Subdirector del Instituto Agronómico para que se traslade a Tacna y en especial al Valle de Azapa, donde existe una epidemia que ataca los árboles.

Universidad Popular Lastarria

Los alumnos de la Universidad Popular Lastarria, presididos por el secretario general, acordaron suspender las clases hasta el Lunes próximo.

Este acuerdo fué tomado considerando que como la mayor parte de los alumnos y profesores siguen de cerca el desarrollo de las actividades estudiantiles del momento, la asistencia a sus cursos, irregular e incompleta, se hace imposible normalizar.

Se acordó también citar a los profesores y a los delegados que representan a los alumnos en los Consejos directivos a una sesión que se verificará el Lunes próximo, en Agustinas 632, con el objeto de cambiar ideas sobre la reforma universitaria y otras importantes cuestiones de actualidad estudiantil.

Ministerio de Relaciones

El Ministerio de Relaciones, con fecha de ayer, ha hecho los siguientes nombramientos:

Para delegado ad-honorem al Congreso de Química que habrá de celebrarse en Río de Janeiro próximamente, el señor Samuel Gracie;

Para delegado al Segundo Congreso de Fiebre Aftosa que se celebrará en la misma capital, al señor Héctor Mujica P.; y

Delegado ad-honorem al Congreso de Agricultura y pecuaria de Río de Janeiro, el señor Guillermo Medina Labra.

Se ha aceptado la renuncia que ha hecho de su puesto el Adicto Civil en Alemania, señor Raúl Arizía B.

El Rector de la Universidad de Concepción, don Enrique Molina,

EXPLICA SU TELEGRAMA DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Concepción, 22.—El Corresponsal ha pedido al Rector de la Universidad, señor Enrique Molina la siguiente exposición:

"En la reseña que de la sesión del Senado publica "El Sur" de hoy, he encontrado que el señor Francisco Huneeus comentó mi telegrama-contestación a los estudiantes y lo censuró acertadamente en parte.

Fué toda una alarma. Dijo el señor Huneeus que yo había dado como acéfalo el puesto de Rector de la Universidad de Chile. Indicando en esa forma el contenido de mi telegrama, habría motivo de alarma y lamento profundamente que haya sido posible siquiera por un momento esa interpretación. No ha pensado el señor senador, tal vez, que al darme por capaz de semejante actitud, tendría que suponerme en un estado de insensatez lamentable. Habría sido, además torpeza y aberración de mi parte, tener por moralmente acéfalo el Rectorado de la Universidad de Chile, cuando se encuentra ahí una persona a quien debo toda clase de consideraciones y a quien deseo que no se impongan molestias.

Al hacer su afirmación, siguió, sin duda, el señor senador su primera impresión; pero, si se le examina con detención y sin espíritu prevenido, se ve que no hay en mi telegrama lo que el señor senador encontró. Lo probaré con las mismas palabras de mi telegrama y anhelo que con mi explicación quede completamente en claro.

Mi telegrama puede dividirse en tres partes que se distinguen fácilmente.

En las primeras palabras no se halla otra cosa que una expresión de agradecimiento a lo que he considerado sólo como simple manifestación de simpatía de los estudiantes. Ha sido para mí algo de valor moral y espiritual. Yo acentúo el concepto de mi respuesta diciendo que seguramente se encuentran otros más dignos merecedores de tan alto magisterio espiritual. Los estudiantes me decían que me enviaban su saludo al tiempo de iniciar su campaña pro-reforma universita y yo no he sabido nada de los desórdenes y desmanes con que algunos iniciaran el movimiento.

En el telegrama de los estudiantes no he visto sino un título honorario, abstracto, como si por ejemplo, me llamaran "maestro", sin hacer relación a ningún cargo público, distinción que aún que inmerecida no puede rechazarse, sino que tiene que recibirse con gratitud en el fuero de los sentimientos.

Por ser esta la única manera posible de aceptar lo que se me ofrecía, omití expresamente, deliberadamente, hablar de la Universidad de Chile, y en el final insisto en el respeto que se debe a las personas que desempeñan funciones públicas y que cuentan a su favor con un caudal de largos servicios prestados al país.

No sería concebible que después de treinta años de profesorado hubiera ido a cometer el error de entender las cosas de otra manera. Tengo, además, la satisfacción íntima que durante este tiempo y sin buscar popularidad, he gozado siempre del cariño de los estudiantes, porque he sido comprendido sin transigir jamás en sus indisciplinas o en sus defectos.

En la que podríamos llamar segunda parte, aplaudo a los estudiantes que sustenten ideales y anhelos de reforma, como ha de aplaudirlos toda persona que estime la juventud y quiera su progreso. La bandera de reforma universitaria no es la bandera roja, como lo ha dicho el senador señor Huneeus, sino que es la bandera científica que encarna la evolución social, y es deber del profesor encauzar los ideales en la impresión de los jóvenes; por tanto, la cooperación que ofrezco yo a los estudiantes en este caso, es propia del profesor que actúa en el campo de la ideología, donde se debaten ideas y doctrinas, se señalan fines y se justiprecian posibilidades. Así, si los jóvenes reclaman la reforma del Consejo de Instrucción Pública, se les dirá que el verdadero camino se encuentra, no en vejar y ultrajar a los Consejeros, como parece lo han hecho algunos, sino en estudiar un proyecto viable que venga a reemplazar la ley que ha organizado el Consejo. No de otra manera se tiene que proceder si también se quiere que los estudiantes entren a formar parte en los principales cuerpos directivos y administrativos de la enseñanza. Luego, hay que contar con el terrible proceso, con las interminables discusiones que nuestro sistema parlamentario impone a todo proyecto.

Por esto he dicho a los estudiantes que era menester tener constancia, poner claridad a las ideas, ilustrar la opinión. De todos modos, bendito el joven que lleva en su pecho la llama sagrada del ideal, porque ella lo hará invulnerable contra los vicios y corrupciones que acechan al indolente y al egoísta, al abúlico y a los prematuramente desengañados. Creo que es deber del profesor encender y mantener encendido ese fuego sagrado, sin que esto signifique autorizar el desorden y la violencia.

Deseo vivamente que estas líneas, que no constituyen más que el desenvolvimiento del verdadero contenido de mi telegrama, sirvan de explicación suficiente a quienes en el primer momento, se puedan haber sentido afectados por él.

Para terminar. Como toque final en la misma sesión del Senado, el senador señor Barros Errázuriz dijo que no le extrañaba lo que manifestaba el señor Huneeus, porque un amigo le había referido que en la puerta de la oficina del Rector de la Universidad de Concepción existía un letrero que decía:

"Se ruega no abrir la puerta a punta pié". Esto no es exacto. El señor senador ha sido mal informado. No existe tal letrero.

La reforma universitaria en los países de América

COMO ESTA ORGANIZADA DESDE 1910 LA UNIVERSIDAD DE MEXICO

Con el objeto de dar a conocer el estado a que ha llegado en otros países la reforma universitaria, que ha sido el tema de los comentarios en los últimos días en esta capital, con motivo de la campaña que han emprendido nuestros estudiantes universitarios, creemos de interés publicar, algunos de los puntos principales de las organizaciones educacionales en que este sistema ya ha sido establecido.

En efecto, a continuación damos una relación suscinta de la Reforma Universitaria de México, país donde rige desde el año 1910.

NOMBRAMIENTO DEL RECTOR Y DE LOS DIRECTORES DE FACULTADES

Para elegir Rector se reunen los profesores y alumnos de todas las facultades y eligen una terna de la cual tiene que escoger el Ministro de Educación. De esa terna se vota quién debe figurar en primer lugar, y ese es el nombrado, o bien el que haya tenido mayores sufragios.

Para la elección de Directores de Facultades se sigue el siguiente método. Se reunen alumnos y profesores, así como los alumnos graduados que salieron de la Facultad y comisiones de las sociedades o agrupaciones de la misma materia que la Facultad. Así en la elección de Director para la Facultad de Ingenieros, puede votar la comisión enviada por la Sociedad de Minería, etc. Para la elección de Director para la Facultad de Bellas Artes, votaron también los artistas independientes. Se propone igualmente una terna al Ministro de Educación, de la cual escoge, generalmente, al que ha tenido mayores sufragios. En la forma ya mencionada han sido nombrados la mayor parte de los directores de las facultades y el actual Rector de la Universidad, don Antonio Caso.

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES

Se hace por concursos, que llevan el nombre de **oposiciones**. A quien obtenga el primer lugar en dicho concurso, se le adjudica la cátedra vacante.

FORMACION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario es formado por el Rector de la Universidad, como secretario del Consejo y un consejero, además de los directores de las Facultades de Altos Estudios, Escuela Nacional Preparatoria, Jurisprudencia, Medicina, Farmacia, Odontología, Ingenieros, Ciencias Químicas, Música, Bellas Artes, así como dos consejeros de cada una de las facultades mencionadas, nombrados de entre sus profesores, y un alumno, como representante de los alumnos, y elegido por votación entre los alumnos y forzosamente cursando los dos últimos años de la Facultad. Y, además, un delegado de la Federación de Estudiantes.

PAPEL DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

La Universidad ha reconocido oficialmente a la Federación de Estudiantes de México, concediéndole que envíe a su presidente o al representante que juzgue conveniente, a los consejos universitarios. Además cuando el señor Vasconcelos fué Rector de la Universidad Nacional de México, invitó al Presidente de la Federación de Estudiantes para que asistiera a los acuerdos de él sobre materias de instrucción.

EXTENSION UNIVERSITARIA

La Extensión Universitaria comprende desde las conferencias de vulgarización científica hasta la campaña contra el analfabetismo. Es esta seguramente una de las obras más interesantes que se llevan a cabo ahora en México. Pero esta extensión universitaria no depende totalmente de la Universidad, aunque ésta tiene un papel muy importante en ella.

I N F O R M A C I O N E S C A B L E

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y

EL SEGUNDO ACTO DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON

Se confirma la noticia, dada en nuestra edición de ayer, de que Mr. Hughes presentó su insinuación al Embajador peruano, señor Pezet, en la visita que éste hiciera en la tarde al Departamento de Estado. — Según ha podido informarse la "United Press", en esferas autorizadas oficialmente, la proposición del Secretario de Estado sería someter al arbitraje de los Estados Unidos la mejor forma de cumplir la cláusula tercera del Tratado de Ancón, si se efectúa o no el plebiscito; en caso afirmativo, Estados Unidos fijaría las condiciones del plebiscito, y en caso negativo, los medios de cumplir dicha cláusula serían dejados a la decisión de una nueva Conferencia chileno-peruana

Se cree que Chile ha manifestado ya que dicho plan le parece aceptable, si bien el Perú no lo habría acogido en forma tan favorable. — La "Associated Press" cree saber que el Gobierno de Santiago ha dado poderes al señor Beltrán Mathieu para que acepte cualquiera fórmula que considere practicable

LOS BUENOS OFICIOS DE Mr. HUGHES EN ACCION

WASHINGTON, 22. — Ya se ha logrado realizar algunos progresos definidos y sustanciales para salir del "impasse" en que se encontraba la Conferencia chileno - peruana, mediante los "buenos oficios" del Secretario de Estado, Mr. Hughes.

A pesar de que Mr. Hughes aún no ha llevado su insinuación al punto de una proposición formal de compromiso, se ha sabido que los funcionarios de la Conferencia han obtenido, del Secretario de Estado, amplias explicaciones respecto de un plan definido de solución.

Se estima que el plan estipula, principalmente, el arbitraje sobre el método más apropiado para cumplir el artículo tercero del Tratado de Ancón, fundando el arbitraje, parcialmente, sobre las actitudes adoptadas por Chile y el Perú respecto de lo que será exactamente el modo de cumplir el Tratado.

Se cree que, por lo menos, una de las delegaciones ha manifestado estar dispuesta a aceptar ese plan, aun cuando ambas deben recibir instrucciones más detalladas de sus Gobiernos antes de poder adoptar una decisión definitiva.

UN TERMINO MEDIO

ENTRE LAS ULTIMAS PROPOSICIONES PERUANA Y CHILENA

WASHINGTON, 22.— La proposición de Mr. Hughes que se ha sometido a ambas delegaciones ofrece como bases de arbitraje, un término medio entre las posiciones chilena y peruana.

El texto de la proposición no se ha publicado aún, pero de fuente autorizada se sabe lo que dice en resumen. Según la interpretación que aquí se le da, se cree que Mr. Hughes ha encontrado un camino para evitar los extremos de ambas partes, por ejemplo, la insistencia de Chile en que se verifique el plebiscito y la proposición peruana de que el árbitro se pronuncie sobre si el plebiscito debe efectuarse o no.

Mr. Hughes evita la proposición peruana aludida insinuando simplemente que los Estados Unidos sirvan de árbitro en todas las cuestiones que se refieren a la manera de dar cumplimiento al artículo tercero del Tratado.

Si el Perú insiste en que el árbitro debe decidir si el plebiscito se celebra o no, el árbitro debe resolver esta cuestión, y si su decisión es afirmativa, debe fijar las condiciones en que se verificará el plebiscito.

Si la decisión es negativa, los países interesados deben efectuar otra Conferencia con las mismas o con nuevas delegaciones para que decidan la manera de dar cumplimiento al artículo tercero del Tratado. — (Havas).

LA INSINUACION QUE HABRIA FORMULADO Mr. HUGHES

WASHINGTON, 22.—De fuente autorizada se anuncia que Mr. Hughes ha propuesto informalmente a Chile y al Perú que los Estados Unidos arbitren cómo debe cumplirse el artículo tercero del Tratado de Ancón y si debe realizarse el plebiscito.

En caso afirmativo, los Estados Unidos establecerían las condiciones del plebiscito; en caso negativo, los medios de cumplir dicha cláusula serían dejados a otra conferencia chileno-peruana.

Se ha sabido que los chilenos consideran favorablemente esta insinuación que los peruanos han transmitido a Lima para su decisión. — (U./P.)

LA FORMULA PROPUESTA POR MR. HUGHES

Dejaría a la decisión del árbitro la realización del plebiscito, si bien su redacción sería tal, que reconocería las opiniones de Chile y del Perú

El Gobierno de Santiago habría dado poderes al señor Mathieu para aceptar cualquiera fórmula que él estime practicable

WASHINGTON, 22.—El compromiso sobre un plan de arbitraje para decidir el resultado de la Conferencia chileno-peruana parece esta noche tomar forma definida como resultado de las consultas habidas entre ambas partes y Mr. Hughes.

Tanto en las esferas chilenas como en las peruanas se dice que la fórmula de compromiso que estipule el arbitraje de la forma más adecuada de cumplir la cláusula tercera del Tratado de Ancón gana cada vez mayor terreno y que es posible que, dentro de algunos días, se le redacte en forma de proposición diplomática concreta.

A pesar que se guarda la más estricta reserva acerca del plan, se manifiesta en el Departamento establecido por el Estado, si sometida a la consideración de ambas delegaciones deje, según se cree, que el árbitro decida si debe efectuarse o nó el plebiscito establecido por el Estado, si bien ha sido redactado en forma que reconozca directamente las opiniones sustentadas al respecto por Chile y el Perú.

Para aceptar esa fórmula, es preciso que ambas partes enmienden, en algunos detalles, la posición que adoptaron anteriormente durante las negociaciones, ya que Chile ha sostenido hasta la fecha que el árbitro resuelva únicamente en qué condiciones debe realizarse el plebiscito y el Perú ha insistido en que debe aceptarse sin cambios su fórmula de arbitraje de 27 de Mayo.

El jefe de la delegación chilena, si bien no ha querido discutir si puede arbitrarse la cuestión de la realización del plebiscito, ha demostrado esta noche una actitud más conciliatoria respecto del último giro tomado por los acontecimientos.

Se ha sabido que, en interés de la solución, el Gobierno de Santiago ha dado poderes al señor Beltrán Mathieu para que acepte cualquiera proposición de compromiso que estime practicable y se cree que esta autorización ha sido dada por los funcionarios de Santiago en pleno conocimiento del plan de compromiso que se estudia actualmente.

Se cree que el señor Beltrán Mathieu visitará mañana nuevamente al Departamento de Estado y en algunas esferas se espera que su conferencia tendrá una importante influencia en el cambio de las discusiones informales a una base más definida.

Es posible que el señor Pezet visite igualmente el Departamento de Estado en el día de mañana si bien, esta noche, prevalece la impresión de que habrá de esperar mayores instrucciones de Lima antes de poder dar algún paso decisivo. (A. P.)

La acción de los Estados Unidos

Mr. Hughes habría presentado anteayer su insinuación al señor Pezet

Se cree que la proposición norteamericana fué comunicada el Sábado pasado al señor Mathieu

Si esto fuera cierto, se esperaría ahora la respuesta de los dos Gobiernos

WASHINGTON, 22. — Los Estados Unidos han iniciado su acción para tratar de encontrar una solución al problema de Tacna y Arica.

Mr. Hughes, a quien fué referido el fracaso de las negociaciones directas, ha hecho una insinuación al Perú, respecto de un plan de solución y hará la misma a Chile, si es que ya no ha dado ese paso.

Se cree que la fórmula insinuada es una verdadera proposición de arbitraje, que tanto Chile como el Perú podrán aceptar.

El Secretario de Estado formuló su insinuación al señor Pezet cuando éste conferenció con él, durante casi una hora, en la tarde de ayer. Si bien el Embajador peruano negó dos veces a los corresponsales, después de su entrevista con Mr. Hughes, que éste le hubiera hecho insinuación alguna, se supo después, de fuente altamente autorizada, que el Secretario había formulado su insinuación.

A pesar de que no hay seguridad acerca de si la insinuación norteamericana ha sido presentada ya a Chile, hay poderosas razones para creer que ya ha sido insinuada en alguna forma al señor Beltrán Mathieu, en la segunda visita que el Embajador hiciera al Departamento de Estado el Sábado pasado, de suerte que, si esto es lo que ha ocurrido, el próximo movimiento en las negociaciones sería la respuesta de los dos países, y, en caso de una decisión favorable, un acuerdo entre las dos delegaciones.

Hay indicios de que la insinuación de Mr. Hughes será aceptada por ambas partes y ésta fué la creencia manifestada hace algunos días por las esferas peruanas, al decir que ambos países aceptarían el plan del Secretario de Estado.

L. A. BRADFORD.—(U. P.)

En espera de la respuesta de Lima

Se cree que el señor Beltrán Mathieu comunicó ya al Departamento de Estado que Chile acepta la proposición de Mr. Hughes

No se sabe cuál ha sido la recomendación de la Delegación peruana, al transmitir a Lima la insinuación

WASHINGTON 22. — Después de un período de incertidumbre, la proposición definida de compromiso insinuada por los Estados Unidos, por intermedio de Mr. Hughes, parece destinada a traer consigo la rápida solución de la controversia referente a Tacna y Arica.

Se estima que Chile se ha decidido ya definitivamente en favor del plan propuesto, como lo indicaría el anuncio de la delegación, en el sentido de que mañana saldrá de Washington para dirigirse a Atlantic City, donde pasará el fin de la semana. Se considera que la visita hecha hoy en la tarde por el señor Beltrán Mathieu al Departamento de Estado se refería a la aceptación de la proposición por Chile.

La suerte de dicha proposición parece depender ahora de la resolución que adopte el Gobierno de Lima, al cual la delegación peruana refirió la proposición del Secretario de Estado.

Aún no se sabe cuál ha sido la recomendación de la delegación, al trasmitir a Lima el plan de Mr. Hughes, si bien se cree que, probablemente, ha sido favorable a su aceptación. La respuesta del Gobierno de Lima es esperada de un momento a otro.

A. L. BRADFORD (U. P.

LA INSINUACION DE MR. HUGHES

Sería más o menos la misma fórmula informal que habrían acordado los señores Porras e Izquierdo

Chile la habría encontrado aceptable, mientras que el Perú la considera en forma menos favorable

WASHINGTON 22.—La "United Press" puede, esta noche, revelar, de fuente autorizada oficialmente, la naturaleza exacta de la insinuación formulada por Mr. Hughes para solucionar la cuestión de Tacna y Arica.

La insinuación ha sido presentada, informalmente, tanto a Chile como al Perú y el sentido completo de la proposición de Mr. Hughes es el siguiente:

Que los Estados Unidos arbitren la mejor forma de cumplir el artículo tercero del Tratado de Ancón, que su fallo decida si debe realizarse o no el plebiscito; en caso de decisión afirmativa, que los Estados Unidos establezcan las condiciones en que se efectuará el plebiscito pero, en caso negativo, la decisión de los medios de cumplir la cláusula tercera del Tratado de Ancón será dejada a otra Conferencia chileno-peruana.

Se sabe que Chile considera favorablemente esta proposición y que la delegación peruana la ha transmitido a Lima para su decisión final.

Con el objeto de esclarecer el estado en que se encuentra actualmente la situación, puede asegurarse que la insinuación de Mr. Hughes fué propuesta al señor Beltrán Mathieu el Sábado pasado, durante su segunda conferencia con el Secretario de Estado. Mr. Hughes formuló su insinuación a los peruanos cuando el señor Pezet le visitó ayer.

Se estima que el Embajador chileno ha comunicado ya la insinuación norteamericana al Gobierno de Santiago y que ha recibido una respuesta que justifica la declaración que Chile encuentra el plan aceptable.

Se cree, además, que la delegación peruana comunicó la insinuación de Mr. Hughes al Gobierno de Lima, para su decisión final, anoche, después que el Secretario de Estado la comunicó al Embajador Pezet.

A pesar que nada puede decirse autorizado oficialmente, se estima, por ahora, que el Perú considera el plan en forma menos favorable que Chile. Puede también manifestarse que no puede hacerse declaración oficial acerca de si los dos países aceptan la insinuación de Mr. Hughes pero, como se ha hecho notar anteriormente, el rechazo de dicho plan pondría a ambos países en una situación molesta.

Si bien la proposición de Mr. Hughes ha sido formulada en forma extra-oficial y más o menos como una mera tentativa, el hecho de que existe una insinuación definida de solución se desprende fácilmente de la noticia que se ha sabido recientemente de que algunos textos de proposición han sido preparados durante las consultas del Secretario del Estado con los representantes de Chile y del Perú.

Se hace notar que la proposición insinuada por Mr. Hughes es más o menos la misma fórmula informal de acuerdo que habrían acordado recientemente los señores Porras e Izquierdo.

El señor Pezet visitó esta mañana el edificio de la Unión Panamericana y conferenció con el doctor Rowe.

Poco después, se presentó el señor Beltrán Mathieu y se presume que los dos Embajadores discutieron con el Director de la Unión Panamericana la insinuación del Secretario de Estado, ya que Mr. Rowe ha actuado en cierta forma como agente de comunicación entre las delegaciones y Mr. Hughes, especialmente desde que se ha producido la delicada situación actual. Se estima que Mr. Rowe ha sido una de las fuentes influenciales más poderosas que Mr. Hughes ha puesto en juego durante las negociaciones. —(U. P.)

Jarabe de Ambrozoin
PARA TOS, BRONQUITIS, ETC.
Muy barato y eficaz

Si es un Radiador a Gas
el que Ud. necesita

Examine los que ofrecemos en nuestro Depto. Sanitario; son de la acreditada marca inglesa J. WRIGHT y Co., (Birmingham).
Lo mejor que se fabrica, tanto por su presentación y calidad, como por su insignificante consumo de gas.
Importadores. Depto. Sanitario de
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO

ESTUFAS
A PARAFINA
PARAFINA SIN OLOR
Ofrecen a precios reducidos.
Ducher y Bonnefoy
AHUMADA 118

GRAN BRETAÑA

LA DERROTA DEL GOBIERNO EN SU PROYECTO DE ENMIENDA FINANCIERA

LONDRES, 22.—El proyecto de enmienda financiera presentado por el Gobierno al proyecto de ley sobre el seguro de la fortuna nacional fué derrotado en el gran Comité reunido hoy en la Cámara de los Comunes.

El Comité, en seguida, suspendió inmediatamente su sesión a fin de que el Gobierno pudiera considerar su posición.

En este proyecto de enmienda el Gobierno fué derrotado por 20 votos contra 14. En los círculos políticos se considera que esta derrota no tiene mayor importancia para el Gobierno que la ocurrida ayer en la Cámara de los Lores.

No se desean llevar modificaciones a la política del Gobierno.

ALEMANIA

EL DESCUBRIMIENTO DE UN GRAN DEPOSITO DE MUNICIONES

BERLIN, 22.— El depósito de municiones descubierto en Juterberg, se componía de dos grandes ametralladoras, 206 fusiles, 30 carabinas, una gran cantidad de granadas de mano y millares de cartuchos.

AUMENTO DE INDEMNIZACIONES

BERLIN, 22.— El Gabinete imperial aprobó el proyecto de aumento del 40 por ciento de las indemnizaciones debido al encarecimiento de los sueldos de los funcionarios.

LA FORTUNA DE VON KAPP

BERLIN, 22.— "Die Lokal Anzeiger", dice que en el Tribunal del Imperio se leerá el secuestro de la fortuna de von Kapp, que asciende a una cantidad notable.

RUSIA

GRAVE ACUSACION DE TROTSKY A TCHITCHERIN

MOSCOW, 22.—Se asegura que Trosztky envió a Tchitcherin una nota redactada en términos violentísimos en que le reprocha no haber defendido con más energías los intereses comunistas en la Conferencia de Génova y lo acusa además de haber aumentado el número de enemigos del Soviet en vez de disminuirlo.

Termina quejándose de que el ejército rojo se encuentre ahora obligado a corregir los errores de la diplomacia sovietista por medio de los cañones.

FRANCIA

EL SERVICIO MILITAR DE 18 MESES

PARIS, 22. — La Cámara de Diputados, por 340 votos contra 253, aprobó la cláusula de la nueva ley militar que reduce el servicio militar obligatorio a dieciocho meses, a pesar del elocuente alegato del ex-Ministro de la Guerra, M. Lefevre, en favor del servicio de dos años.

LA CUESTION DE TANGER

SERA DISCUTIDA EN LONDRES EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO

PARIS, 22. — Se anuncia oficialmente que Francia, Gran Bretaña y España enviarán sus representantes a Londres, en la segunda quincena de Julio, para discutir la solución de la cuestión de Tánger.

Esta cuestión fué tratada ligeramente en la reunión que tuvieron el Lunes M. Poincaré y Mr. Lloyd George. Se anuncia, en las esferas oficiales que Francia, en la reunión de Julio, adelantará proposiciones que, según se cree, tenderán al mejoramiento del régimen existente en Tánger y a la simplificación de los reglamentos del puerto.

ESPAÑA

EL ACUERDO COMERCIAL FRANCO-ESPAÑOL

MADRID, 22.— El Embajador de Francia comunicó al Ministro de Relaciones, que Francia se adhiere al acuerdo económico; el Ministro a su vez declaró que el Gobierno español también se adhiere.

Las firmas de dicho acuerdo serán cambiadas de un momento a otro.

¿Ha probado Ud.
los cigarrillos
Reyna Victoria,
La Vencedora?
Pruébelos y no fumará otros
60 y 80 Cts.
J—30

HOLANDA

DECISIONES DE LAS SUB-COMISIONES

LA HAYA, 22. — Las Sub-Comisiones de Deudas, Crédito y Propiedad Privada han acordado no formar programas definidos, sino dejar la iniciativa a los rusos.

La Comisión de Créditos estimó que ya que Rusia deseaba obtener créditos, debía dársele amplias oportunidades para presentar su caso.

REUNIONES DE COMISIONES

LA HAYA, 22 — La Sub-Comisión de Propiedad Privada se reunió en la mañana de hoy bajo la presidencia de Lloyd Greame, exponiéndose el programa según el cual se discute con los rusos unas de las cuestiones que más causaron el fracaso de la Conferencia de Génova en llegar a un acuerdo con los rusos.

La Comisión de Deudas se reune a las 2 1|2 de la tarde y, tomando en cuenta la insistencia de Francia para que se reconozca el pago de las deudas de la guerra y de antes de la guerra, es significativa la designación del representante francés, M. Elphand, para presidir la Sub-Comisión de Deudas.

JAPON

APROBACION DEL TRATADO REFERENTE A LA ISLA YAP

TOKIO, 22. — El Consejo Privado y el Príncipe Regente han aprobado el Tratado celebrado con los Estados Unidos y referente a la isla Yap.

El Tratado fija los derechos de cada nación en la isla de Yap, que se encuentra sometida al mandato japonés.

SURESLAVIA

EL HERMANO DEL REY ALEJANDRO TENDRIA SUS FACULTADES MENTALES PERTURBADAS

BUDAPEST 22.— Informaciones procedentes de Belgrado hacen saber que el Gabinete ha resuelto internar al príncipe Jorge en un sanatorio, por cuanto tiene sus facultades mentales perturbadas y escribía carta amenazando a su hermano el Rey Alejandro.

La Legación de Serbia en París desmiente categóricamente la noticia.

Ofrecemos el incomparable y exquisito
JABON HIGIENICO ESPECIAL
LLAMADO
EL REUTER CHILENO
BOTICA BENTJERODT, AHUMADA ESQ. COMPAÑIA
BOTICA PETRIZZIO, ESTADO 93-95

Lotería Nacional Argentina
Los boletos para el gran sorteo extraordinario de
300,000 NACIONALES
a efectuarse el 7 DE JULIO próximo, están ya en circulación.
El Billete ENTERO importa. . . . . . $ 220 chilenos
El DECIMO de billete importa. . . . $ 24 chilenos
Haga sus pedidos a mi Casa, en la seguridad de ser bien atendido.
HUMBERTO GARCIA S.
Pasaje Matte 39 :-: Casilla 3834

Williams'

Williams'
Talc Powder
Carnation
The J. B. Williams Co.
Glastonbury Conn.

El mejor POLVO DE TALCO preparado con talco de calidad superior, siendo al mismo tiempo exquisitamente perfumado.
Los tarros de TALCO WILLIAMS encierran mayor contenido que sus similares.
DE VENTA EN TODAS PARTES
Agente exclusivo:
E. DAVIS
SAN ANTONIO 439. — SANTIAGO

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

AYER PERECIO ASESINADO, EN LONDRES, EL FIELD MARISCAL SIR HENRY WILSON

LOS REPRESENTANTES DE FRANCIA, GRAN BRETAÑA Y ESPAÑA SE REUNIRAN EN LONDRES, EN LA SEGUNDA SEMANA DE JULIO, PARA DISCUTIR EL PROBLEMA DE TANGER

La Cámara de Diputados francesa aprueba la cláusula de la nueva ley militar que establece el servicio obligatorio de dieciocho meses

EL PRINCIPE REGENTE Y EL CONSEJO PRIVADO JAPONES HAN APROBADO EL TRATADO REFERENTE A LA ISLA YAP

POLONIA

POLONIA OCUPA LA PARTE DE ALTA SILESIA

QUE LE HA SIDO OTORGADA POR LA LIGA DE LAS NACIONES

VARSOVIA, 22. — El ejército polaco ocupó hoy pacíficamente la parte de la Alta Silesia que ha sido entregada a Polonia por la Liga de las Naciones.

Una gran muchedumbre, en los alrededores de Kattowitz, aclamó a las tropas polacas cuando fueron a relevar los contingentes aliados.

ESTADOS UNIDOS

LA TERMINACION DE LA REPRESA N. 2

WASHINGTON, 22. — El Comité Mixto de la Cámara de Representantes y del Senado casi ha llegado a un acuerdo sobre el informe que presentará respecto de la enmienda Morris al proyecto de presupuesto del Ejército, para destinar 7.500,000 dólares a la terminación de la represa N.o 2 de la planta de Muscle Shoals.

LOS DESORDENES MINEROS

CINCINATI, 22. — En un informe presentado al Presidente de los mineros de Illinois, Mr. Farrington, se anuncia que ha habido 44 muertos, de los cuales 42 erán rompe-huelgas, en los encuentros de Hering.

No se dice la causa del desorden. La situación está ahora en calma.

UNA RESPUESTA DE HARDING A LA MISION PARLAMENTARIA FILIPINA

WASHINGTON 22.—A pesar de lestar de acuerdo con las aspiraciones de las Islas Filipinas, en sus deseos de gozar de independencia y completa soberanía, el Presidente Harding contestó hoy a la misión parlamentaria filipina:

"Aún no ha llegado la hora de la independencia". Dijo que su política seguiría las líneas generales sentadas por sus predecesores, y especialmente la de Mac-Kinley, bajo cuya administración las islas Filipinas fueron independizadas de España.

LOS DESORDENES EN MARION

MARION, (Illinois), 22. — Los mineros han reanudado sus desórdenes atacando a varios grupos de rompe-huelgas, matando a varios. Ha habido además varios incendios y atentados dinamiteros. A fin de dominar la situación, se ha ordenado a tres compañías de tropas del Estado de Illinois trasladarse al área perturbada.

El asesinato del Field Mariscal sir Henry Wilson

LA IMPRESION EN BELFAST

BELFAST 22.— La noticia del asesinato del mariscal Wilson ha causado honda sensación en esta ciudad, donde se teme dé lugar a represalias.

Los sinnfeiners son censurados públicamente por el crimen.

LA ACTITUD DE LADY WILSON

LONDRES 22.— Lady Wilson se encuentra hondamente afectada por el asesinato. Se encontraba en el comedor cuando, al sentir los disparos, salió apresuradamente de la casa y encontró a su esposo tendido sobre el pavimento.

Con la ayuda de dos mozos le llevó al interior de la casa donde se arrojó sobre el cadáver, besándole y diciendo: "Has muerto de la muerte de los soldados. Dios te será misericordioso".

LA CARRERA DE SIR HENRY WILSON

LONDRES 22.— La carrera del field mariscal Wilson, ex-jefe del Estado Mayor General del ejército imperial británico, fué de las más hermosas y notables.

Llegó a ser miembro del Consejo de Guerra del Comité Aliado en 1917 y fué su voz la que habló a nombre de Gran Bretaña en el Consejo de Versalles que realizó la unión de las operaciones de los aliados.

También fué enviado a Italia para dar forma al plan destinado a detener el avance ruso-alemán en dicha península.

En la Conferencia de Paz de París, Wilson ocupó nuevamente un lugar prominente, exponiendo la opinión de Gran Bretaña respecto de las condiciones militares del Tratado de Paz.

Mientras que su reciente designación como consejero militar del Gobierno ulsterista había sido recibido favorablemente en el Ulster, la noticia recibió una acogida completamente opuesta en el Sur de Irlanda. Se le consideraba allí como pensando más o menos como sir Erward Carson y se predecía libremente, en el sur, que el mariscal simpatizaría en forma manifiesta con el lado anaranjado del feudo entre las dos fracciones.

EL ANUNCIO DEL CRIMEN EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 22.—El fallecimiento del field Mariscal Wilson fué anunciado a la Cámara de los Comunes por Mr. Chamberlain, quien declaró que la casa del Mariscal había sido violada por dos individuos provistos de armas de fuego, quienes dispararon y mataron al Mariscal. Los asaltantes fueron detenidos.

EL FIELD MARISCAL WILSON ES ASESINADO EN LA PUERTA DE SU CASA

LONDRES, 22.—El field Mariscal Sir Henry Wilson fué muerto de un balazo, en la tarde de hoy, en las puertas de su casa, situada en Eaton Square. Dos de los asaltantes han sido detenidos.

FIELD - MARISCAL SIR HENRY WILSON

Las últimas noticias recibidas indican que el Mariscal no pereció inmediatamente, pero que sus heridas fueron mortales.

Sir Henry Wilson, en la mañana de hoy, había pronunciado un discurso con motivo de la inauguración de un monumento a los caídos en la guerra, y se cree que acababa de regresar a su casa cuando ocurrió la tragedia.

Hace algunos meses, el Mariscal había aceptado el nombramiento de Consejero Militar del Gobierno ulsterista y realizaba frecuentes visitas al Ulster, si bien dedicaba la mayor parte de su tiempo a la Cámara de los Comunes, en Londres.

LA CAMARA DE LOS COMUNES SUSPENDE SU SESION

LONDRES 22. — M. Chamberlain rindió un sentido tributo a la memoria de sir Henry Wilson, en la Cámara de los Comunes.

"Durante muchos años, dijo, me honró con su amistad y todos los miembros de esta Cámara, que recuerden su gloriosa carrera, que le dieron la bienvenida en esta asamblea y que le oyeron hablar, sentirán, como yo, que se trata no solamente de una tragedia nacional sino que para nosotros, los miembros de la Cámara de los Comunes, es un duelo personal. Espero que el sentimiento general de la Cámara será, sin tomar en cuenta los precedentes establecidos, y como una demostración de nuestro profundo respeto para nuestro colega, y de honda simpatía por su viuda, que se levante la sesión".

Inmediatamente, la Cámara suspendió la sesión.

DETALLES DEL ATENTADO Y DE LA DETENCION DE LOS ASESINOS

LONDRES 22.— Parece que sir Henry Wilson trataba de poner la llave en la cerradura de la puerta de su casa cuando fué disparado el primer tiro. Se volvió rápidamente y requirió su espada, pero apenas alcanzó a sacarla de la vaina cuando un segundo disparo le alcanzó en el pecho. Un obrero, que presenció el atentado, arrojó su botella de lecha a la cabeza de uno de los asaltantes, haciéndole tambalear, pero luego el asesino reaccionó y huyó junto con su compañero.

Otro obrero cogió una barreta y se lanzó en persecución de los asesinos, siendo luego acompañado por un centenar de personas. Mientras tanto la policía, en carruajes, logró rodear a los criminales en la calle Ebury, atacándolos inmediatamente con sus bastones. Uno de los asaltantes, que mide cerca de seis piés de altura, sacó su revólver para agredir a un guardián pero este le golpeó en la muñeca, obligándole a arrojar el arma. En seguida, una multitud enfurecida y compuesta de hombres, mujeres y niños, se arrojo sobre el criminal con el objeto de despedazarle, alcanzándole a herir en la cabeza, mientras que otros trataban de golpearle más hasta que finalmente la policía pudo llevarle, chorreando sangre, después de realizar grandes esfuerzos para impedir que el pueblo lo lynchara.

Mientras tanto, el otro asesino, más joven y de media estatura, era rápidamente rodeado y arrestado, siendo ambos conducidos a la estación de policía más cercana.

Uno de los policías, March, que fué herido por una bala en el estómago, durante la persecución, parece estar tan gravemente herido que se cree que fallecerá. Otros dos guardianes, también heridos a bala, fueron llevados al hospital.

Desde hace algún tiempo, el mariscal Wilson recibía cartas anónimas amenazadoras, pero no les había hecho caso ni había puesto el hecho en conocimiento de la policía.

Las primeras noticias, según las cuales había policía en los alrededores de la casa del mariscal cuando ocurrió la tragedia, son inexactas, pues posteriormente ha quedado demostrado que no había ningún guardián cerca del sitio en que se produjo el asesinato.

LA DETENCION DE LOS ASESINOS SEGUN UN TESTIGO OCULAR

LONDRES, 22. — Un funcionario americano que asistió a la captura de los asesinos, la ha relatado en la siguiente forma al representante de la "United Press":

"Los asesinos, que esperaban fuera de la casa del Mariscal, después de haberle derribado a balazos, se trasladaron al centro de la calzada, con sus revólvers en la mano y trataron de huir. Un policía que intentó detenerlos, fué herido de una bala en el estómago.

"Los asesinos siguieron su camino, alcanzando a recorrer cuatro o cinco cuadras y disparando a intervalos, hiriendo en una ocasión a un civil.

Un policía desarmado surgió repentinamente de detrás de una esquina y con su bastón nocturno golpeó a uno de los asesinos en la cabeza, mientras que tres o cuatro de los perseguidores se arrojaban sobre el otro. Es notable la sangre fría demostrada por los asesinos y ambos han declarado que estaban resueltos a no entregarse. "Si se nos hubiera dado algunos minutos más—declaró uno—no nos habrían cogido."

Ambos son más o menos de 25 años de edad; uno de ellos corpulento y el otro de baja estatura. La policía los llevó a ambos a la estación de Gerald-Road, donde el más corpulento empezó a luchar, siendo golpeado fuertemente.

La "Scotland Yard" anuncia que los asesinos hirieron a bala a tres policías.—(U. P.)

SE CREE QUE SON SEIS LOS IMPLICADOS EN EL ASESINATO

LONDRES, 22.—Se cre que son seis los individuos implicados en el asesinato de Sir Henry Wilson. Los detenidos manifestaron tener 24 años de edad.

FALLECE UNO DE LOS POLICIAS HERIDOS

LONDRES, 22. — Uno de los policías heridos, falleció en el hospital. La policía, registrando el distrito de Eaton Square, ha detenido a otros cuatro sospechosos. —(U. P.)

UN DESMENTIDO DEL GENERAL O'DUFFY

DUBLIN, 22. — El general O'Duffy, jefe del Estado Mayor del Ejército republicano, ha desmentido enérgicamente la aseveración de que el asesinato del mariscal Wilson se debió a dicha organización.

KOLYNOS
CREMA DENTAL
CIENTIFICA
DELICIOSA
REFRESCANTE

DECLARACIONES DE TESTIGOS PRESENCIALES

LONRRES, 22. — Un testigo ocular, al relatar la tragedia al representante de "The Central News Agency", dijo que el primer tiro había sido disparado al bajar Sir Henry Wilson de su automóvil. La víctima se tambaleó, próxima a caer, y mientras hacía esfuerzos para reaccionar, fueron disparados el segundo y tercer tiros.

Oficiales de policía, que estaban cerca, se arrojaron sobre los asesinos, quienes volvieron sus armas contra ellos, dejando seriamente heridos a dos guardianes.

Otro testigo presencial manifestó que los dos asesinos habían tratado de huir, pero muy luego se les dió alcance. Uno de ellos, al verse cogido, disparó su arma contra sí mismo, quedando gravemente herido. El segundo fué capturado ileso.

El cuerpo de Sir Henry Wilson fué llevado al interior de la casa, pero el fallecimiento se produjo antes de que llegaran los doctores.

Un testigo declara que Wilson logró esquivar la primera bala, pero que cuando se volvió para hacer frente a sus asaltantes, éstos dispararon dos tiros más que le hirieron en el pecho y en la cabeza.

Desde hace algún tiempo, la policía cuidaba del Mariscal, por cuanto había serias razones para creer que se atentaría contra su vida.

Había policías en la puerta de la casa cuando los asesinos se acercaron e iniciaron el fuego. Dos de ellos han sido detenidos y se llaman Connolly y Mac-Brien.

Mr. LLOYD GEORGE SE IMPONE DE LA NOTICIA

LONDRES 22.— La noticia de muerte del mariscal Wilson se expedió rápidamente por la Cámara de los Comunes. Al saberla Mr. Lloyd George, se emocionó en tal forma, que no acertó a contestar una pregunta que se le hacía en ese instante.

LA NOTICIA EN EL PARLAMENTO ULSTERISTA

BELFAST 22.— Gritos de protesta saludaron en el parlamento ulsterista, la noticia del asesinato de sir Henry Wilson, que fué comunicada por sir James Craig.

Craig declaró en seguida a la Cámara que el asesinato probaba, fuera de toda duda, la existencia de una extensa conspiración contra los ulsteristas.

LOS ASESINOS

LONDRES, 22. — La "Scotland Yard" anuncia que los asesinos del Mariscal Wilson se llaman James O'Brien y James Connolly.

Uno declaró ser soldado, de 24 años de edad; pero se negó a decir a qué regimiento pertenecía. Uno de ellos llevaba una carta que revela que formaban parte del ejército republicano irlandés.—(U. P.)

BRASIL

EL CASO DE SEABRA ANTE LA CORTE SUPREMA

RIO DE JANEIRO, 22.—El Procurador General ha llevado el caso del señor Seabra a la Corte Suprema.

FALLECIMIENTO DEL DR. CIRNE

PERNANBUCO 22. —Ha fallecido el Dr. Adolfo Cirne, Decano de la Facultad de Derecho de Rio de Janeiro.

URUGUAY

EL ASUNTO DE LOS BARCOS ALEMANES

MONTEVIDEO 22.— La cuestión relativa a la explotación de los barcos ex-alemanes fué objeto de unan ueva discusión en el Consejo. El señor Cosío presentó una moción en el sentido de elevar un mensaje a la Asamblea pidiéndole autorización para devolverlos a la Comisión de Reparaciones. Los señores Sosa, Areco y Arenas expresaron que el país se hallaba comprometido en el fletamiento de los buques y que por lo tanto no se debieran devolver.

El señor Sosa sostuvo que los buques habían sido mal explotados y que en estos tiempos eran sumamente necesarios para el envío de ganado a Europa, puesto que los buques extranjeros que hacen el servicio no atienden los pedidos de cubierta de las comisiones de fomento de la producción porque ya se hallan comprometidos con los exportadores argentinos.

El señor Viera indicó la conveniencia que habría en consultar a la presidencia respecto de los compromisos internacionales del país, pero como se advirtiera que esto en cierto modo venía a prestigiar la moción del señor Cosío, el punto fué puesto en votación y la mayoría del Consejo se pronunció por la devolución de los buques a la Comisión de Reparaciones.

Ahora el asunto pasará a la presidencia de la República para que emita su opinión al respecto.

LA DEUDA DEL BRASIL

MONTEVIDEO 22.— El Gobierno resolvió aplazar nuevamente el pago de la deuda al Brasil hasta que sea sancionado el nuevo presupuesto de gastos.

PROYECTO SOBRE LA CREACION DE UNA COOPERATIVA

MONTEVIDEO 22.—Los hacendados señores Fideman e Iriarte presentaron a la Sociedad de Fomento del Departamento de Flores un proyecto sobre la creación de una cooperativa nacional para la venta de frutos del país.

La cooperativa se formaría con un capital inicial de 2 millones de pesos, los cuales serían divididos en 20 mil acciones de 100 pesos cada una; de estas 14 mil deberán ser cubiertas con capitales nacionales, el resto o sea seis mil acciones se reservarían para suscritores extranjeros.

Otros de los fines que perseguiría la sociedad al crearse, sería la colocación de los productos en los mercados extranjeros, para lo cual buscarían el concurso del cuerpo consular del país. Esta cooperativa intervendría además en todas las negociaciones que se pudieran hacer con las casas extranjeras sobre productos nacionales.

PARAGUAY

EL BOMBARDEO DE ENCARNACION

POSADAS 22.— Después de notificada la ciudad de Encarnación de la decisión de bombardearla, el cuerpo consular a éso de las 10 volvió a pedir a Guggiari que desembarcara fuerzas para posesionarse de la plaza, porque con el retiro de las fuerzas chirifistas el cañoneo sería innecesario.

El vice-cónsul del Paraguay se embarcó en una lancha con el fin de comunicar el pedido a los cónsules de Guggiari; pero al regresar de cumplir su comisión, el cónsul argentino en Encarnación, señor Arigos envió un aviso al mayor Valenzuela, diciéndole que habían llegado fuerzas dispuestas a resistir en todas formas.

Riquelme salió del fondeadero acercándose hacia Encarnación y en este momento cuentan que se oyeron 8 disparos de cañón con intérvalos de 5 a 10 minutos. Aún no se sabe el resultado del cañoneo.

Las autoridades argentinas de Gobernación, su prefectura y la gendarmería volante ha puesto especial atención en facilitar cuanto recurso sea posible para la defensa del vecindario de Encarnación.

Hoy desde las 2 horas han transportado en lanchas a más de 400 personas que han pedido salir de la plaza. Muchas de estas personas han sido llevadas al cuartel de la gendarmería, donde se les ha dado alimentos y abrigos y se las piensa mantener hasta que sea necesario.

El cuerpo consular felicitó y agradeció a las autoridades esta deferencia y los auxilios prestados al vecindario de Encarnación.

LA SITUACION DEL BANCO MERCANTIL

ASUNCION 22.— El público y especialmente los comerciantes están vivamente preocupados porque el 30 del presente vencerá el término acordado para el mantenimiento de las moratorias del Banco Mercantil del Paraguay y en esta situación si el Banco no logra que el Congreso estudie este asunto antes del vencimiento de esta fecha, la institución sería declarada en quiebra.

ARGENTINA

LA ADHESION ARGENTINA A LA CONFERENCIA DE BRUSELAS

BUENOS AIRES, 22.—El Ministro argentino en Bélgica transmitió al Ministerio una nota de la Cancillería belga relativa a la adhesión del Gobierno argentino a la Convención Internacional de Unificación, de Asistencia y Salvamentos Marítimos, firmada en Bruselas el 23 de Setiembre de 1920. Dice esta nota al Gobierno que el Rey recibió con viva satisfacción esta notificación, como una nueva prueba en favor de la obra de la Conferencia de Bruselas.

Agrega que el 15 de Marzo ha puesto la notificación en conocimiento de los contratantes y que la adhesión del Gobierno argentino vendrá a tener efecto un mes después de la fecha indicada.

EL NUEVO DIRECTORIO DEL CLUB PROGRESO

BUENOS AIRES, 22. — En la renovación del "Club Progreso" fué elegido primer vice-presidente, don Gaspar Cortinelli; segundo vice - presidente, don Santiago Campeont; y para vocales fueron elegidos los señores: Samuel Donvar, Jacinto Reynoso, Ricardo Bello, Benjamín Zavaleta, Ojam Raúl y Bouquet Roldán.

ENTREVISTA DEL CANCILLER ARGENTINO

CON LOS REPRESENTANTES DE LAS CASAS COMERCIALES ALEMANAS

BUENOS AIRES, 22.—Los representantes de varias firmas comerciales alemanas entrevistaron al Canciller con el objeto de conocer sus puntos de vista acerca del contrato "ad referéndum" que se ha enviado al Comisionado en Berlín en el sentido de que Argentina exporte a Alemania carnes y ganado que podrían serle pagados en mercaderías.

El señor Pueyrredón contestó a los visitantes que la forma más viable para llevar a feliz término las negociaciones, sería constituír en Buenos Aires un sindicato de firmas alemanas que podría iniciar inmediatamente sus relaciones comerciales con Alemania y que quedaría a cargo exclusivo de las corporaciones particulares.

Los visitantes estuvieron de acuerdo con las opiniones del señor Pueyrredón, y telegrafiaron a sus respectivas casas de Alemania sobre el resultado de su entrevista.

PARA DESTRUIR LAS MOSCAS

BUENOS AIRES, 22.—El Intendente de Buenos Aires envió al Consejo Deliberante un proyecto de ordenanza en el sentido de hacer obligatoria la destrucción de las moscas, sus larvas y sus huevos.

AUMENTO DE LOS GIROS BANCARIOS

BUENOS AIRES, 22. — En el mes de Mayo aumentaron los giros bancarios.

Los depósitos disminuyeron en 26 millones de pesos y los descuentos y adelantos disminuyeron en 29 millones.

BOLIVIA

GRAVE INCIDENTE QUE HABRIA OCURRIDO EN LA FRONTERA CHILENA

LA PAZ, 22. — Comunican de la frontera que se produjo un incidente grave entre carabineros chilenos y soldados bolivianos. Se dise que los carabineros hirieron a uno de los soldados y se llevaron ocho mulas pertenecientes a la policía boliviana.

Esta noticia ha causado gran sensación en la capital.—(U. P.)

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

MERCADO SALITRERO

VENTAS HECHAS EN EL DIA DE AYER:

Ley, 95%; quintales métricos, 30,480; entrega, Julio 15; precio, 18|6; vendido en Valparaíso.

Ley, 96%; quintales métricos, 6,082; entrega, Julio 15; precio, 19|3; vendido en Londres.

Ley, 96%; quintales métricos, 3,036; entrega, Setiembre 15; precio, 20|3; vendido en Londres.

Total quintales métricos, 39,598.

EXISTENCIA DEL POOL

Los señores Anthony Gibbs y Sons informan que las existencias no vendidas del Pool el día 17 del presente, alcanzaban a 244,000 toneladas, y que estiman se reducirían el 30 de este mes de Junio a 215,000 toneladas.

En la Asociación de Productores se ha recibido el siguiente cable de Estados Unidos:

"Departamento de Comercio informa salitre importado de Chile durante Mayo a Costa Oriental 58,805 toneladas, Costa Occidental 790 toneladas. Hawaii 4,535 toneladas. Salitre potásico, nada".

La tripulación de la goleta-motor "Toqui"

Los tripulantes de la goleta motor "Toqui", que alcanzan al número de quince, con fecha de ayer han enviado a la Gobernación Marítima de este puerto, una nota por la cual protestan de estar impagos de sus haberes desde hace varios meses.

Los armadores propietarios de la goleta, señores Eyre y Cía., han manifestado que están en falencia por cuyo motivo no tienen con qué pagar dichos haberes.

Como los sueldos son deuda privilegiada, los tripulantes se verán obligados a embargar la goleta.

A Inglaterra

En el vapor "Orcoma" se dirigirán hoy a Inglaterra, los Coroneles señores Grussel y Kisman, que fueron instructores de aviación en nuestro país y los cuales regresan hoy a su patria.

—Por el mismo vapor se dirige hoy a Arica el señor Mateo Clark.

—A Inglaterra se dirige también a bordo del "Orcoma", en viaje de placer, el señor Romualdo Silva Cortés, acompañado de su señora esposa.

Amago de incendio

En la tarde de ayer, a las 6.20 P. M., las bocinas dieron la alarma de incendio, indicándose como sitio amagado el de Morris esquina Yungay. Las bombas no alcanzaron a dar agua.

Nuevo Gobernador Marítimo de Coquimbo

El 19 del presente se hizo cargo de la Gobernación Marítima de Coquimbo el capitán de corbeta señor Andrés Chubretovich. Esta Gobernación era servida por el capitán de fragata señor Roberto Chappuzeau.

El Congreso Eucarístico de Valparaíso

Hoy Viernes se inicia el Congreso Eucarístico que con tanto entusiasmo han venido preparando los católicos porteños. Entre los números del programa figuran tres sesiones de estudio, en que se presentarán las conclusiones de los trabajos presentados al Congreso. A esta reunión podrán asistir todas las personas que lo deseen, pues no se han repartido invitaciones particulares.

Estas reuniones serán presididas por el señor Nuncio Apostólico.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

El crimen de la Avenida Pedro Montt

En nuestra edición de ayer dimos una información relacionada con el tratamiento que recibió en la 1.a Comisaría el reo Slavich, proporcionada por él mismo, y en la cual se decía que debido a los golpes recibidos sufrió la fractura de una costilla.

Mejor informados, podemos decir que Slavich solamente creyó que le había ocurrido tan cosa.

INGRESAN LOS REOS A LA CARCEL PUBLICA

Después de las diversas actuaciones judiciales para establecer los autores del alevoso crimen cometido en la Avenida Pedro Montt, y del cual están convenientemente informados nuestros lectores por las amplias y detalladas informaciones que hemos dado, ayer el juez de la causa ordenó su ingreso a la Cárcel Pública, siendo cumplida en el mismo día esta resolución.

Movimiento marítimo

Ayer entró el Alda de Corral.

Ayer salieron:

El Aysen para Panamá.

El Atlas y el Izak para Lebu.

El Ultima Esperanza para Antofagasta.

El West Jaffery para Talcahuano.

El Chiloé para Punta Arenas.

El Taltal para Arica.

El Guayas para Callao y Guayaquil.

Hoy saldrán:

El Alda para puertos del norte y Hamburgo.

El Itata para Arica.

El Orcoma para Habana, Bermuda, España, Francia y Liverpool.

Mañana saldrán:

El Mapocho para Arica.

El Antofagasta para Pisagua.

El Orompello para Iquique.

El Elena para San Antonio.

El Depere para San Francisco.

CONCEPCION

El Reformatorio para Niños

CONCEPCION.— La Intendencia, en vista de que los preparativos están ya bastante avanzados, ha fijado para el próximo Domingo la inauguración del Reformatorio para Niños, que, como se sabe, se instalará en el Cuartel de la 1.a Comisaría.

Museos escolares para el profesorado primario

Con motivo de haberse organizado un curso sobre preparación de Museos escolares por la Dirección del Museo, el doctor don Alcibíades Santa Cruz, jefe del establecimiento, designó a la señora Juana Riffo de Mayorga, profesora de Ciencias Físicas y Biológicas de la Escuela Normal, para que sirva ad-honorem esta misma cátedra en el referido Museo.

MALLECO

Aparición de un nuevo periódico

ANGOL.— En esta ciudad se ha iniciado la publicación del periódico "El Malleco", que encarna los anhelos liberales de la región y luchará por la causa de la descentralización administrativa. Además, se propone obtener el mejoramiento de las industrias regionales y muy especialmente de la agricultura. También mantendrá a sus lectores al corriente de los acontecimientos más importantes que se produzcan tanto en Santiago como en el extranjero, para lo cual cuenta con un buen servicio informativo.

VALDIVIA

Centro Cultural del Liceo de Niñas

VALDIVIA.— El Liceo de Niñas de esta ciudad, que está bajo la dirección de la señora Amelia M. de Feliú, ha organizado entre las alumnas un Centro Cultural, que dedicará toda su acción a levantar el espíritu intelectual de las educandas, a la vez que reforzará los conocimientos científicos y generales que han adquirido dentro de las aulas. Presidenta honoraria de esta institución fué elegida la señora Amelia de Feliú y presidenta efectiva la señorita Yolanda Bertoglio.

La huelga de operarios de la Barraca Valdivia

Gracias a la intervención del Intendente de la provincia, señor Bennett, quedaron el Martes solucionadas las dificultades que se habían suscitado entre los patrones y los obreros de la Barraca Valdivia, y que habían producido la huelga de los últimos. Los obreros volverán a sus faenas, el Lunes de la próxima semana.

LLANQUIHUE

Palanquero muerto por un tren

OSORNO.— El Martes en la mañana fué encontrado, por el personal del tren ganadero N.o 112, entre las estaciones de Caracol y Trumao, el cuerpo completamente destrozado de un hombre de apellido Hermoso, que era palanquero en el tren ganadero N.o 113.

Se supone que Hermoso ha caído del convoy en marcha, debido a lo resbaladizo del puentecillo de los carros, por donde los palanqueros hacen su servicio.

El cadáver fué traído a esta ciudad.

DIRECCION DEL TESORO

Nombramientos y ascensos que se han efectuado en el personal de estas oficinas

Ha sido nombrado contador 2.o de la Dirección del Tesoro, puesto vacante por jubilación de la persona que lo servía, el contador 3.o de la misma oficina don Luis Humeres Polanco; contador 3.o al oficial 1.o don Eduardo Gaete; oficial 1.o al 2.o don Ricardo Boizard; oficial 2.o al 3.o don Enrique González; oficial 3.o al 4.o don Héctor Guzmán, y para desempeñar este último puesto a don Alberto Rodríguez Letelier, todos propuestos por el jefe respectivo.

Con motivo de la renuncia que ha hecho de su puesto el oficial 1.o de la Dirección del Tesoro don Florencio Prats González, se ha nombrado en su reemplazo al oficial 2.o de la misma oficina don Carlos Moya, y se han producido los siguientes ascensos: oficial 2.o al 3.o don Guillermo Barceló; oficial 3.o al 4.o doña Berta Millán V., y en vez de este último a don Enrique Barahona.

MUNICIPALIDAD

Sobre un posible cambio de Alcaldes

PARA OCUPAR LA PRIMERA ALCALDIA SE INSINUARIA EL NOMBRE DE DON ROGELIO UGARTE

Durante el día de ayer han continuado las gestiones que se efectúan con el objeto de producir un movimiento en la actual mayoría municipal. De fuente autorizada hemos podido saber que estas gestiones no producirían la ruptura de la actual combinación edilicia y que, en caso de un posible movimiento, éste se limitaría a un cambio de Alcaldes dentro de la misma mayoría.

Para ocupar la primera Alcaldía se insinuaría el nombre de don Rogelio Ugarte.

La reorganización de los Servicios de Sanidad Municipal

Con motivo de las últimas incidencias ocurridas alrededor de los denuncios formulados en contra de la Inspección de Sanidad Municipal, y que han puesto de manifiesto los graves defectos de que adolecen los reglamentos sanitarios, la Municipalidad se ha preocupado en estos días de estudiar la mejor forma en que podría procederse a la reorganización de estos servicios.

A este efecto, se reunió ayer en una de las salas de la Municipalidad, bajo la presidencia del regidor señor Arturo Ramírez, una comisión de facultativos compuesta de los doctores señores Francisco Landa, Acricio Jiménez y Rodríguez Barros, los cuales procedieron a estudiar las bases de las reformas que se llevarán a cabo en la actual reglamentación sanitaria.

Esta comisión acordó sesionar los días Miércoles, de 7 a 8 de la tarde.

SPLENDID HOY
Dirección MAX GLUCKSMANN
5.15 y 9.15: "QUERIDA MIA", última de OLIVIA THOMAS.

6.30 y 10.30: Sublime estreno "PATHE PARIS"
El conmovedor y sublime drama pasional,

EL SECRETO DEL YATCH

Por la linda gran actriz FANNIE WARD y el gran actor de la Comedia Francesa, SIGNORET

Mañana: Los Buscadores de Placer

Gran drama pasional de la "Selznick", argumento aristocrático que encierra un profundo estudio del corazón femenino. Creación de gran lujo y exquisito arte, de la encantadora ELAINE HAMMERSTEIN

Garden: LOS 3 MOSQUETEROS por DOUGLAS FAIRBANKS PRIMER CAPITULO | ALAMEDA ESTRENO DEL SEGUNDO CAPITULO Y FIN

HOY-ODEON y ELECTRA: LOS 3 MOSQUETEROS-1.a Función

COMEDIA
VIERNES DE MODA

Localidades numeradas: Boletería desde las primeras horas de la mañana.— Programa musical extraordinario.—Espectáculo de lujo, de enorme atracción social EDICION FERT, por los más selectos artistas latinos, la manufactura de LA HORIZONTAL.

Estreno de la admirable comedia de corte pasional, inspirada en un tema de amor, de vida y de humanidad, en la historia de una mujer que pecó mucho sin hallar jamás el perdón.

LA CASA DE VIDRIO

Admirable creación de arte del más exquisito y sensitivo temperamento de la escuela latina.

María Jacobini HOY

A LAS DAMAS: UNA ADVERTENCIA

Los abrigos, sombreros y trajes que lucirá María Jacobini, han sido seleccionados entre los modistos de más fama. Cada modelo que usted admirará en cien cuadros distintos, son la última palabra del buen gusto, y la expresión de la moda más refinada y exigente.

Queremos llamar la atención, ya que en CUESTION DE MODAS tienen las damas una oportunidad magnífica.

LAS ATRACCIONES DEL ESPIRITU

Pocas veces el cine había ido a establecer un reparto más equitativo en las distracciones.

Los que aman las frivolidades del devaneo amoroso, de la gira romántica, del embeleso por los pueblos que aún sueñan la leyenda, del agitado vivir del hombre de mundo, la tierna historia de una novela de amor en Los Apeninos, el amor rústico, el amor de la cortesana, el flirt entre el murmullo de las sedas, la estupenda gira a través de las ciudades italianas, etc., etc. Tienen en esta obra un ambiente admirable.

LA MAS BELLA REGION DE ITALIA

EN "LOS ABRUZZOS".—Por primera vez usted sentirá la leyenda de la ciudad perdida en las alturas y cajones de los Andes de Italia.

Por primera vez usted conocerá, dentro de una novela de amor, donde se mezclan gentes que saben la vida de la ciudad y gentes que son la expresión de los sentimientos nativos de la aldea y la miseria moral de los grandes centros; **por primera vez** admirará usted la vida y costumbre de un pueblo de "Los Abruzzos".

Será en un día de gala, el día de la patrona del pueblo, de la SANTA GABRIELA.

La película refiere íntegro aquel festival que constituye todo un acontecimiento para el mundo cristiano.

OTROS ARTISTAS DEL REPARTO

AMLETO NOVELLI, de quien es ya inútil hac nuevas consideraciones, desde QUO VADIS? este artis se hizo inmensamente popular. No hay éxito del ci europeo en que su figura tenga importancia princip siendo sin exagerar el PRIMER ACTOR CINEMATOGR FICO DE ITALIA.

ALFONSO CASSINI.— Un campeón entre los actores de gran figuración. Ha sido el más afortunado compa ñero de Elena Makowska, Victoria Lepanto, Italia Ma zini, etc.

ORESTE BILANCIA, un gordo que contagia con su alegría, un gran vividor, un elegante. Desempeña a las mil maravillas la parte del "buen amigo", del "gene roso", de aquel que vive entre espirales del buen ha bano y la amable copa de champagne.

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO MUNICIPAL

ESTA NOCHE ESTRENO DE "AMOR GITANO". — MAÑANA, "MASCOTITA".— Para esta noche, la compañía alemana de operetas dará un estreno interesante, "El amor gitano", una de las obras de Lehar que ha tenido mucha aceptación en los diferentes escenarios donde ha sido representada. El sueño que revela la bella Zorika, la vida de aventuras que le espera si se une al gitano de que se ha prendado, ha sido ilustrado por el autor de la "Viuda alegre" con una música siempre interesante, ora en la nota lírica, ora en la de franco sabor madgiar.

"El amor gitano" es obra que reclama el concurso de buen número de actores que canten. La orquesta, para esta obra, ha sido aumentada y será dirigida por el maestro Kurt Harder. La dirección escénica está a cargo de Theo Stolzenberg. Los "solo" de violín serán ejecutados por el maestro Fischer.

El reparto es muy acertado. Actuarán entre otras figuras, Erny Jolan, Melly Forst, Betty Lashinger, Anny Tharau y los señores Stabinsky, Margon, Stolzenberg, Wortge, Urban y Yoest.

He aquí el argumento de "Amor gitano":

La bella Zorika, hija del rico hacendado rumano Pedro Dragotin, está comprometida en matrimonio con otro hacendado, amigo de su padre, llamado Jonel Boleska. La boda debe realizarse en breve, aun que la joven no se imagina siquiera lo que significa el amor. Por esos lugares anda siempre un extraño gitano bohemio que toca el violín maravillosamente y goza de las simpatías de todos los campesinos, que ven en aquel artista ambulante algo de poeta. En el bosque, donde anda de caza, cerca del castillo, se encuentra Zorika y el gitano. La joven siente también por ese músico el extraño influjo de su arte, y conversando ambos, le explica el gitano Joszi lo que significa el amor y cómo este sublime sentimiento es lo más bello que existe en la juventud de la vida. Zorika lo escucha encantada y desea íntimamente sentir ella tan dulce emoción. En el castillo todos desean casarse. El padre de Zorika está enamorado de su vecina, la bella Ilona y su sobrina que, apenas ha egresado del colegio, está también enamorada.

Con motivo de la próxima boda de Zorika, se ha organizado una fiesta, pues, según la costumbre del país, el prometido obtendrá con un beso el consentimiento de su novia. Los invitados llegan; la fiesta comienza, pero a la hora del compromiso, Zorika se niega a darle el beso a su prometido, pues ya su corazón pertenece al gitano que le ha dicho que jamás se case si no con el hombre a quien ella ame y si es preciso, se fugue con él. El prometido de Zorika se acerca a ella para pedirle el beso, pero ella le ruega que la deje soñar un rato más en su porvenir...

En el segundo acto, Zorika, arrastrada por su pasión, ha abandonado el hogar y se ha unido al gitano; pero no es feliz porque Joszi no la amaba con tanto amor como ella, pues que el gitano nunca ama y vive como fascinado con sus propios caprichos. Regresan los amantes a los lares paternos. Los vecinos al verlos, se alegran de su vuelta, pues extrañaban las melodías armoniosas del violín del bohemio. La bella Ilona, vecina del castillo del padre de Zorika, da una gran fiesta, en la cual habrá de ejecutar el gitano en su violín los aires más lindos del país, ofreciendo que dará a sus invitados una sorpresa: el casamiento de gitanos, esto es, la boda de Zorika y Joszi. La joven le ruega a su amante que legitime su situación, casándose con ella para que su padre la perdone; pero el gitano está ahora enamorado de Ilona. En sus reflexiones, Zorika evoca a su otro novio, que tanto la quería. A la fiesta llega el padre de la joven, que al verlo, corre para arrojarse en sus brazos, pero el padre la rechaza y se retira, diciéndole que no tiene más hija. Llena el alma de angustia, Zorika debe cantar y bailar, obligada por su amante. Zorika se convence de que el amor gitano es mentira y falsedad y se aparta de Joszi, llorando.

En el tercer acto, Zorika sueña, hasta que su prometido Jonel llega a despertarla con un beso. Ella quiere convencerse de la realidad y le pide si aún la ama(, después de lo pasado... Jonel la atrae dulcemente, diciéndole que nada ha pasado y todo ha sido un sueño a la luz misteriosa de la luna. Llena de felicidad Zorika, viendo que había sido víctima de una pesadilla, mira al gitano a quien Ilona le ruega quedarse, ofreciéndole un beso; pero Joszi ríe y se retira, pues el amor gitano, es odio después.

UNION CENTRAL

EL CONJUNTO BAGUENA-BUHRLE. — Está dando sus últimas funciones en este teatro. En la vermouth de hoy subía a escena la comedia de costumbre de Enrique Vigneaux Montt, intitulada: "Gente de medio pelo".

En la nocturna, se representará "Las delicias del hogar", una delicia vaudevillesca del teatro francés y a continuación el popular "Mustafá", que tantas representaciones ha alcanzado con esta compañía.

Para la vermouth de mañana, a las 6.15 se anuncia la comedia festiva en tres actos: "Tortosa y Soler".

El Lunes será la última función de la Compañía y será a beneficio de Elena Puelma y Arturo Bührle, para la cual se está confeccionando un programa extraordinario.

COLISEO NACIONAL

El programa de trabajo de los Celsnerof ha agradado al público de este teatro, pues dentro de un trabajo discreto y modesto, se nota un plausible deseo de hacer bien las obras.

Hoy dan dos secciones y una de variedades a cargo de Celsnerolf. En la primera irá la comedia "Lección provechosa", y en segunda, "El derecho de amar".

LA NUEVA TEMPORADA DE BAGUENA BÜHRLE EN EL COLISEO

El Sábado y Domingo en el Coliseo, Nemesio Martínez y la Bührle, que actualmente trabaja con éxito en el Unión Central, iniciará en el Coliseo Nacional, una temporada de teatro chileno.

Los elementos que posee el conjunto les permite abordar con amplias seguridades de éxito el teatro nacional.

A Báguena, Bührle, y la Puelma se agrega ahora el nombre de Isaura Gutiérrez, que en esta temporada hará también los roles de primera actriz.

El debut se hará el Martes con la comedia costumbrista de Enrique Vigneaux Montt, "Gente de medio pelo".

NEMESIO MARTINEZ Y LAS CARBONELL TRABAJARAN EL SABADO Y DOMINGO EN EL COLISEO. — El Sábado y Domingo en el Coliseo, Nemesio Martínez y la compañía que actuó con Mario, harán cuatro funciones de teatro chileno a precios populares.

Una novedad interesante para los oficionados al teatro será el debut como actrices de las aplaudidas bailarinas Hermanas Carbonell, quienes se dedicarán al teatro criollo.

La obra de debut es el popular sainete de Cariola, "Entre gallos y media noche", haciendo los roles principales, Nemesio Martínez, Frontaura, Italo y Pepe Martínez, la Novella, Luisa Carbonell y Blanca Vargas, característica chilena esta última, desconocida de los escenarios santiaguinos.

El Domingo en matinée se pondrá "Don Lucas Gómez", y en la noche la celebrada comedia de Hurtado Borne, "Mal hombre".

En las cuatro funciones que hará la compañía Martínez, bailarán al final las hermanas Carbonell.

POLITEAMA

COMPAÑIA CHILENA NICANOR DE LA SOTTA. — La función nocturna de mañana Sábado, en que se presentará la Compañía Chilena de Comedias que dirige Nicanor de la Sotta, constará de dos partes: la comedia original del mismo De la Sotta, "Pueblo chico, infierno grande", que, como se sabe, es obra que siempre ha obtenido buen éxito, y un acto de concierto formado de diversos números de canto y recitación en el que tomarán parte algunos de los artistas de la compañía, encabezados por de la Sotta, que hará la presentación del conjunto y el galán cómico Luis Rojas Gallardo, con sus canciones criollas y una charla festiva. Este programa, además de ser lucido y atrayente, sirve, por la obra del debut, para presentar el trabajo de los elementos del conjunto al público del barrio Estación, donde nunca habían actuado.

SANTIAGO

Con muy buena concurrencia se dieron las dos funciones de ayer. La comedia de Arniches "Es mi hombre" ocupa el cartel con éxito brillante.

Hoy se repite esta comedia en la función de la noche. En la función de la tarde se pondrá "La prisa", de los Alvarez Quintero.

Además de "La malquerida", de Benavente, se está ensayando la comedia "Almas errantes", que se estrenará para el beneficio de la señorita Nora Serrador.

MUSICA

EL RECITAL DE VIOLIN DE HOY

SEÑORA REINALDINA KÜHN DE KENNEDY

Esta tarde, a las 6.30 P. M., en la Sala de Concierto Grotrian Steinweg (Teatro Miraflores) se llevará a efecto el concierto de la violinista chilena señora Reinaldina Kühn de Kennedy.

Como habíamos dicho en ediciones anteriores, la señora Kühn ha perfeccionado sus estudios en Estados Unidos y Europa, mereciendo de sus audiciones los más elogiosos conceptos.

Por exigentes que sean aquellos que han de ir a juzgar sus cualidades de ejecutante, es preciso reconocer que el más desapasionado de los juicios deberá sentirse influenciado, por su singular belleza; cualidad que unida al espíritu que poseen los virtuosos habrá de darle entre nosotros un gran éxito.

Si el intérprete de los grandes autores es como en este caso una privilegiada no tan sólo del arte, habrá lugar de ver en ella una sacerdotiza, una oficiante que con sus propias delicadezas nos haga sentir las emociones del ritmo; las grandes concepciones musicales.

El programa, está formado por obras, todas de grandes méritos que, ejecutadas en las condiciones excepcionales en que habremos de oirlas conquistará muchos espíritus.

La acompañará al piano la señorita Anita Schmindt.

Programa

I

Sonata en Do Menor.—Grieg.
Allegro molto appassionato.
Allegretto espressivo alla Romanza.
Allegro animato.

II

Concierto en Mi menor.—Nardini.
Allegro moderato.
Andante cantabile.
Allegretto giocoso.

III

La Gitana.—Kreisler.
Danza Eslava.—Dvorak.
Motto Perpetuo.—Ries.

IV

Faust, fantasía.—Sarasate.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY SE ESTRENA EN EL COMEDIA "LA CASA DE VIDRIO"

Una presentación cinematográfica original.— La obra que da a conocer a María Jacobini. — ¿Qué es "La Casa de Vidrio"?

MARIA JACOBINI

Hoy se estrena en el Comedia, en la sección de las 6.30 y se repite en la noche, la película "La casa de vidrio", obra de la que hemos venido hablando desde hace algunos días y cuya propaganda responde a los llamados que se ha hecho al público para que conozca esta obra. La cinta pertenece a la categoría de "producción extraordinaria": se trata de un film Fert, la misma editorial que hizo "La horizontal" y que en esta obra parece haber refinado su estilo de presentación y pintura de caracteres. Todos los detalles de esta pieza revelan el alma genial del temperamento latino, pero inspirado en la sutileza psicológica de todas las cosas, de todo lo que pueda tener una voz que hable al espíritu.

"La casa de vidrio" tiene un tema hermoso, muy moderno y que se presta a la más perfecta y bella cinematograficación. Se basa en el famoso castillo de las ilusiones: La casa de vidrio es el palacio que muchos levantan para albergar en él su dicha, su futuro, su felicidad, su misma vida; pero es a veces tan frágil la consistencia, sus cimientos son tan delicados, que el edificio se quiebra como un cristal al menor golpe que dirige la conciencia. Esto da para mucho, hay una tesis profunda: muchas novelas salen de allí, pero la más bonita, la más ejemplarizadora, es la que ha hecho el célebre novelista Luciano Doria, y que abarca el mundo más complejo y admirable.

En "La casa de vidrio" se ha querido representar una verdad dolorosa; nada se olvida y una existencia que no ha sabido mantenerse pura, tiene que pagar tarde o temprano su pecado.

Ni el bien ni el más profundo arrepentimiento salvarán de la catástrofe a una vida que desperdició su juventud en locos devaneos y peligrosas coqueterías.

Una mujer que ha llegado tarde al conocimiento del amor honrado, quiere rehabilitarse con una vida honrada; pero su vida tiene un techo de vidrio sobre el cual van a caer las pedradas del mundo vengador.

La pieza contiene un sinnúmero de atracciones de todo carácter. Se destaca el talento formidable de María Jacobini, la genial intérprete, acerca de la cual todos los críticos de Europa han dedicado los elogios más caluroso que darse pueda, al extremo de ver en ella a la continuadora de la obra de la Bertini, pero dentro de un aspecto muy personal.

Se dará acompañada de un programa musical de primer orden a cargo de la orquesta Torrens.

La empresa nos ruega avisar al público que la boletería funcionará desde las primeras horas de la mañana.

SPLENDID

"EL SECRETO DEL YATCH", POR FANNIE WARD Y SIGNORET—Concurridísimo se verá seguramente el Splendid en sus funciones de especial, a las 6.30, y segunda sección nocturna, a las 10.30, con motivo de estrenarse una producción francesa interpretada por grandes artistas que son además favoritos del público. Nos referimos a la obra maestra de Pathé París, titulada "El secreto del yatch", poema pasional, cuyo argumento de belleza realmente sublime es la historia de una niña de alma noble y voluntad de hierro, que sacrifica su porvenir, su novio, y por último hasta aparece como asesina con tal de salvar de esta manera la memoria y la honra de su padre muerto.

Crea el principal rol la actriz dramática americana Fannie Ward, contratada, como se sabe, últimamente por Pathé en París para interpretar las mejores cintas que produce dicha manufactura. Acompaña en la interpretación a la genial estrella el gran actor de la Comedia Francesa M. Signoret.

Tanto en la sección selecta, a las 5.15 P. M., como en la primera sección de la noche, a las 10.30, se exhibirá la preciosa vista Selznick, "Querida mía", última creación de la malograda Olivia Thomas.

IMPERIO

"¡ OH, MABEL, NO TE VAYAS CON EL!"— Hoy será estrenada en la sección especial de las 6.30 y nocturna de esta sala la producción Goldwyn titulada "¡Oh, Mabel, no te vayas con él!", película bufa de alegre y sabrosa intriga. Esta comedia, que es una jocosa interpretación de excelente mímica realizada por la aplaudida actriz Mabel Normand, es una obra que dispone de la sátira fina y de una hilaridad constante en sus escenas para producir el conjunto de una visión amena, de exquisito buen humor y gracia espontánea.

Relata la historia de una muchacha que se deja enloquecer por la atracción de los escenarios, donde desearía triunfar gracias a su belleza y vestir los recamados y pintorescos trajes de las cantantes y bailarinas.

Mabel Normand, que hace el rol principal, es actriz de conocida actuación, y de ella se han ocupado durante mucho tiempo los diarios neoyorquinos, con motivo de haberse visto últimamente envuelta en el proceso por asesinato del director escénico W. Taylor, en compa otras estrellas cinematográf las que la justicia no ha pod establecer la responsabilidad Mabel, no te vayas con él" es producción altamente simpáti lucimiento artístico, que el p recibirá con agrado.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"EL CONDE DE MONTECRI —Segunda función.— Estos nes darán a conocer en sus nes de hoy la época segunda del film Pathé "El conde de Mon to", famosa cine-novela que ha quistado fácilmente el entu del público, desde su primera bición, gracias a la popularid la conocida novela de Alejand mas y a la exactitud y bri que la adaptación aparece rea La función que se exhibe se "El tesoro de Montecristo", y más importante y atrayente de porque es precisamente el mom en que la acción, abandonan preliminares, entra de lleno drama mismo.

Mañana, Sábado de moda, s trenará el extraordinario film Goldwyn, "No descuidéis a vue esposas".

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL

"LOS TRES MOSQUETEROS". En las dos funciones de hoy s trenará en estos teatros la seg función de "Los tres mosque la triunfal película de los Art Unidos, interpretada por Do Fairbanks y un conjunto ar extraordinario.

—El Domingo, en vermo nocturna, se estrenará en amb tros "Querida mía", la últim cula de Olivia Thomas.

ESMERALDA

"EL TOSCO", POR WILLI HART.— La película que pr hoy la pantalla del Esmera una Paramount. Se titula "El co" y es por William Hart, actor cow-boy que compar Douglas Fairbanks y Walla el trono de la popularidad m "El tosco" tiene como esce las selvas del norte de Estado dos.

SAN MARTIN

SEGUNDO PROGRAMA COMI—Para este teatro, hoy es el se do Viernes festivo. En sus dos ciones presentará el segundo grama cómico moderno que c de las siguientes comedias:

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUEIRO Y CIA.
Compañía de Comedia
BAGUENA-BÜHRLE
Hoy Viernes 23 de Junio de 192
Vermouth a las 6.30
Gente de Medio Pelo
Noche, a las 9 y media.—
Delicias del Hogar
Mustafá

TEATRO SANTIAGO
EMPRESA E. BOUQUET
Compañía de Comedia Moderna rrador-Mari
Hoy Viernes 23 de Junio de 19
Vermouth, a las 6.15.— La ciosa comedia en 3 actos de los Q tero:
"LA PRISA"
Noche, a las 9.30.— El gra éxito de Arniches:
"ES MI HOMBRE"
Platea: $ 3.

TEATRO MUNICIPAL
HOY - VIERNES 10
En 10.a de abono, estreno de
Amor Gitano
Mañana Sábado, en 11.a de abono, estreno de
MASCOTITA

AVENIDA. — ESPECIAL Y NOCHE
El emocionante y magistral desenlace de
El Misterio del Diamante Hope
Episod. 13.o EL LATIGO DEL ODIO; Ep. 14.o PASIONES PRIMITIVAS; Ep. 15.o ISLA DESIERTA.
Además en Nocturna. Programa doble.
MENTIRA INFAME
Argumento emocionante, creación de PRISCILA DEAN.
Mañana: LAS AVENTURAS DE LA MARQUESA DE KOENIGSMARK, creación de DAGNY SERVAES.

MAÑANA: SETIEMBRE Y ESMERALDA. — DIA "UNIVERSAL"
6.o Sábado de
Aventuras y Comedias
Tres estrenos.
Precios corrientes.
Lobos del Norte
Drama de terribles aventuras, desarrollado en Alaska en las novadas llanuras en que dos lobos hambrientos son menos feroces que los hombres. Creación de A cia Lake, y del indio Ojo de Aguila.
PILLANDO PILLOS por Hart Gibson. | MOTIN POR AMOR por CACHIVACHE.
Domingo: Setiembre y Brasil: QUERIDA MIA, por la divina OLIVIA THOMAS.

Las mejores marcas del mundo, los artistas favoritos y películas sensacionales de gran éxito.
SON HECHOS QUE PRESTIGIAN
y no palabras que emborrachan al público. Al suceso de "Los 3 Mosqueteros" sucederá en el
SPLENDID el MARTES
el que alcanzará la soberbia super-producción "PARAMOUNT"
EL LIRIO DORADO
la más grande creación de la divina actriz y bailarina
MAE MURRAY
Programa "GLUCKSMANN - EXTRAORDINARIO"
Soberbio drama de la vida nocturna de Nueva York, donde Broadway, con la locura de sus cabarets pone la nota de color de su dolorosa alegría.

REPUBLICA. — Av. República 239.—Hoy 6.15 y 9.30
DEBUT, en combinación con biógrafo, de la famosa bailarina y tonadillera española
PETITE IMPERIO
No confundirla con una simpática aficionada chilena, del mismo nombre.—El Cine estrena "EL CRIMEN DE CAIN".

ALHAMBRA y VICTORIA
HOY — En ambas secciones
Segunda función
De la grandiosa cine-novela, según el original de ALEJANDRO DUMAS:
El Conde de Montecristo
MAÑANA: NO DESCUIDEIS A VUESTRAS ESPOSAS.

SAN MARTIN - HOY
2.o VIERNES FESTIVO. — Presentación del segundo programa cómico moderno:
LOS DUENDES
PATHE F. INC.
"PRINCIPE EN SUEÑOS", MACK-SENNETT.
"COQUETEANDO CON BAÑISTAS", MACK-SENNETT.
"MAXTIA, TENORIO", por el célebre MONO.
MAÑANA: 2.a Función de
EL CONDE DE MONTECRISTO

HOY-

CONTINUA EL TRIUNFAL SUCESO DE AYER

SETIEMBRE ALAMEDA BRASIL POLITEAMA

2.A y Ultima JORNADA

Ante salas llenas estrenaron ayer la primera función de la magistral versión de la obra de A. DUMAS:

LOS 3 MOSQUETEROS

Que finalizarán hoy en medio del entusiasmo delirante que causan en el espectador las homéricas y legendarias hazañas de D'ARTAGNAN, creado maravillosamente por el genial

DOUGLAS FAIRBANKS

PROGRAMA GLÜCKSMANN EXTRAORDINARIO

HOY

IMPERIO

MAÑANA

ESTRENO GOLDWYN: La deliciosa bufonada de exquisito buen humor y fina sátira:

¡OH, MABEL, NO TE VAYAS CON EL!

Por la simpática mímica: MABEL NORMAND.

3er. SABADO FESTIVO. — Programa cómico moderno

Acontecimiento Mack-Sennett, Pathé y Chester. Nueva gran creación del célebre MONO MARTIN.

DOMINGO: BEBE DANIELS en

DOS SEMANAS CON GOCE DE SUELDO

Comedia REALART de elegancia y lujo.

duendes", por las simpáticas jóvenes sueños" y "Coqueteando con bañes de la Pathé E. Inc.; "Príncipe listas", dos nuevas atrakanadas Mack Sennett interpretadas por el nuevo elemento y las aclamadas chicas atléticas; y la graciosa bufonada Chester titulada "Martín, tenorio", que interpretan el prodigioso mono sabio y otros buenos artistas. Mañana irá la función segunda de "El Conde de Montecristo".

ALAMEDA

LA SEGUNDA DE LOS TRES MOSQUETEROS.— La presentación de la célebre cinta de Douglas Fairbanks "Los tres mosqueteros", dió lugar a un bonito éxito en esta sala. El público aplaudió la cinta.

Para hoy se anuncia la segunda función de esta obra genial, donde se ve cómo siguen sus hazañas famosas estos cuatro hombres que parecen ser el símbolo de la amistad, del compañerismo y del valor. D'Artagnan ve cómo sus amigos se van separando de él a consecuencia de la acción terrífica del Cardenal Richelieu que no vacila en medios para apoderarse de ellos, salvándose solamente D'Artagnan. Pronto los salva él con su valor y astucia.

GARDEN

"LOS TRES MOSQUETEROS" Y "EL CONDE DE MONTECRISTO".—Hoy se da en esta sala una función extraordinaria. Se da la primera parte de "El Conde de Montecristo", la gran novela de Dumas, sensacional y fuerte, llena de impresiones graves y que llega a sugestionar: es la obra maestra de Dumas en este género. Se titula el primer capítulo "Edmundo Dantés".

En segundo lugar se estrena la primera función de "Los tres mosqueteros", la obra del mismo autor que tiene otro aspecto: el de la astucia, el del valor, de la fuerza al servicio de una noble causa. La obra tiene a su cargo la gran figura de D'Artagnan, representada por el genial Douglas Fairbanks, quién parece encarnar la verdadera inspiración de Dumas.

DELICIAS

"UNA APUESTA SENSACIONAL" la más divertida comedia de Frank Mayo es la producción que estrena en sus funciones de hoy, especial y noche este teatro, cinta que está llena de las más divertidas escenas de amor producidas por la apuesta que hacen dos amigos, el uno de los cuales acaba de sufrir unas calabazas y a quien el otro pretende hacer enamorarse nuevamente antes de un mes de recibidas.

MUNDIAL

"NO ME LLAMES MOCOSA", una lindísima comedia de Mary Miles Minter, es el estreno que ofrece en sus funciones de hoy, especial y noche este acreditado teatro, cinta de divertidísimas escenas y escaramuzas de amor, en la que se han buscado los más armoniosos elementos para que resulte una producción agradable.

AVENIDA

FINAL DE "EL MISTERIO DEL DIAMANTE HOPE".—En las funciones de tarde y noche de hoy, y con los episodios 13, 14 y 15 se da término al argumento de aventuras, luchas y misterios titulado "El misterio del diamante Hope", tema que ha sabido despertar un interés sin igual y que ha entusiasmado a dos espectadores. El desenlace que se nos presenta es inesperado y por lo tanto logra llegar a agradar al público.

En la función nocturna, además, se pasará "Mentira infame", creación de la simpática y gran actriz americana Priscilla Dean.

ODEON

"LOS TRES MOSQUETEROS".—Hoy se estrena en este Teatro en las funciones de Especial y noche la primera jornada de "Los tres Mosqueteros", la obra de Alejandro Dumas, adaptada magistralmente al Cine. Esta cinta consta de dos grandes funciones de emoción y de arte, de aventuras y amor. Mañana irá la segunda y última jornada.

PROXIMOS ESTRENOS

"NEMESIS", EL NUEVO ACONTECIMIENTO DE ARTE.—El Comedia anuncia el pronto estreno de la película "Nemesis", obra adaptada fielmente de la célebre novela del célebre revelador de las psicologías del mismo nombre de Paul Bourget, el de las almas femeninas más complejas. Esta obra es un bello y vigoroso asunto pasional: su nota fuerte y dominante es el amor; pero un amor tumultuoso, lleno de pasión, ardiente. Aquella mujer que sabe ararstrarse como una serpiente ante el ídolo de su corazón, es un temperamento muy especial, muy propio y lleno de originalidades. Pocas hay como ellas. Este aspecto de la novela es el que se refiere al amor.

En esta pieza un nuevo trabajo extraordinario.

La interpretación es de la célebre y bella mujer Saova Gallone, quien antes que nada es una mujer, amante, impulsiva, astuta, todas las cualidades que adornan al eterno femenino...

"LOS BUSCADORES DE PLACER", POR ELAINE HAMMERSTEIN, MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID: "Los buscadores de placer", es un emocionante y sublime drama pasional, bellísimo hasta la exageración y cuyo argumento basado en escenas de la vida aristocrática es un admirable y subyugante estudio del corazón femenino: orgullo hasta la exageración cuando ama y se ve despreciada; pero capáz siempre de las más sublimes renunciaciones". Crea el principal rol la encantadora Elaine Hammesrstein, que a un arte dramático incomparable que una belleza y distinción extraordinaria y una presentación lujosísima y de última moda.

"DOS SEMANAS CON GOCE DE SUELDO"

Bebé Daniels, que es sin duda la más elegante y simpática de las jóvenes estrellas y que, por especialidad personal está llamada a interpretar como ninguna los roles de muchacha regalona, pícara y consentida, es la protagonista de la agradable comedia de la Realart Pictures: "Dos semanas con doce de sueldo", obra que estrenará la Sala Imperio, en sus secciones vespertinas y nocturna del Domingo. El argumento, es delicadamente femenino y lleno de picardía, al describir la historia de una modistita con anhelos de triunfar, deseos que logra, con curiosas incidencias, en plenas reuniones de brillo social.

"LA VIRGEN DE STAMBOUL", POR PRISCILLA DEAM

Ayer se exhibió privadamente la tan anunciada película: "La Virgen de Stamboul", primera cinta "Joya" que la casa Universal presentará directamente en nuestro país.

Programas de hoy

MUNICIPAL.—Cía. alemana de operetas: "Amor Gitano", estreno.

SANTIAGO.—Cía. de comedias Serrador: "La prisa"; noche: "Es mi hombre".

UNION CENTRAL.—Báguena y Bührle, sainete y comedias; tarde: "Gente de medio pelo"; noche: "Las delicias del hogar" y "Mustafá".

COLISEO.—Los Cesneroff, comedias; noche: "Lección provechosa" y "El derecho de amar".

REPUBLICA.—Noche: "La Petite Imperio".

CINES.—

IMPERIO.—"¡Oh! Mabel, no te vayas con él".

ALHAMBRA.—"El Conde de Montecristo", segunda época.

SAN MARTIN.—Programa cómico.

SETIEMBRE.—"Los tres Mosqueteros", segunda función.

BRASIL.—"Los tres Mosqueteros", segunda función.

ESMERALDA.—"El tosco".

COMEDIA.—"La casa de vidrio".

GARDEN.—"Los tres Mosqueteros", (1), y "El Conde de Montecristo" (1).

ALAMEDA.—"Los tres Mosqueteros", parte segunda.

AVENIDA.—Final de "El misterio del diamante Hope".

DIECIOCHO. — "Jaime el de la mala suerte".

EXCELSIOR.—"Por qué te amo".

DELICIAS.—"Una apuesta sensacional".

MUNDIAL.—"No me llames mocosa".

SPLENDID.—A las 6.30 P. M., y 10.30 P. M.; "El secreto del yatch". A las 5.15 P. M., y 9.15 P. M.,: "Querida Mía".

POLITEAMA.—Especial y noche, segunda jornada de "Los tres Mosqueteros".

IRIS.—Tarde y noche: "Entre dos Mujeres".

ATENAS.—Especial y noche, programa cómico y de aventuras.

OLYMPIA.—Especial y nocturna: "¿Es su esposa debidamente atendida?"

ODEON.—Especial y noche, primera jornada de "Los tres Mosqueteros".

ELECTRA.—"Los tres Mosqueteros", 1.a etapa.

COLON.—"El hijo del carnaval".

IMPERIAL.—Tarde y noche: "El carretero fanstasma".

NOVEDADES.—Especial y noche: primer programa cómico-festivo.

FRANKLIN.—Tarde y noche: "Si Dios quiere, yo quiero".

CAJITAS

ESQUELAS FANTASIA

EL MEJOR REGALO

Gran variedad de estilos. Estuches elegantes. Ultimas novedades recién llegadas a

"La Antigua Librería"

355 Ahumada 355

En honor del Ministro de Italia

LA FIESTA DE AYER CON MOTIVO DE SU PARTIDA

A las siete de la tarde de ayer se llevó a efecto en los salones del Club Italiano, la manifestación organizada por los miembros de esta institución en honor del Ministro de Italia en Chile señor Stéfano Carrara con motivo del regreso a su patria.

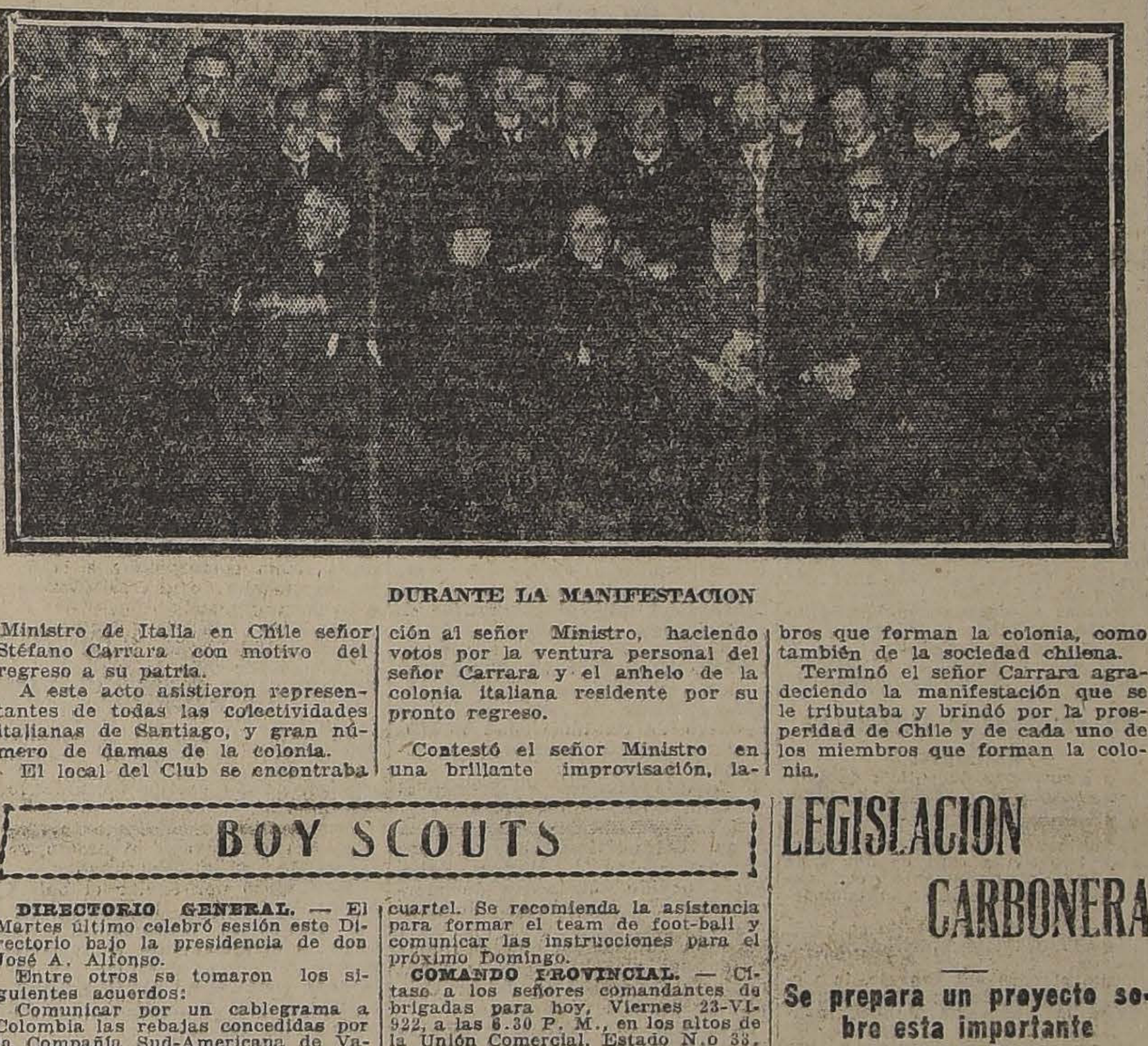

DURANTE LA MANIFESTACION

A este acto asistieron representantes de todas las colectividades italianas de Santiago, y gran número de damas de la colonia.

El local del Club se encontraba artísticamente adornado presentando un hermoso golpe de vista.

A la hora del champagne, el señor Salvador Nicosia, en términos elocuentes, ofreció la manifestación al señor Ministro, haciendo votos por la ventura personal del señor Carrara y el anhelo de la colonia italiana residente por su pronto regreso.

Contestó el señor Ministro en una brillante improvisación, lamentando abandonar tan pronto este país que presentaba para él grandes atractivos y en donde había recibido tan gentiles atenciones, tanto de parte de los miembros que forman la colonia, como también de la sociedad chilena.

Terminó el señor Carrara agradeciendo la manifestación que se le tributaba y brindó por la prosperidad de Chile y de cada uno de los miembros que forman la colonia.

BOY SCOUTS

DIRECTORIO GENERAL. — El Martes último celebró sesión este Directorio bajo la presidencia de don José A. Alfonso.

Entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

Comunicar por un cablegrama a Colombia las rebajas concedidas por la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Agradecer estas mismas facilidades a la Casa Wessel Duval.

Enviar los datos solicitados por la Federación Sportiva Nacional.

Autorizar la Brigada de la Oficina "Peña Grande".

Pedir al teniente Peni el informe solicitado anteriormente sobre las brigadas de Cautín.

Encargar a la Comisión que estudia las modificaciones del Reglamento General, que presente las reformas que crea conveniente en los Estatutos de la Asociación.

REGLAMENTO DE UNIFORMES EQUIPO E INSIGNIAS. — Se pone en conocimiento de las brigadas que se encuentra a disposición de ellas el nuevo Reglamento de Uniformes, Equipos e Insignias. Los pedidos pueden hacerse a Morandé 754, o por Correo, a casilla 1813, a nombre del secretario del Directorio General. El precio es de $ 0.40.

REVISTA "THE JAMBOREE". — Esta interesante revista internacional, órgano oficial del Bureau de Londres se encuentra a la venta en la Secretaría General (Morandé 754). Han aparecido los números de Enero y Abril. Se edita en cuatro idiomas (inglés, francés, español e italiano). El precio es de $ 1.

BRIGADA "ALCIBIADES VICENCIO". — Se cita a los scouts para hoy Viernes a las 6 P. M. en el cuartel. Se recomienda la asistencia para formar el team de foot-ball y comunicar las instrucciones para el próximo Domingo.

COMANDO PROVINCIAL. — Cítase a los señores comandantes de brigadas para hoy, Viernes 23-VI-922, a las 6.30 P. M., en los altos de la Unión Comercial, Estado N.o 33.

Tabla:

1) Campeonato de football.
2) Curso de bandas.
3) Instrucción comandantes, ayudantes e instructores.
4) Visita de inspección a las brigadas.
5) Fiesta del árbol.
6) Excursión a El Volcán.

CIGARRILLOS

MARYLAND CABINET

LOS BOY-SCOUTS COLOMBIANOS.—Con motivo de la próxima visita de los boy-scouts colombianos, la Compañía Sud Americana de Vapores ha ofrecido al Directorio General conceder una rebaja de un 50 por ciento en los pasajes de ida y regreso entre Cristóbal y Valparaíso.

El Directorio ha agradecido este ofrecimiento por medio de una atenta nota.

IMPONENTE LIQUIDACION

BANDERA 627

Ofrecemos sin precedente en Chile:

LIENZO lavado N.o 2...	a $ 38.00	pieza de 40 yds.
LIENZO grueso Cazuela.	a $ 39.00	pieza de 40 yds.
LIENZO Mapocho antiguo	a $ 78.00	pieza de 40 yds.
LIENZO Caballo Alado antiguo	a $ 90.00	pieza de 40 yds.
TOCUYO lavado (increíble)	a $ 38.60	pieza de 40 yds.
TOCUYO para sábanas.	a $ 80.00	pieza de 40 yds.
TOCUYO doble ancho..	a $ 4.80	el metro
TOCUYO sábanas, 160 ancho	a $ 5.80	el metro
CREA para sábanas. (Ojo) 145 de ancho..	a $ 3.50	el metro
CREA Grano Pólvora, 160 ancho, marca Pirámide	a $ 6.00	el metro
CAMELIA negra. (Asombro).. ..	a $ 1.50	el metro
SATIN cielo y crema. (Ganga)	a $ 1.80	el metro
TERCIOPELO de lana. (Ojo)..	a $ 19.00	el metro
FRANELA cruda Campana X. (Ganga)..	a $ 3.00	el metro
FRAZADAS oscuras. (Unico)..	a $ 7.50	cada una

Y los 100 artículos publicados en la prensa de estos días, todos en completa y única liquidación del país, a precios de antes de la guerra.

Casa mayorista única en Chile, que vende directamente al público a precios del por mayor.

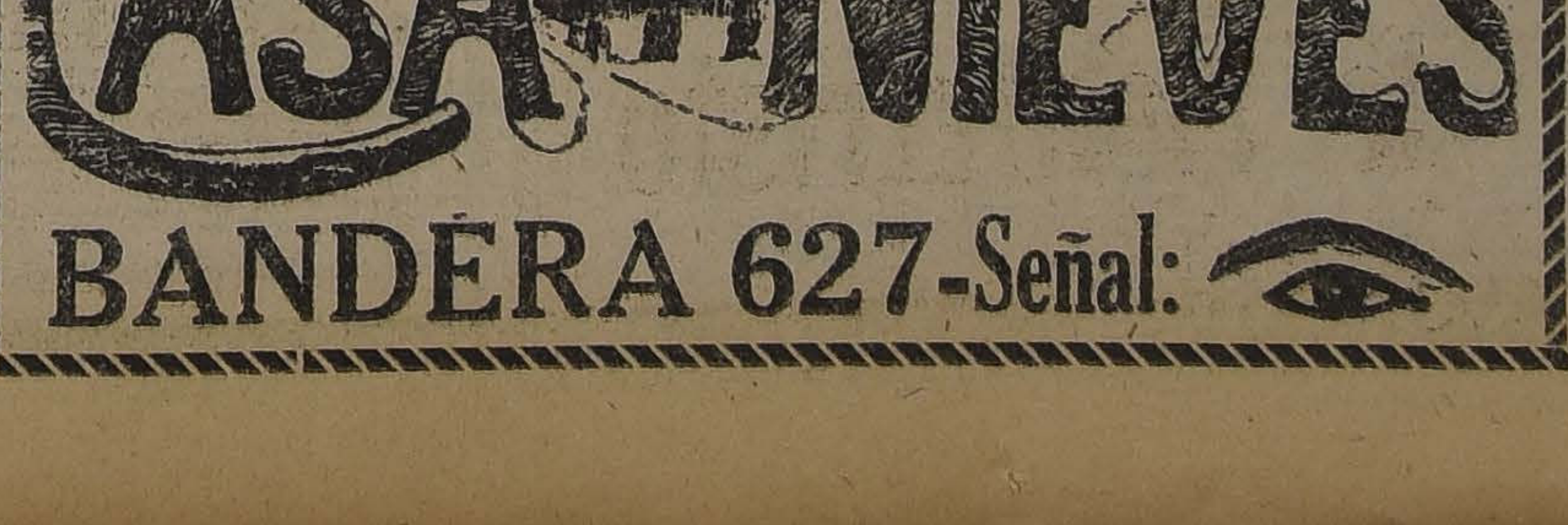

BANDERA 627-Señal:

LEGISLACION CARBONERA

Se prepara un proyecto sobre esta importante materia

El Ministro de Industria se preocupa en la actualidad del estudio de importantes materias relacionadas con la legislación carbonera. Estos estudios, el Ministro los hace con la cooperación del Director de los Servicios de Minas y Geología, señor Javier Gandarillas M.

Las materias que está estudiando el Ministro señor Letelier servirán para preparar un proyecto de ley sobre legislación carbonera.

LA CARRERA DEL PROFESORADO

La Sociedad Nacional de Profesores aspira a darle estabilidad

El directorio de la Sociedad de Profesores ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y a la Universidad del Estado, una nota concebida en estos términos:

"La Sociedad Nacional de Profesores aspira a dar estabilidad a la carrera del profesorado como un medio de arraigar al profesor en sus funciones educativas durante el mayor tiempo posible y de obtener así el fruto de sus largos años de experiencia.

El Supremo Gobierno y la Universidad han reconocido esta necesidad y, al efecto, han dictado disposiciones que recomiendan a los jefes de establecimientos de educación pública que completen el máximum de horas de clase a los profesores más antiguos y a los que estén en posesión del título correspondiente.

Sin embargo, estas recomendaciones son, a veces, olvidadas por los encargados de cumplirlas, perjudicando así los derechos de los profesores y, como consecuencia, el desarrollo de la instrucción pública.

En vista de estas circunstancias, el directorio de la Sociedad Nacional de Profesores solicita de Ud. que tenga a bien arbitrar algunas medidas para dar en propiedad sus clases a los profesores más antiguos que estén en posesión del título correspondiente, y recomendar a los Rectores de los Liceos de Hombres, a las Directoras de los Liceos de Niñas y a los Directores de los Institutos Comerciales, que tengan presentes las instrucciones impartidas por el Ministerio y la Universidad, sobre la conveniencia de completar a los profesores, a medida que las oportunidades vayan presentándose, el máximum de horas de clase, tomando en consideración el título de competencia y la antigüedad en el servicio del establecimiento.

Esperando que usted ha de acoger favorablemente esta insinuación, hecha sólo con el ánimo de beneficiar a la enseñanza y a sus servidores, tenemos el honor de decirnos de Ud. sus más Attos. y SS. SS. — (Firmados): Luis Galdames, presidente. — Julio Chávez D., secretario."

LA SEGUNDA CONFERENCIA DEL DOCTOR NONNE

SE VERIFICO AYER CON MAYOR ASISTENCIA DE CATEDRATICOS, MEDICOS Y ESTUDIANTES DE MEDICINA

Esta noche la Sociedad Médica celebra sesión especial en honor del distinguido catedrático alemán

Ayer tarde en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se verificó la segunda conferencia sobre sífilis de la hipófisis, que daba el distinguido catedrático de la Universidad de Hamburgo, doctor Max Nonne.

Pudimos anotar a los siguientes médicos: Vicente Izquierdo, Charlin, Alcaíno, Del Canto, Morales, Vidal, Kaplan, Larraguibel, Aguirre Luco, Sierra, Korner, Mujica, Navarro, González Cortés, Lea Plaza, Gandulfo, Illanes, Monckeberg, Meza Olva, Valenzuela Basterrica, García Valenzuela, Prado Tagle, Prunés, Jaramillo, Mooré, Luco Arriagada, Torres Boonen, Sanhueza, Brockmann, Pérez Canto, Scroggie Vergara, Yohow, Greve, Soto Parada, García Guerrero, Schwazemberg, Rayo Riquelme, Vega, Herrera, Rogers, Eloísa Díaz, Molina, Fontecilla Kuschel, Del Sol, Bórquez Silva, Sievers Ducci; numerosos estudiantes de Medicina, que llenaban por completo el segundo y tercer piso de la sala magna de la Universidad.

El profesor Nonne, empezó a desarrollar el tema sobre la sífilis de la hipófisis, estudiando un gran número de casos clínicos, cuya observación dió a conocer. En algunos de ellos se trataba de la lúes adquirida, en otros de la sífilis heredada, citando uno en que el agente patógeno era hereditario de tres generaciones.

Estudió detalladamente las diversas manifestaciones con que se muestran las afecciones de la hipófisis, ya sea la acromegalia, ya el síndroma adiposo genital con pérdida de los caracteres secundarios. Dió a conocer los brillantes resultados alcanzados en algunos casos con el tratamiento específico de la sífilis.

Insistió en la conveniencia y aún en la necesidad de examinar toda familia cada vez que en uno de los miembros se encuentren estigmas de lúes.

La conferencia fué ilustrada con proyecciones luminosas de dispositivos que le dieron mayor interés. La claridad de la exposición y la precisión de los conceptos denotaban a un mismo tiempo al investigador, al conferencista y al profesor.

LA CONFERENCIA DE ESTA TARDE

Existe vivo interés entre los miembros de la Facultad de Medicina y Farmacia, médicos y estudiantes de Medicina, por asistir a la conferencia que el Dr. Nonne dará esta tarde en la Universidad, a las 6 1|2 en punto y que versará sobre: **La curabilidad de la parálisis general.**

EN LA SOCIEDAD MEDICA

Esta noche en el local de la Sociedad Médica; esta corporación celebrará en honor del profesor de Nemología de la Universidad de Hamburgo, Dr. Max Nonne, una sesión especial, cuyo programa es el siguiente:

Discurso del Dr. González, presidente de la Sociedad.

Dr. Lea Plaza, Neuralgia del trigéma.

Dr. Prunés, Lupus ulceroso.

Dr. Meza, Sífilis renal.

Dr. Fontecilla, Hemplegia alterna.

Dr. Guzmán, Peritonitis aguda.

Dr. de la Mahotiere, Enfermedad de Hodgken.

Dr. Ducci, Los coloides en biología.

Dra. Cora Mayers, Rayos ultravioladoss.

LA PROVISION DE VIVERES A LOS ALBERGUES

SUBSISTE LA AMENAZA DE LOS PROVEEDORES DE SUSPENDERLA EL 30 DEL PRESENTE MES

El Ministro del Interior pide que se reunan los comitées parlamentarios para buscar una solución a esta grave dificultad

A las 3 de la tarde de hoy deberá efectuarse esta importante reunión

La clasificación de los obreros cesantes en los albergues de esta capital

El público conoce el estado difícil porque atraviesa la administración de todos los servicios del país, como una consecuencia del retraso en el despacho de la ley de gastos públicos.

La falta de fondos en la Caja Fiscal para atender aún a los gastos más urgentes de los compromisos fiscales, ha hecho crisis en estos últimos días, y como están en antecedentes nuestros lectores, el incumplimiento de estas obligaciones impulsó a los proveedores de los albergues de esta capital, entre otros asuntos, a poner en conocimiento del Gobierno que el 30 del presente suspenderían la provisión de víveres que suministran a los obreros cesantes, si antes de esta fecha no se les cancelaban sus deudas.

Ante este grave dilema, el Ministro del Interior, señor don Armando Jaramillo, ha hecho diversas gestiones para evitar que se produzca una situación que puede traer graves y lamentables consecuencias.

Como se sabe, todos estos problemas de administración están subordinados al rápido despacho de los presupuestos y de la ley de empréstito que permitirá al Gobierno saldar su déficit y atender a los gastos de la administración.

El señor Ministro del Interior ha dado a conocer en repetidas ocasiones en el Congreso Nacional sus ideas sobre los albergues y la necesidad de emprender obras públicas de utilidad urgente como un medio de proporcionar trabajo a los obreros cesantes y terminar con la inconveniencia que significa el mantenimiento de estos asilos fiscales.

REUNION DE LOS COMITEES PARLAMENTARIOS

Con el objeto de arbitrar las medidas necesarias para evitar la situación que va a crearse el 30 del presente mes con la resolución de los proveedores, el señor Jaramillo ha pedido a los comitées parlamentarios que se reunan hoy para buscar una solución a este grave problema.

La reunión deberá efectuarse a las 3 de la tarde en una de las salas del Congreso Nacional.

ORGANIZACION DE LOS ALBERGUES

El señor Ministro del Interior conferenciará también hoy con el jefe del Cuerpo de Carabineros, para indicarle las medidas necesarias a fin de clasificar a los albergados, que hasta hoy han vivido en una verdadera promiscuidad, mezclados los casados y las mujeres solteras con los solteros.

El señor Jaramillo, según nuestras informaciones, ha pedido ya al Comandante de Carabineros que haga una clasificación de los cesantes atendiendo a su estado civil, para evitar esta situación inconveniente.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE EX-ESTUDIANTES DE CURICO. — Esta tarde a las 5 se efectuará la sesión extraordinaria. Se ha anticipado la hora, a pedido de varios socios.

Tabla:

1.o Comida al socio honorario señor Mardones F.
2.o Próxima velada.
3.o Lectura de la memoria del ex-presidente.
4.o Reforma educacional.

Se recomienda la estricta puntualidad en la hora.

CENTRO ESTUDIANTES DE VALDIVIA. — Cítase a asamblea general de socios para el Sábado 24, a las 3 P. M., en "El Mercurio".

En esta reunión se tratarán de preferencia los problemas estudiantiles de mayor importancia y actualidad; se tratará también de la acción futura del Centro y de la próxima elección de Directorio.

CENTRO ESTUDIANTES DE LLANQUIHUE. — De orden del presidente, se cita a asamblea general extraordinaria para hoy a las 9 y media P. M. en los salones de "El Mercurio".

Tabla:

1.o Admisión de socios, 2.o Extensión cultural. 3.o Fiesta del Domingo 25 del presente y 4.o Colonia Alemania.

LA DESPEDIDA DE GABRIELA MISTRAL

DA LUGAR A UNA SIMPATICA MANIFESTACION

A la estación del Norte concurren miembros del Cuerpo Diplomático, delegaciones estudiantiles, y numerosas personas

A una simpática y elocuente manifestación de afecto dió motivo ayer la despedida de la eminente poetisa chilena Gabriela Mistral que, como se sabe, se dirige a México invitada por el Gobierno de ese país.

A la estación del Norte concurrieron a despedir a la señorita Mistral, una concurrencia numerosísima, entre la que se contaba el Ministro de México, el secretario, señor Castro Leal, miembros de la Legación de México, delegaciones de alumnos de todos los establecimientos secundarios de esta capital; profesores, profesionales, la mayoría de nuestros intelectuales, representantes de la prensa y de diversas otras instituciones.

El acto de la despedida revistió caracteres emocionantes. Los alumnos asistentes entonaron delicados himnos alusivos al acto de la despedida. Por otra parte los demás concurrentes hacían objeto a la señorita Mistral de cariñosas manifestaciones que nuestra poetisa agradeció vivamente emocionada.

El vagón en que viajaba nuestra poetisa iba artísticamente engalanado. Le acompañaron hasta el vecino puerto numerosas amigas.

MENSAJE A LOS ESTUDIANTES DE MEXICO

A los varios mensajes que lleva Gabriela Mistral, a diversas colectividades de México, debemos agregar el de la Federación de Estudiantes de Chile que dice así:

"A los camaradas estudiantes de México: Compenetrados como vosotros del ritmo actual, llenos de optimista inquietud os enviamos un saludo de fraternidad y la exteriorización de nuestra fe en el triunfo definitivo de las aspiraciones comunes que sustentamos.

Hemos comprendido las imperativas responsabilidades que las circunstancias de la época nos imponen y servimos con entusiasmo tesorero y firme esperanza los ideales de renovación social y humana.

Toda juventud debe ser una superación de las generaciones precedentes, imprimir nuevas formas a la realidad y sentido nuevos a la vida. Depende, pues, de nuestro esfuerzo que el porvenir sea más bello, más justo, más bueno que el pasado y que el presente. Y en esta labor estamos con vosotros, con la juventud entera del Continente, con la juventud toda del mundo, formando una sola voluntad en la acción y un solo corazón en el ideal. — **Eugenio González**, presidente. — **Raúl Silva Castro**, secretario".

EDUCACION

EN LA ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA

Manifestación de despedida al Director del Establecimiento

El Cuerpo de Profesores y alumnos de la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago, despide con una hermosa fiesta al Director de este establecimiento, señor José Bisquertt, que partirá dentro de poco a Estados Unidos comisionado por el Supremo Gobierno.

A las 5 y media P. M. del día 21 del presente, se dió comienzo a la manifestación, que consistió en un té, que se llevó a efecto en los comedores del establecimiento, los cuales habían sido graciosamente adornados, presentando con la distinguida concurrencia un lindo golpe de vista.

Ofreció la manifestación el señor Francisco Astaburuaga, a nombre del Cuerpo de Profesores y a continuación usó de la palabra a nombre de los alumnos el presidente del Centro de la escuela, señor Domingo González, siendo ambos calurosamente aplaudidos y para quienes tuvo palabras de agradecimientos en un elocuente discurso el señor José T. Bisquertt.

Se dió término a la fiesta poniendo en manos del señor Director un lindo bouquet.

A las 9 P. M. se retiraba la concurrencia complacida del resultado de la fiesta.

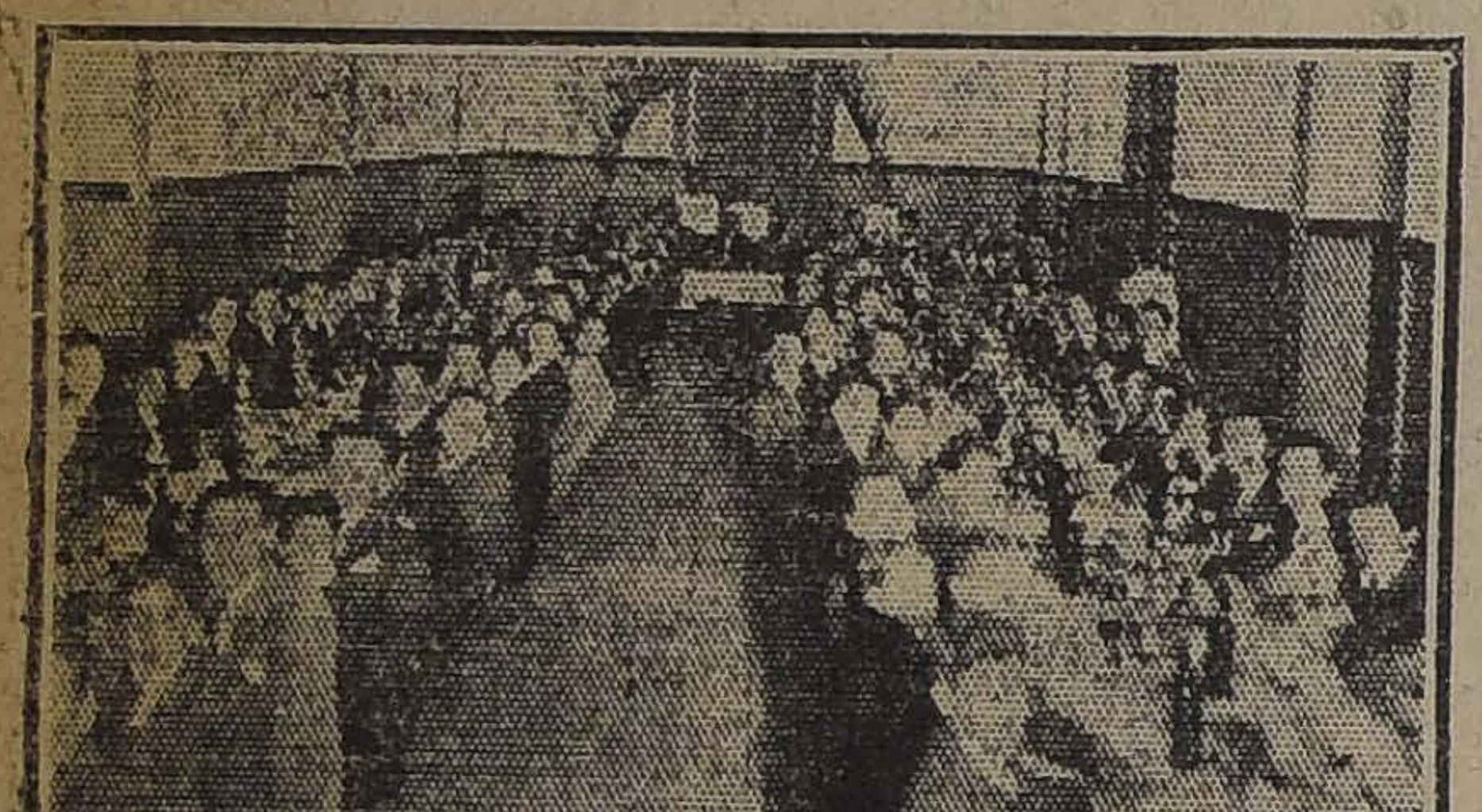

ASISTENTES AL BANQUETE

CURSOS "CRISOL". — Estos cursos funcionarán el Domingo 25 con el siguiente horario:

Especiales:

De 8 a 9. — Aritmética (fracciones comunes).

De 8 a 9. — Algebra (Términos semejantes y reducción de ellas).

De 9 a 11. — Curso superior de electricidad (trigonometría: funciones goniométricas y relaciones entre sí).

Electricidad: instrumentos y métodos de medida; conocimiento y manejo de galvanómetros, ampermetros, volmetros, wattmetros y watt-horámitros.)

Curso medio. — (Teoría sobre instrumentos de medida, wattmetros y contadores de energía; trabajos experimentales con contadores eléctricos en circuitos bifilar y trifilar; medidas en K.-W. H. por medio de wattmetros, colmetro y ampermetro por medio de un contador).

Curso elemental (Pilas eléctricas: distintas clases de pilas, agrupamientos en serie, paralelo, y combinadas).

Mecánica y máquinas. — (Torno: combinación de engranajes para cortar hilos).

Trabajo del vapor en los cilindros, objeto del condensador, valor del trabajo motor.

Química. — (Teoría y experimentos sobre ozono y nomenclaturas).

Elementales:

Funcionarán los cursos de aritmética, geometría, inglesa y redacción.

Funcionará como de costumbre el curso especial de inglés a cargo del señor Darío Carmona.

Conferencia:

De 11 a 12. — El distinguido técnico señor don Juan Serey dictará una interesante conferencia sobre magnetismo y electromagnetismo, conforme a la siguiente disposición.

A) 1. Experiencias magnéticas.

2. Propiedades de las líneas de fuerzas.

3. Atracción y repulsión magnética.

B) 1. Propiedades de las corrientes paralelas.

2. Formando ángulo.

Pueden asistir a esta conferencia todas las personas que deseen.

PROFESORADO PRIMARIO. — La Asamblea de mañana. — Mañana a las 4 y media P. M., en "El Mercurio", celebrarán los profesores primarios una gran asamblea para tomar los últimos acuerdos sobre la suspensión de labores escolares que se iniciará el Lunes próximo.

COMITE UNIDO DEL PROFESORADO PRIMARIO. — Cítase para hoy a las 5 P. M. en "El Mercurio", a los miembros de este Comité.

Se recomienda la asistencia.

CITACION A LOS DIRECTORES DE ESCUELAS. — El Comité Unido del Profesorado Primario ruega a los directores de escuelas de Santiago se sirvan asistir a una reunión que tendrá lugar hoy a las 5 P. M. en "El Mercurio", para tratar sobre la suspensión de labores acordada.

CATEDRA DE HIGIENE SOCIAL EN LA ESCUELA NOCTURNA FERMIN VIVACETA. — Conforme lo anunciamos anteriormente, hoy Viernes 23 a las 9 P. M., se iniciará esta cátedra en Riquelme 859.

El siguiente es el sumario de la primera clase:

1. Objeto de la cátedra. —2. Necesidad del estudio de la biología. 3. Nociones elementales sobre citología.

Esta primera clase estará a cargo del señor Abraham Schweitzer.

EL TIEMPO

EN JUNIO 22 DE 1922

TEMPESTAD
LLUVIA
VARIABLE
BUEN TIEMPO
MUY SECO
715
720
725
730
710
705
700
695
735

Barómetro a las 12 M., 716 1|2

Barómetro:

A las 6 A. M., 717.03.
A las 12 M., 716 1|2.
A las 6 P. M., 717.

Termómetro:

Máxima, 11.7.
Mínima, 1.0.

Viento:

Kilómetros por hora, 35.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 41.6.

Hidrometeoros:

Rocío.

HOY:

Sol sale a las 7.6.
Se pone a las 4.58.

Escuela Normal de Puerto Montt

A PROPOSITO DE ALGUNAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL CONGRESO

Un parlamentario ha formulado en el Congreso algunos cargos contra la Dirección de Obras Públicas relacionados con la mala construcción de la Escuela Normal de Preceptores de Puerto Montt.

A propósito de esto mismo se nos ha dicho en la oficina de Obras Públicas, que la Escuela a que se refiere ese parlamentario y que fué construída con madera, hace mucho tiempo que fué consumida por un incendio y que en la actualidad está en estudio un proyecto para la construcción de otra Escuela, que será de concreto armado, pues la Dirección recomienda esta clase de edificios para esa zona.

Exposición de bronces artísticos

En la Casa Grimm y Kenr se exhibe una exposición de bronces artísticos vaciados en la fundición del señor Guillermo Dilli.

Entre los bronces, hay estatuas de Bracke, Plaza, Concha, copia de las musas de Chenier, de Giambologna, Gauthier y también jarrones, relieves y bustos. También hay algunas copias ejecutadas por nuestro escultor Bemal.

La exposición permanece abierta de 9 a 12 y de 2 a 6 1|2 P. M.

El alcoholismo en un mineral

El señor Carlos Fernández Peña, se ha presentado al Ministerio del Interior, denunciando el hecho de que en el mineral "El Salado", ubicado en la provincia de Aconcagua, se abusa del alcohol, haciendo letra muerta de las disposiciones vigentes y ocasionándose con esto graves daños a los trabajadores de ese establecimiento.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos para Ingenieros
SANTIAGO :-: VALPARAISO
23 Pasaje Matte — 170 Esmeralda
Casilla 1509 Casilla 342
DESPACHO EXACTO DE RECETAS DE OCULISTAS
Sección especial para provincias

CAJA DE CREDITO POPULAR

El primer remate se verificará mañana

Como oportunamente lo habíamos anunciado, mañana Sábado 24 se verificará el primer remate que la Caja de Crédito Popular efectúa de las prendas que no han sido rescatadas o cuyos boletos no han sido renovados y que están comprendidos entre el N.o 1 hasta el N.o 5679.

Las prendas estarán visibles en el local del remate, calle San Pablo esquina de Capuchinos, desde hoy Viernes hasta la hora de la subasta pública, que empezará a las 9 de la mañana del día 24 del presente.

Los interesados pueden hacer posturas prudenciales, ya que la diferencia entre el dinero recibido agregados los intereses correspondientes y el valor de la prenda rematada, corresponde al tenedor del boleto correspondiente, o sea al dueño de ella.

SOBRETODOS "PERRAMUS"
Modelos Elegantes, Originales y de Gran Novedad
Importados exclusivamente por la Casa
A. CERRI -- AHUMADA 218

CRONICA POLICIAL

LA SECCION DE SEGURIDAD DESCUBRE EL HILO DE UNA ESTAFA HECHA A VARIAS CASAS DE COMERCIO

El juez del crimen interroga detenidamente a los bandidos autores de los salteos en Marga Marga y Las Condes

Un vecino de Quilicura, en el día de su santo, se quita trágicamente la vida

Una locomotora atropella a una carretela en la Plaza Argentina

Una queja contra una Agencia. — Un matrimonio que se acusa de robos

Todavía la extradición de Pichielli

Varias personas procesadas obtienen su libertad bajo fianza

Asaltos y agresiones. — Estafas y robos.—Accidentes del trabajo y atropellos

Los bandidos aprehendidos anteayer

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de la aprehensión hecha por miembros de la Sección de Seguridad de Oscar Palma Huerta y Ramón Flores Rodríguez, prestigiosos bandidos, autores de varios salteos en diversos puntos de la República.

El Juez del Crimen de turno, señor Orrego, se constituyó ayer en la Sección de Seguridad con el objeto de iniciar el sumario respectivo.

En la mañana interrogó detenidamente a los reos, quienes confesaron la participación que les había correspondido en los salteos de que se les acusa.

Después de terminadas las declaraciones, el Juez señor Orrego ordenó que ingresaran a la Cárcel.

Han sido recuperadas numerosas especies que habían sido robadas por estos individuos.

Un onomástico trágico en Quilicura

Los guardianes de policía de Quilicura, sintieron el Miércoles, a las 7.10 de la noche, dos disparos de revólver.

Investigando el origen de esos disparos, llegaron a casa de don Luis Lillo, que conjuntamente con varias personas celebraba su onomástico.

Allí se les dijo que Lillo se había disparado dos tiros, hiriéndose gravemente.

Como el caso era urgente, la víctima de estos disparos fué conducida a la Asistencia Pública, donde falleció ayer en la mañana.

La policía de Quilicura puso ayer en conocimiento del Juez del Crimen este desgraciado suceso.

En el parte respectivo aparecen los nombres de las personas que se encontraban presentes en el momento del suceso. Se acompaña además el revólver que le sirvió a Lillo para quitarse la vida.

Una locomotora atropella a un carretón

El carretón lechero 6415, gobernado por Oscar González Zúñiga, San Luis 1362, fué atropellado en Plaza Argentina, por la máquina 331 de los Ferrocarriles del Estado.

La locomotora era gobernada por el maquinista Angel Vicencio, de la casa de máquinas de Yungay.

González resultó con una contusión en la mano izquierda y el carretón con varios destrozos.

El herido fué atendido en la Clínica de los Ferrocarriles del Estado.

La estafa a la Feria Ureta

SE SOBRESEE A UNO DE LOS DETENIDOS

Octavio Orellana, que se encontraba detenido por aparecer complicado en la estafa de que fué víctima la Feria Ureta, obtuvo su libertad bajo fianza.

El Juzgado que instruye el sumario, ha sobreseído temporalmente acerca de Orellana, sentencia que fué a la Corte en consulta.

Mientras esa sentencia sea aprobada por la Corte, se le concedió su libertad bajo fianza.

Abuso en una agencia

La señora Victoria Schiavetti Acevedo, San Isidro 256, se presentó a la 1.a Comisaría y dió cuenta que tenía empeñada en la Agencia La Rosa Chilena, Delicias 137, varias joyas que avalúa en $ 2,000.

Cuando fué a retirar sus joyas, le contestaron en la agencia que las alhajas habían sido retiradas con contra boletos que sacaron de la Inspección.

La señora reclamante agrega que los boletos que tenía en su poder, les fueron quitados por un empleado de la agencia.

Un accidente casero

Don Carlos Libedinski Leyvovich, Compañía 1655, dueño de la paquetería "La Caprichosa", se presentó a la 3.a Comisaría, exponiendo que encontrándose ausente de su negocio, entró a su establecimiento, forzando una ventana que da al interior del negocio, su esposa Berta Taivovich, en compañía de un sujeto cuyo nombre ignora y le robaron mercaderías por valor de 5 mil pesos.

El reclamante agrega que su esposa abandonó el hogar hace varios días.

Accidente de trabajo

Don Claudio Duarte Rocas, estucador, Inés de Suárez 931, se encontraba dirigiendo un trabajo de reparación desde un andamio, en un edificio perteneciente a la Sociedad Protectora de la Infancia, Bellavista, esquina de Loreto.

De improviso sufrió una caída, resultando con una lesión grave, siendo conducido a la Asistencia Pública.

La gravedad de la lesión lo obligó a quedar hospitalizado en San Vicente de Paul.

—Octaviano Riveros Riveros, Quintana 322, albañil, fué conducido a la Posta N.o 2, con una herida grave en el tórax, otra en la cadera derecha y fractura de la pelvis, ocasionadas en circunstancias que trabajaba en el edificio en reparación de don Moisés Errázuriz, Miraflores, próximo a Moneda, cayéndose de un andamio de dos metros cincuenta de altura.

ESTAFA A LAS CASAS COMERCIALES DE SANTIAGO

Debido a una hábil maniobra de la Sección de Seguridad de Santiago, se ha podido descubrir y aprehender a un audaz estafador domiciliado en Concepción, que desde esa ciudad tejía maravillosamente la red donde debían caer numerosas casas comerciales radicadas en esta capital.

El individuo que se dedicaba a estas estafas usaba un nuevo procedimiento. Son varias las casas comerciales que cayeron y son muchos los miles de pesos que en mercaderías se apoderó el hábil timador, gracias a su invención.

COMO OPERABA EL TIMADOR

Quizá, valiéndose de qué argucias, el autor de estas estafas se apoderó de un block que llevaba impreso como membrete la siguiente inscripción:

"Compañía Minera e Industrial de Chile.—Concepción"

Y falsificando magistralmente la firma del administrador de esa Compañía, don J. Manuel Valle, hacía pedido constantes de mercaderías a diversas casas de Santiago.

Según indicación que se hacía en el pedido, el boleto de la carga debía ir a nombre de Javier Cerda, casilla 930, Concepción.

La casa que recibía el pedido no dudaba de la legitimidad de la carta y despachaba la mercadería.

Naturalmente que en Concepción retiraba la mercadería el tal Cerda y la reducía a dinero.

En esta forma ha estafado en más de $ 30,000 a diversas casas, de las que por el momento se tienen noticias.

UN PEDIDO A LA CASA A. FERRARI

Esta casa recibió un pedido, escrito a máquina, por medicinas superior a $ 10,000.

Como sólo se tratara de una clase de medicamentos, les llamó la atención a los jefes de un pedido tan fuerte.

Sin embargo, despacharon el bulto a la Estación.

Como quisieran imponerse de la efectividad del pedido, averiguaron por el señor Valle y supieron que en esos días llegaba a Santiago.

Esperaron, entonces, a fin de hablar con él.

SE DESCUBRE LA ESTAFA

Una vez en Santiago el señor Valle, se acercaron a este caballero y le manifestaron si era efectivo el pedido de medicamentos hecho por la Compañía Minera e Industrial de Chile, de la cual él es administrador.

El señor Valle se sorprendió de la pregunta y pidió ver la carta.

Tan pronto tuvo en su poder todos los antecedentes, manifestó que se trataba de una estafa, pues esa carta no era de la Compañía ni la firma correspondía a la suya. Se trataba de una falsificación a la alta escuela.

Entonces con la declaración terminante del señor Valle, se vino a conocer toda la verdad.

LA SECCION DE SEGURIDAD EN CAMPAÑA

Los jefes de la casa A. Ferrari acudieron a la Sección de Seguridad e hicieron el denuncio respectivo, dando cuenta de todo lo sucedido.

La Sección inmediatamente empezó a trabajar con el objeto de sorprender al audaz timador.

Se empezó por enviar el boleto a Javier Cerda a la casilla 930 del Correo de Concepción y se avisó telegráficamente a la policía de esa ciudad a fin de que estuviera lista para aprehender al individuo que se presentara a reclamar esa carta.

Los medicmentos fueron retenidos en la Estación.

Avisada oportunamente la policía de Concepción, ésta se puso en guardia para no dejar escapar al tal Cerda.

SE APREHENDE AL ESTAFADOR

La carta con el boleto llegó a Concepción sin novedad.

Javier Cerda, que esperaba el medicamento, con la misma confianza que esperaba las demás mercaderías que había recibido, se acercó al Correo con el objeto de retirarla.

Pero, en los mismos momentos que hacía tal cosa, un detective se le acercaba y lo conducía a la comisaría.

Aquí se descubrió todo el misterio. Javier Cerda no es Javier Cerda, sino que su verdadero nombre corresponde al de otra persona muy conocida en Concepción.

Ayer mismo se avisó telegráficamente a la Sección de Seguridad de la feliz intervención de la policía penquista y del buen resultado de la pesquisa.

Extradición de Pichielli

El Primer Juzgado del Crimen que inició el sumario contra Ismael Pichielli, el famoso inventor de las Anilinas Récord, ha solicitado del Ministerio de Relaciones Exteriores, se sirva informar, si lo tiene a bien, de las actuaciones hechas por ese Ministerio en las gestiones de extradición de Pichielli.

Nuevo modo de adquirir alimentos

Don Marcelino García Prieto, tiene un negocio en San Alfonso N.o 1003.

Varios individuos que deseaban pasar un rato agradable y servirse una agradable comilona, se presentaron al negocio de García y en un momento de descuido le hurtaron un chuico con vino, seis botellas conteniendo el mismo licor y seis metros de longaniza.

Cuando el dueño del negocio se dió cuenta del hurto, los visitantes huían en el auto N.o 7,387 A.

Los autos de arriendo con patentes de autos particulares

La Prefectura de Policía con fecha de ayer envió a la Intendencia la siguiente nota:

"Me permito rogar a US. quiera, si lo tiene a bien, solicitar del señor Alcalde municipal, la modificación de las disposiciones municipales que otorgan permisos a autos de arriendo para hacer su comercio con patente de autos particulares, en razón de los inconvenientes de todo orden que esta concesión envuelve, y que se han puesto de manifiesto con desgraciada evidencia en los últimos atentados y accidentes automovilísticos.

En efecto, el auto con patente particular puede viajar con compañero en el pescante, facilitando así la comisión de delitos y aleja la fiscalización de las autoridades y, especialmente, la de los guardianes, por la presunción misma de seriedad que envuelve la propia patente. En esta forma, nada es más fácil que el caso de individuos que dirijan autos no sólo sin los conocimientos indispensables a la seguridad pública, sino aún con antecedentes que los hacen peligrosos, sin que por ello pueda hacerse cargo la policía, ya que las apariencias establecidas se encargan de engañarla.

Por otra parte, esta misma concesión está creando una situación irritante en cuanto a estacionamiento de vehículos, por cuanto dichos autos privilegiados, ocupan a todas horas los locales destinados al establecimiento de coches particulares, produciendo verdaderas molestias para el público, ya por la falta de local para detener autos, ya por las congestiones de tráficos que debe ocasionarse.

El Prefecto infrascrito ha podido constatar personalmente este abuso y ha procedido a tomar las medidas necesarias para sancionarlo en cada caso particular; pero es esta una labor que no puede encomendarse al personal subalterno por las confusiones a que puede dar origen, ni hay suficiente número de jefes para concluír con el mal con sólo esta fiscalización, y es menester tomar alguna medida que le ponga término.

Ruego, pues, a US. que con el carácter de medida de urgencia en vista de las proporciones que en la práctica ha tomado este abuso, se sirva, si lo tiene a bien, pedir al señor Alcalde la supresión del permiso a los autos de arriendo para transitar con patente de autos particulares. Dios guarde a US.—(Firmado).—Bustamante, Prefecto".

Asalto

Lisandro Romero Sepúlveda, mecánico, de 21 años, fué asaltado por varios individuos desconocidos, quienes le infirieron una grave herida en la sien derecha con arma contundente.

Fué recogido por algunos soldados del Cuerpo de Carabineros, que lo encontraron sin conocimiento en la calle Ruiz Tagle al llegar a Arica.

Conducido a la Asistencia Pública, la herida fué considerada grave.

La víctima se retiró después a su domicilio.

Licencia

Se ha concedido un mes de licencia, al comisario de investigaciones de la Sección de Seguridad de la Policía de Santiago, don Fidel Araneda Luco.

En libertad bajo fianza

Fué puesto en libertad bajo fianza de $ 1,000 hipotecarios, Enrique Monzon, a quien se procesa por la estafa a don Miguel Bustamante del Campo, sobre la que hemos dado detalles amplios.

Esa estafa consistió en un carro de vino pedido a Linares, al agricultor señor Bustamante, con nombre supuesto y que se hace subir a 60 mil pesos.

Agresión de dos guardianes

Luis Bravo González, Floridor Pino Pino, y varias mujeres, agredieron ayer al guardián de la 2.a Comisaría Carlos Aqueveque, infiriéndole heridas graves en la cabeza y fracturándole la pierna derecha.

La agresión se llevó a efecto con piedras, palos y botellas.

También fué herido el guardián José Arce, en los momentos que aprehendía a uno de los agresores de Aqueveque.

La estafa a la Casa Grace y Cía.

Se ha concedido su libertad bajo fianza, a Gustavo Jacobsen, Mechicad, contra quien se procede en el primer juzgado del crimen por estafa cometida a la Casa Grace y Cía.

ATROPELLADO POR UN AUTO. —Fué remitido a la Asistencia Pública, de Sotomayor 42, el niño de 12 años de edad, Julio Fidel Canales, atropellado por el auto N.o 3013 en García Reyes esquina de Romero.

El chofer huyó.

DENUNCIA UN ABUSO DE LOS CARABINEROS. — Segundo Dinamarca Araya, se presentó a la 7.a Comisaría y expuso que sin motivo alguno fué agredido por los carabineros de la Comuna de Yungay, sargento Ruen, cabo Gómez y otro, a quien no conoce, quienes le golpearon con sus armas, infiriéndole varias heridas.

Después lo llevaron a la Tenencia de esa Comuna, donde lo tuvieron detenido hasta ayer en la noche. En el cuartel le cortaron, además, el pelo.

La agresión se efectuó el Lunes en San Pablo cerca del N.o 4050.

EL MUERTO VIVO. — El escrito presentado por el muerto vivo, pidiendo sobreseimiento definitivo en su intento de estafa a la Compañía de Seguro "La Mundial", fué devuelto por el fiscal.

En el dictamen respectivo este funcionario es de opinión que no debe concedérsele el sobreseimiento definitivo solicitado por el reo.

NIÑITOS PERDIDOS QUE APARECEN. — Se había denunciado que el niñito Pedro Fernández, de 6 años había desaparecido de su hogar.

Los primeros pasos dados para encontrarlo dieron resultado, pues una señora que lo había visto en la calle lo llevó nuevamente a su hogar.

—Angela Espinosa Hernández, dió cuenta que su hijita Delia, de cuatro años de edad, había desaparecido en momentos que se encontraba frente a su casa.

Hechas las investigaciones, se supo que el padre de la niñita la había llevado donde su madre, devolviéndola en seguida.

EJERCITO Y ARMADA

EL MINISTERIO HA DADO CURSO A LOS DECRETOS DE ASCENSO DE LOS NUEVOS GENERALES DE BRIGADA

Los nuevos generales de Brigada

El Ministrio de Guerra dió curso anteayer a los decretos por los cuales se asciende a Generales de Brigada a los Coroneles señores Juan Pablo Bennett y Juan Emilio Ortiz Vega.

El decreto de ascenso al grado de General de Brigada del Coronel señor Lorca, fué expedido ayer por el Ministerio de Guerra. El General Lorca ha sido destinado a la Inspección de Establecimientos de Instrucción, dejando de estar agregado al Ministerio.

La conferencia del Coronel señor Solís de Ovando

Ayer dió su segunda conferencia sobre el Arte de la Guerra el Coronel de nuestro Ejército, don Francisco Solís de Ovando. A ella asistieron numerosos jefes y una gran cantidad de oficiales de la guarnición. Notamos, además, la presencia de distinguidas personalidades, entre otras, la del ex-Ministro de Hacienda don Daniel Martner.

En esta conferencia quedaron, una vez más, de relieve, los conocimientos que en materia militar posee el señor Solís de Ovando.

El Capitán retirado don Filidor Martínez

FALLECIO AYER

Después de una larga enfermedad ha dejado de existir en la capital el distinguido militar en retiro señor don Filidor Martínez.

Su muerte ha causado penosa impresión en los círculos militares, donde contaba el capitán señor Martínez con hondas simpatías por sus especiales dotes de militar y caballerosidad.

El señor Filidor Martínez hizo sus primeros estudios en la Escuela Militar, donde ingresó en 1874, alcanzando el grado de alférez de Ejército el 1.o de Abril de 1879.

Después de retirarse temporalmente de las filas del Ejército, ingresó nuevamente el año 1880, siendo nombrado teniente al año siguiente. En 1890 fué declarado capitán graduado.

En 1904 se le concedió su cédula de retiro absoluto.

Además, el capitán señor Martínez hizo la campaña a Lima, desde el 15 de Julio de 1880 hasta el 8 de Mayo de 1882, participando en parte en las batallas de Chorrillos y Miraflores, a las órdenes del General Manuel Baquedano. Por su actuación en este memorable hecho de armas se le concedió el uso de una medalla de oro y de dos barras del mismo metal.

Cúpole asimismo participar en la expedición al interior del Perú en el año 1882.

La Comandancia General de Armas ha dispuesto que en sus funerales se le rindan los honores de ordenanza.

El cortejo partirá desde la Avenida Independencia N.o 217 y rendirá los honores militares, por orden de la Comandancia General de Armas, una compañía del Regimiento Pudeto.

CALIFICACION DE OFICIALES. —Ayer celebró una nueva reunión la comisión de Generales encargada de calificar a los oficiales del Ejército.

Hoy se reunirá nuevamente esta comisión.

MEDALLA AL MERITO.— El Gobierno ha concedido la Medalla Al Mérito, en las clases que se ind- can, a los siguientes jefes y oficia- del Ejército francés:

De primera clase: General se- Ragueneau, Sub-jefe del Estado M- yor General; General señor Mau- Inspector de Artillería.

De segunda clase: Teniente Co- nel, señor Brouzon, Sub-jefe del Bureau; Teniente Coronel se- Constantin, agregado al jefe segundo Bureau; Comandante, se- Caramon, jefe de la Sección de Misiones; Comandante señor Re- de la Sección de Misiones.

De tercera clase, Capitán se- d'Harcourt, oficial del 2.o Bure-

CONSCRIPTOS COMANDADOS A LA ESCUELA DE AERONAUTICA —El Ministerio de Guerra ha or- nado que los conscriptos que Comandos Divisionarios deben viar en calidad de comandados a Escuela de Aeronáutica, para curso de obreros mecánicos y pinteros, se deben dar de alta las listas de revistas de los pos donde les corresponde hacer servicio y permanecer en ellos ta la revista de reclutas, debiendo después pasar comandados a la Es- cuela de Aeronáutica y figurar mo ausentes comandados en dicha Escuela.

En consecuencia deben ser aten- didos en su reclutamiento por chas unidades y deben regresar ra su relevo o para su licencia- miento en la época oportuna, mien- tras no se ordene su reincorpora- ción definitiva a las unidades aeronáutica.

PAGO DE GRATIFICACION POR CAMBIO DE GUARNICION.— Se ha autorizado a la Administración de Cajas de las oficinas superiores del Ejército, para que gire contra la tesorería fiscal de Santiago la cantidad de $ 1,000, suma que deberá pagar al Teniente Coronel don Carlos López N., la gratifica- ción por cambio de guarnición, vengada en el año 1917.

DEPOSITO DE MUNICIONES DE ARICA.—Se ha autorizado a la Ad- ministración de Caja de la Inspec- ción de Depósitos y Armamentos la Dirección General de Guerra, pa- ra que gire contra la tesorería fis- cal de Santiago, la cantidad de mil pesos para que atienda a la terminación de los trabajos del De- pósito de Municiones en la ciudad de Arica.

ORDEN DE PAGO.—El Ministe- rio de Guerra ha ordenado a la te- sorería fiscal de Santiago que pa- gue a don Rodrigo Donoso G., la cantidad de ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos ochenta y cinco centavos ($ 185,474.85) valor de cuentas pen- dientes por pasajes y fletes propor- cionados para el servicio del Ejér- cito.

ESTATUTOS APROBADOS.— El Comando en jefe de la II Divisi- ha aprobado los estatutos de la Asociación Deportiva Militar.

SOLICITUD DENEGADA.—El Mi- nisterio de Guerra ha denegado la solicitud presentada por el señor Lorenzo Besoaín Lazcano, que pide se le extienda título de teniente 1.o de reserva.

LICENCIAS.—Se ha concedido un mes de licencia al teniente 2.o don Roger Soto Marín.

—Un mes de licencia se ha con- cedido también al teniente 1.o don Eduardo Bello Silva.

PRESENTACIONES.— A la Co- mandancia General de Armas se presentaron ayer los siguientes ofi- ciales:

Contador 2.o don Enrique Muñoz; tenientes segundos señores Roberto Gacitúa y Eduardo Moreno; teniente 1.o don Arnaldo Carrasco.

Desde Quince Años
ha dado pruebas de la excelente cualidad y preparación la afamada
TINTURA INSTANTANEA
FRANÇOIS
la única que devuelve en algunos minutos al cabello o bigote canosos, el color natural de la juventud, sea en negro, castaño oscuro, castaño y castaño claro.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPORTES

Los Juegos Olímpicos Latino - americanos

PAISES QUE HAN ACEPTADO LA INVITACION DE LA CONFEDERACION BRASILERA DE DEPORTES

La selección del equipo argentino para los concursos de esgrima

Una moción al Comité Olímpico uruguayo en el sentido de desligar los Juegos de los Concursos Suramericanos de Atletismo

RIO DE JANEIRO, 22.—La Confederación Brasilera de Deportes ha recibido respuestas oficiales de los países que se expresan aceptando la invitación para intervenir en los Juegos Olímpicos latino - americanos: Federación Sportiva Peruana; Federación Sportiva Paraguaya; Federación Sportiva Nacional de Chile; Federación Sportiva Argentina; y Comité Olímpico Uruguayo.

Los diarios aplauden la determinación del conocido diplomático señor Jorge Matte Gormaz de aceptar la jefatura de la Embajada deportiva chilena que vendrá a los juegos y recuerda que el Embajador chileno en Río, señor Miguel Cruchaga Tocornal, es casado con una hermana del señor Matte.

El Corresponsal.

BUENOS AIRES, 22.—En los salones del Jockey Club continuaron efectuándose ayer los torneos oficiales de esgrima a fin de seleccionar al equipo que intervendrá en los concursos latino-americanos.

En los asaltos de espada se clasificó primero el señor Anchorena con siete asaltos ganados. El segundo y el tercer puesto correspondieron a los señores Deovidella y César Niale, con cinco y cuatro asaltos ganados, respectivamente.

El Corresponsal.

MONTEVIDEO, 22.—El Comité Olímpico tomó conocimiento de una petición oficial del delegado de la Confederación Brasilera de Deportes, doctor Tronkorsky, quien insinuó la conveniencia de solicitar de la Federación Atlética Uruguaya propicie ante la Oficina Permanente una moción en el sentido de desligar los Juegos Olímpicos Latino-Americanos de los Campeonatos oficiales suramericanos de atletismo, ya que en el concurso de Río de Janeiro harán, igualmente, acto de presencia los atletas mexicanos, lo que iría en contra de la Confederación Suramericana.

El Corresponsal.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 Centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

FOOT - BALL

EL INTERESANTE INTERCITY-CLUB-MATCH DE MAÑANA

Badminton de Valparaíso v. English

Nuestros aficionados esperan con especial interés este importante intercity-club match que se verificará en la tarde de mañana en el cómodo campo de juegos que el English F. C. posee en la Avenida Francisco Bilbao casi esquina de Seminario.

Dirigirá la contienda el conocido deportista porteño señor Nicol interviniendo los siguientes jugadores:

Badminton Valparaíso:

Balbontín
Lewin, Wallace
Fogg, Melville, Jackson
Jopling, Sibley, Laglands
Mc. Ready Gibbs
O
Steer, Brailli
Van der Valk, Róbinson, Harris
Campbell, Grand, Stanley
Clegg, Sullivan
Inskip
English

La homogeneidad de los elementos que intervendrán y su reconocida caballerosidad, hacen augurar una contienda llena de alternativas interesantes.

El Badminton de Valparaíso se presentará a la palestra prestigiado con los recientes triunfos que ha obtenido en las competencias oficiales de la Liga principal del vecino puerto.

En cuanto al cuadro local se ha entrenado con todo entusiasmo, y seguramente hará un lucido papel.

La cancha donde se verificará el torneo ha sido arreglada convenientemente y los numerosos aficionados que se preparan para asistir a él encontrarán cómodas aposentadurías.

PUPILOL
Específico de las enfermedades de la vista.
Quita en un día la irritación.
Suprime en dos días la supuración, por abundante que fuere.
Fortifica la masa de los ojos y da una vista envidiable.
Pídase en todas las buenas Boticas o bien dirigiéndose al
Laboratorio Sanino,
VIÑA DEL MAR

TEJIDOS DE PUNTO
THE KNITTING, nueva Fábrica, San Antonio 61. Precios económicos: se hacen trabajos de medida, fabricación esmerada: batas, vestiditos, etc. J-27

Federación Sportiva Nacional de Chile

El directorio de esta Corporación, con los presidentes de las colectividades jefes de los distintos deportes que se practican en la capital, se reunirá esta tarde, a las 6.30 P. M., en Huérfanos 1062, a objeto de tratar especialmente todo lo referente a los primeros Juegos Olímpicos que se efectuarán en Brasil en Setiembre próximo. Se ruega encarecidamente la asistencia.

IBERICO I CON INTERNADO I.—La contienda que sostendrán el Domingo los primeros cuadros de estas dos prestigiosas instituciones, ha despertado entusiasmo entre nuestros aficionados.

Tanto el Ibérico como el Internado poseen un juego que entusiasma a la concurrencia por su limpieza y corrección, por lo que no dudamos que será la partida más interesante del día.

El encuentro se verificará en el cómodo campo de juegos que el Santiago posee en la Avenida del Panteón, a las 3.30 P. M., ante el árbitro señor P. J. Malbrán.

Como preliminar jugarán a las 2.15 P. M., los segundos equipos del Ibérico y Santiago, en competencia por la Copa Arauco.

PIANOS
Treinta Pianos de las mejores marcas nuevos y usados al contado y a plazo realizo por balance.
CÉSAR RAU
MONEDA 1375
J-23

ANTIGOTOSO
BAYER
PODEROSO REMEDIO
contra la gota y todas afecciones reumáticas

Tacna y Arica, importantes centros deportivos

LA ACCION CONCILIATORIA DE ESTAS ACTIVIDADES Y SU TRASCENDENCIA SOCIAL

Conversando con el teniente de Ejército señor Jorge Lorca López

La Conferencia de Washington pone de actualidad todo lo que se relacione con Tacna y Arica y para los aficionados a las actividades deportivas en todo caso será de interés conocer algunos pormenores de la cultura física en aquella región. El teniente señor Jorge Lorca López, laborioso y entusiasta deportista, que se encuentra actualmente en esta capital después de haber permanecido durante algún tiempo en las provincias del Norte, se ha servido suministrarnos algunos datos al respecto.

Los deportes—nos dice el señor Lorca—tienen en Tacna y Arica una importancia social bien marcada. El día festivo las reuniones sociales predilectas son los partidos de foot-ball, los torneos atléticos o los encuentros de box.

Por lo que hace al foot-ball y al atletismo, como en todas partes estas actividades carecen allá de terrenos apropiados para el desarrollo de las competencias. Los ejercicios se efectúan por ahora en canchas de arena, pero existe el proyecto de construír un estadio, proyecto que si contara con la cooperación del Gobierno se convertiría pronto una benéfica realidad para los habitantes de aquellas ciudades.

Existe también otro proyecto de importancia y es el de construir la sala gimnástica de los oficiales, para lo cual se ha solicitado una parte de una chacra militar.

Naturalmente, predomina entre los deportistas de Tacna y Arica el elemento militar. En atletismo figura en el cómputo de honor el Club Atlético Lanceros.

En foot-ball adquieren gran relieve las competencias entre los clubs Zapadores, Rancagua, Velásquez, Caupolicán, Pacífico y Olímpico, formados estos últimos por elementos civil.

Los deportes constituyen además en aquellas ciudades un medio de acercamiento entre chilenos y peruanos, quienes armonizan admirablemente, unidos por el común ideal de perfeccionamiento físico, aun cuando se encuentran en la arena disputando un laurel para su club.

Los regimientos se esfuerzan por sobresalir en las lides deportivas y la superioridad de ellos coopera a ese noble empeño dando facilidades a los oficiales y soldados para que atiendan a su entrenamiento, sin perjuicio, naturalmente, de la instrución militar a que están obligados.

El teniente Lorca nos habla con entusiasmo de la intensa labor deportiva hasta ahora desarrollada, de torneos memorables y de interesantes proyectos. Entre estos figura uno de que es autor nuestro entrevistado, el de establecer el Día del Ejército y de la Armada, que ha encontrado espléndida acogida.

TENIENTE 1.o SEÑOR JORGE LORCA LOPEZ

La Liga de Foot-ball de Tacna se encuentra en muy buen pie y su presidente don Manuel Sabugo es uno de los más entusiastas deportistas de aquella ciudad.

La Sección Atletismo era dirigida por el teniente señor Jorge Lorca López y la Sección Box está a cargo del capitán señor Manuel Campos.

El señor Johnston González es el profesor de la Sección Box, merced a cuyas competentes enseñanzas se han formado buenos aficionados, tales como los hermanos Encina, que cuentan a su haber con muy recomendables performances.

Las familias más distinguidas asistentes a los espectáculos de box y en los distintos círculos sociales se habla con simpatía de los peleadores y de los lances en que intervienen, porque, lo que no ocurre de ordinario, en tales reuniones se deja notar un sello especial de distinción y de cultura.

La prensa ha contribuido eficazmente al progreso de esta actividades. "El Pacífico", diario dirigido por el señor Carlos Nercaseaux Prieto, ha desarrollado en ese sentido una labor muy encomiable. El jefe de la Sección Deportes del rotativo nombrado, don Manuel Salcedo, que es uno de esos amantes sinceros de la cultura física, ha hecho mucho también en favor de este importante movimiento cultural.

Entre los grandes propulsores de los deportes se cuentan asimismo en primera línea el Intendente de la Provincia, señor don Luis Barceló Lira; el jefe de Brigada Combinada, coronel don Carlos Fernández Pradel; la Junta de Alcaldes de Tacna; el Gobernador de Arica, señor don Emiliano Bustos; el doctor Samuel Molina Barros; el abogado de la defensa fiscal, señor César Jiménez Fuenzalida y la Compañía Azucarera, etc.

El entusiasmo va en estas condiciones acrecentándose de día en día y cada persona que lleva a Tacna o a Arica entra a un ambiente deportivo por excelencia y desde el primer momento tiene que pasar a ser un factor más de progreso. Las instituciones atléticas, de foot-ball y de box van así adquiriendo un auge extraordinario y no es, por esto, aventurado sostener que de aquí a poco tiempo las citadas provincias del Norte podrán aportar buenos exponentes para la defensa de los colores nacionales en futuros torneos con otros países.

En las fiestas cívicas, siempre son de carácter deportivo los números más sobresalientes de los programa. El 21 de Mayo último se efectuó en Tacna un concurso entre elementos militares y civiles, en competencia por valiosos premios obsequiados por la Junta de Alcaldes.

En resumen, termina diciéndonos el teniente Lorca, los deportes tienen en Tacna y Arica gran importancia social, sirven admirablemente para armonizar a chilenos y peruanos y las reuniones al aire libre o los encuentros de box son un raro exponente de cultura. No se ve, en efecto, a los aficionados de los distintos bandos en que pueden estar divididas las simpatías apasionarse en tal forma que se pierda jamás la serenidad. Los deportes han influído allí de un modo efectivo en el carácter y en las costumbres y ojalá que de la misma manera se deje notar en todas partes su benéfica acción.

◆

Everton de Valparaíso v. S. Badminton

Con todo entusiasmo se prepara la institución local para participar en los interesantes torneos que ha concertado con su congénere de Valparaíso y que como hemos anunciado se desarrollará el Domingo próximo en las canchas del Valparaíso Sporting Club, en Viña del Mar.

Algunos atletas y el equipo de tennis se dirigirán a esta localidad por el expreso de las 7.45 A. M. de mañana, y el resto de la delegación partirá por el tren de las 4.30 P. M. del mismo día.

Tenemos conocimiento que la colectividad porteña prepara una entusiasta recepción a los santiaguinos y ha confeccionado un brillante programa de festejos.

—Los jugadores del primero y segundo equipo del Badminton se reunirán a las 3 P. M. de hoy en la cancha de la Liga Metropolitana a fin de constituír en definitiva los elencos que lo representarán en las contiendas con el Everton de Valparaíso.

Liga Infantil de Foot-ball

Encuentros para el Domingo próximo

1.a División (Serie A):

Wanderer 1.o con Fábrica de Vidrios 1.o; cancha: Fábrica de Vidrios; hora: 10.30 A. M.; árbitro: señor O. Vera.

1.a Serie B:

Unión Obrera 1.o con Santiago 1.o B.; cancha: San Eugenio; hora: 3.45 P. M.; árbitro: señor A. Weitz.

2.a División (Serie A):

Matías Ovalle con Juan N. Frías; cancha: Infantil; hora: 10.45 A. M.; árbitro: señor A. Weitz.

Serie B:

Santiago II B. con San Eugenio; cancha: San Eugenio; hora: 2.45 P. M.; árbitro: señor A. Weitz.

3.a Serie:

Teniente Godoy III con Palestina; cancha: Olympic; hora: 9.15 A. M.; árbitro: señor A. Reyes.

A ITALIA.—Por la combinación transandina de mañana parte para Italia el conocido deportista y vice-presidente del Audax Italiano, señor José Ghiardo. Con tal motivo se le ofrecerá hoy, a las 8 P. M., una comida íntima en la Pensión del señor Bazano, calle San Francisco, y como despedida de sus consocios y amigos.

Los que deseen adherirse pueden pasar por la secretaría, San Isidro 92, donde los atenderá el señor R. Chacón, hoy hasta las 3 P. M.

Liga Nacional de Foot-ball

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División

Patria y Hogar I con Germinar I; cancha: O'Higgins; hora: 3 1|4 P. M.; árbitro: señor Alamiro Aguirre.

Vega Cetral I con Peñarol I; cancha: Mujica; hora: 3 1|4 P. M.; árbitro: señor Marcelino Sepúlveda.

División Intermedia

General Bulnes I con U. Chacabuco I; cancha: Escuela de Artes; hora: 3 1|4 P. M.; árbitro: señor Arturo Luque.

L. Mandujano I con Yungay I; cancha: E. de Artes; hora: 1 3|4 P. M.; árbitro: señor Ernesto Lorca.

Segunda División

Patria y Hogar II con Germinar II; cancha: O'Higgins; hora: 2 P. M.; árbitro: señor Alamiro Aguirre.

Peñarol II con Etchegaray II; cancha: El Salto; hora: 10 1|2 A. M.; árbitro: señor Enrique Mondaca.

Tercera División

General Bulnes II con Peñarol III; cancha: Mujica; hora: 9 1|4 A. M.; árbitro: señor Dimas Muñoz.

Viajante II con Estrella Nacional II; cancha: Mujica; hora: 10 1|2 A. M.; árbitro: señor Carlos Fanta.

Independencia II con L. Mandujano II; cancha: El Salto; hora: 9 1|4 A. M.; árbitro: señor Salvador Trincado.

Directores de turno: Cancha O'Higgins, los señores Aguirre, L. Martínez y L. Cáceres; cancha Mujica: en la tarde, el señor Valdivieso; y en la mañana, los señores D. Muñoz y Fanta; cancha El Salto: señor Araya.

GENERAL BULNES F. C.—Esta institución ruega a los capitanes de los equipos que participaron en las competencias oficiales de la Liga Nacional durante los años 1920 y 1921, envíen a la secretaría, López 621, la nómina de los jugadores con derecho a premio.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Hoy, a las 9 P. M., se efectuará en "El Diario Ilustrado" la primera clase del curso de aspirantes a referées que esta Liga ha organizado bajo los auspicios de la Asociación de Referées. Esta clase la dictará el árbitro señor Eduardo Tessada.

Escuela Normal con Audax Italiano

Una de las mejores partidas por la Sección Argentina de la Copa Chile será, sin duda, la que se realizará el Domingo próximo entre los primeros equipos de estos conocidos clubs, en la cancha N.o 1, a la 1.45 P. M.

CAPITAN SCOTT I v. LOS CARRERAS I.—El Domingo próximo se jugará esta partida por la 2.a serie de la Liga Metropolitana, dado la calidad de los cuadros, promete ser de sumo interés.

LIVERPOOL v. CLUB HIPICO RACING F. C.—Para mañana ha sido fijado el partido que tenían pendiente los primeros equipos de estos clubs. Se dará principio a las 3.45 P. M., en la cancha del Club Hípico, ante el árbitro señor Ernesto Lecaros.

"La Goleta"
AGRADARA A
CONSERVADORES

Francisco J. Riveros
BANDERA 831
Realiza cinco millones agujas para Victrolas, Gramófonos de diferentes marcas, cajas de 200 agujas a 1.20; paquetes de 100 agujas a 70 centavos. Para comerciantes, precios convencionales.
Se encarga de la compostura de Victrolas, Gramófonos, contando con los materiales necesarios, como así de Pianos y todo instrumento de cuerda.

AUTOMOVILISMO

EL RECORD DEL KILOMETRO

La prueba ha sido aplazada para el Sábado 1.o de Julio

El jurado que controlará esta prueba verificó ayer una revisión de la cancha de la Avenida Beaucheff, en que se realizarán los campeonatos del kilómetros. En vista de las lluvias habidas en los últimos días, se resolvió aplazar los campeonatos para el Sábado 1.o de Julio.

Durante la tarde se efectuaron ensayos de los controles eléctricos y de los teléfonos anunciadores, por el Batallón de Telégrafos, que hará este importante servicio, por medio de sus aparatos especiales. Las pruebas efectuadas dejaron la impresión de que el control será perfecto, y de la competencia técnica del personal de dicho Batallón. Mientras se hacían estos ensayos, numerosos automóviles de los que participarán en las carreras, probaban el desarrollo de velocidades, algunos de los cuales emplearon 3 segundos en 100 metros.

El jurado de la prueba es el siguiente:

Jefe, señor Juan Blurton; miembros, señores Jorge Cornish B. y Federico Helfmann; controladores, señores Juan Blurton, Augusto Perrey, Juan A. Maluenda, capitán Marín y Antonio Escobar; jueces de cancha, señores Carlos Fanta, Roberto de la Maza, Rafael Sotomayor, Horacio Echegoyen, Jorge Besa y Salvador Sanfuentes; anunciadores, señores Arturo Squire, Juan Livingstone y Alvaro de la Cruz.

El jurado anterior se reunirá el Lunes próximo, a las 11 A. M., en el local de la Casa Rivas y Calvo, Compañía 1284.

Mañana Sábado, desde las 2 P. M., se efectuarán ensayos en la cancha de los campeonatos y serán controlados. Se ruega a los pilotos concurran a este ensayo, a fin de tomar fotografías de sus coches.

Las carreras se realizarán en la tarde y en la mañana del día 1.o de Julio. En la mañana correrán las categorías motociclismo y arriendo, desde las 9 A. M., y en la tarde las categorías fuerza libre y tres litros. Asistirá S. E. el Presidente de la República, el Cuerpo Diplomático y numerosas otras personas invitadas especialmente.

Las entradas para presenciar los campeonatos se encontrarán en venta desde el Lunes próximo, y su número se limitará a la cantidad de personas que puedan presenciar cómodamente el espectáculo.

Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago

EL NUEVO DIRECTORIO

En la próxima junta general celebrada por esta institución el Miércoles pasado, se eligió el siguiente directorio que permanecerá en funciones durante un año:

Señores Pilade Massa, Aliro González, Eugenio Ossa Lynch, Antonio Escobar, Patricio Valdivieso, Alejandro Huidobro, Carlos Salinas, Guillermo Puelma, Salvador Sanfuentes, Enrique Sánchez, Roberto Martinelli y Federico Fanta.

Reglamentariamente, se efectuará una reunión de los electos dentro de los ocho días siguientes a la elección, a fin de constituirse.

La mesa directiva estará formada por un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un secretario.

◆

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO. — Esta noche, a las 9, se reunirá la junta general de este Cuerpo, con el objeto de tratar varios asuntos de interés. Entre otros, deberá tratarse el informe de la comisión designada para estudiar el aumento de las cuotas.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO. — Cita a sesión de directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

AUDAX C. C. ITALIANO.—Se han suspendido las clases de esgrima a cargo del competente profesor señor N. de Sperlinga, a realizarse hoy, hasta el Martes próximo.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL CONDOR. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Pablo 2628.

CITACIONES

Morning Star F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Capitán Prat F. C. — Directorio para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

Wanderer F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Salas 216.

Internacional F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Zenteno 1755.

Centro Deportivo de Chauffeurs. — Junta general para hoy, a las 9.15 P. M., en Ejército 714.

Luis Arrieta Cañas F. C. — Junta general para mañana, a las 8 P. M., en Teatro Peñalolén.

Viña del Mar
Por su clima templado, es muy aparente para invernar
EL
HOTEL FRANCE
Puede ofrecerle habitaciones y departamentos independientes y comida de familia a precios ventajosos.

Unión F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Avenida Italia 1028.

Independencia F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Rosario N.o 1112.

A. Délano F. C. — Junta general para hoy, a las 7.30 P. M., en Escanilla N.o 364.

Capitán Scott F. C. — Junta general paar hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Club Deportivo Vigor. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Avenida Manuel Montt 38.

Zenteno F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Domeyko 2070.

Sportivo Lincoyán. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Chacabuco 27.

Britania B. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

Santiago F. C. — Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Recoleta 516.

ACUERDESE
DE QUE SOLO FALTAN 3 DIAS, y todavía no ha tomado su "Bono" para el SORTEO DEL 26 DE JUNIO, de
"LA PODEROSA"
PREMIO MAYOR: 5,000 PESOS.—VALOR DEL "BONO": UN PESO
CON UN PESO
puede usted mejorar su situación económica inmediatamente.
Vaya hoy mismo a comprar su "Bono" a la Oficina Matriz.
TEATINOS 333

LICORES EUG. DESPOUY - Depositario Alfredo Blanchard - Calle La Bolsa 33

HOY Y MAÑANA
ULTIMOS DIAS
Gran Venta Réclame
de artículos fin de series en nuestra Sección de Calzado
Primer piso, Estado - Pasaje Matte
LA CASA DEL BUEN GUSTO
Casa Francesa
LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

TURF

CLUB HIPICO

EL PROGRAMA DEL DOMINGO PROXIMO

Con la base del Precio Clásico Nursery Handicap, para dos años ganadores, se efectuará la reunión del Domingo próximo en el Club Hípico.

A disputar los $ 7,000 de recompensa, se presentarán 8 de los 9 competidores inscritos, pues Isabelino no actuará en la prueba.

Ausente el hijo de El Tango, el que se señalaba como el candidato con más méritos, el ganador debe buscarse entre Minneápolis, Elmore y Poruña.

En la prueba de apertura, steeplechase sobre 4,000 metros, Pérfido debe imponerse sobre sus cuatro enemigos, de los cuales ha dado ya cuenta en ocasiones anteriores.

Son tantos los competidores con opción, como los inscritos en la 2.a carrera, para productos de dos años no ganadores, Grampian, Farrucho, Kansas, Lacierva, Sirsac, Todo Ilusión y Xama, son los con más méritos para adjudicarse los $ 4,000.

Sólo cinco competidores ha reunido el Premio Naranja sobre 1,600 metros, en el que el ganador no debe salir de Brougthy Ferry, Copayapu y Marialva.

Un rompo cabeza es la 4.a carrera, en la que desde Yelcho a 58 kilos, hasta Película 48 kilos, pueden ganar.

Otra carrera, en la que la elección del ganador es una verdadera lotería, es la 6.a que ha reunido la friolera de 27 competidores. El dividendo grueso debe imponerse.

Altamente interesante se presenta la carrera de clausura sobre 2,000 metros, en la que vemos a Electrón el crack en esta clase de pistas, muy bien colocado. Enemigos peligrosos y que no deben descuidarse, lleva en Mary Garden, Mike, Cadillac, Flapper, Eton, Carranza y Esteta.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA — 4,000 METROS
Pérfido, 74, U. Muñoz.
Demetrio, 73, M. Soto.
Tártaro, 71, J. Salinas.
Estival, 70, P. Guerrero.
Titita, 68, C. Quezada.

2.a CARRERA — 1,500 METROS
Boggie, 54, D. 2.o López.
Farrucho, 54, Arm. Nieto.
Grampian, 54, A. Molina.
Greenock, 54, J. Vergara.
Greetings, 54, H. Ramírez.
Gitanillo, 54, E. Godoy.
José Gener, 54, R. Piéroia.
Kansas, 54, V. Jara.
Lacierva, 54, P. Morales.
Pitillo, 54, S. Quiroz.
Pochilo, 54, C. Pombet.
Shackleton, 54, L. A. Orellana.
Sirsac, 54, L. Bravo
Tatcho, 54, G. Guerra.
Todo Ilusión, 54, L. A. Zamora.
Xanrof, 54, R. Hernández.
Xama, 52, J. Polanco.
Xanthia, 52, Arm. Silva.
Ximena, 52, Alf. Silva.
Xirgú, 52, S. Villanueva.

3.a CARRERA — 1,600 METROS
Atento, 64, R. Azócar.
B. Ferry, 58, J. Arancibia.
Copayapu, 58, V. Jara.
Marialva, 56, Arm. Silva.
Neumático, 55, E. Aguilera.

4.a CARRERA — 1,100 METROS
Yelcho, 58, J. Vergara.
Aceituna, 57, no corre.
Gracia, 57, V. Fernández.
Papirote, 57, L. A. Orellana.
Telinga, 57, L. A. Zamora.
Agua Va, 55, D. 2.o López.
Telilla, 55, R. Azócar.
Alucita, 55, L. A. Parada.
Carbonero, 54, R. Henríquez.
Matango, 54, L. A. Jerez.
Molibdeno, 54, M. Vergara.
Felpa, 54, P. Morales.
Alicahue, 53, tal vez no corra.
Santa Tecla, 53, C. Pombet.
Saddie, 53, Arm. Silva.
Deshabillé, 52, J. Polanco.
Académico, 51, J. Osorio.
Carillón, 50, N. N.
San Miguel, 50, S. Quiroz.
Snap, 50, C. Cruz.
Walnut, 50, G. Guerra.
Prothos, 50, N. N.
Alava, 48, S. Jiménez.
Marylanz, 48, L. H. Silva.
Película, 48, L. A. Soto.

5.a CARRERA — 1,400 METROS
Isabelino, 56, no corre.
Minneápolis, 55, M. Pérez.
Honoria, 53, J. Oregón.
Iron Ducke, 50, Arm. Silva.
Turista, 49, H. Ramírez.
Gironde, 46, L. Bravo.
Job, 46, G. Guerra.
Poruña, 46, S. Jiménez.
Elmore, 46, J. Pinto.

6.a CARRERA — 1,100 METROS
Doñihue, 59, L. Bravo.
Smart, 58, S. Ponce.
Quepe, 57, N. N.
Sacarina, 57, L. A. Parada.
Bombón Rose, 56, E. Aguilera.
Mormón, 56, E. Rebolledo.
Name 55, L. A. Jerez.
Siciliana, 55, V. Fernández.
Calembour, 54, D. 2.o López.
Kilimanjaro, 54, P. P. Quezada.
Náutico, 53, L. A. Zúñiga.
Aralar, 52, V. Ramírez.
Vilú, 52, Arm. Nieto.
Fumarola, 52, P. Morales.
Bilanz, 52, C. Cruz.
Hesperia, 52, J. Oregón.
Contador, 52, L. A. Orellana.
Bizerta, 52, L. A. Zamora.
Bromuro, 50, R. Henríquez.
Rapita, 50, C. Santander.
Variable, 50, N. N.
Mollaca, 49, Arm. Silva.
Pepa de Oro, 49, G. Guerra.
Tambola, 48, C. Castro.
Maritornes, 48, S. Jiménez.
Soplona, 48, L. Mancilla.
Many, 48, A. Sánchez.

7.a CARRERA — 2,000 METROS
Gloriola, 59, no corre.
Mary Garden, 59, J. M. Baeza.
Electrón, 57, Alf. Silva.
General, 56, V. Jara.
Micke, 56, A. Molina.
Ever, 55, J. Vergara.
Eton, 54, M. Pérez.
Cadillac, 52, J. Oregón.
Flapper, 52, C. Cruz.
Carranza, 49, Arm. Silva.
Cachivache, 48, D. 2.o López.
Esteta, 47, no corre.
Esquife, 44, L. A. Zamora.
Walter Scott, 44, tal vez no corra.
Helyette, 43, L. Bravo.
Winchester, 41, S. Jiménez.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

Mary Garden, conducida por Alf. Silva, atropelló 700 metros a voluntar, en 49; completó la vuelta suave y repitió la misma distancia en 46 2|5.

—Gloriola, manejada por un aprendiz largó 800 metros en 56; después de un regular descanso repitió igual distancia en 54.

—Winchester, montado por S. Jiménez pasó 1.600 metros en 1.56 2|5.

—Injuria, montada por un aprendiz largó 800 metros en 53 3|5.

—Flama, manejada por H. Ramírez se floreó al carrerón 700 metros en 51 2|5.

—Lacierva, montado por P. Morales, movió 700 metros en 47 2|5; después de un descanso repitió igual distancia en 51.

—Rodrigo, montado por G. Guerra, pasó 1.400 metros en 1.38 3|5.

—Cachivache, montado por un aprendiz pasó 800 metros en 55.

—Belle Hellene, montada por un aprendiz, largó a voluntad 1.200 metros en 1.26.

—Ancatemo, contado por J. Arancibia, movió 600 metros en 40.

—Ximena, montada por Alf. Silva y Aparcero XII por un aprendiz, pasaron 1.200 metros en 1.23 4|5; ganando Ximena por tres cuerpos.

—Mollaca, montada por L. H. Silva, largó 1.400 metros en 1.38 3|5.

—Honoria, montada por S. Villanueva, movió 600 metros en 40; completó la vuelta suave y repitió la misma distancia en 40 3|5.

—Honorino, montado por un aprendiz atropelló 700 metros en 48 3|5.

—Hipócrates, montado por un aprendiz, largó 1.000 metros en 1.9 3|5.

—Hook, montado por un aprendiz, pasó 800 metros en 55.

—Carillón, montado por D. 2.o López, movió 600 metros en 40 1|5.

—Ever, montado por J. Vergara, largó 1.800 metros en 2.11.

—Walnut, montada por G. Guerra e Itálica por un aprendiz, atropellaron 700 metros en 47 3|5, ganando Walnut por cuatro cuerpos; después de un regular descanso repitieron la misma distancia en 46 2|5, ganando nuevamente Walnut muy lejos.

—General, montado por V. Jara y Jaramago, por un aprendiz pasaron 1.000 metros en 1.8; después de un regular descanso repitieron igual distancia en 1.10, llegando nuevamente iguales.

—Iron Duke y Pitillo, montados por aprendices, pasaron 800 metros en 54, llegando iguales; después de un descanso repitieron la misma distancia en 56, ganando el primero por dos cuerpos.

—Esteta, montada por C. Cruz y Brougthy Ferry por J. Arancibia, pasaron 1.000 metros en 1.7 3|5; ganando B. Ferry por dos cuerpos.

—Deshabillé, montada por J. Polanco y Xama, por un aprendiz, pasaron 1.400 metros en 1.38 3|5, ganando Deshabillé por dos cuerpos.

—Fleur, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 40.

—Sangre y Arena, montada por un aprendiz, largó 1.600 metros en 1.57.

—Sirsac, montado por L. Bravo, pasó a voluntad 1.400 metros en 1.43.

—Lord Beryl, montado por L. Mancilla, movió 400 metros en 26 3|5.

—Helyette, montada por L. A. Soto, atropelló 800 metros en 54 3|5; completó la vuelta suave y repitió igual distancia en 57 2|5.

—Agua Va, montada por un aprendiz y Fagra, por D. 2.o López, largaron 2.000 metros en 1.22 2|5 ganando Agua Va por tres cuerpos.

—Job, montado por G. Guerra, atropelló 700 metros en 49; después de un largo descanso repitió igual distancia en 47.

—Esquife, montado por un aprendiz, atropelló 700 metros en 48; después de un largo descanso, repitió 800 metros en 52.

—Papagayo, montado por J. Polanco, largó 700 metros en 48.

—Xirgú, conducida por S. Villanueva, atropelló 700 metros en 49; después de un descanso, repitió la misma distancia en 49 3|5.

—Todo Ilusión, montado por L. A. Zamora, pasó 1.400 metros sin gran apuro en 1.41.

—Poruña, manejada por S. Jiménez, largó 1.400 metros fuerte en 1.36.

—Greeting, montado por H. Ramírez y Turista, por M. Araya, atropellaron 700 metros en 49, llegando iguales; después de un descanso, repitieron igual distancia en 47, llegando nuevamente iguales.

—Barsaquito, montado por H. Ramírez, largó 1.400 metros en 1.37.

HEMOS RECIBIDO UN NUEVO TIPO DE MAQUINARIA PARA

LAVANDERIA A VAPOR

HAY:

Máquinas LAVADORAS.
Máquinas ESTRUJADORAS.
Máquinas PLANCHADORAS.
CALDEROS A VAPOR.

Especiales para:

LAVANDERIAS COMERCIALES.
COLEGIOS, HOTELES.
HOSPITALES, ETC., ETC.

Nos encargamos de su instalación.

Casa SANTIAGO WEBB & Co.
ESTADO 156 - 170
Casilla 1767 :-: Teléf. Ing. 3176-3177

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad a lo acertado en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos han quedado en la siguiente situación:

Club Hípico	G.	P.
1.o Las Ultimas Noticias	45	125
2.o La Patrie	41	108
3.o La Nación	40	123
4.o La Huasca	39	126
5.o Zig-Zag	39	107
6.o El Mercurio	38	116
7.o La Epoca	38	112
8.o El Pronósticos	37	116
9.o El Diario Ilustrado	34	124
10.o Deutsche Zeitung	19	94

Hipódromo Chile	G.	P.
1.o El Diario Ilustrado	26	114
2.o El Pronóstico	24	127
3.o Zig-Zag	24	114
4.o La Patrie	21	116
5.o La Nación	20	116
6.o El Mercurio	19	111
7.o Las Ultimas Noticias	19	109
8.o La Huasca	19	102
9.o La Epoca	16	111
10.o Deutsche Zeitung	13	89

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

NOTICIAS DIVERSAS

Landry.—Este hijo de Celso y Zórika, que después de su último triunfo fué adquirido por el Stud Ascot, ha pasado a cuidarse bajo la dirección de J. J. Munita.

Santos Villanueva.—Este jockey que el Domingo cumplió el número reglamentario de carreras para pasar a jinete de 1.a clase, ha sido contratado para conducir los pensionistas del preparador C. Lacalle.

Jadil.—Muy mejorado de los cáusticos que le fueron aplicados en sus remos delanteros, continúa caminando a la marcha.

León Devenas.—Desde hace dos días guarda cama este preparador.

Picacho.—Completamente mejorado de los cáusticos que le fueron aplicados en sus remos y rodilla, a principiado a galopar suavemente.

LABORATORIO CLINICO
Dr. Leonidas Corona T.
DEL
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

GRIPPE, RESFRIADOS
sólo se curan en 24 horas con los
DISCOS ZIP
Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la
Botica Petrizzio
ESTADO 93-95

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

Las siete pruebas de que consta el programa del Domingo en el Hipódromo Chile, han reunido buen número de anotaciones y ofrecen bastante dificultades para el pronóstico. En consecuencia, el programa es interesante.

—Con el premio Ovieto, sobre 900 metros, se abre la reunión, y creemos que la opinión se dividirá entre Cocharquina, Galopa, Naveta, Fantomas y Costanera, que con 63 kilos y todo, tiene opción.

—Aralar, que ha estado corriendo bien últimamente, nos parece una buena carta en los 900 metros del premio Olivar, a pesar que lleva serios enemigos en Académico, Catilina y Tancredo.

—Una verdadera lotería es el premio Obolo, sobre 1,500 metros, donde todos pueden ganar. Parecen sobresalir en el lote Popy, Omar y Holgazán, y la sorpresa puede venir de Morocha, que por algo cerró favorita hace diez en una carrera ganada por gola en esta distancia.

—Navira, Saltarella, Gracia Turquestán, deben pelear $ 1,500 del premio Odisea, 900 metros, pues han estado rriendo bien últimamente.

—En la 5.a carrera, sobre metros, vemos bien puestos handicap a Rintintín, Centolla Papamoscas y Sátira, y entre debe buscarse el ganador.

—Cara-Carmen va nuevamente handicapeada en condiciones para obtener un sexto triunfo temporada. En caso de fallar pupila del señor Lois, que serían Eylau, Chacolí y saquito los llamados a pelear premio, pues los 1,500 metros la distancia les favorecen.

—Asturiano, Burloncillo, libdeno, Dudoso y Wisconsin, los animales que, a nuestro cio, se destacan en los 900 de la prueba de clausura.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.—900 METROS
Costanera, 63, A. Molina.
Lorna, 59, E. Canales.
Quelén, 58, C. Pinon.
Kleisch, 53, G. Aravena.
Cocharquina, 53, M. J. Silva.
La Patti, 52, F. Tapia.
Galopa, 52, Alf. Silva.
Manuelillo, 51, D. López.
Personaje, 51, C. Pombet.
Naveta, 50, M. Vergara.
Ancoa, 50, J. Oregón.
Fantomas, 48, G. Guerra.
Slavo, 47, E. Baeza.
Lorita, 44, J. Osorio.
Hostess, 43, C. Castro.
Espadaña, 42, P. Silva.
Rúbrica, 40, P. Hidalgo.

2.a CARERA.—900 METROS
Luminosa, 58, M. Vergara.
Chufleta, 57, C. Guzmán.
Pinganilla, 57, P. P. Quezada.
Antilla, 56, L. A. Zúñiga.
Burguesa, 56, J. Oregón.
Pajarita, 56, G. Aravena.
Ciñuelo, 54, J. Osorio.
Hollín, 54, R. Azócar.
Tancredo, 54, M. J. Silva.
Cara de Masa, 53, Alf. Silva.
Aralar, 53, J. Vergara.
Exhalación, 52, H. Flores.
Alicahue, 52, D. López.
Emotion, 52, G. Guerra.
Colonia, 51, E. Aguilera.
Catilina, 51, R. Henríquez.
Académico, 51, L. Bravo.
Bataille, 50, L. A. Orellana.

3.a CARRERA.—1,500 METROS
Guabiyú, 58, C. Pombet.
Veldora, 56, J. Vergara.
Poppy, 54, L. Guzmán.
Omar, 54, D. López.
Hellium, 53, E. Aguilera.
Facsímil, 53, M. J. Silva.
Liverpool, 52, L. A. Jerez.
Gorgonzola, 52, L. A. Jerez.
Morocha, 50, G. Aravena.
Holgazán, 50, L. Carrasco.
Marruecos, 49, M. Vergara.
Rodrigo, 48, G. Guerra.
Panizo, 47, L. A. Zamora.
Pillullo, 45, A. Nieto.

4.a CARRERA.—900 METROS
Sergio, 58, A. Molina.
Saddie, 58, C. Pinon.
Variable, 56, H. Flores.
Tortlila, 56, P. P. Quezada.
Coy Coy, 56, J. Plaza.
Saltarella, 55, M. Vergara.
Hesperia, 54, G. Aravena.
Gracia, 54, V. Fernández.
Aceituna, 53, E. Aguilera.
Turquestán, 53, D. López.
Herodoto, 52, L. A. Jerez.
Candelilla, 52, L. A. Orellana.
Costo, 51, J. Osorio.
Tramontana, 50, L. A. Silva.
Pepa de Oro, 50, G. Guerra.
Quepe, 49, L. Bravo.
Navira, 48, S. Jiménez.

5.a CARRERA.—1,500 METROS
Matadora, 58, Alf. Silva.
Rintintín, 56, C. Pinon.
Bismuto, 56, L. A. Zúñiga.
Centolla, 53, D. López.
Dándalo, 51, H. Ramírez.
Tangola, 51, G. Guerra.
Kopa, 51, no corre.
Lord Beryl, 49, L. Bravo.
Rezongona, 49, L. A. Orellana.
Luminosa, 47, J. Osorio.
Papamoscas, 47, A. Nieto.
Silly, 47, L. A. Silva.
Sátira, 45, P. Hidalgo.

6.a CARRERA.—1,500 METROS
Amurat II, 68, C. Pinon.
Cura Carmen, 57, M. J. Silva.
Poincaré, 55, Alf. Silva.
Chacolí, 52, J. Oregón.
Barsaquito, 50, H. Ramírez.
Eylau, 49, D. López.
Merengue, 46, J. Osorio.
Pavlowa, 45, L. Bravo.
Chichí, 44, S. Jiménez.
Loto, 43, C. Castro.

7.a CARRERA.—900 METROS
Time, 59, E. Canales.
Asturiano, 58, A. Molina.
Yelcho, 55, J. Vergara.
Burloncillo, 52, J. Osorio.
Molibdeno, 50, M. Vergara.
Paradox, 50, Alf. Silva.
Pegote, 50, J. Oregón.
Dudoso, 48, D. López.
Riodina, 48, S. Jiménez.
Ancatemo, 47, G. Guerra.
Pavlowa, 47, L. Bravo.
Carbonero, 45, R. Henríquez.
Wisconsin, 44, J. Osorio.
Yo, 43, C. Castro.
Costino, 40, A. Sánchez.

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 285 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 285.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 3281, Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

MANUEL FOSTER RECABARREN,
JOAQUIN IRARRAZAVAL L.
WENCESLAO VIAL OVALLE
Trasladaron su estudio a Bolsa de Comercio. Oficina 112.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX
Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673, Teléf. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 236. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334, Ofic. Moneda 1166. Teléf. 137.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Teléf. 257. De 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas, 3-6. Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 582.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6, Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DR. CARLOS DOREN
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. DODDE
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la medula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Tel. 2407.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637 .Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ E.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a calle Las Rosas 1654.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral 2-4. Telé. 2860.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250.—De 3 a 4 P. M.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **E. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedía. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum". Woerishofen, Neurastenia, arterioesclerosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. De 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Naríz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales, Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.—Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 6.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.—Teléfono 1344.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. S. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regreso de Europa.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.—Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212. 213.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria. Escuela Dental, especialista puentes, corona, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental, Nataniel 159.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, Maniel 588: partos, inyecciones; pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas, inyecciones. Atención esmerada. Cochrane

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, curaciones. Regresó. Santa Rosa 217.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas, operaciones atendida doctor Pareja. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA
Recibe enfermas, meses, Asistencia completa, partos, Turno permanente, San Diego

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, pensionistas. Curaciones internas, atendido consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajistas suizo. Moneda
Masajes, gimnasia médica.

MASAJE MEDICO, CIENTIFICO
Dr. Germán Klingler, especialista en masaje. Inyecciones. Maturana
1 a 4.

EXPOSICION INDUSTRIAL DE Septiembre. — Secretaría, Bandera oficina 15. Teléfono 2134. Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse de 9 a 11 A. M., y de 3 a 5 P. M., para ver plano y los locales.

J-8

EL BAILE SOCIAL DE ESTA NOCHE ORGANIZADO POR LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE SANTIAGO

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA PROVINCIAL DE SANTIAGO.—Cítase a reunión plena a los consejeros N.o 5 de Vidrieros; 9 de Sastres; 11 de Jaboneros; 12 de Cigarreros; y 2 de Providencia; a fin de constituir el Consejo Industrial de Manufactura.

Se recomienda la asistencia por ser ésta la última reunión para constituir dicho Consejo.

Esta reunión se llevará a efecto aunque llueva en el local del Consejo N.o 14, Agustinas N.o 632, el Domingo próximo, a las 2 de la tarde.

—Cítase al Consejo N.o 4 de Molineros y 23 de Pasteleros, para hoy, a las 8 P. M., en el local de la Junta Provincial, Agustinas N.o 730, a fin de tratar sobre la constitución del Consejo de Alimentación.

La importante reunión de hoy en el Consejo de Tranviarios

SE TRATARA SOBRE LA COMPLICIDAD QUE PUDIERA EXISTIR ENTRE ALGUNOS OBREROS CON MOTIVO DEL SUMARIO QUE SE SIGUE AL EX-SECRETARIO GENERAL DE ESTA ORGANIZACION

Hoy, a las nueve de la noche, se efectuará en el local de los tranviarios, ubicado en la calle Martínez de Rozas, esquina de Bulnes, la reunión a que ha convocado la mesa directiva de esta institución a todos los obreros organizados a base sindicalista, a fin de dilucidar ciertos rumores en el sentido de que existen algunos obreros complicados en la desaparición del ex-secretario general de este Consejo, Luis R. Tobar, a quien actualmente se le procesa.

La mesa directiva del Consejo, tomando en consideración el número de asociados a la Federación Obrera de Chile, ha designado el número de 400 asambleístas para poder llevar a cabo esta reunión.

A esta sesión se le encarece la asistencia a los federados Rafael Rosales y Moisés Muñoz.

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.—Ilustramos hoy una publicación de este Consejo, con la fotografía del señor Luis Rodríguez, uno de los socios más entusiastas de la institución y a cuya labor la organización le debe grandes servicios por sus desvelos en pro del mejoramiento económico, social e intelectual de los miembros que forman este gremio.

Sr. LUIS RODRIGUEZ

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

LA SESION DE ANOCHE. —Anoche se llevó a efecto la sesión de delegados para la que había citado la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago.

En esta reunión, se tomaron importantes acuerdos, que los daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

CUADRO VITAL AZA.— Se ha citado a sesión para hoy a las 8 de la noche en su secretaría de la Avenida Independencia frente a Dávila, casita N.o 13.

Se nos ha pedido invitar a esta reunión a los señores Carlos Alberto Martínez, Luciano López, Ramón Núñez y Rafael Rocco.

Fiestas sociales

Centro Social Obrero de la Escuela Benjamín Franklin

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN.—Hoy habrá clase instructiva, la que se efectuará en honor de su entusiasta vice-presidente efectivo señor Luis López C. y principiará a las 9.30 P. M.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI.—Hoy, de 6.30 a 8.30 P. M., habrá clase instructiva. Se ruega la asistencia de todas las señoritas socias.

Gran baile social en honor de la prensa

SE EFECTUARA EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION

Un grupo de dirigentes obreros de las instituciones recreativas de la capital, entre los cuales se cuentan conocidos habitúes de nuestros centros sociales, está preparando con todo entusiasmo un gran baile social y velada en honor de la prensa de Santiago, especialmente de los redactores teatrales y obreros de los tres diarios matutinos.

Este baile, que será amenizado por una excelente orquesta, tendrá números de variedades a cargo de las dos instituciones dirigentes artísticas de la capital, y además, diversos otros atractivos, que lo harán por demás interesantes.

La fecha de esta fiesta, que sin duda alguna será todo un atractivo, ha sido fijada para el Sábado 1.o de Julio próximo y con tal fin, la comisión designada al efecto por los organizadores, está dando los pasos necesarios para que ella tenga el realce que se merece.

SIMPATICA MANIFESTACION. —Antenoche, con motivo de haber sido el día de su onomástico, el popular actor obrero señor Luis Barra Jorquera ofreció a un grupo numeroso de sus amigos una espléndida comida en su residencia de la Avenida Independencia.

A esta manifestación asistieron varios periodistas y constituyó una nota verdaderamente simpática el hecho de que terminada la comida, los artistas asistentes realizaron una velada literario-musical en honor del señor Barra.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.—La comisión de fiestas de esta Sociedad prepara para el próximo Domingo, a las 5,30 P. M., la matinée con orquesta que ha acordado llevar a efecto. En este baile habrán rifas gratis entre las señoritas asistentes.

A esta matinée serán invitadas las señoritas del barrio y las Sociedades congéneres.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Durante las clases de baile de hoy, que son exclusivamente para sus asociados, se seguirán repartiendo a las señoritas asistentes números para el próximo sorteo.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— (Diez de Julio 734).— Para hoy, a las 9 P. M., en punto, se ha citado al Directorio de la institución.

Se advierte que esta citación es obligatoria y urgente y sólo habrá espera hasta las 9 y media P. M.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.—Hoy, a las 8 y media P. M., se llevará a efecto la inauguración de la primera clase de baile del año.

UNA COMISION DESIGNADA POR EL GREMIO DE TELEFONISTAS CONFERENCIO AYER CON EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

La importante reunión de hoy en el local del Consejo de los Tranviarios

Funerales de un empleado de la Empresa de los Ferrocarriles que muere en actos del servicio

La sesión de esta noche del Comité Obrero de Acción Social

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

CENTRO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA ESPERANTISTA DE SAN EUGENIO.—Hoy, a las 9 P. M., se dictará una interesante conferencia sobre sociología en el Centro de Alumnos de la Escuela nocturna que sostiene la Sociedad Juventud Esperantista de San Eugenio.

Esta es la primera conferencia instructiva de la serie que efectuará el Centro de Alumnos, motivo por el cual se nos pide encarecer la asistencia a todos los asociados. El acto tendrá lugar en el local de la Escuela: Bascuñán Guerrero 2032.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.—Hoy, a las 8 1|2 P. M., celebrará sesión esta institución, en Agustinas 632, con la siguiente tabla:

I.—Fusión del Comité "Pro-solución cuestión tranviaria". II.—Fusión del Comité "Contra el alza de las tarifas tranviarias". III.—Discusión particular del Nuevo Reglamento.

Se ruega a las siguientes instituciones que pidan sus delegados la asistencia puntual a esta reunión, dada la importancia de la tabla: Unión Femenina, Consejo 14, Consejo 26, Consejo 9, Consejo 2, Centro Instructivo "El Despertar", Centro Instructivo "Estudio y Progreso", Unión Local I. W. W., Federación de Obreros de Imprenta, Federación de Obreros en Calzado, Confederación en Resistencia de Chauffeurs, Centro Estudios Sociales "Independencia", Sección Mueblistas, Centro Estudios Sociales "Verdad" y Federación de Estudiantes.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Ayer fueron sepultados los restos del federado Julio Suárez Aguilera, siendo muy concurrido su sepelio.

—En la asamblea de antenoche, se tomaron acuerdos importantes relacionados con la huelga de Iquique y el conflicto con la Unión de los Tipógrafos, los cuales se darán a conocer hoy a la colectividad por medio de un volante, y publicaciones hechas en los diarios locales.

—El Domingo 25, a las 10 A. M., habrá junta general para tratar lo siguiente: conflicto con Unión de los Tipógrafos; renuncia del secretario general por ausentarse de la capital; estado económico de la Corporación; asunto Universo y huelga de Iquique.

—Esta noche, a las 8, se reunirá la comisión de contabilidad, compuesta de E. Gómez, Luis C. Gálvez y R. Cabrera Méndez.

—Los federados enfermos siguen mejor.

—Se recomienda al gremio la lectura del boletín de la semana entrante.

LA VELADA Y GRAN BAILE SOCIAL DE ESTA NOCHE

EXITO QUE PROMETE ALCANZAR LA REUNION DE HOY EN HONOR DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

Concurrirán delegaciones de todas las instituciones instructivas y recreativas de la capital y el Directorio de la Federación de Centros

En su oportunidad ha venido informando nuestro diario de los preparativos que un grupo de jóvenes admiradores de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago han venido haciendo para verificar esta noche el gran baile social y velada teatral con que le manifestarán sus simpatías.

Esta reunión social, dado el interés y entusiasmo que ha despertado su sólo anuncio, promete alcanzar un éxito superior a las expectativas que han cifrado sus organizadores, dada la demanda de entradas que ha habido en la tarde de ayer, como asimismo, la concurrencia de miembros de nuestra sociabilidad obrera.

En efecto, la comisión designada especialmente para este fin por los organizadores de este baile, ha invitado a los señores Carlos de la Barra y Gustavo Castillo P., presidente y secretario respectivamente, de la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de la capital, reorganizada últimamente, como asimismo a los presidentes y secretarios de cada una de las corporaciones de esta índole de nuestra capital, hecho éste que augura a la velada y baile, un brillo especial.

Intercalado con el baile, habrá números de variedades a cargo de conocidos actores obreros de nuestra ciudad, que han ofrecido galantemente su concurso, especialmente de parte de la Asociación.

El baile social, que será dirigido por el campeón de shimmy por Santiago, señor Alfonso Zúñiga, será amenizado por una buena orquesta, que ha sido contratada especialmente con tal fin.

La entrada para este baile, ha sido fijada en un peso para caballeros, teniendo acceso libre las señoritas.

El salón donde se verificará esta reunión, que ha sido fijado en el del Centro Social y Deportivo Jack Dempsey, ha sido cedido galantemente por el Directorio que preside el señor Alfonso Zúñiga, y será arreglado especialmente para esta noche, hecho que lo hará presentar un bonito golpe de vista.

El local de esta fiesta está situado en la calle de San Martín N.o 772, entre San Pablo y Rosas y promete ser esta noche el punto obligado de todos los miembros y dirigentes de las instituciones instructivas y recreativas de la capital, especialmente de las afiliadas a la Federación.

Se nos ha pedido invitar especialmente a este baile a los siguientes Centros: Esparta, Sparta, La Democracia, Luz y Progreso, Instructiva Obrera, Esperanza, Sol de Mayo, Jack Dempsey, Primero de Mayo, Benny Leonard, Martínez de Rozas, Arturo Alessandri, Academia Iris, El Despertar, La Ilustración, Artes Gráficas, Minerva, Estudio y Progreso, Unión de Peluqueros (sección recreativa), Ernesto Muzard, a las sociedades obreras que simpaticen con esta institución y a todas las familias del barrio.

El producido de esta fiesta, por acuerdo de sus organizadores será destinado a engrosar los fondos sociales de la Asociación, idea de lo más simpática y que ha merecido elogiosos comentarios de cuantos han tenido conocimiento de ella.

Acuerdos sociales

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO "ESPARTA".—La importante reunión de esta noche.— Hoy, a las 9.15 P. M. se efectuará la sesión de junta general extraordinaria de socios que por causa de la lluvia no pudo efectuarse el Martes próximo pasado.

En esta sesión se elegirá presidente y vice y se efectuará, aún que llueva, con el número de socios que asista.

Los delegados ante la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile, darán cuenta de los importantes acuerdos tomados por esta institución.

Además se dará cuenta de unas entradas que la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago ha enviado al Centro para que sean expendidas entre sus socios.

—Salón social y secretaría están ubicados en calle Chacabuco N.o 14 A, altos.

Unión Gremial de Telefonistas

LA ENTREVISTA DE AYER CON EL GERENTE GENERAL

En la tarde de ayer se entrevistó con el señor gerente general de la Empresa, la comisión que esta institución había nombrado a objeto de arreglar ciertas irregularidades que se estaban notando en contra de los obreros. El señor gerente atendió a la comisión atentamente y al imponerse del reclamo que se le hacía y de todos los antecedentes que llevaba la comisión, manifestó que él, como siempre, daría amplias garantías a los trabajadores y prometió arreglar inmediatamente las dificultades suscitadas. La comisión se retiró agradecida de la buena voluntad del señor gerente general.

Sociedad Mutual de Comerciantes

La sesión del Miércoles.—El Miércoles pasado celebró sesión ordinaria el Directorio de esta institución bajo la presidencia de don Juan Bautista Martínez y con la concurrencia de la casi totalidad de los señores directores.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Correspondencia.—Se dió lectura al movimiento de los fondos sociales, hecho por el contador señor Ramón Avila, que fué aceptado. Asimismo, al segundo informe del señor abogado, referente a las actuaciones de los Juzgados en las tramitaciones de los partes por infracciones a la ley de alcoholes. Se le dará el mismo curso que el anterior. A una nota de la Sociedad de Fomento Industrial de la Escuela de Arte, en que solicita delegados al comité que ha fundado para hacer campaña a fin de solicitar más facilidades de la Caja Hipotecaria para la adquisición de propiedades. Se facultó para que concurrieran a los señores Amalio Robles y Gaspar Cid. Y finalmente, a la solicitud de admisión de don Fermín Borda, patrocinada por don Marco A. Fuentes, siendo aceptado.

Se acordó en seguida autorizar al recaudador para que haga circular entre los socios las listas con la nómina completa del Directorio y de las comisiones, que ha sido confeccionado últimamente.

Se da cuenta que la socia señora Micaela Banda, se encuentra enferma, quien se medicina en su casa habitación.

Se acordó solicitar de los socios que den oportuna cuenta a la secretaría cuando cambien de domicilio, a fin de que el recaudador tome nota de ella y no se atrasen en el pago de las cuotas, que los perjudicará directamente. Asimismo, se les avisa a los socios últimamente incorporados que deben pasar a firmar los libros de registros.

Por último, se fija para la próxima sesión para que la comisión encargada de la adquisición de muebles, dé cuenta.

ESPECIFICO BENGURIA

No es tintura

MONEDA N.o 875

SAN JUAN

Gran surtido de ARTICULOS ELECTRICOS para regalos, útiles para el hogar o uso personal.

Sírvase visitarnos.

Raab, Rochette, Roca y Cía

Sucesores de Raab Bellet y Co

Estado 235, Santiago

Brasil 264, Valparaíso

FUNERALES DE UN EMPLEADO DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, MUERTO EN ACTOS DEL SERVICIO.—Ayer a las 4 P. M., se llevaron a efecto los funerales del ayudante del tren de pasajeros N.o 4, don Alberto Figueroa Menares, fallecido trágicamente en actos de servicio. A sus funerales concurrieron numerosos amigos del extinto y las siguientes delegaciones: Asociación Ferroviaria II Zona; Inspección Transporte II Zona; Curso Telegrafía Ferrocarriles; Consejo Federal Ferroviario N.o 1; Santiago Wath con su estandarte; Mutual de Conductores a Contrata.

El Orfeón Ferroviario acompañó los restos hasta el Cementerio.

Al inhumarse los restos, hicieron uso de la palabra un orador de cada una de estas Sociedades, acompañantes.

Damos a continuación el discurso del delegado de la Asociación Ferroviaria, señor Miguel López Arvera a la cual pertenecía el señor Figueroa:

"Señores: Antes que la loza funeraria cubra para siempre los restos venerandos de nuestro inolvidable consocio don Luis Alberto Figueroa Menares, quiero cumplir con el honroso encargo de expresar el hondo sentimiento con que la Asociación Ferroviaria de la II Zona, ve alejarse para siempre de sus filas a uno de los suyos.

Don Alberto Figueroa se incorporó a la Empresa muy joven, enamorado del trabajo y con floridos ideales para el porvenir; él no aportó al empleo empeños de ninguna especie, porque tenía confianza en la energía de sus brazos y en su proceder de perfecto caballero. Bajo estos auspicios, luchó con anhelo, con toda constancia, captándose así el cariño de sus jefes y de sus compañeros de labor, que siempre lo distinguieron por su irreprochable conducta

Don Alberto Figueroa alcanzó a servir en los Ferrocarril del Estado cuatro años, y cuando se encontraba desarrollando su valiosa cooperación en bien de la Empresa y del público, una desgracia enteramente casual, uno de los tantos peligros que van siempre en pos de los empleados ferroviarios, tronchó para siempre su existencia.

La Empresa en su marcha comercial quedó lo mismo; pero, no muy lejos del lugar del suceso, quedó también un hogar envuelto en lágrimas y una familia sin amparo y sin recursos.

Esta escena triste que nos ha correspondido presenciar, señores, es sólo un caso de los que ocurren a diario en la Empresa, y en la cual ha caído en el cumplimiento de su deber, en la primavera de la vida, un joven laborioso y ejemplar.

Esta es, señores, la jubilación más definida para los ferroviarios que luchan momento por momento frente al peligro en la batalla de la vida humana, y es un héroe también el que cae en la fila gloriosa del trabajo.

Descansa en paz inolvidable consocio. La Asociación Ferroviaria de la II Zona, hace votos muy fervientes para que tus virtudes de hombre de bien, te sean alas de gloria en la mansión del Cielo. He dicho."

EN LA SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION

INTERESANTES DECLARACIONES QUE NOS HACEN LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE FIESTA Y ESCUELA, SEÑORES MATELUNA Y OLEA

Los bailes de la Sociedad y sus principales fines

La labor de la Escuela Nocturna que mantiene esta institución

Antenoche hemos tenido ocasión de conversar con el señor Amador Mateluna, presidente de la comisión de fiestas de la Sociedad de Artesanos La Unión y que se ha destacado en este último tiempo por su entusiasmo y dedicación en servir el puesto.

A nuestras preguntas, el señor Mateluna nos contesta, más o menos, en los siguientes términos:

—"La labor de la comisión de fiestas de la Sociedad, comisión que tengo el honor de presidir, tiene hasta cierto punto, ingratitudes que se compensan con la satisfacción del deber cumplido, por cuanto que estimo que cuando se acepta un puesto, se debe seguir atendiéndolo hasta que el período para el que ha sido designado, ha concluido, o que las fuerzas materiales no lo acompañen, y en tal situación, no puedo menos que hacer frente a mis actividades.

Dentro de mi labor, he encontrado pocos colaboradores, y ellos a la vez han sido escasos en entusiasmo, no obstante lo cual me encuentro en excelentes condiciones para seguir atendiendo las delicadas funciones de presidente de la comisión de fiestas.

Persiguiendo la labor de otras comisiones, se continúan los bailes que semanalmente se preparan en esta Sociedad, a los que concurren la mayoría de las familias del barrio, bailes que aparte de deparar un rato de solaz y de música agradable a los asistentes, evita la propagación de los males que azotan actualmente a nuestras clases obreras, como ser la bebida y el vicio de las carreras.

Todas estas reuniones que se verifican bajo el patrimonio de la institución y las de otras corporaciones, se han caracterizado, como se ha podido probar, por la seriedad de ellos, seriedad por la cual vela insistentemente la comisión y en especial su presidente.

Atentos como estamos a la difusión de la educación de las clases obreras, se da preferencia a las veladas teatrales y de diverso otro sentido, que vayan con ese mismo fin, veladas éstas que siempre congregan a numeroso público.

SEÑOR AMADOR MATELUNA, Presidente de la Comisión de Fiestas

Sr. VICTOR MANUEL OLEA, presidente de la Comisión de Escuela

Estas son las principales actividades de la comisión de fiestas, termina diciéndonos el señor Mateluna, actividades para las cuales siempre se ha contado en el presidente un entusiasta dirigente".

CON EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ESCUELA, SEÑOR VICTOR M. OLEA

Momentos después que concluíamos de hablar con el señor Mateluna, nos encontramos con el señor Víctor Manuel Olea, presidente de la Comisión de Escuela, de esta misma Sociedad, persona que, como nuestro anterior entrevistado, ha demostrado una especial predisposición para atender el puesto de confianza y responsabilidad que se le ha designado.

Impuesto el señor Olea de nuestros propósitos, nos responde que nada tiene que manifestarnos, salvo la satisfacción que le asiste al ver en la buena situación en que funciona la Escuela Nocturna que mantiene esta sociedad.

—En esta escuela, nos agrega, funcionan dos cursos de vital importancia, como son los de dibujo lineal y el de inglés, ramos en los cuales nuestra clase trabajadora adquiere conocimientos que la capacitan para ocupar puestos que demandan una atención especial, y conocimientos no sólo adquiridos en la práctica, sino en la teoría.

La escuela, prosigue, nuestro entrevistado, tiene una matrícula de más de 265 alumnos, y la asistencia diaria fluctúa entre 180 y 200. Próximamente y con el concurso de los profesores se va a iniciar una serie de conferencias, en las que primarán sobre higiene, dictadas estas por alumnos de la Escuela de Medicina.

Los cursos de inglés, están a cargo de pedagogos de reconocida preparación, que actúan en forma sobresaliente en su curso.

Toda esta labor, que desarrolla la Escuela, encuentra naturalmente en mí una completa y decidida ayuda, como que para eso fuí designado y, al solicitarme ustedes mi opinión, con razón empecé manifestándoles que no era nada más que la satisfacción del deber cumplido, satisfacción ésta muy explicable.

Debo agregarle, que el presidente de la comisión de escuela está empeñada en conseguir diversas reformas que irán en beneficio directo de la numerosa pléyade de educandos con que cuenta nuestro establecimiento educacional, teniendo diversas iniciativas en este sentido.

Es cuanto puedo manifestarles, termina diciéndonos el señor Olea, a quien agradecimos su amabilidad.

Citaciones

Unión Sindical de Repartidores de Pan.— Para hoy a las 8 P. M., a los repartidores del barrio an Pablo, en el local del Consejo 12 de Cigarreros, ubicado en Maipú 830, al llegar a San Pablo.

A esta sesión concurrirá el Directorio para dar cuenta de los últimos acuerdos.

Centro Deportivo y Recreativo Fresia.— A sesión general para hoy a las 8.30 P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado".

Sociedad de Practicantes de Chile. —Al Directorio para hoy en el local y hora de costumbres. Asistencia recomendada.

Estudiantina La Armonía.— Para hoy a las 9 P. M. a estudio musical.

Sociedad de Pintores Miguel Angel de S. M. — A junta general para el Domingo próximo, a las 11 A. M., y a la Comisión de Contabilidad, alas 9 A. M.

Centro Cultural Deportivo Minerva.— A junta general para hoy a las 8 P. M.

Comité Vecinal de Maipú (Sección Chuchunco).— Al Directorio para el Domingo 25 del presente, a las 3 P. M.

Federación de Sastres.— Al Directorio para el Domingo próximo, a las 9 de la mañana, a fin de tratar asuntos relacionados con la elección de Directorio que se efectuará el 2 de Julio.

Sindicato Nacional de Carpinteros y Laboristas en Madera.— A reunión extraordinaria de Directorio para hoy a las 8 P. M., en Bandera 657.

Sindicato de Empleados de Comercio y de la Industria.— Al Directorio para hoy a las 9 P. M., en Bandera 657.

Sociedad Juventud Esperantista.— A junta general ordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de la Escuela Pública de Bascuñán Guerrero 2032.

Confederción de R. de Chauffeurs. —Al Directorio y a la comisión procelebración del 1.er aniversario, para hoy a las 9 P. M.

Sociedad La Universal.—Para hoy a las 8 1|2 P. M. en la secretaría social, a la Comisión de Inventarios, compuesta del presidente señor Retamal; del tesorero, señor Alfredo Moya, y del secretario, señor Palmenio Rayo, a fin de que practiquen un inventario general de los enseres de esta institución.

Por tal motivo se nos pide recomendar la asistencia a los señores anteriormente nombrados.

21 DE MAYO ESQ. SAN PABLO

A LOS 100 MIL PALETOES

VIERNES, SABADO Y LUNES

Gran Venta de Artículos de Inyierno

Para Señoras, Señoritas y Niñas

A PRECIOS DE VERDADERA OCASION

Para Señoras

TRAJES sastre en casimires de buena clase, modelos nuevos, hechura de moda, inmenso surtido, desde . . . $ 59.

PALETOES en géneros de fantasía o casimires ingleses de alta novedad, muy de moda, desde . . . $ 69.

VESTIDOS en géneros de fantasía, muy buena calidad y de un color, muy elegantes, desde . . . $ 29.

POLLERAS en sarga o gabardina, buena clase, corte elegante y de moda, desde . . . $ 13.50

BLUSAS en velutina fina, gran variedad de colores, hechura de todo gusto, desde . $ 8.90

MATINEES en moletón de muy buena calidad corte elegante, colores prácticos, desde . . . $ 12.50

REFAJOS en moletón de buena clase, lisos y rayados, muy abrigadores, desde . . . $ 5.90

CAMISETAS en punto de algodón, buena clase, mangas largas, muy apropiadas para la estación; excepcional . . . $ 2.70

MEDIAS negras de algodón, buena calidad, tinta firme . . . $ 1.40

Para Señoritas

PALETOES en géneros de fantasía, muy finos, corte de moda, gran variedad de hechuras y colores, para edades de 13 a 16 años, desde . . . $ 59.

PALETOES en casimires ingleses, muy buena clase, hechura elegante, para edades de 4 a 14 años, desde . . . $ 29.

PALETOES en moletón de muy buena clase, modelos elegantes y de moda, para edades de 4 a 14 años, desde . . . $ 24.

VESTIDOS en lana colores escoceses, con adornos de terciopelo, corte de todo gusto, para edades de 5 a 12 años, desde $ 12.50

VESTIDOS en géneros de lana, fantasía y velutina, buena clase, bonitos adornos, modelos elegantes, para edades de 4 a 12 años, desde . . . $ 9.50

Para Niñitas

VESTIDITOS en percal, buena clase, colores prácticos, bordados, de colores, para edades de 2 a 5 años . . . $ 5.90

CAPITAS para guaguas, en moletón afranelado, rayado, muy abrigadores, adornados de festones . . . $ 13.50

CAMISITAS en punto de algodón, muy buena clase, para edades de 6 meses hasta 2 años . . . $ 1.90

Gran realización en géneros de la estación a precios irrisorios en Retazos y por metros.

Grandes rebajas en calzados para señoras y señoritas

La casa queda abierta todos los Sábados hasta las 7.30 P. M.

A LOS 100 MIL PALETOES 21 DE MAYO ESQ. SAN PABLO

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
			90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista
LONDRES	Libra	1	34.50	34.90	34.50	34.90	34.50	34.85	34.50	34.90	34.50	34.90	34.50	34.90	34.50	34.90
PARIS	Franco	51.55	0.67	0.67¾	0.67⅛	0.68⅛	0.67½	0.68¼	......	0.679	......	0.68	0.67½	0.68⅛	0.67½	0.68¼
HAMBURGO	Marco	1396.—	0,0248	0.025	......	0.0245	......	0.0258	......	......	......	0.026	......	......	......	0.024
NUEVA YORK	Dólar	4.438	......	7.86¼	......	7.89½	......	7.90¼	......	7.88	......	7.88	......	7.88¼	......	7.89
ESPAÑA	Peseta	28.43	1.21½	1.22¾	......	1.23½	......	1.25⅜	......	123 1/3	......	1.23½	......	1.23⅝	......	1.23¼
ITALIA	Lira	91.36	0.37¾	0.38¼	......	0.38⅛	......	0.38½	......	0.383	......	0.38¼	......	0.38½	......	0.38¼
REP. ARGENTINA	Nacional	12.33	......	2.83	......	2.82½	......	2.83	......	2.83½	......	2.83	......	2.82⅝	......	2.85
AMBERES	Franco	54.10	0.63¾	0.64½	......	0.64½	......	0.65⅛	......	0.6445	......	......	......	0.64½	......	0.64¾
SUIZA	Franco	23.26	......	1.50	......	1.50½	......	1.50½	......	1.502	......	1.55	......	1.51	......	1.49½
HOLANDA	Florín	11.38	......	3.06½	......	305 1/3	......	3.05¾	......	3.0495	......	3.05	......	......	......	......
SUECIA	Corona	17.13	......	......	......	......	......	2.03¾	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	——	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	14.88	......	......	......	2.34½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 34.50.— COMERCIAL: $ 34.20

1 DOLAR, 7.86 1|4; 1 FRANCO, 0.67; 1 MARCO, 0.0248; 1 PESET A, 1.21 1|2; 1 LIRA, 0.37 3|4; 1 NACIONAL ARGENTINO, 2.83

PREMIO DEL ORO: 180 o|o.— UN PESO PAPEL VALE 6 15|16 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Tanto en la primera rueda como en la segunda, se efectuaron transacciones que, en su conjunto, no fueron de gran importancia.

Los títulos de sociedades se mostraron flojos durante el día, pero a última hora pudo observarse que ocurría lo contrario, quedando varios de ellos con sus precios superiores a los del Miércoles, de preferencia los salitreros, en los cuales también se notó tendencia al alza.

Entre los valores más favorecidos podemos contar, a Llallagua, que subió de 309 a 317; Araca, de 77 1|4 a 80; Antofagasta, de 50 1|2 a 52, y Lastenia, de 33 5|8 a 34 1|2.

La mayor parte de los bonos hipotecarios mantuvo sus cotizaciones anteriores revelando, por consiguiente, general firmeza.

Las fluctuaciones habidas ayer fueron las que a continuación se expresan:

SUBIERON: Caja 8 1|2, 1|4; **Araca**, 2 3|4; **Disputada**, 1 1|2; **Llallagua**, 8; **Tocopilla**, 1|2; **Antofagasta**, 1 1|2; **Chilena de Salitres**, 1; **Galicia**, 1; **Lastenia**, 1 1|8; **Perfetti**, 1|8; **Industrial**, 1|2, y **Rafaelitas del Neuquén**, 1|2.

BAJARON: Banco de Chile, 1|4; **Arauco**, 1|8; **Chacaltaya**, 1; **Huanuni**, 1|2; **Santo Cristo**, 2 1|4 **Tres Puntas**, 1|2; **Gente Grande**, 1|4; **Malvoa**, 1|2; **Viña del Mar**, 1|4; **Cacheuta**, 1|8, y **Caupolicán y Calacoto**, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

324 Bco. Chile, 208.
12000 Caja 8-1, 104 1|4.
6000 Caja 8-1|2, 99 7|8.
500 Disputada, Julio 13, 43.
700 Lastenia, Julio 13, 34.
200 Lastenia, Julio 13, 34 1|4.
1500 Caup., Julio 13, 6.
100 Minera, Junio 29, 44.
20 Electricidad, 89.
5 Gas Santiago, 47.

1000 Caup., Junio 29, 6.
500 Rafaelitas, Julio 13, 12 5|8.
100 Rafaelitas, Junio 29, 12 1|2.
100 Lebu, Junio 29, 78.
300 N. Cervezas, Julio 13, 17.
3200 Caup., Julio 13, 5 7|8.

SEGUNDA RUEDA

2000 Caja 8-1, 104 1|4.
100 Viña, Julio 13, 36.
500 Llallagua, Junio 29, 306.
500 Llalagua, Julio 27, 310.
8000 Caja 8-1|2, 99 7|8.
47000 Caja 8-1|2, 100.
500 Rafaelitas, Junio 29, 12 3|4.
100 Viña, Julio 13, 36.
300 Tocopilla, Julio 13, 88 1|2.
10000 Hip. 8-1, 98.
900 Rafaelitas, Junio 29, 12 7|8.
200 Rafaelitas, Julio 13, 13.
50 Rafaelitas, Julio 13, 13 1|4.
300 Caup., Junio 29, 5 3|4.
500 Rafaelitas, Junio 29, 13.
1000 Antofagasta, Julio 13, 51.
1000 Antof. Julio 29, 50 3|4.
100 T. El Salto, Julio 13, 205.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	40,000	90
Caja 7-1	10,000	96½	10,000	97
Caja 8-1|2	10,000	99⅞	22,000	100
Caja 8-1	60,000	104¼	7,000	104⅜
Hipotecario 7-1	17,000	93	....	....
Hipotecario 8-1	4,000	98	....	....
BANCOS				
Chile	200	208	100	209
Español de Chile	100	164½	100	166
Español de Chile, Julio 13	100	165	....	....
Hipotecario de Chile	4	685	20	690
Nacional	300	69	100	69½
MINERAS				
Araca, Julio 13	300	78½	....	....
Araca, Junio 29	200	78¼	....	....
Arauco, Junio 29	....	....	1,000	2⅞
Caylloma, Junio 29	....	....	500	2½
Caylloma, Julio 13	1,000	2⅜	....	....
Chacaltaya	....	....	200	13½
Disputada, Julio 13	500	43¼	....	....
Gatico, Julio 13	400	10	500	10½
Huanuni, Junio 29	....	....	100	73½
Llallagua, Junio 29	100	307½	....	....
Llallagua, Julio 13	100	309½	....	....
Lebu, Julio 13	....	....	100	78½
Lebu, Junio 29	100	77	200	78
Máfil, Junio 29	200	97½	....	....
Máfil, Julio 13	....	....	100	99
Minera e Industrial, Julio 13	200	44	....	....
Minera e Industrial, Junio 29	100	43¾	....	....
Nueva Elqui, Junio 29	....	....	200	26
Oruro, Julio 13	200	20	....	....
Santo Cristo, Junio 29	....	....	200	13⅝
San José de Oruro (Serie B.)	500	5	....	....
Santa Rita, Julio 13	....	....	100	9½
Tocopilla, Julio 13	200	88½	....	....
Tocopilla, Junio 29	....	....	100	89½
Totoral, Junio 29	500	4⅛	500	4½
Tres Puntas, Junio 29	....	....	200	19½
Vacas, Junio 29	....	....	200	6
SALITRERAS				
Antofagasta, Julio 13	100	50¾	200	51
Antofagasta, Junio 29	200	50½	100	50¾
Chilena de Salitres, Julio 13	500	14½	....	....
Galicia, Junio 29	200	33¼	200	33½
Lastenia, Julio 13	500	34⅛	300	34½
Loa	....	....	200	78
GANADERAS				
Gente Grande	....	....	500	35
Tierra del Fuego, Junio 29	100	93	100	94
SEGUROS				
La Mundial	....	....	100	99
La Santiago	30	290	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento "El Melón", Junio 29	200	28¾	200	29
Cervecerías Unidas, Junio 29	....	....	100	40
Electricidad Industrial	....	....	12	89
Gas de Santiago	....	....	27	47
Malvoa, Junio 29	....	....	800	15½
Refinería de Penco, Junio 29	....	....	200	49
Tejidos El Salto, Julio 13	100	200	....	....
Vidrios	60	50	....	....
Viña del Mar, Julio 13	200	35¾	500	36
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	1	9,300
Club Viña	....	....	1	450
F. E. a San Bernardo (nueva em.)	....	....	50	135
S. A. Vapores	100	50½	100	52
PETROLIFERAS				
Cacheuta	....	....	1,000	3⅛
Caupolicán y Calacoto, Julio 13	....	....	100	6
Nacional de Petróleos	....	....	500	0.45
Rafaelitas del Neuquén, Julio 13	500	13	....	....
Rafaelitas del Neuquén, Junio 29	....	....	500	13
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	**34.20**	....	**34.40**
Oro	....	**180**	....	**181**
Libras por oro	....	**12.10**	....	**12.20**
Araca, Julio 13	....	80	....	....
Arauco, Junio 29	....	....	....	2¾
Disputada, Julio 13	....	44½	....	....
Gatico, Junio 29	....	10	....	....
Llallagua, Julio 13, transacción	....	317	....	....
Minera e Industrial, Junio 29	....	44	....	....
Máfil, Junio 29	....	98	....	....
Nueva Elqui, Junio 29	....	....	....	26
Santo Cristo, Junio 29, transacción	....	11¾	....	....
Santa Rita, Julio 13	....	....	....	8½
Tocopilla, Julio 13	....	89	....	....
Antofagasta, Julio 13	....	52	....	....
Chilena de Salitres	....	15½	....	....
Galicia, Julio 13	....	34	....	....
Lastenia, Julio 13	....	34½	....	....
Loa, Julio 13	....	79	....	....
Caupolicán y Calacoto, Julio 13	....	5¾	....	....
Rafaelitas del Neuquén, Julio 13	....	13	....	....

REMATES DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se venderán al mejor postor:

1,000 Colquiri, 500 Caylloma, 30 Llallagua, 1,000 Totoral para Junio 29, 40 y 20 Tres Puntas, 830 Vacas, 150 Seguros El Cóndor y 100 Seguros La Vasconia.

El que necesite Fianza

diríjase a "La Resguardo", Compañía de Seguros generales.

MONEDA 1061 J—30

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

3500 Lastenia, Junio 29, 33 7|8.
400 Viñas, Julio 13, 35 3|4.
500 Indust., Julio 13, 36.
200 Viñas, Junio 29, 36.
500 Penco, Junio 29, 48 1|2.
60 Viñas, 35 3|4.
1000 Lastenia, Julio 13, 34.
14000 Caja 8-1, 104.
400 Galicia, Junio 29, 33 1|2.

SEGUNDA RUEDA

3200 Lastenia, Julio 13, 34 1|4.
100 Seg. Esmeralda, 20.
200 Huanuni, Junio 29, 73.
500 Peñón, Julio 13, 15 3|8.
400 Santa Rita, Julio 13, 9.
600 Guanaco, Julio 13, 11.
100 Guanaco, Junio 29, 11.
200 Oruro, Julio 13, 20.
600 Galicia, Julio 13, 33 3|4.
400 Rafaelitas, Junio 29, 13.
100 Perfetti, Junio 29, 9 3|8.
500 S. Rita, Julio 13, 8 3|4.
100 Loa, Julio 13, 78 1|4.

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor 34.60 y comprador 34.40.

2.a rueda. — Vendedor 34.40 y comprador 34.20.

ORO

1.a rueda. — Vendedor 184 y comprador 183.50.

2.a rueda. — Vendedor 182 y comprador 181.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor 12.20 y comprador 12.10.

2.a rueda. — Vendedor 12.20 y comprador 12.10.

REVISTA SEMANAL

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Local: Matucana N.o 10. — Teléfono Inglés 9 (Estación). — Oficina: Bandera N.o 262. — Teléfono Inglés 420 (Central). — Casilla 2178

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Martes 20 del presente, a las 2 P. M.:

Afrecho, los 100 kilos:
173 sacos J. D. B., $ 8.
Avena, los 100 kilos:
88 sacos N. C., 28.
75 Id. J. P., 26.
Arvejillas, los 100 kilos:
1 saco A. R., 18.
Arvejas, los 100 kilos:
50 sacos P. V., 32.
4 Id. P. M., 20.
Charqui, el kilo:
1 bulto, M. A., 3.20.
Ciruelas:
4 sacos F. W., 30.
Carbón espino, el saco:
100 sacos P. O. L., 11.
29 Id. V. M. U., 11.
120 Id. C. I., 11.
50 Id. R. del S., 10.30.
100 Id. A. y R., 10.
100 Id. J. M. D., 10.
20 P. O. L., 9.80.
50 A. H., 9.
60 A. H., 8.40.
Carbón blanco, el saco:
50 sacos H. H., 6.20.
100 Id. L. O., 6.10.
5 A. F., 6.
300 J. W. G., 5.90.
9 forrajera, J. O., 24.20.
Cebada, los 100 kilos:
64 inglesa, R. L., 20.
50 forrajera, J. R. E., 19.50.
50 Id. J. R. E., 19.
Frejoles, los 100 kilos:
10 burros, M. de C., 46.50.
1 Id. L. T., 46.50.
17 Id. M. del C., 46.
10 Id. A. P., 45.50.
90 Id. M. del C., 45.
2 milagros, F. A., 44.
15 bayos, M. J. P., 42.
3 triguitos, J. 2.o L., 31.
16 bayos, C. S., 30.
6 burros M. 2.o C., 27.50.
6 Id. S. R., 27.
Garbanzos, los 100 kilos:
5 sacos J. N. V., 49.
Granzas, los 100 kilos:
79 sacos C. P., 4.
Leña, el saco:
57 talhuén, J. O., 5.30.
103 espino, P. O. L., 4.20.
337 Id. P. O. L., 4.10.
280 Id. E. P., 3.90.
139 blanca, M. F., 3.80.
Leña, los 100 kilos.
330 rodelas, V. M. U., 8.
50 palos, M. P., 5.
Leña, la carga:
50 cargas eucaliptus, V. L. H., 32.50.
16 Id. id. V. L. H., 32.
78 Id. id. J. P. V., 31.90.
2 Id. id. O. B., 25.
Lentejas, los 100 kilos:
1 saco, S. R., 7.50.
Maíz, los 100 kilos:
1 amarillo, M. del C., 27.
8 Id. L. T., 25.
10 Id. J. D. M., 24.60.
4 Id. F. P. O., 24.50.
6 Id. L. B., 24.50.
50 Id. F. P. O., 24.40.
15 Id. C. S., 24.40.
125 Id. F. P. O., 24.20.
25 Id. J. N. V., 24.20.
28 Id. J. M. L., 24.
47 Id. M. del C., 24.
20 colorado, M. del C., 24.
20 Id. L. B., 23.80.
35 amarillo, J. N. V., 23.50.
46 Id. F. A., 23.50.
10 colorado, L. B., 23.40.
34 Id. L. B., 23.20.
50 amarillo, N. B., 22.80.
18 Id. H. L., 22.50.
Nueces, los 100 kilos.
12 sacos P. C. U., 92.
8 Id. R. L., 53.
9 Id. P. H., 52.50.
11 Id. L. B., 17.
Papas, los 100 kilos:
20 sacos cazuelas, M. J. P., 17.
Papas, el saco:
1 cazuelas, O. M., 17.
5 Id. O. M., 16.70.
19 amarillas, C. S., 14.20.
100 cazuelas, A. L., 15.
23 amarillas, E. H., 14.10.
50 Id. E. H., 14.
25 Id. E. H., 13.80.
5 Id. C. B., 13.20.
75 Id. C. B., 12.60.
22 Id. E. C., 12.
98 Id. E. H., 11.
105 Id. C. B., 8.
Pasto 2.o corte, la colisa:
5 J. R. E., 3.50.
69 V. I., 3.50.
70 kilos, 0.03 el kilo.
Paja larga, la colisa:
50 A. C., 1.25.
101 R. A., 1.20.
Sal de costa, los 100 klios:
5 sacos M. M., 10.
25 Id. A. G., 9.
25 Id. A. G., 8.
Sacos vacíos, el saco:
200 trigueros, E. V., 1.50.
50 carboneros, C. S., 1.30.
Trigo, los 100 kilos:
100 sacos blanco, A. F., 33.50.
Quesos, los 46 kilos:
Kilos
100 Chillehue, F. A. C., $ 160.
157 Viña Vieja, F. 2.o G., 160.
91 Chillehue, F. A. C., 158.
162 Santiago, C. y Co., 152.
152 Lo Bustamante, J. J. B., 152.
138 Camarico, G. C., 150.
150 Santiago, C. y Co., 150.
42 Huique, J. C. Z., 150.
152 Lo Bustamante, J. J. B., 150.
161 Lo Bustamante, J. J. B., 146.
133 Camarico, G. C., 148.
155 Camarico, G. C., 146.
132 Huique, J. C. Z., 142.
498 Requínoa, A. R., 142.
52 Santa Rita, M. O. H., 141.
330 Santa Elisa, P. N. A., 140.
119 M. M. y Co., 140.
177 Santiago, C. y Co., 140.
241 Id. C. y Co., 139.
174 Id. C. y Co., 138.
214 Las Acacias, M. M. y Co., 138.
70 Santa Rita, M. O. H., 137.
685 La Estacada, E. F., 134.
168 Lolenco, D. B., 136.
64 Santa Luisa, L. M. O., 135.
200 Id. id. L. M. O., 134.
78 Santa Rita, M. O. H., 134.
233 Huique, J. C. Z., 134.
328 Lolenco, J. D. B., 134.
237 Huique, J. C. Z., 133.
571 Alamedas, A. P. V., 132.
147 Santiago, C. y Co., 126.
157 Melipilla, J. A. L., 126.
148 L. P., 115.
314 Melipilla, J. A. L., 114.
503 Santiago, P. y Co., 100.
181 Camarico, T. C., 86.
Mantequilla, los 46 kilos:
18 El Sauce, C. C., 499.
18 El Sauce, C. C., 494.
20 Lingues, J. T. L., 460.
5 El Sauce, C. C., 460.
14 Nancagua, J. D. R., 422.
5 Santa Julia, F. M., 377.
19 Santa Julia, F. M., 372.
18 Santiago, C. G., 304.
69 Melipilla, A. F., 292.
17 S. ...., 290.
69 Melipilla, A. F., 288.
156 Id. A. F., 276.
81 Quillota, J. S., 270.
182 Melipilla, A. F., 270.
50 tinas P. Varas, M. F. N., 226.

NOTA. — Los precios de las mercaderías publicados en esta revista son con envase. Remate todos los días Martes a las 2 P. M.

La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Banco de la República y por sobornal a Estación Alameda, boletos a Casilla 2178.— Santiago.

DESCUBRIMIENTO UTIL

La naturaleza tan pródiga con el hombre, le da los árboles que los utiliza de mil maneras, las flores que recrean la vista y embalsaman el aire y hasta las humildes yerbas de los campos le dan sus jugos para curar sus males. La farmacopea moderna extrae las sustancias activas de las yerbas y muy pocas emplea en estado natural.

El químico francés Totain, ha descubierto en algunas yerbas, sustancias medicinales muy eficaces y con ellas han preparado en su Laboratorio el "THE VERGEL", precioso medicamento para curar las afecciones de los riñones.

Hasta la fecha, en la curación de esta enfermedad se han empleado sustancias químicas cuyos resultados no eran muy satisfactorios, pero desde que Totain dió a conocer el The Vergel, se ha usado con éxito creciente por distinguidos médicos europeos que han comprendido el gran valor de este remedio.

Este The es activador y depurador, facilita la función de los riñones descongestionando la mucosa y curando la irritación de las diversas partes del aparato urinario. El riñón es uno de los órganos destinados a eliminar las sustancias inútiles, resultantes de la nutrición. Cuando el riñón se enferma, estas sustancias se acumulan en el organismo produciendo trastornos muy variados, como la litiasis o cálculos, el mal de Bright y muchas otras. Estas enfermedades son difíciles de conocer al principio porque son indolentes y sólo cuando la afección está avanzada se siente dolores; sin embargo, hay síntomas que pueden ser la voz de alerta como: los dolores reumáticos, cansancio general, espíritu decaído, tobillos y párpados hinchados. En todas las enfermedades al riñón debe recurrirse al The Vergel, tomando cuatro tazas al día, según instrucciones de cada caja. Muchos enfermos que estaban desesperados con su enfermedad han recuperado la salud con el uso de este The.

Nlo.

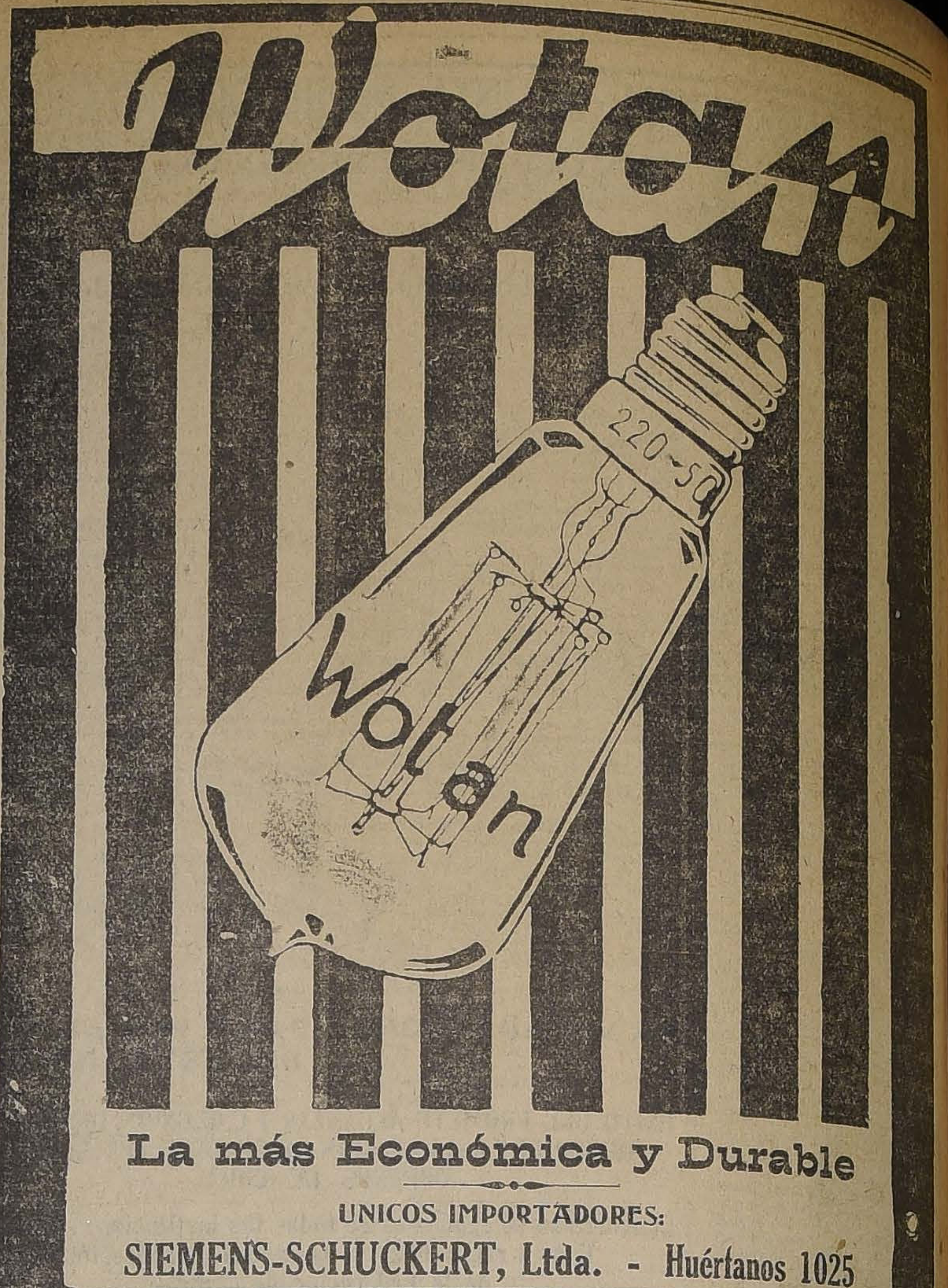

La más Económica y Durable

UNICOS IMPORTADORES:

SIEMENS-SCHUCKERT, Ltda. - Huérfanos 1025

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	**4.427**
Anglo Sud - Americano	**4.42 1/8**
Francés de Chile	**4.42**
Londres y Río de la Plata	**4.42 7/8**
National City Bank	**—**

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 S. Cristo, Junio 29, 12 1|2.
2200 Espino, Julio 13, 4 3|4.
100 Marta, Julio 13, 5 1|2.
1400 Caupolicán, Julio 13, 5 7|8.
100 S. Cristo, Julio 13, 12 3|4.
1000 Caupolicán, Junio 29, 5 5|8.
1700 Caupolicán, Julio 13, 5 3|4.
100 S. Cristo, Julio 13, 12 1|2.
8700 Caupolicán, Junio 29, 5 3|4.
1300 Caupolicán, Julio 13, 6.
700 S. Cristo, Julio 13, 12.
1000 Caupolicán, Julio 13, 6 1|8.

SEGUNDA RUEDA

500 S. Rita, Julio 13, 9 1|4.
1000 Rafaelitas, Junio 29, 12 3|4.
100 Rafaelitas, Julio 13, 12 3|4.
1100 Rafaelitas, Julio 13, 13.
2300 Caupolicán, Julio 13, 5 7|8.
500 Caupolicán, Junio 29, 5 5|8.
2100 Caupolicán, Junio 29, 5 3|4.
400 S. Rita, Julio 13, 9.
800 Espino, Junio 29, 4 3|4.
300 Espino, Julio 13, 4 7|8.
100 Marta, Junio 29, 5 1|8.
10000 Hipotecario 8-1, 97 3|4.

COTIZACIONES DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER

Estaño, £ 152.5.0 al contado y £ 153.5.0 a plazo.

Bajó: 0.2.6 al contado y 0.2.6 a plazo.

Cobre, standard: £ 61.15.0 al contado y £ 62.2.6 a plazo.

No varió.

Plata, 35¾ d. Bajó ⅜ d.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado mayor	
Bueyes	48	Corderos	1025
Novillos	53	Cerdos	475
Vacas	289	Terneros	56
En vara	105		
Total	494	Total	1,556

PRECIOS DE LAS CARNES

				Kilo
Carne buey	1.a	1.16	a	1.20
Id. id.	2.a	1.05	a	1.14
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.16	a	1.20
Id. id.	2.a	1.05	a	1.14
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.18	a	1.22
Id. id.	2.a	1.08	a	1.15
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.50	a	1.60
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.00	a	1.10
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.50	a	0.70
Carne cabro	No hubo			
Carne cerdo	1.a	1.60		
Id. Id.	2.a	1.30	a	1.1.50
Id id.	3.a	1.00	a	1.20
Grasa en rama			a	1.10
Sebo ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de buey			a	1.50
Id. id. novillo			a	1.60
Id. id. vaca			a	1.70
Id. id. ovejuno. pesos docena.		36	a	48

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 22 DE JUNIO DE 1922

CORTE SUPREMA

PRIMERA SALA.— 1. Ramón Serrano Montaner con Sara Brown de Valenzuela, en acuerdo; redactor señor Salas Edwards. Las demás no vistas.

Alegaron: Don José Maza, por el recurso, y don Pedro Aguirre C., contra el recurso.

SEGUNDA SALA.— 4. Fortunato Ojeda con sucesión Domingo Acuña y otro, en acuerdo; reductor señor Rojas. Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: Don Tomás Ramírez Frías, contra el recurso, y don Osvaldo Koch, por el recurso, en la 4.a

Borradores de sentencias: El señor Salas Edwards entregó en la causa de Ugarte con Iglesias.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA.— Jueves 22. — Señor Gutiérrez.— 1. Nicolás Aguirre con Adriana Vial, trámite; 2. Liquidación de la sociedad existente entre don Víctor Rodríguez Cerda y doña Blanca Cruz de Rodríguez, confirmada; 3. José Canessa Frávega con Sebastián Pueo, pendiente; 7. Sucesión Juan Manuel Espinosa con Ferrocarriles del Estado, suspendida.

Agregada, contra Andrés Pérez, aprobada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: Don Emiliano Llona con don Antonio Varas, en la 2.a; don Rafael Moreno con don Alcibíades Roldán, en la 3.a

Fallada de acuerdo: R. Cruzat con M. González.

SEGUNDA SALA.— Relator señor Varas Olea.— 1. W. Gunlach con J. Grenier, ya vista; 2. Luis Benavente con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 3. Sumario por homicidio de un desconocido, confirmada; 4. Sumario por denuncia de Domitila del Carmen Jofré, aprobada; 5. Contra Manuel Cárdenas, confirmada con declaración; 6. Contra Saturnino Castro C., confirmada; 7. Julia Quentel contra W. Gualterio, aprobada; 8. Alberto Gormaz con Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración; 9. Sumario por secuestro de Blanca Palma, trámite; 10. Contra Pedro Strany, revocada; 11. Contra Manuel Méndez, confirmada; 12. Contra Juan Belmar, revocada; 13. Contra José Fernández, revocada; 14. Contra Luis Miranda, revocada; 15. Contra Miguel Andrade, confirmada; 16. Contra Juan Corcus, revocada; 17. Contra Esteban Cotorat, confirmada; 18. Contra Pascual Diccaro, revocada; 19. Contra Domingo Catalán, aprobada; 20. Contra Segundo Leiva, aprobada; 21. Contra Víctor Moore, trámite. No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: E. Castagneto con Catalina Delia.

Alegaron: En la 8.a, don Gustavo Cano con Alberto Gormaz; en la 11, don Fernando Guzmán V., revocando; en la 16, don Osvaldo Kock, revocando; en la 12, don Fernando Guzmán, revocando; en la 17, don Fernando Guzmán revocando; en la 18, don Fernando Guzmán revocando.

TERCERA SALA.— Jueves 22 de Junio de 1922.— Relator señor Rodríguez A.— 1. Partición Margarita Cordón de Sánchez, sin tribunal; 2. Contra Juana Cordero, confirmada; 3. David Guardia López contra Carlos y Salvador Cura, confirmada con declaración; 4. Sumario por muerte de Samuel Escobar, confirmada; 5. Contra Clemente López, en acuerdo; 6. Contra Marcelino 2.o Bahamondes, confirmada; 7. Contra Oscar Narrete, trámite; 8. Contra Juan Francisco Tapia, Miguel Núñez, Domitila Rojas y Celedonio Lecaros, confirmada; 9. Sumario por incendio casa Elvira Ossa C., confirmada; 10. Contra Heriberto Valdés Pérez, revocada; 11. Contra Miguel Donoso, Roque Barrera, Julio Covarrubias y Pedro Mejías, trámite.

La 1.a del Miércoles, Gacitúa con Molinera, pendiente.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: Don Nazario Chacón por la revocatoria, en la 2.a; don Washington Bannen, por la confirmatoria, en la 3.a; don Luis Malaquías Concha, por la revocatoria, en la 5.a; don Pedro Velasco, por íd., en la 8.a, y don Lindor Pérez Gacitúa con don José Luis González Comas, en la continuación.

CUARTA SALA.— Relator señor González Campos.— 1. Elvira Poblete con Guillermo González, confirmada; 2. y 3. Clemencia Reyes con Carlos Méndez Carrasco, suspendida; 4. Ernesto Legarrague, concurso de hipotecarios, suspendida; 5. Adolfo Wolnaht con Fisco, suspendida; 6. Banco Garantizador de Valores con Raquel Schilianicoff, acuerdo; 7. Partición de los bienes de Luis F. Fleck, confirmada; 8. Holsman y Cía. con Tort y Cía., pendiente; 9. Silverio Villarroel con Angel Astago, suspendida

No vistas las demás.

Alegaron: En la 6.a, don Emilio Tagle R. y don Alfredo Santa María con don Arturo Davis y don Salvador Villablanca; en la 7.a, don Franklin Otero E., confirmando; en la 8.a, don Pedro Velasco, revocando.

$95 -OCASION - $ 95

Amoblados completos y con mesa de centro valor $ 140, se realizan a $ 95; aprovechar, quedan pocos. Amoblados valor $ 160, por $ 125. Amoblados valor $ 180 por $ 150.

También están muy rebajados de precio los amoblados de lujo. Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre.

261 - SAN ISIDRO - 261 J-24

COMERCIANTES

LOS PRECIOS MAS BAJOS LOS ENCONTRARAN EN ESTA CASA

$ 39.00 Los 46 kilos Azúcar granulada
$ 52.00 Los 46 kilos Azúcar granulada peruana San Nicolás.
$ 53.00 Los 46 kilos Arroz Chiclayo.

$ 32.50 El saco de Harina flor de 1.a
$ 43.00 El cajón de frutas surtidas.
$ 31.20 El cajón de Azúcar Viña del Mar F. J. R.

Casa Giordano y Cía.

PUENTE 686 AL 692, CASI ESQ. DE ROSAS

Menajes y Artículos para Regalos

GRAN LIQUIDACION

10,000 ARTICULOS DIFERENTES

En Porcelana, Cristales, Plaqué, Niquelados y Enlozados

SERVICIOS de té niquelados, 4 piezas, a.. $ 39.50
PANERAS niqueladas con porcelana, a... $ 6.95
ALCUZAS finas, 5 frascos, a.. .. .. $ 12.50

TAZAS porcelana, para café, a.. .. .. $ 2.50
TAZAS porcelana para té, a.. .. .. $ 2.90
PLATOS porcelana: hondos y extendidos, a $ 2.50

BANDEJAS niqueladas, muy buena clase, a $ 3.40
Las mismas, más grandes, a.. .. .. .. $ 4.95
JUEGO toilette para afeitarse, completo a. $ 12.00
Artículos de toilette.

MUEBLERIA IMPERIAL

Calle 21 de Mayo N.o 801, frente a la calle San Pablo

B O X

MAÑANA SE BATIRAN KID MORO Y VICTOR CONTRERAS

Campeonato Valeria Castro

En la Federación de Box pelearán Arturo Torres y Luis Marchant

Los preparativos para el match Vicentini-Sánchez

Otras noticias

Kid Moró-Víctor Contreras

MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO

Hay interés por presenciar mañana en el Hippodrome Circo la revancha a 10 rounds, entre Kid Moró y Víctor Contreras.

Ambos boxeadores se han entrenado con entusiasmo. Tienen interés en vencer, ya que del resultado de este encuentro dependen los futuros contratos.

Moró, el recordado boxeador americano, con su excelente escuela hará frente a Contreras, muchacho de reconocidos méritos y en quien se cifran muchas esperanzas.

Si Moró responde a sus mejores tiempos y Contreras ha progresado, como se dice, estamos en vísperas mañana de presenciar uno de los matches más duros y reñidos de esta temporada.

La empresa ha querido organizar una buena noche pugilística y para esto ha contratado dos excelentes peleadores. Ellos son: Luis Gómez, rápido peso pluma, y Amador Pérez, de elegante escuela. Harán 8 rounds como match de semi-fondo.

Un preliminar completará el programa.

LA VELADA DEPORTIVA DE ESTA NOCHE.— Como se venía anunciando, hoy se llevará a efecto en el Teatro Selecta la velada deportiva teatral que venía preparando pro-fondos sociales el Guante Boxing Club. Tomarán parte los conocidos profesionales señores Alex Rely, Manuel Contreras, Abelardo Hevia y Dionisio Peña; dos matches con decisión en los que sobresale el gran match de fondo entre los peso medio pesados señores Miguel Abarca, 74 kilos, del Gregorio Santa Cruz y Francisco Alonso, del mismo peso, del Guante Boxing Club.

Amenizará la fiesta una banda militar.

"EL NUEVO RING".—La Asociación de Centros de Box de Santiago, editora del semanario "El nuevo ring", ofrecerá el Sábado 24 del presente, a sus lectores un obsequio de valor artístico. Este obsequio será ofrecido al público lector como una primicia extra que a los amateurs concede esta revista. Dicho obsequio es de un valor cinco veces superior al valor del precio de la revista.

LAS PELEAS DE MAÑANA EN LA FEDERACION DE BOX.— Mañana Sábado, a las 6 P. M., se efectuarán unas interesantes peleas pro-fondos sociales, del Julio Murillo Reyes B. C., en el local de la Federación de Box de Chile, A. Prat N.o 38.

Arturo Torres, el Dempsey chileno como lo llaman sus admiradores, será el encargado del match de fondo, teniendo como rival al pupilo del José Miguel Carrera, Luis Marchant.

Además habrá un interesante match a 5 rounds, por el campeonato peso gallo del Centro.

Dados los fines que persigue, no dudamos alcanzará un gran éxito esta interesante vermouth boxeril.

CENTRO DEPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.—Como se viene anunciando, mañana se llevará a efecto, a las 8 P. M., la interesante velada boxeril que prepara este Directorio.

Las peleas del Domingo

INICIACION DEL CAMPEONATO VALERIO CASTRO

En el ring oficial de la Asociación y Gimnasio particular del señor Tallman, Libertad 755, se efectuará el Domingo 25 del presente, a las 9 de la noche, la iniciación del campeonato Valerio Castro.

En esa noche se hará la repartición de los premios del campeonato Gustavo Orellana a los vencedores señores García, Navarro y Pardo.

Mañana daremos el programa completo.

VICENTINI SE ENTRENA PARA SU MATCH CON SANCHEZ

Se ha insistido en varios párrafos de prensa sobre los adelantos alcanzados por Luis Vicentini con los trabajos de sala, desarrollados desde su último encuentro en público. Este hecho nos llevó ayer a la sala de ejercicios físicos que el manager francés Abel Bersac posee en la primera cuadra de la calle Santa Rosa. El futuro rival de Sánchez se hallaba en pleno trabajo cuando llegamos a la sala. Desde los primeros momentos pudimos comprobar que nada se ha exagerado al elogiar los progresos de Vicentini. Su cuerpo posee ahora una elasticidad sorprendente para las esquivadas, y su punch es fuerte. Le vimos marcar repetidas veces, sin fallar en ninguna, potentes golpes a la barba, usando indistintamente las dos manos. La potencialidad de sus tiros, que ya se comprobó en varias ocasiones con espléndidos K. O. de algunos rivales, nos parece ahora aún de mayor eficacia.

—Como se halla ahora Vicentini, si logramos conquistar el título—nos dice Bersac—los que quieran quitárselo a mi pupilo tendrán que afirmar las chapas, como dicen ustedes. Vicentini y su manager sonríen satisfechos y casi se adivina en su gesto la seguridad de un próximo triunfo.

—Todas las mañanas, dice Vicentini, me pego mis grandes caminatas al San Cristóbal, y al final de ellas quedo como si sólo hubiera dado un paseo por la Alameda. Mi estado físico debe ser ahora infinitamente superior al de hace algunos meses, porque después de los trabajos duros de mi entrenamiento me siento menos fatigado y en excelente estado de ánimo.

Según nos dice Bersac, su pupilo hará un trabajo de sala que lo deje apto para pelear 15 rounds, pues, aunque el match es sólo a 10 vueltas, quiere que Vicentini llegue al final—si no se produjera antes un desenlace—peleando enérgicamente.

Lis Vicentini continuará su training hasta el Jueves de la próxima semana, día en que lo suspenderá para descansar hasta el Sábado, fecha en que ha de realizarse el sensacional campeonato.

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1260.—Tel. 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

CASA CHICA O DEPARTAMENTO necesita matrimonio sin niños. — G. R., Correo 2. J-23

NECESITO GALPON O SITIO Grande para industria de alameda. Matadero, cualquier calle, Copiapó 764. Alvarez y González. 24-j

NECESITO ARRENDAR LOCAL Para tallercito en Alameda entre Brasil y Plaza Italia. Escribir. Casilla 3630. 24-j

NECESITO CASA PARA EL 1.o DE Julio con 8 a 9 piezas fuera de dependencias, luz eléctrica, barrio comercial. Dirigirse: a C. C. República 633. 24-j

PENSION ECONOMICA CON PIEza grande, necesita matrimonio con niñita dos años, en casa familia de respeto. Ofertas a J. A. Flores, Control Ferrocarriles. 24-J

PROFESIONAL, NECESITA Arrendar un departamento de 2 a 3 piezas, entre las calles Maestranza y San Isidro, cerca Alameda. Luz eléctrica y gas. Dirigirse: A. Rodríguez, Correo 8. 24-J

NECESITO ARRENDAR LOCAL para bodeguita frutos del país, o compro instalada, bario comercial. Exposición 302. 24-J.

ARRIENDOS (OFRECEN)

$ 180 ARRIENDO COMODA CASA 7 piezas fuera dependencias. Maruri 1039. Tratar: Delicias 309. J - 23

$ 200 ARRIENDO CASA. TRATAR: Santa Isabel N.o 0272. J-22

DEPARTAMENTO ELEGANTE, apropiado profesional o matrimonio, arriendo en Alameda 1164. J-24

$ 550 SIN COMISION ARRIENDO casa centralísima, altos, toda comodidad. Seis piezas, galerías, cuarto para baño y servicios. Compañía 1619. Tratar: F. J. Gálvez, Compañía 1246. 24-j

ARRIENDO COMODA Y ASEADA casa en Recoleta N.o 1125, tratar: Recoleta N.o 1129, de 1 a 4 P. M. 23-j

SE ARRIENDA UNA CASA, 10 PIEzas, fuera servicio. Salto 1251, por Recoleta. Canon $ 200. J-24

$ 270 SE ARRIENDA CASA, SANta Victoria 212, siete piezas y dependencias, luz eléctrica y hall. Verla de 2 a 5. J—23

ARRIENDASE PIEZA ASOLEADA con o sin pensión. Moneda 815. 24-j

ARRIENDO CASA HABITACION con anexo. Sitio adaptable cualquiera industria. Más datos: Serrano 738. 24-J

CASA GRANDE CON TODA CLASE de comodidades y bastantes piezas. Arriendo en calle Dieciocho 481. j-24

FAMILIA HONORABLE ARRIENda una pieza amoblada. Dirigirse: C. T. Clasificador B. 161. 27-j

$ 150-170 CASAS 6 PIEZAS, NUEvas, Esperanza 455. 25-j

$ 115 CASAS 5 PIEZAS NUEVAS, centrales, Rosas 2203. 25-j

$ 10 SEMANAL CASITAS CALLE, 2 piezas, Santa Rosa 1426. 25-j

$ 15 SEMANAL CASITA 3 PIEZAS, Santa Rosa 1865. 25-j

CASA-QUINTA, LINDA SITUACION arriéndase. Plaza Ñuñoa 33. 26-j

CASA RESPETABLE OFRECE DOS lindas piezas asoleadas, independientes, San Pablo 1388. 23-j

ARRIENDASE COMADA CASA elegante edificio excelente vecindario. Freire 687, $ 190. 24-J

ARRIENDO PIEZAS O DEPARTAmentos con balcones calle, a personas honorables. Carmen 124. 23-J

EN VICUÑA MACKENNA ARRIENdo hermoso dormitorio completamente independiente, a la calle, con o sin muebles, en casa matrimonio sola. Casas, Casilla 2797. 23-J

ARRIENDO BUENA CASA EN ALtos en Las Heras, entre Dieciocho y Castro. Cinro piezas a la calle fuera dependencias. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 300. Tratar, Dieciocho 517. 25-J.

$ 150 ARRIENDO PROPIEDAD 9 piezas, calle Maipú. Tratar, Huérfanos 2344. 23-J.

$ 180 ARRIENDASE CASA, 3 BALcones a la calle, luz eléctrica. Prat 683. Tratar, Prat 627. 23-J.

$ 250 SE ARRIENDA CASA 5 PIEzas fuera de servidumbre, luz eléctrica, carros a una cuadra, 13, 28, 33.—Cuevas 933. 24-J.

ARRIENDASE PIEZA CABALLEro. Maipú 370. 26-J.

$ 180 ARRIENDASE CASA EN buen estado, 7 piezas. García Reyes 333. 27-J.

ARRIENDASE UNA, DOS PIEzas, con sin muebles. Molina 165. 23-J.

ARRIENDO BUEN DEPARTAMENto tres o cuatro piezas. Maruri 755. 25-J

ARRIENDO CASA ONCE PIEZAS, calle Granados 560. 27-J

ARRIENDASE DEPARTAMENTO con luz, cocina. Gálvez 556. 25-J

SE ARRIENDA COCHERA CON CAsa, patio grande y luz eléctrica. García Reyes 437. Tratar: Catedral 2924. 24-J

ALMACEN, SAN DIEGO 1819, SE arrienda 150 pesos. 25-J

ARRIENDO CASAS MODERNAS de $ 200 a $ 15,000. Martínez. Bandera 78. 23-J

ARRIENDO UNA PIEZA A PERsona sola. García Reyes 59. 23-J

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, A caballeros solos, arriendo. Esmeralda 636. 25-J

ARRIENDASE PLENO CENTRO, espaciosa casa propia, diplomáticos, profesionales, representaciones comerciales. Clasificador A. 11. 25-J

ARRIENDO CASA ALTOS MODERnos, recién terminados, en $ 230 mensuales. Avenida Matucana 1072. 23-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO POca familia. San Francisco 1293. 23-J

ARRIENDASE A MATRIMONIO sólo, departamento recién refaccionado con dependencias. Brasil 247. 24-J

ARRIENDO CASA LIRA 736. TRAtar: Brasil 576. J-25

ESPLENDIDAS CASAS CON TODA comodidad se arrienda en Vicuña Mackenna 1317. Canon: $ 200. Tratar en la misma. J-23

CASA EXTRANJERA ARRIENDAse un departamento salita y dormitorio, sin pensión, a caballero serio, de preferencia extranjero. Fontecilla 93. J-23

LINDOS ALTOS ASOLEADOS, CON vista Parque, varias piezas, baños, servicio, departamento, arriendo, Bella-Vista 51. Verlas: de 2 a 5, $ 250, entre Purísima, Siglo XX. 25-J

ARRIENDO CASAS CON 5 Y 6 Piezas. — Víctor Manuel 1290. 23-J

ELEGANTES CASAS ARRIENDANse. Victoria 743, 735, 711. 23-J

ARRIENDASE EXCELENTE DEpartamento, cocina. Serrano 317. 23-j

SE ARRIENDAN CASITAS DE 2 Y 3 piezas con cocina. 60 y 80 pesos. Herrera 435. 23-J.

CASITA DE 80 A 120, EN RECOLEta, necesito. Gay 2427. 25-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO. Echáurren 429. 25-J

ARRIENDO TRES PIEZAS: UNA grande para dos o tres personas, anexa al baño, y otra balcón calle, para matrimonio. Delicias 2450. 25-J

ARRIENDO ESPACIOSA CASA EN bajos, recién refaccionada. Bascuñán 270. 25-J

LOCAL EXTENSO PARA ALMAcén, bodega, arriéndase: Rosas 2697.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO de 6 piezas, higiénicas, con luz eléctrica. Aldunate 1145. 25-J

ARRIENDO PIEZA GRANDE, NUEva. Avenida Irarrázaval 232, casa 1. 24-J

ANIMALES

CABALLOS EXCELENTES, PARA tiro sólo vende La Panadería Condal. Maturana 1203. 24-j

15 TERNEROS DE RAZA, VENDO. Santa Rosa 2410. Desvío Giaconi. 24-J

VENDO YEGUAS Y PERCHERON de tiro solo y burra parida. Tratar: San Pablo 1271. 24-J

BONITO TERNERO MUY GORDO de año vendo. San Isidro 998. 28-j

PERRITA PERDIDA DIA 20 SAN Diego, blanca, crespa, orejas negras, gratificaré. Carmen 841. 23-J.

VACAS 10 a 16 LITROS, TERNEros chicos, vendo. Mapocho 2369. 23-J

VACAS PARIDAS: ACABA DE llegar una partida de vacas paridas, de terneros recién nacidos, seleccionadas, garantidas, sanas y muy buenas lecheras. Verlas: calle Antonio Varas 1243, esquina Antofagasta. 24-J.

POR VIAJE, GATAS ANGORA $ 15, negros. Covadonga 83. 23-J

VENDO UN PORTON. AVENIDA Matta 390. 23-J

AVICULTURA Y CULTIVOS

AVES POR MAYOR Y MENOR Vendo, reparto a domicilio. Carrascal, N.o 4333. 25-j

ARBOLES FRUTALES, VARIEDAdes muy buenas, plantas robustas y sanas, vende Jardín Vicuña Mackenna 4. 23-j

AJOS PARA SEMILLA COMPRO.— Dirigirse, indicando precio, a Casilla 2026. 24-J.

DURAZNOS: PLANTAS INJERTAdas, sanas, vigorosas, ofrece Criadero Corrial, Bandera 130, al llegar Moneda. 23-J

AVICULTURES: MAQUINA PARA picar pasto véndese ocasión. Huérfanos 710, llegar Claras.

AGRICULTORES: CENIZAS 8 POR ciento potasa, 2 por ciento ácido fosfórico para abono vendo, $60 tonelada. Matucana 1525. 25-J.

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. J-24

LA PODEROSA.— BONOS NO PREmiados de La Poderosa, compro. Agustinas 1060, oficina 4. 24-J

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

SE VENDEN AUTOMOVILES DE ocasión, constantemente. Morandé 628. 26-J

AUTOS FORD EN SERVICIO VENdense. Maestranza 132. 23-j

AUTOMOVIL FORD VENDO DE ocasión en perfecto estado. Gálvez 241. 23-j

AUTOMOVIL MARCA "CHALMER" perfecto estado véndese garantido. Tratar: Delicias 1930. 28-j

AUTO FORD PARTICULAR COMpro buen estado, escribir, datos, precio. Vicente Baeza. Bandera 878.

FORD, VENDO. BRASIL 545. 24-J

AUTOMOVIL COLE 8, SIETE asientos. Garantido en perfecto estado. Vendo o cambio por uno de dos asientos. Emilio Taulis. Catedral 1853. J-26

AUTOMOVIL CINCO O SIETE asientos, americano, de las mejores marcas, vendo $ 6,000, admito desarme completo. García Reyes 385. 23-J

SE VENDE UN AUTOMOVIL TUrismo 7 asientos en perfecto estado. Marca Studebaker. Verlo y tratar: Delicias 2602. 25-J

CAMION NUEVO, FERRETERIA importada, vendo ocasión. Mapocho 2608. 23-J.

COMPRO PATENTE CARRETELA, Independencia 1604. 23-j

PINON DE ATAQUE PARA "JORdán", de doce dientes, compro. Mostrarlo, en Delicias 8. 23-J

CARGA Y REPARACION DE ACUmuladores y aparatos eléctricos de automóviles. — Echegoyen, Miraflores 269. 24-J

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, cursos rápidos, varias marcas. Enseñanza por sus dueños. Talleres: Vicuña Mackenna 386. Oficina: Nueva York 67. J-24

MOTOCICLETA SIDECAR, PERfecto estado, compro. Pago contado. Precio, marca. Casilla 2055. 23-J

SE VENDE UNA MOTO DE 7 CAballose de fuerza. Tratar: Copiapó 354. 23-J

NEUMATICOS NUEVOS, 820 x 120, muy buena marca, se venden de gran ocasión. Delicias 1431. 25-J

VENDO EN 50 PESOS UN RACKET para jugar tennis. Santo Domingo 592. J—23

COMPRO DE OCASION CARRETEla aperada. Avenida San Luis número 1299. J—23

CARRETONES DE GOLPE, EN perfecto estado, construídos especialmente para trabajo pesado, véndense. Casilla 7540. 26-J

COMPRO COCHECITO DOS RUEdas, para reparto. Ñuble 1059. 23-J

CARRETELA Y CAMION 2 RUEdas, vendo. Martínez de Rozas 3286. 23-J

VENDO CARRETON ARENERO aperado. Santa Isabel 0256. J—23

VENDO CARRETELA Y CAMION de cuatro ruedas. Matucana N.o 59 A. 24-J

OCASION VENDO BUENA CARREtela, toda ferretería, importada y ruedas para repuestos. Santa Rosa 2290. 25-j

VENDO COCHECITO 2 RUEDAS, caja estilo carretela, caballo, arneses, $ 900 con patente. Coquimbo 901. 24-j

COMPRO CARRETELA, CON CAballos. Tratar: San Diego 1307. 25-J

VENDO RICA CARRETELA CON o sin caballo. Verlo y tratar: Av. Italia 1209, de 2 a 4. 24-J

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO COCINA ECONOMICA, 3 platos, casi nueva, $ 150. San Isidro 618. 24-J

PATINES BALL - BARING MUY ricos, regalo a $ 70 par. Independencia 777. 1.o-J

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 4260. Julio-14

COMPRO CONSTANTEMENTE, bronce, $ 1.10; cobre, $ 1.30 kilo. San Antonio 46. 24-j

COMPRANSE BOLETOS AGENCIA, por alhajas, máquinas, autos. Casilla 5040. J-23

CAJA REGISTRADORA NIQUELAda, de ocasión se vende. Loreto 104. J-23

SE COMPRA ZINC EN LINGOTE Y planchas, se paga buen precio. Dirigires: Conferencia 615. 5-Julio

SEMILLA ALFALFA, DEL NORTE, bajo precio, vendo. Castro. Casilla 2799. 23-J

TAQUIMETRO, POCO USO, COMpro.—W. K. Casilla 3177. 23-J

BARRILES ACEITEROS USADOS, en perfecto estado, véndese una partida. Av. Ecuador 3575. 23-J

FIERRO ACANALADO PARA TEcho, todas dimensiones, precios bajos, ofrece Barraca de Fierro S. Sack, Bandera 827. Teléfono 3409. 23-J

FREJOLES BLANCOS, COMPRO. Casilla 4993. 23-J

VIDRIERAS DE MOSTRADOR. — Mampara y bastidores con vidrio, vendo. Delicias 5199. 23-J.

COCINA ECONOMICA 3 PLATOS y reloj colgar, vendo de ocasión. Gorbea 1991. J—24

MANTECA REFINADA PURISIMA, vendo cualquier cantidad, precios sin competencia. Carmen 696. Teléfono 31 Matadero. 24-J

COMPRO GOMA VIEJA DE LLANtas, cualquier cantidad. Londres 376. 23-J

BOLETOS AGENCIA, COMPRAmos. Maipú 581. 23-J

VENDO UNA VIDRIERA DE CAlle; precio costo. Bascuñán 383. 23-J

BRILLANTES, UNO O DOS, COMpro. Casilla 1452. 23-J

COCINA ECONOMICA, BOTES HEladeros vendo de ocasión. Brasil 788. 23-J.

15.50 LOS 100 KILOS PAPAS AMArillas escogidas, vende domicilio. Santa Rosa 488. 23-j

ALAMBIQUE PERFECTO ESTADO vendo. Franklin 1359. 24-J

MIL SACOS PAPEROS UN USO, vendo baratísimo. Bodega La Palma. Independencia 1604. 23-j

PASTO EN RAMA, PAJA LARGA, avena cebada, vende muy barato. Bodega La Palma, Independencia 1604. 23-j

CARBON ESPINO PURO TALLO Y leña eucaliptus por carros, vendo gran partida. Arauco 955. 24-j

LAVAPLATO SIN USO, ACERO, ESmaltado vendo, mitad costo. C. P. Central. 24-j

ESTANTERIAS Y MOSTRADORES sencillos, para negocios chicos, véndense varios. Población París, Av. Milán 261. 24-j

LOTE LANA COLCHONES, UTILES pintura óleo realízanse. Maestranza 455-24. 23-j

CAJAS DE CARTON VACIAS, PAra sombreros y vestidos, realizo, barato, la reina de las medias. Ahumada 360. 23-j

SE REGALAN 25 ARROBAS DE VIno blanco superior. Villa Lucía, y cien botellas de vino tinto. — Huérfanos 1175. Oficina J.

HERMOSA VARILLA MIMBRE. Véndese, cosecha Quinta Santa Laura. Independencia 1578. 25-j

PATINES PARA SEÑORITA (RIchardson), perfecto estado, vendo, $ 70. Cochrane 259. 23-J

COCINA ECONOMICA, REGULAR tamaño, buen estado, $ 200, por cambio. Avenida La Paz 534. 23-J

LANA VELLON PARA COLCHON, ocasión, vendo. San Francisco 281. 24-M

CARBON DE ESPINO POR GRANdes partidas, vende. Desvío Barros Hnos. 24-J

ANTEOJOS ZEISS, OCASION, compro; precio y dirección: Casilla 7544. Torres. 23-J

MANDOLINO NAPOLITANO INcrustado concheperlas y espejo grande de salón, véndese. Santa Elena 980. 23-J

VIOLONCELLO, VENDO. BELLAvista 87, frente Puente Purísima. 25-J

POR VIAJE VENDO UNA PARTIda de libros usados. Mapocho 1621. 24-J

INSTALACION DE CIGARRERIA vendo. Morandé 237. 23-J

VENDO EN 50 PESOS UN RAX para jugar tennis. Santo Domingo 592. 24-J.

CARBONCILLO GRANEADO DE espino se vende a $ 7.50 saco. Jofré 209. 24-J.

CORREAS VARIAS DIMENSIONES compro. Vicuña Mackenna 1124. 23-J

VIDRIERA GRANDE Y ESTANTE con vidrios, véndese barato. San Diego 87. 23-J

ROMANA, BALANZA, PISO DE varias clases, compostura general, precios sin competencia, nuestra fábrica. San Francisco 248. 24-J

GANGOCHOS Y RESTOS DE ASpillera compra por grandes y pequeñas partidas. La Industrial. Maruri 225. 23-J

POR HOY, REALIZANSE LAS ESpecies sobrantes del remate de ayer en Huérfanos 1901. 23-J

COCINA A GAS DOS PLATOS vendo. Andrés Bello 833. 23-J

VIDRIOS MAMPARAS, ESMERILAdo, elegante dibujo, un juego compuesto de dos vidrios de 1,77 metro por 48 centímetros cada uno y dos vidrios de 33 centímetros por 48 centímetros, realízanse ocasión. — Huérfanos 710 llegar Claras.

GOMA PARA COCHE GUAGUA, llegó nueva partida. Aug. O. Bohme, Huérfanos 710, llegar Claras.

CABRA RAZA FINA, CON CRIA, vendo. Tratar: Moneda 1486. Casita 14. 23-J

RELOJES, VICTROLAS Y GRAMOfonos componemos a domicilio. Se atiende llamados fuera de Santiago. Trabajo garantido. Blanco Encalada 2485.—Allende y Cía. 23-J

ESTANTERIA, MOSTRADOR MUY bueno, raulí, vendo mitad precio.—Matucana 961. 23-J.

CAÑERIA DE 1|2, 3|4, 1 1|2, INFInidades herramientas vendo. Matucana 961. 23-J.

VENDO UTILES DE CANTINA, restaurant con lonchera y mesa billar. Martínez Rozas 2256. 25-J.

UN BAÑO, COCINA A GAS, 15 MEtros goma para jardín, dos fundas para capota auto, un refrigerador importado, medio amoblado salón, alfombra de una pieza y varias otras especies. Independencia 934. 23-J.

VENDESE BARATO BAÑO COMpleto, fierro enlozado. Cochrane 434. 24-J.

COKE, $ 6 LOS 50 KILOS; GRANza buena clase vendo. Matucana 1525. 25-J.

ESTANTERIA Y MOSTRADOR apto para mercería compro de ocasión. Delicias 2460. 23-J.

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAplatos, en realización, gran fábrica. Chacabuco 23. 21-Julio

CARBONCILLO DE ESPINO HARneado tan bueno como carbón, sacos de 70 kilos $ 7.50 con saco, vende el depósito. Chacabuco 18. 23-J

CISCO GARANTIDO DE ESPINO vende el depósito. Chacabuco 18. 23-J

FIERRO LISO NEGRO Y GALVAnizado, realizamos, Chacabuco 28. 23-J

VENDO RICO ALAMBIQUE DE cobre, único en Chile, gran capacidad (inscrito). Tratar: Av. Italia 1209. 24-J

VIOLIN CONCIERTO DE OCASION, 150. San Ignacio 892. 23-J

FREJOLES BLANCOS, VIEJOS, compro. Casilla 4693.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR ENFERMEDAD VENDO UN almacén de abarrotes, bastante venta y arriendo barato.—M. 8 a 11. San Pablo 2815. 24-J

VENDO ALMACENCITO, SITUAción inmejorable. Carmen 1349. 23-J

POR NO PODERLO ATENDER vendo almacencito, frutería, puesto de pan. Calle Chiloé 2046, carro N.o 15. J-24

SE VENDE UN TALLER DE VULcanización, bien montado. Delicias 1831. 24-J

CON CAPITAL SE DA IMPULSO A los negocios y se gana plata. Vendo uno de buen porvenir en artículos para caballeros y señoras, establecido en centro comercial. Casilla 1015. J-23

HABIENDO COMPRADO EL ALmacén de abarrotes al señor Victoriano Bergado, Benavente 498, pasado 3 días no respondo por ninguna cuenta.—Alberto A. Wiener. 23-J

LAVANDERIA ACREDITADA, vendo, por ausentarme. Maestranza 235. 23-J

VENDO NEGOCITO POCO CAPItal. Chacabuco 615. 23-J

SE VENDE RESTAURANT, BANdera 819. 27-j

VENDO MUY ACREDITADA LAvandería. Por dejarme de negocio, verla y tratar: Castro 64. 25-j

COMPRO DE OCASION BAR CON piezas o bar donde pueda agregárselas. Fuera doscientos metros. San Pablo 1906.—A. Eyzaguirre. J—24

VENDO NEGOCITO POCO CAPItal. Chacabuco 675. 24-J

BRILLANTE NEGOCIO: VENDO carnicería esquina, dando en arriendo gran propiedad anexa, numerosas casitas, contrato cinco años. San Isidro.—Ricardo Santa Cruz. 24-J

VENDESE ACREDITADO HOTEL, una cuadra Estación Central. Dirigirse: Delicias 2827. Barraca "El Aguila". 24-J

AVISO AL COMERCIO QUE COMpré el negocio de Puestos Varios, al señor Jofré. Calle Chile 2040, libre de todo gravamen. Reclamaciones, 3 días.—Víctor Nave. 24-J

ALMACENCITO VENDO, BUENA clientela, arriendo barato. Santiago Concha 1445. 23-j

SE VENDE CIGARRERIA, SAN Diego 964. 25-j

USTED PUEDE RECIBIR INMEdiatamente espléndido negocio de bar dándome sólo garantía. Permútase por propiedad, valor, $ 7,500. Franklin 1028. 23-j

ESTABLO VENDO CON OCHO VAcas, 30 pesos ganancias líquidas diarias, a prueba, precio único, $ 500 al contado. Tratar: San Francisco 335. 23-J

OCASION: VENDESE ACREDITAdo puesto de leche. Tratar, Cumming 771. 24-J.

SE VENDE UNA CARNICERIA. — Benavente esquina de Toesca. 26-J.

VENDO NEGOCITO POCO CAPItal, arriendo $ 70. Gorbea 2060. 25-J.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, buena situación, por dedicarme a otro negocio. Verlo y tratar: Eleuterio Ramírez 752. 24-J

CARNICERIA CERCA AVENIDA Matta única en el barrio, buena venta, se vende de ocasión por no poder atenderla su dueño. Tratar: Alameda 1757, de 2 a 4. 23-J

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL. Santa Filomena 131. 25-J

$ 300 VENDO VERDULERIA ESquina por dedicarme a otro negocio. Erasmo Escala 2569. 27-J

VENDO NEGOCIOS ABARROTES, todos espléndidas ventas. Huérfanos, Gálvez, Rosas, Mapocho. Tratar: Domeyko 1934. 23-J

VENDO DEPOSITO LICORES ANtiguo, con muy buena clientela. San Pablo 2222. 24-J.

PANADERIA CHICA EN PRODUCción, se vende. Joaquín Pérez 5071. 24-J

VENDO ALMACEN BUENA SITUAción. Gálvez 1500. 24-J

¡OCASION UNICA! RESTAURANT-Bar, almacén esquina, cocina menaje completo, instalados, patente hasta Setiembre, calle San Diego, arriendo baratísimo, véndese ausencia dueño, $ 4,500. Tratar: Huemul 1695, 10 a 12, 2 a 4. 24-J

VENDO NEGOCIO DE ABARROtes con depósito licores, ventas comprobadas, de 7 a 8 mil pesos mensuales. Tratar: San Diego 1657. 26-J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. Julio 12

COMPRO, VENDO LIBROS, REVIStas, estampillas usadas. San Diego 143. 23-J

DIVERSOS

$ 148, TERNOS CASIMIR Y CONfección primera calidad, ofrece: "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 26-J

TEJIDOS DE PUNTO REALIZAMOS mitad de precio (Ahumada), Pasaje Toro 5. 2-Julio

LA MARCA DE FABRICA N.o 24276, ha sido transferida a Flora Holmes Shoemacker. 27-J

CLUB YUNGAY. — CITASE A junta general ordinaria de socios para el Domingo 25 del actual, a las 5 P. M. ,en conformidad a los estatutos. La reunión se efectuará con el número que asista.—Santiago, Junio 21 de 1922.—El Secretario. J—24

AL COMERCIO: SE AVISA QUE el fabricante de Joyería Mauricio Cohen, residente en Valparaíso, calle Victoria 1263, ha registrado las siguientes marcas: "Recurdo", "Alambre de oro rrelleno", "El alambre de oro", "Alambre relleno". 24-J

RELOJERIA VERDE. MATUCANA 590. 24-J

SE NECESITA CON URGENCIA A la señora Carlota de Rojas, que vivía antes en Cóndor. Avenida Matta 903. 23-J.

MUÑECAS, JUGUETES CIENTIFIcos compónense. Delicias 2652. 23-J.

¡EUREKA! VERDADERO REGALO: objetos arte en bronce, terracota, marfil, plata, cloisonés, perlas negras legítimas, blancas Teka, cuadros óleo, acuarelas, seda, grabados acero, cobre, gobelinos, armas antiguas, monedas, bibelots, algunos muebles, diccionarios alemán, Larouse francés. ¡Ojo! sólo tres días. Delicias 1122. 24-J.

CABALLERO ESPAÑOL JOVEN desea conocer señorita para casarse. P. E., Casilla 67-D. 23-J

MANDE USTED VACIAR SU NAvaja a Brasil 290; trabajos garantidos. 23-J

BOX ELASTICOS Y PUNCH VENdo. Camilo Henríquez 693. 23-j

SASTRERIA LA POLAR, CLUB N.o 7, sorteo N.o 5, salió favorecido el número 76, perteneciente al señor José Aubel. 23-J

HOTELES Y PENSIONES

DESDE 3 PESOS PIEZAS AMOBLAdas, comida con vino 2 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 23-J

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 54. Piezas para familia, viajeros y pasajeros. Almuerzo o comida con vino, $ 2.00 cubierto. Pensión, $ 100 mensuales, restaurant a la carta, bar atendido por su propietario.—Amadeo Peragallo. 10-Julio

ARRIENDO ELEGANTE PIEZA amoblada, con pensión. Baño y luz eléctrica. Lira 40. 23-J

A FAMILIAS, PASAJEROS, OFREcense habitaciones, con pensión, casa extranjera, seria, recomendada. Merced 766, una cuadra.—Plaza Armas. 27-J

CASA SIN PENSIONISTAS, INMEdiata Cerro y Forestal, arriéndase una pieza. Rosal 374. J-24

CASA FAMILIA DA PENSION Piezas amobladas, jóvenes, matrimonios, Nataniel 112. 24-j

ARRIENDO PIEZAS PENSION, Casa honorable San Diego 262. 23-j

PIEZA, PENSION, ARRIENDASE, Santa Rosa 229. 23-j

SEÑORITA ESTUDIANTE NECEsita pensión en casa familia honorable. En el radio Avenida Providencia y Manuel Montt. Dirigirse Rosas 13. Casilla 8126. 23-j

SE ARRIENDAN TRES PIEZAS a la calle, con balcón, con o sin muebles, excelente pensión. Rosas 1519. J—24

PIEZA GRANDE CON BALCON, con pensión ofrece casa alemana. Rosas 1130. 25-J

SE ARRIENDA PIEZA CALLE, con pensión. Prat 66. 24-J

SAN DIEGO 122: OFREZCO PIEZA, pensión. 24-J

AGUSTINAS 1859, ARRIENDASE departamento a la calle con pensión. 25-J

CASA HONORABLE RECIBE PENsionistas, piezas amobladas, balcón calle, luz eléctrica. San Diego 922. 24-J

MATRIMONIOS, LINDAS PIEZAS amobladas con pensión, $ 6 diarios, persona. Maestranza 543. 24-j

ARRIENDASE EN CASA SIN PENsionistas, pieza independiente. San Carlos 624. 24-j

ARRIENDASE PIEZAS CON PENsión. Serrano 94. 24-J

FAMILIA, ARRIENDA PIEZA pensión matrimonio. Brasil 545. 24-J

PIEZAS AMOBLADAS CON SIN pensión, casa respeto, ofrécese. General Urriola 658, un paso Lira. 27-J

EN CASA PARTICULAR SE arrienda una o dos piezas amobladas con pensión a caballero extranjero. Hay baño caliente y luz eléctrica. Siglo XX 127. 25-J.

CABALLERO SOLO NECESITA pieza amoblada, con baño, preferencia casa sin pensionistas. Radio Alameda, Catedral, Santa Lucía y Amunátegui. Casilla 3490. 23-J.

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza con pensión. Recoleta 764. 30-J.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a matrimonio o caballero. Catedral 2679. 23-J.

SE DA PENSION CON O SIN PIEza. O'Higgins N.o 1553. 25-J

ARRIENDO PIEZA GRANDE INTErior, con sin muebles y con sin pensión, prefiriendo matrimonio solo. Catedral 1642. 24-J

CASA RESPETABLE OFRECE pensión, piezas balcones calle. Prefiérese familia provincia. Arturo Prat 406. 23-J

ARRIENDO PIEZA CALLE. UNIco pensionista. Santo Domingo 2406. 25-J.

PENSION PIEZA BALCON arriendo con sin muebles. Prat 212. 25-J.

EN CASA DE FAMILIA RESPETAble y sin pensionistas, se arrienda una pieza con o sin pensionistas. Nataniel 1104. 23-J

INSTRUCCION

ENGLISH ACADEMY, (londinense), Brasil, 247. Clases de inglés, francés, taquigrafía, inglés-español, escritura máquina, contabilidad, aritmética comercial, piano, violín. 24-j

CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA. Curso aprobado por Consejo Educación Primaria para uso Escuelas Normales. Págase con cuotas $ 15. Pida lecciones, ensayo gratis. American College. Casilla 2881. J-23

PROFESOR DE INGLES TIENE horas disponibles. Casilla 4620. 23-J

CURSO ESPECIAL DE CONTABILIDAD. — El 1.o de Julio próximo se iniciará en el Instituto Superior de Comercio, un curso de ese ramo con lecciones prácticas de aritmética. Sólo se pagará un derecho de matrícula. Datos e inscripciones: Amunátegui 126, de 10 a 11 A. M. y de 4 a 5 y media P. M. 25-j

ESCUELA NACIONAL DE MASAJISTAS. Masaje medicinal, Belleza Científica, Pedícuro-Cirujano. Pida inmediatamente prospectos. No trepide. Diplomas válidos. Estado 363. 23-J

NECESITO PROFESOR DE FRANCÉS (parisiense), práctico en enseñanza. Brasil 247. 25-J.

CONSULES, CONTADORES GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; 9 ramos por 35 pesos mensuales. Instituto Mercantil. Teléfono inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. Clases: doce meses del año. Matrícula cualquier día. 23-J

ENSEÑANZA PRACTICA: INGLES (Londres) Francés (París). Profesor 958, Recoleta. 25-J.

ACADEMIA DE BAILES, DANZAS modernas, "Gatica verde", Chacabuco 6. — Clases: 9-10 horas. 24-j

CONTADORES

CONTADOR Y PERITO MERCANTIL, Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 535. 29-Jul.

OCUPACIONES (necesitan)

CORRESPONSAL O SECRETARIO, habla inglés, francés y castellano, educado, se ofrece sin exigencia. Escribir: N. P., Casilla 7513. 23-J

JOVEN ITALIANO CON BUENAS referencias, competente en abarrotes y frutos del país, desea colocación en casa comercial para vender al mostrador, cobrador u otra ocupación decente en Santiago o provincias. Dirigirse al Correo N.o 2.— J. B., Santiago. 23-J.

EMPLEADO DE BOTICA CON MUCHA práctica y buenas recomendaciones, se ofrece. Dirigirse: Correo 3, M. J. Jiménez. 23-J

JOVEN BUENAS RECOMENDACIONES ofrécese para casa comercial. Dirigirse: Domínica 168. 23-J

OFRECESE MESONERA, PREFIERO Rancagua, Lord Cochrane 1287. 23-j

PIANISTA, CON SIN ORQUESTA, ofrécese. Molina 148 (bajos). 23-j

JOVEN CASADO DESEA SECRETARIA, oficina, conoce contabilidad. V. L. Brasil 248. 23-j

CABALLERO JOVEN, CONTADOR competente, larga práctica y muy buenas referencias, ofrécese para contabilidades, trabajos de oficina o cobranzas. Dirigirse: N. C., Carmen 67. 25 J

AGUSTINAS 1447 SE OFRECE JOVEN para aseo y encerador, casa particular. 23-J.

JOVEN CULTO OFRECESE COMO secretario. Correo Central, I. R. 23-J.

JARDINERO SOLTERO, ENTENDIDO poda árboles, viña. Dirigir carta a J. Manuel O., Independencia 1016. 23-J.

JOVEN DESEA CUALQUIERA ocupación por carta. Correo 3, H. Gárate. 23-j

OCUPACIONES (ofrecen)

MARGINADOR LITOGRAFO, POSTURA arriba, necesita. Casa Amarilla, San Diego 128. 23-j

TORNEROS MECANICOS NECESITO. Vicuña Mackenna 1698. J-28

VIDRIEROS, OFICIALES, BISELADORES se necesitan. Calle San Diego 185. 26-j

APARADORES Y DESARMADORES necesitamos. Nueva Valdés 925. 23-j

SE NECESITA EMPLANTILLADOR a máquina. Gálvez 1043. 23-j

COBRADOR-VENDEDOR NECESITO, sepa montar bicicleta. Av. Matta 128. J-23

EMPLEADO PARA FARMACIA SE necesita. Delicias 594. 23-j

AYUDANTE DE CORTADOR, NECESITA la Comisería Barcelona, calle Puente esquina Santo Domingo. 23-j

REPUJADOR COMPETENTE Y aprendices, necesito, Madrid 803. 24-j

¡¡MUCHACHO SERVICIAL!! Honrado necesito. Lira 279. Prefiero campo.

NECESITASE UN NIÑO PARA mandados. Catedral N.o 1229. 23-J

PINTOR LETRAS, NECESITO. Arcos. Portal Mac-Clure. 23-J

NECESITO CARPINTERO MUEBLISTA. Natanicl 819. 23-J

BARNIZADOR NECESITO. Porvenir 666. 23-J

APRENDIZ PASTELERO, PRESENTARSE con uno de los padres.— Chacabuco 94. 24-J.

NECESITA VENDEDOR LA FABRICA Fideos La Entela. Irarrázaval 261. 23-J.

SIRVIENTE DE MANO NECESITO. Vicuña Mackenna 24. 24-J.

VESTONEROS DE PRIMER ORDEN, presentar muestras. Casa Muzard. 25-J.

CARPINTEROS PARA ENTABLAR necesito dos, pronto. Artesanos 701. Parque Recoleta. 23-J.

NIÑO PARA MANDADOS NECESITO. Sastrería Puente 590. 23-J.

CORREDOR PRACTICO VENTA semanal artículo fácil colocación, necesito. Agustinas 2366. 24-J

PELUQUERO NECESITO, RECOLETA 167. Peluquería La Perla. 23-J

VENDEDOR DE FRUTOS DEL país necesito. Ñuble 750. 24-J

NECESITANSE TRES NIÑOS PARA vender dulce en teatro. Santa Filomena 533.

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. aQn Pablo 1030. 23-J

NECESITO, CORTADOR DE FORROS. Fábrica de calzado. Delicias 2701. 21-J

CARPINTERO CON BANCO, NECESITO. Avenida Condell 15-A. 23-J

NECESITO UN OPERARIO ZAPATERO composturero. Cienfuegos 19. 24-J

NECESITO PELUQUERO. Av. LAS Quintas 92. 23-J

BUEN ZAPATERO COMPOSTURERO se neceita. Merced 330. 28-J

PELUQUERO JOVEN NECESITO. San Pablo 1834. 23-J.

AGENTES VIAJEROS, MUJERES. recorrer Chile necesito. San Diego 1562. 23-J.

TAPICERO COMPETENTE NECESITO. Prat 353. 23-J.

MUCHACHO TRABAJO AL DIA necesito. Prat 353. 23-J.

NECESITO NIÑO PARA TODO servicio. Cochrane 434. 24-J.

CARPINTERO CON BANCO NECESITO. Avda. Condell 15-A. 23-J

NECESITO PELUQUERO. FRANKLIN 1138. 24-J

AYUDANTE CABALLERIZO JOVEN de 1 8a 20 años, con carnet se necesita. Castro 432. J—24

OPERARIAS DE PUNTA Y TALON, necesita la fábrica de alpargatas: "La Vasconia". Artesanos 693. 24-J

REPARTIDOR DE CARNE ENTIENDA el oficio y manejar carretela, necesito. San Pablo 2881. 23J

FIJADOR DE TAPAS, ASENTADOR de pestañas, punteador a máquina y rellenador, necesitamos. Rosas 3225. 26-J

BUENOS MUEBLISTAS, NECESITO. Santa Rosa 1028. 24-J

NECESITO DOS APRENDICES gásfiters, electricista. Root 527. 23-J

CARPINTEROS GOTICOS NECESITO. Arturo Prat 1366. 24-J.

MECANICO ELECTRICISTA, Competente necesítase. Sotomayor 347. 23-j

NECESITO UN NIÑO, ARTESANOS 721. 23-j

VENDEDOR CON CLIENTELA Necesito. Fábrica Licores. Casilla 2173. 23-j

AGENTE JUDICIAL RELACIONADO y competente, tramitación necesito. Huérfanos 1235. Oficina 8. 24-J.

NECESITO RELOJERO COMPETENTE con herramientas, Bascuñán 17. 23-J

RENLLANTADOR DE HORNOS necesito. Sotomayor 56. 24-J

VENDEDORES NECESITA LA FABRICA de botones. Av. Matta 905. 24-j

NECESITO MUCHACHITA PARA mandados y ayudar quehaceres de casa. Tratar: Grajales 2154. 28-J

BUENAS LAVANDERAS Y Aplanchadoras, necesito. Alonso Ovalle 751. 30-J

SIRVIENTA PIEZAS CON INFORME, necesito. Lastarria 155 .12 a 5. J-23

NECESITO SEÑORITA ENTENDIDA tintorería, buenas recomendaciones. Huérfanos 1917. J-23

COSTURERAS PARA PAJA NECESITO. República 46. 24-j

NECESITO AYUDANTA COCINA, Artesanos 761. Vega Central. 23-j

COSTURERA TRAJES ELEGANTES sepa cortar necesito. Claras 237. J—23

TEJEDORA A MAQUINA NECESITASE. Prat 248. J—23

EMPLEADA PARA EL COMEDOR se necesita en Rosas 1456. Tratar de 2 a 4. J—23

NECESITO EMPLEADA QUE ENTIENDA de cocina para casa extranjera, con buenas recomendaciones. Claras 661. J—24

NIÑERA NECESITO. CHACABUCO 559. J—24

SEÑORITA NORMALISTA NECESITO para acompañarme campo como institutriz, tres niñitas. Tratar: Lira 40. J—23

SE NECESITA UNA EMPLEADA para el comedor. Moneda 1826. J—27

SE NECESITA DOS NIÑAS DE buena presencia para servir a los comedores y una cocinera que sepa cocina chilena e italiana. Matucana número 15. Hotel y Restaurant Thesalia. J—23

NECESITO EMPLEADA PARA CUIDAR guagua de regular edad con muy buenas recomendaciones; buen sueldo. Cienfuegos 59. De 1 a 4 P. M. J—23

CORTADOR DE CUERO SE NECESITA con buenas recomendaciones. Chacabuco 952. J—23

CHIQUILLA AGIL PARA QUEHACERES, necesita casa extranjera. Santa Isabel 0219. 24-J

EMPLEADA PARA PIEZAS Y COMEDOR, necesito, Compañía 1895. 23-J

NECESITO EMPLEADA PARA EL servicio con recomendación. Santo Domingo 1897. 25-j

COSTURERAS Y NIÑA ENTIENDA algo cocina necesítase. Avenida España 60. 23-j

NIÑERA COMPETENTE CON RECOMENDACIONES, se necesita en República 633. Buen sueldo. 24-j

PRECISASE MUCHACHAS PARA trabajo en fábrica de jabones finos. Nicolás Tocci y Cía., Avenida Beaucheff 1409, frente al Parque. 25-j

NECESITO COMPOSTURERA Sastre. Huérfanos 825. 23-j

SE NECESITA UNA NIÑA QUE Sepa coser a máquina, Chacabuco 100. 23-j

NECESITO COCINERA. MAPOCHO 2468.

SEÑORITAS, JOVENES, NECESITEN emplearse, pasen mi oficina. Morandé 436. Gajardo Guerrero. 23-J

EMPLEADA COCINA NECESITO. Brasil 545. 24-J

EMPLEADA ENTIENDA COCINA, necesita familia extranjera. Huérfanos 1819. 24-J

DOS OCUPACIONES: SIRVIENTA comedor, niño grande aseos, mandados, buenos informes, necesito. Brasil 29. 23-J.

SE NECESITA SOMBRERERA competente, exígese excelentes referencias. Huérfanos 782, altos. 24-J.

EMPLEADA PARA LA MANO SE necesita. Domeyko 1746. 24-J.

EMPLEADA SEPA COCINA Y otra para las mesas se necesita Restaurant "La Fama", Santa Isabel esquina Bustamante. 25-J.

NECESITO NIÑERA. ROSAS 1281. 24-J

VIUDO CON DOS NIÑOS NECESITA niña regular edad, ayudar atender negocio establecido. San Isidro 2098. 23-J

NIÑA QUEHACERES DE CASA NECESITO. San Isidro 2098. 23-J

NECESITO COCINERA. TRATAR: Rosas 1011. 23-J

EMPLEADA COMEDOR, REGULAR edad, necesito. Huérfanos 1508. 23-J

NECESITO NIÑA PARA LAS MESAS. Diez de Julio 199. 23-J

NECESITASE TRES EMPLEADAS, Mercado Central. Cocina 49.

NECESITO COCINERA Y NIÑA para aseo de piezas. Chacabuco 14. 23-J.

NIÑA PRACTICA EN DAR VUELTOS necesita Teatro Delicias, de 6 a 8. 23-J

NECESITO COSTURERAS ENTENDIDAS en la moda y una cocinera. Delicias 2540. 23-J

SE NECESITA EMPLEADA JOVEN que sepa algo de cocina. San Pablo 2845. 23-J

APARADORA NECESITO. SOTOMAYOR 56. 24-J

EMPLEADA PARA MATRIMONIO, extranjero necesito. Prat 1671. 23-j

LAVANDERIA CRUZ BLANCA. Necesito buenas lavanderas, urgente, pago bien. Huérfanos 2210. 24-J

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, necesito. Santo Domingo 769. 24-J

APRENDIZAS NECESITA EN PLUMAS y adornos. Casa Castagnoli. San Antonio 499. 23-J

EMPLEADA PARA RANCAGUA, hotel, necesito. San Francisco 281. 23-J

NIÑA PARA LA COCINA, NECESITO urgente. Delicias 2778. 23-J

EMPLEADA QUE ENTIENDA EN cocina necesito. Arturo Prat 1366. 24-J.

NECESITO APARADORAS. — MADRID 1386. 24-J.

NECESITO APARADORA EN CORTE de medida de hombre, con muestra, y operarios de obra de hombre a mano. Talleres de calzado Vuletich. Moneda 2770. 23-J

SE NECESITA BUENA COCINERA para restaurant y niñera. Restaurant Unión. Exposición 99. 23-J.

NECESITO COCINERA Y NIÑERA recomendadas. Sueldos $ 60 y $ 40. Libertad 450-H, entre Catedral y Compañía. 23-J

NECESITASE BUENAS MAQUINISTAS y dobladoras. Fábrica de Calzado Ruiz Hnos. y Co., Valparaíso 1081. 23-J

NECESITO REVOLVEDORA CHICA de panadería, en buen estado. Oferta: Casilla 985. 23-J

NECESITO VARIAS COCINERAS, otras todo servicio. Morandé 833. 23-J

COCINERA NECESITO, FORMAL. Sargento Aldea 1063. 25-J

COCINERA BUEN SUELDO. CASA poca familia necesito. Galvarino 676, por Santa Rosa pasado Matta. 23-J

COCINERA SOLA NECESITO URGENTE. Lord Cochrane 310. 24-J.

COCINERA CON RECOMENDACIÓN, necesito. Andes 2631. 24-J.

COCINERAS, COMEDOR, NIÑERAS, buenos sueldos, necesito. San Diego 206. 23-J

COCINERAS DE MANO, NECESITO varias. Bandera 339. 23-J

COCINERA, POCA FAMILIA, Buen sueldo, necesito. Victorino Lastarria 158. 24-j

COCINERA COMPETENTE PARA matrimonio, puertas adentro, necesítase. Presentarse en Puente 665. 23-J

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. Argomedo 358. 25-J

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO necesito. Bezanilla 1445. J-23

COCINERA COMPETENTE, RECOMENDADA necesítase. Teatinos 564. 23-J

COCINERA, CON RECOMENDACIONES, necesítase. San Francisco 145. 23-J

COCINERA NECESITO. CUETO 535. 23-J

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICARE A QUIEN DEVUELVA cartera perdida anteayer con carnet y matrícula de coche. Santa Rosa 1475. J—23

BUENA GRATIFICACION SE DARÁ al que devuelva un perrito nuevo raza Colly, con una manchita blanca en el lomo. Moneda 1065. 24-J.

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que entregue una maletita olvidada en el carro N.o 1014 el Miércoles en la noche. Entregarla: Marina Gaete 761. 23-J.

MAQUINARIAS

VENDO PRENSA BROCHIER PARA sombreros cannotiers. Estado 277. J-23

MAQUINAS COSER DE PIE GARANTIDAS, vendo barato. Maipú 435. J-25

OCASION. — SE VENDEN TODAS las existencias de un taller de hojalatería, gasfitería y herrería, cuenta con un cuchillón de un metro, y una infinidad de herramientas, todas importadas, 2 baños de cuerpo entero, nuevos, una máquina de lavar. Monjitas 368. 25-j

IMPRENTAS: PRENSA MEDIO Mercurio, tipos, guillotinas, vendo. San Pablo 1157. 23-J

VENDO TORNO MECANICO 1.60 metro entre puntos, $ 1,200. Avenida Matta 905. 23-J.

VENDO, OCASION, MAQUINA FOTOGRÁFICA alemana, 13 x 18, completa. Santa Victoria 467. 23-j

COMPRO OCASION MAQUINA Grande de tejer, lana, dirigirse: Carreras 269. 23-j

BOMBAS CENTRIFUGAS, DE 2 1.2, 3 y 4 pulgadas, compro. Cochrane 148. 24-J

MAQUINA PARA TEJER, TEJIDO de punto, se compra. San Antonio 61. 24-J

HARNEADORAS STUBBS PARA trébol, trigo, cebada, ofrece Cumming 861. 29-J.

MAQUINA ESCRIBIR "IDEAL", véndese ocasión. Huérfanos 710, llegar Claras.

MAQUINA AFILAR HOJAS GILLETTE y cuchillos para máquinas para cortar pelos, véndese ocasionalmente. Se dan facilidades, presentando garantía suficiente. Huérfanos 710.

REGISTRADORA NATIONAL MODERNA, color roble americano dos cajones, eléctrica, marca 999,95, vendo gran ocasión. Bandera 795. 23-J

MOLINO DE BOLITAS PULVERIZADOR, transmisiones, descansos, poleas de acero, fierro y de maderas, etc., realizo. García Reyes 46. 23-J (Plaza Yungay). 24-J

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SE VENDEN TEJAS. BEZANILLA 1805. J-23

DE OCASION SE VENDEN 4 VIGAS de fierro Té, ancho, 8 cm.; alto, 9 cm.; largo, 6 m.; útiles para construcción. Tratar: Washington N.o 1401. 23-j

VENDO DESPUNTES DE CUERO Marroquí. A. Barroso 891. J-23

SE VENDE ZING USADO, SAN Francisco 627. 23-j

VENDO 2,500 ADOBES DE 30 x 40, a $ 130 el mil; 8.000 ladrillos. Irarrázaval esquina Eucaliptus. J—23

PLANCHAS PARA TECHOS, NEGRO y galvanizado, vendo. San Diego 1261. 2-Jul.

MADERA, LEÑA Y PUERTAS USADAS, véndense en Puente 665. 23-J

ADOQUINES GRANDES, VENDO, $ 140 el mil. Esperanza N.o 350. 23-J

LADRILLO COMPOSICION USADO compro. Rogelio Ugarte 1194. 26-J.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

AFINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés. Telef. Inglés 2620. 24-J

VENDESE PIANO ALEMAN PERFECTO estado y algunas plantas. Cumming 810. J-23

VENDESE ALFOMBRA, BUEN ESTADO, Avenida Vicuña Mackenna 415. 25-J

VENDO AMUEBLADO DE HALL Y otro de comedor en muy buen estado, Camilo Henríquez 185, de 3 y media a 6. 25-j

MENAJE CASA VENDO BARATO, de ocasión, por ausentarme. Providencia 1522. 25-j

VENDESE O CAMBIASE RICA Victrola nueva, varios discos, por piano. Providencia 141. J-23

VENDO AMOBLADO, CORTINAS, espejo, mesa de salón; linda cuna paar guagua. San Pablo 1511. J—24

APARADOR Y TRINCHE DE NOGAL véndese de ocasión. Juárez 676. J—24

PIANO ALEMAN, FLAMANTE SE vende. Verlo y tratar: Catedral 1425. J—24

DOS MAGNIFICOS ESPEJOS 2.35 por 1.60, vendo. Carmen 696. 24-J

VICTROLA MUEBLE, VENDESE, $ 360. Santa Isabel 359. 24-J

VENDO MESA COMEDOR BARATA; 2 trinchecitos. San Diego 930. 23-J

CATRE FIERRO, Y BRONCE, DOS plazas, y sommiers, véndese. Santo Domingo 2393. 23-j

VENDE VICTROLAS MUY SONORAS a precio muy baratas. Santa Isabel 93. 25-j

¡PIANOS! ¡PIANOS! GRANDES oportunidades por balance ofrece "Casa Silva". — Arturo Prat 56.

MUEBLES DORMITORIO, MESAS adorno salón, alfombra, vendo, por ausentarme. Cochrane 259. 24-J

VENTA PRIVADA MENAJE. CATEDRAL 2213, salón, comedor, dormitorio, baño, cocina, etc. 23-J

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOR, escritorios, salón, variedades de sillas todos estilos, ofrecemos. Precios muy convenientes, facilidades pago. Fábrica y venta: Serrano 398. 26-J

PIANO COMPRO. PAGO CONTADO. San Antonio 273. 25-J

PIANO ALEMAN RIQUISIMO vendo. Gran ocasión. Moneda 827. 25-J

PIANO ALEMAN OCASION $ 1,700 vendo. San Francisco 259. 25-J

PIANOS COMPRO, PAGO BIEN, afinaciones, composturas. Tarapacá 752. Luis Torta. 23-J

VENDO PIANO Y UTILES DE cantina. Diez de Julio 199. 23-J

VICTROLA MUEBLE, VENDO 300 pesos; victroa chica 100. Santa Rosa 157. 24-J

AMOBLADO ROBLE ENJUNCADO, legítimo importado, flamente, $ 250; estante y vitrina nogal, $ 120; amoblado nogal seda, $ 150; otro felpa, cojines, $ 140; alfombrado, $ 50; guardarropas, $ 50; cómodas, $ 60; peinadores, $ 80; dos marquesas, $ 60; aparador, $ 50; escritorio, $ 40; seis sillas, $ 45; mesa grande, $ 50; cocina, $ 45; baño, $ 15; triciclete niñita, $ 50; dos sillones felpa, $ 40. Morandé 820. 23-J

SE VENDEN 6 SILLAS JUNCO DE comedor, 1 espejo, 1 ropero sencillo. Catedral 2924. 24-J

PIANO ALEMAN ESTUDIO, VENDO gran ocasión. Marín 329. 23-J

PIANO VERTICAL AUTOPIANO, amoblado salón, carpeta felpa comedor, cómprase de ocasión. Casilla 3878. 24-J.

VICTROLAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR vende pagaderas mensuales, indique domicilio. D. D., Casilla 3862. 24-J

DE OCASION VENDO LINDO BILLAR francés, y uno americano con todos sus útiles. Erasmo Escala 2889. 23-J

RICO PIANO ALEMAN VENDO flamante $ 1,300. San Pablo 916. 23-J

DESEO ARRENDAR PIANO. DELICIAS 2379. 23-j

VENDO VELADOR, 2 SILLAS, CAMILO Henríquez 693. Tratar: 294. 23-j

VENDO TRINCHES, ESCRITORIO, catres, colchones, reloj campana, pieles, Huemul 1174. 23-J

DENTISTAS: SILLON PORTATIL plegable y ascendente, muy cómodo, de ocasión. San Ignacio 892. 23-J

MEDICINA

"PARALISIS, REUMATISMOS, Fracturas", afecciones nerviosas, digestivas, etc. Notables resultados. (Sin drogas). Kinesiterapia. Rayos X. Profesor Díaz Gascogne. Estado 363. 23-J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1369. 31—F.

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente: Delicias 3650. 19 Julio

MUJERES CUIDADOSAS DE SU toilette íntima!! Usen Clorógeno. Rejuvenece los tejidos. Cura leucorrea (flores blancas), vajinitis, afecciones órganos genitales. Agustinas 814. 30-j

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros. Olivos 950. 23-J

TRAJE NOVIA COMPLETO, VESTIDOS elegantes, abrigos, sombreros, vendo: Riquelme 630. 25-J

FABRICA TEJIDOS STANDARD.— Especialidad confecciones finas sobre medida. Prat 248. J-25

VENDESE POR LUTO ABRIGO Sin uso, Avenida Matta 315. 24-j

"MAISON LAFAYE", 21 DE MAYO 557 (bajos). Confecciónanse batas desde $ 25, abrigos $ 30. Corsées, moldes, medida. 26-J

DUEÑOS DE CASA: AHORARRAN el 80 ojo de combustible mandando hacer cocina sin fuego "Jaip", transformaciones cajes, boules, etc., en cocinas, con pequeño costo. Fábrica; Oficina: Matucana 28. Casilla 4572. —José Inostroza y Cía. 26-J

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO SOBRETODOS, ternos, hechuras. Nueva York 86, Ahumada, Moneda. 24-J

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 23-J

CONDOR 1158, GALVEZ 108, UNICAS casas serias, antiguas, especialistas zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 28-j

ZURCIDOS INVISIBLES, TRABAJOS perfectos; económicos; viraduras, composturas, limpiar vapor. Recíbense hechuras. San Antonio 39. 27-J

SASTRERIA NEW YORK, RECIBE hechuras, composturas; vira ternos y sobretodos. Bandera 771. Teléfono 1478. 23-J

REMATES

GRAN REMATE MERCADERIAS, maquinarias, motor eléctrico, instalaciones. Mañana Sábado, 2 tarde; depositados en mi almacén consignaciones: Delicias 2695. Por orden judicial remataré 25 cajones de vino blanco, tinto, corriente y reservado, gran surtido conservas, nacionales e importadas; paquetería, útiles escritorio. Muebles, cocinas económicas y gas, máquinas para lavar y estrujar ropas. Romana 300 kilos, balanzas, molinillos, etc. Mañana, detalles.— Neftalí 2.o Arce, Martillero Comercial, oficina Gálvez 106. Teléfono 3967. 23-J

PROPIEDADES

16,000 VENDO CASA ESQUINA, apropiada para bar, abarrotes o botica. Santa Isabel 0101. J-23

SE VENDE CASA ESQUINA, JUAN Vicuña, con preciosa renta. Tratar: Monjitas N.o 645.—Elías M. de la Plata. J—23

CASA HABITACION PARA COMPRAR, más o menos central, necesítase. Merced 375, de 1 a 4. 23-J

$ 70,000 ECHAURREN ESQUINA, 1 almacén y 3 casas. Salvador Valdés. Bandera 131, oficina 8. 24-j

$ 50,000 SAN FRANCISCO, 3.a Cuadra, dos pisos, Salvador Valdés. Bandera 131, oficina 8. 24-j

$ 3,000 REGALO SITIO CON BUENA habitación, murallas medianeras, agua potable. Washington 1860. 25-J.

SE VENDE SITIO DE 2,500 METROS cuadrados con edificio, facilidades de pago, en calle Mapocho número 4525. Tratar, Caja de Ahorros de Santiago, Sección Propiedades. 25-J.

PROPUESTAS

PROPUESTAS. — FERROCARRIL militar.— Se piden propuestas para la confección de puertas y ventanas. Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la oficina del Comando del Batallón de Explotación en Puente Alto. 25-J

PROPUESTAS: LA DIRECCION G neral de Correos, Telégrafos y Te fonos, pide propuestas públicas p la provisión de libretas y (estampillas), para telegrama, ve "Diario Oficial", del día 14 del sente mes y siguiente. — El Di tor General.

PROPUESTAS.—SE PIDEN PR puestas públicas para el arre miento y explotación del Hote el [illegible] n, término del Ferro rril Militar de Puente Alto al V cán. Bases en la Comandancia Batallón de Explotación, en Pu Alto.

JUDICIALES

EDICTO. — SANTIAGO, TREINTA y uno de Mayo de mil novecientos veintidós. Por la prensa cito y em plazo a los que se crean con dere cho a las capellanías de $ 1,500 $ 1,500 de capital fundadas por d Arturo Bazán y don Domingo Fe nández Navarro, respectivamente para que dentro del término de e plazamiento se presenten a hace uso de su derecho bajo apercibimie to legal. El denuncio ha sido fo mulado por don Ramón Hidalgo Isaac Givovich. — M. J. Lira.

EDICTO.—SANTIAGO, TREINTA Y uno de Mayo de mil novecientos veintidós. Por el presente cito y emplazo a los que se crean con d recha a las capellanías de $ 1,500 $ 1,500 de capital fundadas por Arturo Bazán y don Domingo F nández Navarro, respectivamente para que dentro del término de plazamiento se presenten a h uso de su derecho bajo apercibimi to legal. El denuncio ha sido f mulado por don Ramón Hidalgo Isaac Givovich.—M. J. Lira. 10 J

CONCURSO ERNESTO VALDES —En solicitud del acreedor don Ju Valdés Mackenna en que prese proposiciones de convenio, el se juez del 4.o Juzgado ha proveído tando a los acreedores a Junta p deliberar sobre las proposiciones 12 de Julio próximo a las (3 tres y cuarto P. M. en la sala d despacho. — Santiago, Junio 21 1922. — El Secretario.

HABILITACION DE EDAD.— auto del 2.o Juzgado civil se ordenado citar a los parientes menor Ricardo Schenke S., a la diencia del 23 del presente, a 3 P. M., para que deliberen la habilitación de edad que licitado.

PRESTAMOS DE DINERO

PERSONA CUENTA CON 35 a mil pesos, desea asociarse a tria establecida o por establec aquí o fuera de Santiago. Corre M. M.

SOCIO CAPITALISTA, NECESITO para hotel poseo local barato, trato largo, treinta piezas. Band 819.

$ 700 NECESITO. OFREZCO G rantía; plazo corto. Dirigirse: R. Casilla 2890.

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDA mente por automóviles, muebles, nos, fianzas. Morandé 641.

SOCIO CON MIL O DOS MIL P sos, necesito para instalar ch ría o carnicería; poseo local; do el trabajo. Antofagasta 25

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGU esquina San Pablo, ofrece en tura ternos ambos, paletoes, lones, todos de ricos casimires, tido colores, para todas Sombreros, calzado desinfecta

ROPERIA ANDRES BELLO 601 esquina Recoleta, ofrece paletoes, ambos, pantalones, de niños, sombreros, calzado, cios baratísimos, todo desinfect

ROPERIA LA CASA VERDE, meralda 817, entre San Antonio 21 de Mayo. Realiza ternos, paletoes, todo de casimires ex jeros, corte correcto, sombreros, zado. Visítenos casero, aprov nuestros precios.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES llo 694, ofrece en baratura ambos, paletoc ntalones, breros, calzado, todo desinfect

COMPRO ROPA DE CABALLE y boletos de agencia; voy a dom lio. San Pablo 2305.

COMPRO TODA CLASES DE RO usada. Diez de Julio 199. Tratar R.

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BO beros Santiago. — Deber y Cons cia. — Cito a la Compañía a eje cicio y academia general para el L nes 26 a las 9.45 P. M. Unifor de trabajo. — Punto de reunión Cuartel. — El Ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Cítase a la Compañía a sesión lemne y repartición de premios ra el Domingo 25 del presente 2 P. M. Uniforme de parada pantalón blanco. — El Ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Cítase a la Compañía a ejerc para el Domingo 25 del presen las 9.30 A. M. Uniforme de trab --El Ayudante.

FOLLETIN (42)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

Me dejé caer sobre el asiento y parecióme que toda dicha, y alegría y esperanza habían desaparecido para mí, puesto que Lorenzo me abandonaba enojado e implacable. Ahí estuve largo rato absorta, con la mirada fija en la laguna, hasta que el mismo señor Rayner salió en busca mía. Viendo la alteración de mi semblante, me dijo con mucha amabilidad que debía estar cansada y que no me exigiría, por tanto, que tocara el piano esa noche; más yo le dije que prefería tocar. Entramos, pues; él cogió el violín, y yo me senté al piano.

No estaba yo, sin embargo, en vena aquella noche y tocaba las notas piano forte según estaba indicado; pero sin una chispa de ese fuego que es el alma de la música. Al cabo de un rato, la señora Rayner se fué; sin duda para ver a su hija. Más, debido al estado de mi ánimo, se me ocurrió que ella se iba porque le molestaba oirme tocar sin sentimiento. Esta idea me arrancó algunas lágrimas que se deslizaron por mis mejillas y cayeron sobre mis manos. El señor Rayner se paró; dejó su violín y me dijo con mucho afecto:

—¿Qué le pasa, hija mía? No ha sido mi intención hacerle sufrir; pero como ví que estaba usted triste, creí que la música la distraería un poco.

—¡Oh! ¡no es nada, señor Rayner! Permita usted que continúe.

—No, no; no soy tan egoísta. Me haría más daño que a usted misma. Venga a sentarse junto a la lumbre, y le traeré a Nap para que se entretenga.

Nap era su perdiguero. El señor Rayner me cogió del brazo; me hizo sentar en una cómoda butaca cerca de la chimenea, y salió de la sala. Yo enjugué mis lágrimas y me sentía muy avergonzada. ¿Qué pensaría él de la institutriz que, durante una corta ausencia, cometía imprudencias que escandalizaban a la gente, y al regresar, lloraba, no podía tocar el piano y se convertía en una carga para todos? A los pocos instantes volvió, seguido de Nap, y con una copa y una botella de vino en las manos. Se sentó a mi lado, llenó de vino la copita y me dijo que lo bebiera.

Principié a balbucear para disculparme:

—Señor Rayner... siento mucho...

—Sí; ya sé. Usted siente mucho que, a pesar suyo, el castillo de Denham le parezca un sitio más alegre que los Alisos, y siente mucho verse obligada a dejar ahí la agradable compañía de un buen número de personas divertidas y de buen humor, para volver a la de una pareja muy digna, pero muy prosaica, que...

—¡Oh, no, no! ¡Nada de eso, señor Rayner—exclamé, alarmada.

—¿No es eso lo que iba usted a decir? No,—hija mía; usted iba a decir algo mucho más cortés, pero ni la mitad tan verídico. Somos todo lo dignos que usted quiera; pero somos insípidos, ¿por qué no lo hemos de confesar? Y ¿por qué no ha deconfesar usted que se ha divertido en el castillo de Denham mucho más de lo que le es posible divertirse en esta casa? ¡Si precisamente para eso fué usted allá!

—Pues no debí haber ido.

—Se equivoca usted, hija. Si permaneciera siempre encerrada en este tétrico retiro, pronto tendría usted necesidad de usar muletas y antiparras. Aproveche todas las ocasiones que se le presenten para divertirse, tontuela, y ya verá como después de la reacción del primer momento podrá dedicarse con más afán al trabajo. Y ahora cuénteme todo lo que ha hecho durante su ausencia. Me he prometido un rato de agradable solaz oyendo su relación, aún cuando por otro conducto me han llegado ya noticias de sus actos, señorita gazmoña.

Esto es a lo que Lorenzo, en su obcecación, llamó "espiar"; ¡cuándo el mismo señor Rayner confesaba haber tenido noticias de lo sucedido en el castillo!...

—He sabido, entre otras cosas, que llevó usted el medallón que le regalé.

Me pareció que esto le había complacido.

—Sí, señor; estaba tan hermoso sobre mi vestido de muselina!... Y ¿sabe usted que muchos han creído que los brillantes son finos?

—¿De veras?

—Sí, señor; ya me figuré que usted se reiría al saberlo. Ya ve usted que no fuí tan tonta en no conocer la diferencia la primera vez que usted me enseñó el medallón, cuando esas personas que han tenido brillantes y joyas preciosas toda su vida también, se han engañado. Uno de los caballeros, el señor Carruthers, dijo que una vez vió un medallón exactamente igual al mío, pero con verdaderos brillantes y que valía mil quinientas libras esterlinas. ¿Cree usted que eso sea verdad?

—Puede ser muy bien. Unos brillantes de ese tamaño tendrían mucho valor. ¿A quién dijo que pertenecía esa joya?

—No lo dijo. Y tenía iniciales detrás como la mía.

—!Qué casualidad! ¿Las mismas iniciales?

—¡Oh! no sé. Supongo que no serían las mismas.

—Creía que él lo había dicho...

—No, señor; él quería ver el reverso de mi medallón para averiguarlo; pero no se lo permití.

—¿Por qué?

—Pues... diré a usted, señor Rayner... si él persistía, como creo, en su opinión de que los brillantes son finos, y hubiese descubierto, por las iniciales, que usted me había regalado la joya, hubiera creído que usted no estaba en su juicio, señor Rayner, en regalar semejante prenda a una institutriz. ¡Mil quinientas libras esterlinas! —exclamé riendo—¡Eso equivaldría al sueldo de treinta y ocho años!

El señor Rayner también se puso a reir.

—Fué usted muy lista. Si él lo hubiese sido tanto y deseaba realmente conocer esas iniciales, hubiera podido coger el medallón y verlas.

—Sí; mas yo ya no me lo puse después de la primera tarde.

—¿Por qué?

—Porque llamaba demasiado la atención. Verdaderamente esa joya es demasiado hermosa para mí, señor Rayner.

—¡Qué tontería! Nada hay demasiado hermoso para usted, hija mía. ¿No se lo han dicho así sus nuevos admiradores?

Me sonrojé y reí.

—Luego sucedió una cosa tan extraña, señor Rayner,—proseguí con timidez;—que se lo he de contar. lE Sábado por la noche guardé el medallón en mi pupitre,—por lo menos casi estoy segura de haberlo guardado,—y al día siguiente había desaparecido.

—No importa; le buscaremos otro.

—¡Oh, no! Lo más raro es que esta mañana, pocos momentos antes de partir, el criado del señor Carruthers me entregó el medallón y dijo que lo había encontrado por la escalera. Al examinarlo, encontré que le faltaba la plaquita con las iniciales. ¿No es esto muy extraño?

—No lo es, si se tiene en cuenta que la joya es falsa. Si hubiesen sido verdaderos brillantes, me sorprendería que el criado se los hubiese devuelto. Con todo, niña abandonada; no merece usted tener prendas de ninguna clase. ¿Qué hará cuando tenga joyas finas si no es usted más cuidadosa con las imitaciones.

—Espero que jamás tendré ninguna de aquéllas, señor Rayner.

—¿Lo dice usted de veras?

Titubeé un momento.

—Quiero decir que no veo en ellas suficiente compensación por la ansiedad que causan a las señoras que las poseen.

—Supongo que algunas señoras del castillo llevarían joyas tan ricas que a usted se le irían los ojos tras de ellas.

—No llevaban muchas joyas; pero creo que algunas señoras las tienen en buen número y de mucho valor. Una de aquéllas, la señora de un rico comerciante que no estaba allí, tiene magníficos brillantes, según se dijo.

—¿Y cómo se llama esa afortunada dama?

—La señora Cuningham.

—¿Y qué opinaba la señora Cuningham de su medallón?

—No quiso creer que fuese de brillantes falsos y me reconvino mi negligencia; pero, en ver yo...

—Supongo que ella es muy dadosa con sus joyas—dijo el ñor Rayner, interrumpiéndome.

—Sí, señor; no puede usted gurarse las precauciones que tema. Tiene un juego de brill y ojos de gato que...

El señor Rayner hizo un co movimiento con el pie y p cola de Nap. El perro se p aullar, y me agaché para con lo.

—Siga usted; siga,—dijo el ñor Rayner, tocando mi brazo impaciencia.

—¿De qué hablaba?... ¡Ah! sé; de las joyas de la señora ningham. Tiene un juego de llaman ojos de gato y grandes llantes que ella guarda...

—¿Que ella guarda dónde?— guntó él, bostezando como si viera muy cansado.

—Lo lleva siempre oculto en seno.

—¿Es posible?— preguntó nuevo con mayor interés.

—Es positivo; ella misma me ha dicho. Y nadie en la casa, ni quiera su doncella, lo sabe. Por noches lo esconde debajo de su mohada.

El señor Rayner se levantó.

—En fin; creo que ni aun la responsabilidad de guardar ricos llantes debajo de su almohada dría desvelar a usted esta noche, pues debe estar rendida de cansancio.